



Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Programa de Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales

**EXPERIENCIAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN CHILE DESDE LA
PERSPECTIVA DE MIGRANTES CALIFICADOS**



Tesis para optar al Grado de Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales

JUANITA CATALINA ORELLANA OJEDA

CONCEPCIÓN – CHILE
2022

Profesora Guía: Carla Vidal Figueroa
Asesora Metodológica: Cecilia Bustos Ibarra
Dpto. de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Concepción

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	5
I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.1. Antecedentes y Descripción del Problema de Investigación	6
1.1.1. Instrumentos normativos internacionales sobre migración	6
1.1.2. Estadísticas migratorias en el mundo, Latinoamérica y Chile	7
1.1.3. Definiciones de migración calificada	9
1.1.4. Integración de la inmigración calificada en sociedades receptoras	11
1.1.5. Modelos de integración de las sociedades receptoras.....	12
1.1.6. Redes de actores sociales migrantes en la promoción de la integración	14
1.2. Fundamentación	15
1.3. Preguntas de Investigación	17
1.4. Objetivos del Estudio	18
1.4.1. Objetivo General.....	18
1.4.2. Objetivos Específicos	18
II.- MARCOS DE ESTUDIO	19
2.1. Marco Teórico	19
2.1.1.- Teoría del mercado dual del trabajo	19
2.1.2.- Teoría de las Redes	21
2.1.3.- Transnacionalismo	22
2.1.4.- Teoría del desarrollo humano sostenible	23
2.2. Marco Normativo	24
2.2.1.- Legislación Internacional sobre migración	24
2.2.2.- Legislación Chilena sobre migración.....	26
2.3. Marco Conceptual	34
2.4. Marco Empírico	42
2.4.1.- Dimensión legal	42
2.4.2.- Dimensión Socioeconómica.....	44
2.4.3.- Dimensión Cultural	46
III.- DISEÑO METODOLÓGICO	49
3.1.- Metodología	49
3.2.- Método	50
3.3.- Tipo de Estudio	50
3.4.- Diseño Muestral	51
3.5.- Selección de Contextos	51
3.6.- Fuentes de Información	52
3.7.- Selección de Informantes	52

3.8.- Criterios de Inclusión	53
3.9.- Criterios de Exclusión	53
3.10.- Temas y Guías para la Recolección de la Información	53
3.11.- Trabajo de Campo	54
3.12.- Análisis de la Información	59
3.13.- Aspectos Éticos	62
3.14.- Criterios de Rigor Metodológicos	63
3.15.- Planificación de diseminación de resultados.....	66
IV. RESULTADOS	66
4.1. Resultados Objetivo Específico N°1	68
4.1.1. Dimensión 1: Legal.....	68
4.1.2. Dimensión 2: Socioeconómica	75
4.1.3. Dimensión 3: Cultural	83
4.2. Resultados Objetivo Específico N°2	91
4.2.1. Dimensión 1: Facilitadores laborales	91
4.2.2. Dimensión 2: Obstaculizadores laborales.....	96
4.2.3. Dimensión 3: Facilitadores culturales.....	101
4.2.4. Dimensión 4: Obstaculizadores culturales.....	105
4.3. Resultados Objetivo Específico N°3.....	111
4.3.1. Ámbito laboral	111
4.3.2. Ámbito político	116
4.3.3. Ámbito de políticas sociales.....	119
4.3.4. Perspectiva de retorno al país de origen	124
4.3.5. Relación con actores institucionales y sociales	127
4.4. Análisis de estructuras locales	135
4.4.1 Síntesis endogrupo	137
4.4.2 Síntesis exogrupo.....	139
V. SINTESIS DE RESULTADOS	141
VI. DISCUSIÓN	148
5.1. Discusión teórico-empírica.....	148
VII. Conclusiones	152
VIII. Aportes y limitaciones de la investigación	156
8.1. Aportes de la investigación	156
8.2. Limitaciones para la realización de la investigación	157
IX. REFERENCIAS.....	158
X. ANEXOS.....	169

Anexo nº1: Tabla 4. Leyes migratorias de Chile	169
Anexo nº2: Pauta guía para entrevista en profundidad	172
Anexo nº3: Ficha Selección de participantes	174
Anexo nº4: Ficha de control de calidad	175
Anexo nº5: Consentimiento informado.....	175
Anexo nº5: Consentimiento informado.....	176
Anexo nº6: Matriz de categorización de análisis.....	177



INTRODUCCIÓN

Durante el último tiempo la migración internacional se ha convertido en una temática relevante de discusión para las agendas políticas de diversos países, puesto que, las consecuencias demográficas, sociales y económicas en sociedades de origen y de destino se tornan cada más evidentes. Los primeros estudios que visibilizan la importancia de este fenómeno en América Latina y el Caribe datan del proyecto IMILA (Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica), el cual buscó afrontar las limitaciones estadísticas que presentaban las diferentes fuentes de información de la región, para poder evaluar la magnitud y tendencia de la migración internacional de forma más eficiente.

En la actualidad, el paradigma económico del conocimiento depende “de la ciencia, la tecnología, y la educación superior para producir bienes y servicios competitivos internacionalmente” (OIM, 2016, p.18). En este sentido, es posible afirmar que los países con economías desarrolladas y emergentes están comenzando a requerir cada vez más a personas calificadas para que se inserten en su mercado laboral, con objeto de agilizar la dinámica económica tradicional. La disponibilidad de recursos humanos calificados se ha convertido en un requisito indispensable para el progreso no solo tecnológico e informático, sino también, para el progreso social y cultural, desafío que ha impuesto la globalización a nivel mundial.

La población foránea realiza importantes contribuciones económicas en las sociedades de destino, tendiendo a subsanar las carencias de la fuerza laboral de determinadas profesiones específicas. En el ámbito sociocultural, la difusión de tradiciones alimentarias y culinarias, y la participación en deportes a nivel local, nacional y mundial, se han tornado experiencias de gran valoración cultural para la comunidad. Sin embargo, en cuanto a contribuciones cívico-políticas, la evidencia empírica demuestra que todo depende del entorno normativo del país de llegada en que se inserta un migrante (OIM, 2019).

En este contexto, surgió el interés de indagar sobre la integración social de la inmigración que presenta Chile desde la perspectiva de migrantes calificados, definiendo esta población como aquella que realizó estudios superiores en su país de origen, logrando obtener un título técnico o profesional. Respecto a la integración social, esta se configura de acuerdo con tres dimensiones esenciales: legal o jurídica, socioeconómica y cultural. A modo de ejemplo, se puede señalar que una persona extranjera al inmigrar en un país desconocido deberá proceder y experimentar cada una de dichas dimensiones, las cuales, analizadas por separado primero, y luego en conjunto, darán origen a las características de la integración social, y si estas cualidades tienden a repetirse en más de alguna experiencia, entonces se visibilizará la predominancia de una cierta perspectiva de integración social en Chile.

En consecuencia, la presente investigación expone una revisión de la literatura sobre el proceso de migración que experimentan profesionales extranjeros calificados, quienes han dejado sus países de origen según diferentes motivos que los incitan a vivir

nuevas experiencias. Por esta razón, se ha identificado teóricamente determinantes, causas, redes de apoyo, espacios transnacionales y el desarrollo de capacidades y/o libertades, como elementos que permitieron vincular la práctica del proceso migratorio con la teoría.

Se examinaron los conceptos de división del trabajo social y las formas de solidaridad social, los cuales configuran un modo de entender la integración en la sociedad. Además, se desarrollaron dos modelos de gestión de la diversidad cultural que responden a la perspectiva de integración social determinada que predomina en Chile.

Por último, se analizaron estudios empíricos nacionales sobre la normativa legal migratoria de Chile y la incorporación al mercado laboral de extranjeros(as), como también, estudios internacionales que ofrecieron una perspectiva psicosocial del tratamiento de la integración en sociedades destino u origen.

I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes y Descripción del Problema de Investigación

1.1.1. Instrumentos normativos internacionales sobre migración

Desde una mirada global, los primeros esfuerzos de diálogo sobre migración internacional se remontan a la Conferencia Internacional sobre Migración y Desarrollo de 1984, la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familiares de 1990, el Primer Diálogo de Alto Nivel Sobre Migración y Desarrollo de 2006, y la presentación de resoluciones concomitantes en la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos, los cuales se aproximaban a una perspectiva disgregada de derechos humanos, desarrollo económico o gestión, que impedía visualizar holísticamente una gobernanza integral de la migración.

Sin embargo, actualmente la migración internacional se enmarca dentro de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) -aprobada por la Cumbre de Desarrollo Sostenible realizada en septiembre del 2015 en Nueva York-, la cual establece como una de las metas del objetivo N°10 -relativo a “reducir las desigualdades en los países y entre ellos”- la aplicación de políticas que faciliten una migración ordenada, segura, regular y responsable (Naciones Unidas, 2019, p.43).

De esta forma, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se convierte en un antecedente relevante que sienta las bases para la concreción del Pacto Mundial para la Migración -aprobado por la Conferencia Intergubernamental efectuada en diciembre del

2018 en Marruecos-, que define 23 objetivos y acciones para cumplir con la meta anteriormente explicitada por los ODS.

De acuerdo al último Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2020), el 54% de 111 países cuenta con un conjunto integral de medidas normativas en migración, destacando los países de Asia central y meridional (80%) y los de América Latina y el Caribe (79%). Los ámbitos normativos con proporciones más altas corresponden a la promoción de la cooperación y las alianzas, y la facilitación de la migración segura, ordenada y regular; por el contrario, las proporciones más bajas se orientan hacia los ámbitos de derechos de los migrantes y su bienestar económico.

El logro de los ODS en cada país se evalúa en función de dos herramientas desarrolladas por la OIM, relativas a un <Marco de la Gobernanza de la Migración> (MIGOF) y un <Índice de la Gobernanza Migratoria> (IGM). MIGOF es el primer y único instrumento normativo que cubre temáticas diversas mediante sus principios y objetivos con la finalidad de sostener una migración bien gestionada. Por un lado, sus principios son: adhesión a las normas internacionales y al respeto de los derechos de los y las migrantes, la formulación de políticas contrastadas y la aplicación de enfoques de gobierno integrado, y la colaboración con sus asociados para hacer frente a la migración y cuestiones conexas; por otro lado, sus objetivos son: fomentar el bienestar socioeconómico de los migrantes y de la sociedad, abordar eficazmente los aspectos relativos a la movilidad en situaciones de crisis, y velar porque la migración se efectúe de manera segura, ordenada y digna (OIM, 2018).

Canelón y Almansa (2018) señalan que es reiterado el llamado a “crear un sistema mundial de gobernanza de la migración que permita a los gobiernos enfrentar desafíos de manera compartida y generar respuestas en conjunto” (p.118) afirmando que éstos “deberán considerar la integración de la migración en sus respectivos procesos e instrumentos de planificación, como los planes locales, nacionales y regionales de desarrollo” (Canelón y Almansa, 2018, p.118).

Una gobernanza de la migración planificada y bien gestionada es posible por medio del esfuerzo común entre distintos actores de la sociedad, quienes colaborativamente pueden, develar la realidad y el contexto en que se desenvuelve la migración en determinados lugares, coordinar e implementar las acciones correspondientes que apunten a valorar las capacidades y aptitudes que posee la población extranjera y, simultáneamente, generar las oportunidades de participación para el desarrollo de sentimientos de ciudadanía, empoderamiento y activismo social.

1.1.2. Estadísticas migratorias en el mundo, Latinoamérica y Chile

El panorama a nivel mundial de la migración internacional según las Naciones Unidas (2020) alcanza a, 192 millones de personas en el año 2000, 221 millones en 2005, 249 millones en 2010, 258 millones en 2015 y 272 millones en 2019. La mayor cantidad de migrantes internacionales se concentra en el continente asiático (83,6 millones), seguido

por Europa (82,3 millones), América del Norte (58,6 millones), África (26,5 millones), América Latina y el Caribe (11,6 millones), y Oceanía (8,9 millones). Este escenario da cuenta de un aumento sostenido de la migración internacional, justificándose por sí misma la relevancia del fenómeno en estudio, ya que, no ha perdido interés con el paso del tiempo en el ámbito de la política a nivel nacional e internacional (CMMI, 2005; Martin, Larkin y Nathanson, 2000; McAuliffe y Ruhs, 2017; como se citó en OIM, 2020).

En América Latina y el Caribe, la materia migratoria intrarregional durante el periodo 2000-2010 según las cifras del proyecto de Investigación de la Migración Internacional en Latino América (IMILA), se caracterizó por un aumento del 32% de los stocks de latinoamericanos(as) viviendo en un lugar distinto al de su nacimiento (pero dentro de la región latinoamericana). Dicha estimación se realizó considerando los datos de diez países que cuentan con información censal en ambos periodos: Argentina, Brasil, Estado Plurinacional de Bolivia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, República Dominicana, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela. Entre las motivaciones de la migración intrarregional, se encuentran las restricciones y altos costos que supone la emigración a países desarrollados, las mayores facilidades de desplazamiento entre países fronterizos y, la emergencia progresiva de mercados laborales más abiertos y diversos (Martínez y Orrego, 2016).

Las estimaciones de la migración en Chile se comenzaron a ejecutar con los censos de población desde 1952, ya que la pregunta sobre el lugar de nacimiento ha estado presente en todos los censos chilenos (Villa, 1996; como se citó en Villa y Rivera, 2007). Los datos muestran que entre 1952-1960 existió un leve aumento de la población extranjera, mientras en el periodo 1970-1982 se dio paso a una gran disminución de la misma; las últimas cifras de crecimiento se retomaron en el año 1992 elevándose de forma inédita en 2002 (Martínez, 2005). El censo más actual de Chile corresponde al del año 2017, el cual señala una cantidad de 746.465 personas censadas nacidas en el extranjero y residentes en Chile, representación de un 4,35% de la población total del país. Además, en cuanto al promedio de años de escolaridad de la población inmigrante, los datos expresan que es superior (12,6 años) al alcanzado por la población residente nativa (11 años) (Instituto Nacional de Estadísticas, 2018).

No obstante, el censo 2017 deviene una fuente insuficiente de información debido a que no permite identificar la dinámica migratoria en los periodos intercensales, por ello, se recurre al Informe Metodológico sobre Estimación de Personas Extranjeras Residentes en Chile al 31 de diciembre de 2020, elaborado por un conjunto de diversas instituciones que desarrollan sus funciones en el ámbito de migración, a saber: el Subdepartamento de Demografía y Estadísticas Vitales dependiente del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Departamento de Extranjería y Migración (DEM), el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Policía de Investigaciones (PDI) y el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Dicho informe combina cifras censales y registros administrativos, estimando una población total de 1.462.103 personas extranjeras residentes en Chile, de la cual un 50,9%

corresponde a hombres y un 49,1% a mujeres. En relación a la distribución de la población extranjera total según tramo etario, se determina que el 59,6% tiene entre 20 a 30 años; el 21,3% presenta entre 40 y 59 años; el 14,7% posee entre 0 a 19 años; y, un 4,4% tiene 60 años y más. Es relevante constatar que más de la mitad de la población extranjera se encuentra en una edad potencial económicamente activa.

Por otra parte, respecto al país de procedencia de la población extranjera se observa que Venezuela lidera en inmigración con 288.233 personas, le sigue Perú con 223.923 personas, Haití con 179.338, Colombia con 146.582 y Bolivia con 107.346 personas (INE y DEM, 2019). Además, de acuerdo con el último censo, Chile es uno de los países que presentó un incremento de la migración reciente (población que 5 años antes residía en otro país).

La información disponible sobre migración internacional en Chile da cuenta de grandes avances en materia de medición y caracterización sociodemográfica, lo cual sumado al retorno de la estabilidad política y económica desde 1990 permite inferir que se establecieron condiciones idóneas y atractivas para motivar la migración en general, y específicamente, la migración de tipo laboral. La Encuesta Nacional de Empleo 2020, concluye que los y las inmigrantes representan el 7.6% de la población en edad de trabajar y constituyen el 10% de ocupados (911.350 personas) (Alonso, 2020).

La población extranjera está realizando contribuciones que afectan la estructura de la sociedad, no solo en el ámbito socioeconómico, sino también en las áreas socioculturales y cívico-políticas (OIM, 2020). No cabe duda de los cambios que ha experimentado Chile en el último tiempo, configurándose como un entorno cada vez más diverso, y que se abre paso a nuevas acciones ejecutadas desde la sociedad civil para integrar a la población extranjera que presenta desventajas.

1.1.3. Definiciones de migración calificada

La migración calificada es un fenómeno cada vez más común en el mundo. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2016) señala que “la definición de migración calificada se centra en los años de estudio que los migrantes deben contar hasta obtener una licenciatura o más” (p.50). Sin embargo, también intervienen otros aspectos como, las diferencias socioeconómicas estructurales que determinan la calidad de la educación, la obtención de diplomas y las oportunidades de inserción laboral en los lugares de origen y destino (OIM, 2016).

Pellegrino (2001) indica que la literatura sobre migración calificada presenta definiciones restringidas y amplias. La primera, incluye solo a científicos e ingenieros; la segunda, considera a todos los profesionales y técnicos, e incluso, a obreros calificados. Para el caso de esta investigación, se utilizó el sentido amplio de la definición, ya que, otorgó la posibilidad de recoger diversas perspectivas sobre el tema en estudio.

En el mismo contexto, Martínez (1989) explica que se trata de una población de altos niveles educacionales que no solo emigra desde países en desarrollo hacia países industrializados, sino también, entre países en desarrollo, generándose un problema de falta de recursos humanos calificados por parte de los países de origen, que se traduce en pérdidas por concepto de inversión en educación y en el uso de recursos productivos. Esta interpretación de la migración calificada, hace referencia a determinantes y factores generales que analizan las condiciones económicas de países emigrantes e inmigrantes en América Latina, los cuales se desarrollan más adelante.

Por su parte, Ermólieva (2011) explica que el fenómeno de movilidad o circulación de migrantes calificados, en principio, desde Inglaterra hacia EE.UU., fue denominado como *brain drain* o *fuga de cerebros* según la Royal Society de gran Bretaña en 1963, pero luego este término ha sido comúnmente utilizado para referir a las características que presentan profesionales y técnicos migrantes, principalmente desde Latinoamérica hacia países desarrollados (p.114). Sobre ello, Sklair (2001, como se citó en Tigau, 2013) afirma que profesionales latinoamericanos migrantes suelen tener varios años de escolaridad formal, poseen preparación técnica de alta calidad, además de contar con habilidades en la toma de decisiones, a nivel general, sin distinción de nacionalidades (p.21).

En el simposio sobre Migración Internacional en las Américas del año 2000 organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a través del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), realizado en San José, Costa Rica “se reconoce que la migración de recursos humanos calificados es de fundamental importancia en la actualidad” (p.12), relevando el análisis tradicional centrado en la inmigración irregular y la competencia generada respecto del acceso al mercado laboral entre locales e inmigrantes, hacia el análisis de los efectos positivos, en cuanto a fortalecer la posición relativa de la persona migrante, equilibrar condiciones de desarrollo entre países receptores y emisores, y aumentar la población de países desarrollados que tienden al envejecimiento y bajas tasas de fecundidad (Papademetriou, 2000).

En este sentido, Pellegrino y Martínez (2001) señalan que los determinantes de la migración calificada provienen de países receptores y emisores. En relación a los primeros, se identifican tres factores claves (demográficos, tecnológicos y culturales) que, en conjunto, estiman un déficit y proyectan a futuro la disponibilidad de personas altamente calificadas en sociedades desarrolladas. Por el contrario, relativo a los segundos, han existido esfuerzos para crear y estimular condiciones de formación calificada, pero se encontraron condicionados económica, cultural y políticamente (p.23-27).

Lo anterior, permite interpretar que las diferencias estructurales entre países, junto con las políticas de captación de personal calificado y los factores demográficos de países desarrollados, merman las posibilidades de los países en desarrollo de formar sus propios sectores avanzados de ciencia, tecnología e innovación (Pellegrino y Martínez, 2001).

1.1.4. Integración de la inmigración calificada en sociedades receptoras

Para Bermúdez (2010) la integración se entiende como “la estructura de oportunidades económicas, políticas y sociales que ofrece la sociedad receptora a la población inmigrante” (p.140), lo cual, se percibe desde el ingreso en el país de destino al momento de tramitar una visa y solicitar mayor información, es decir, a través de la interacción con diversas instituciones, grupos y personas, interrelacionándose aspectos subjetivos de acogida, atención o tratos recibidos en el lugar, y objetivos, que señalan las posibilidades u opciones reales de hacer lo deseado.

El presente estudio entiende la integración social de la inmigración como una articulación entre los aspectos, cualidades y/o características propias de una persona migrante, la ciudadanía, y el marco político en que se basan las instituciones de la sociedad receptora para gestionar el fenómeno de la migración en las tres dimensiones identificadas: legal, socioeconómica y cultural (Uldemolins, 2017; Usallán, 2015).

Uldemolins (2017) explica que el concepto de integración se relaciona con tres aspectos: una dimensión legal, que determina el estatus migratorio, categorías o formas de residencia a las que pueden tener acceso extranjeros en la sociedad de llegada; dimensión socioeconómica, referente a la posibilidad de obtener un empleo, emprender o recibir un ingreso y acceder a beneficios del Estado en el país receptor; y, dimensión cultural, que se explica como un encuentro intrapersonal, entre la identidad formada en el lugar de origen y los nuevos procesos de adecuación cultural, que confluyen en una diversidad de modos de ser, estar y expresar.

En la sociedad chilena se identifica un predominio de la dimensión legal y socioeconómica sobre la cultural, ya que, como indica González (2013), se produce una dualidad entre el enfoque de seguridad nacional que presenta la ley y el ámbito económico, entonces “a la persona migrante se la cataloga alternativa y/o sucesivamente como necesaria -para convertirse en mano de obra- o como peligrosa -por ser una potencial amenaza para la identidad y la cohesión de la sociedad” (p.5). El enfoque de seguridad nacional propicia el condicionamiento del ingreso y permanencia en el país de personas extranjeras y, paralelamente, influye en la percepción de la población nativa provocando que la diversidad cultural se visualice estereotipadamente, desde un sesgo competitivo en relación al acceso a puestos de trabajo y/o de preferencia para los beneficios sociales. Entonces, bajo esta perspectiva que da estructura al enfoque de seguridad nacional, si los gobiernos adoptan esta posición, en palabras de Gil (2002) “¿qué puede esperarse del resto de la población?” (p.143).

La integración de inmigrantes calificados en Chile surge como una cuestión que debe ser abordada principalmente desde una dimensión legal, identificando en primera instancia los factores que determinan la regularización de la estadía en el país de destino y la posibilidad de validar estudios superiores realizados en el extranjero. Una vez resuelto el tema legal, se hace necesario identificar los factores que intervienen en la dimensión

socioeconómica, como el acceso al mercado laboral, la satisfacción de necesidades y las relaciones familiares. Por último, se encuentra la dimensión cultural, relativa al proceso de adaptación tanto de la sociedad de destino a la diversidad cultural, como de ésta al nuevo contexto y forma de vida del lugar determinado.

Conocer la forma en que se articulan tales elementos, ha permitido identificar los factores que facilitan el proceso de integración social de la población migrante calificada y, esencialmente, ha hecho posible visibilizar los factores que obstaculizan el proceso de integración en el país de destino. Por esta razón, la investigación se torna importante, para entregar orientaciones que promuevan el fortalecimiento de aspectos positivos y la reforma de aspectos negativos a través de la política migratoria.

El interés científico de conocer las perspectivas y experiencias de integración de migrantes calificados, se justifica debido al bienestar económico y social que estas personas generan hacia las sociedades de destino, contribuyendo significativamente en sectores de trabajo donde existe una deficiencia de personal especializado, puesto que, aportan aquellos conocimientos laborales que más necesita el país. En reconocimiento de lo anterior, el país de destino tiene que brindar las condiciones materiales y culturales para mantener este tipo de recursos humanos calificados, y así, seguir progresando en el desarrollo de áreas cada vez más emergentes, diversas y flexibles.

En este sentido, las experiencias de migrantes calificados, su vinculación con la ciudadanía y las instituciones, y, la identificación de factores facilitadores y obstaculizadores de la integración social, han dado cuenta que la migración es un fenómeno multidimensional y complejo que repercute en sus tres dimensiones principales.

1.1.5. Modelos de integración de las sociedades receptoras

A continuación, se abordarán los modelos de integración necesarios para comprender los fenómenos migratorios que se dan en las sociedades: el modelo de integración multicultural, el modelo de integración asimilacionista y el modelo de integración intercultural.

El modelo de integración multicultural refiere a un concepto comúnmente entendido como la existencia de distintas culturas en un mismo territorio, por lo mismo, se considera el planteamiento de Vansteenberghe (2012), quien define “la multiculturalidad como la coexistencia de varias culturas en un mismo espacio geopolítico”, y explica “el modelo multicultural como una de las formas de gestionar esta coexistencia desde el reconocimiento de las diferencias culturales y la posibilidad de auto organización, con todas las consecuencias que de ella se derivan” (pp. 227-228).

Este modelo se adhiere a los principios básicos de igualdad y no discriminación en que se basan las normas internacionales de derechos humanos¹ y, a la vez, tal como plantea Rojas (2006) se ve influenciado por el modelo de desarrollo económico neoliberal que caracteriza a sociedades individualistas, transfiriendo tales cualidades a los grupos culturales (op. cit.). El resultado de esto se traduce en relaciones desiguales de poder entre culturas, en donde los valores de la cultura mayoritaria son los dominantes.

Por consiguiente, el modelo de integración asimilacionista (Malgesini y Giménez, 2000) se configura como un proceso natural e inevitable que toma como punto de partida la homogeneidad cultural. Considera que las minorías culturales deben adquirir el idioma, costumbres y modos de vida que priman en el lugar destino, por tanto, son “los(as) otros” con una etnia, lingüística y/o religión diferente, quienes tienen que adaptarse para evitar ser discriminados (como se citó en Retortillo et al., 2017).

El modelo asimilacionista no reconoce la diversidad cultural, la percibe como algo ajeno, extraño y lejano, puesto que, expresa en su discurso de manera evidentemente segura y confiada que quién no se adapta quedará marginado de la sociedad.

Por último, el modelo de integración intercultural (Ramírez, 2001), que comprende desde la construcción de nuevas culturas a través de confrontaciones históricas entre las mismas, la consolidación de la identidad de una cultura mediante el uso de la propia lengua, la convivencia humana entre varias culturas basada en el respeto de relaciones recíprocas de valores, hasta una acepción de interculturalidad centrada en la diferencia. Esto quiere decir que, “implica interrelaciones personales aún en donde no hay contextos culturales fuertes. De esta manera se valora a la persona con su propia identidad personal, sabiendo que la persona es quien representa a una cultura” (op. cit.).

Dicho modelo parece ser uno de los más sobresalientes en la actualidad y uno de los más complejos de llevar a la práctica, debido a que reconoce las singularidades y les brinda un espacio de participación, de encuentro entre diversas culturas que, por medio de la reflexión y análisis crítico son capaces de ir preservando identidades y construyendo un entendimiento mutuo.

Complementando lo expuesto previamente, Basabe, Zlobina y Páez (2004) publicaron un trabajo sobre las consecuencias psico-sociales de la adaptación a una nueva cultura: el ajuste psicológico y la adaptación socio-cultural, y los factores relevantes en ambos aspectos. Los resultados demuestran tres dimensiones para el ajuste socio-cultural: 1. La adaptación práctica o el grado de dificultades para cubrir las necesidades más básicas (vivienda, trabajo, documentación necesaria o asistencia médica); 2. El mantenimiento de prácticas culturales de origen (comida, rezos, ritos, entre otros); y, 3. El contacto intercultural

¹ El artículo 7 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) señala: “...Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación...” (p.3)

como, comprender al otro, saber interpretar su conducta y comportarse acorde a las exigencias de la nueva cultura.

De los factores indicados, el mayor tiempo de residencia, el mayor apoyo de los autóctonos y la posesión de la documentación necesaria, predicen un mejor ajuste a las tres dimensiones. A su vez, la discriminación percibida aparece como un obstáculo común para una integración socio-cultural exitosa. El trabajo de estas autoras(es) corrobora las dimensiones que deben ser estudiadas y entrega ciertos indicios respecto de los factores que podrían facilitar u obstaculizar la integración social de la migración laboral calificada en Chile.

Torres (2019) plantea que una reforma legislativa sobre migración internacional y la forma de enfrentarse hacia el asentamiento de extranjeros(as) en Chile, son factores que derivan en diferentes resultados y/o consecuencias dependiendo del modelo con que se defina la integración (multicultural, asimilación o intercultural). Es posible inferir que, una política migratoria que represente una perspectiva de amenaza y permita la discrecionalidad para actuar de las instituciones respectivas, está también permitiendo que ocurran situaciones de discriminación arbitraria, lo cual va en contra de los tratados internacionales firmados y/o suscritos por Chile (Pavez y Colomé, 2019).

El mantenimiento del enfoque de seguridad nacional en los proyectos de ley presentados² estimuló la conformación de un elevado número de organizaciones a nivel nacional denominadas Organizaciones Migrantes y Promigrantes³, las cuales han alcanzado gran incidencia, por ejemplo, movilizándose en la realización de análisis sobre estos proyectos que conllevaron en su momento a retirar criterios de suma urgencia.

1.1.6. Redes de actores sociales migrantes en la promoción de la integración

El 2017, se configura la Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Promigrantes de Chile, de dependencia autónoma, compuesta por más de 40 representantes de organizaciones de diversas nacionalidades, que tiene la finalidad de promover los derechos de migrantes, la interculturalidad e inclusión con dignidad y justicia, y principalmente, posicionar temas de debate en torno a la migración como, proyectos de ley que sean discutidos democráticamente y con participación colectiva.

La metodología de trabajo que efectúa la Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Promigrantes se distribuye, coordina y articula en cuatro macro zonas geográficas: norte, centro, sur y Patagonia. En cada macro zona existen uno o dos

² Refiérase al documento “Comparado entre el Proyecto de nueva Ley de Migraciones, el Proyecto de Ley de Migración y Extranjería, y las indicaciones a este último” (BCN, 2018).

³ Entre otras organizaciones destacan la Red Nacional de Organizaciones migrantes y pro migrantes de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso y Temuco, la Organización de Colombianos Refugiados en Chile (OCORCH), la Asociación Fuerza Inmigrantes, la Fundación An Nou Pale, Asociación de Abogadas Feministas de Chile (ABOFEM), etc.

representantes por región que asumen la responsabilidad de participar en reuniones quincenales o mensuales, para desarrollar una agenda de trabajo previamente planificada por los encuentros nacionales de la red, realizados una vez al año. De esta forma, en los encuentros se definen las principales temáticas en torno a las cuales se coordinará el trabajo de cada punto macro zonal para que, en consecuencia, sean posicionadas en instancias institucionales del nivel central.

Durante los cinco años de trabajo de la red, se han ido incorporando nuevas organizaciones migrantes y promigrantes de todo el país, que cuentan con la participación de diversos profesionales extranjeros residentes en Chile dentro de sus organizaciones.

Sánchez (2010) explica el relevante papel de acogida de las redes migratorias en los procesos de adaptación inicial, que brindan información útil acerca de cómo llegar, orientan a las personas en la obtención de empleo y/o posibilitan el primer alojamiento, reduciendo los costos y riesgos de la migración internacional (p.70).

En este contexto, surgen las preguntas de investigación respecto a la integración social que presenta Chile desde la perspectiva de profesionales extranjeros que conforman y participan de la Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Promigrantes, como también, de aquellos(as) profesionales extranjeros que no conforman y no participan de dicha red. ¿Existen diferencias en la percepción de la integración social en Chile según la pertenencia -o no- a una organización? ¿Existen diferencias en la percepción de la integración social en Chile según la macro zona (norte, centro, sur y Patagonia) de residencia de profesionales extranjeros? ¿Cuáles han sido las experiencias vividas en Chile en relación a cada una de las dimensiones de integración (legal, socioeconómica y cultural)? ¿Qué factores facilitan el proceso de integración en Chile? ¿Qué factores obstaculizan el proceso de integración en Chile? ¿A qué tipo de modelo de integración -o exclusión- se aproxima Chile?

1.2. Fundamentación

En virtud de los antecedentes brindados, se devela la necesidad de conocer las experiencias de profesionales extranjeros que residen en Chile y participan -o no- de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes, de manera que sea posible desarrollar las dimensiones de integración e identificar los factores facilitadores y obstaculizadores de la misma, infiriendo mediante el relato de la población entrevistada el tipo de modelo de integración al que se aproxima Chile.

Al precisar los antecedentes relacionados con el fenómeno de la migración internacional a nivel mundial, latinoamericano, y nacional, además de posicionar los modelos de integración como una de las formas de gestionar la diversidad cultural en Chile, la literatura remite a las siguientes reflexiones:

Para la OIM medir el progreso de los ODS en materia de migración requiere del análisis de múltiples dimensiones tanto cuantitativas como cualitativas, con el objetivo de garantizar la existencia de un marco de políticas que conduzca a una migración segura, ordenada y regular, lo que a su vez, dependerá de la generación de nuevas fuentes de datos desagregadas por estatus migratorio, sexo, edad, nivel de escolaridad, entre otras características pertinentes para cada contexto nacional (OIM, 2017).

Según la OIM (2017), la migración se visualiza como una estrategia que permite reducir la pobreza, puesto que, colabora con la satisfacción de necesidades laborales e impulsa las economías y sociedades, además, el capital financiero, social e intelectual de la diáspora podría ejercer un rol fundamental en el desarrollo de países de origen y destino. En el actual contexto de crecimiento sostenido de la migración internacional se torna esencial la medición de los flujos migratorios, ya que, solo con datos de calidad, fiables y oportunos se podrán generar políticas públicas que se operacionalicen a través de programas y proyectos enfocados en prevenir impactos negativos, a la vez que, promuevan y protejan los derechos de la población extranjera desde un adecuado marco de integración.

A nivel país, la migración es una temática tratada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública a través del Departamento de Extranjería y Migración, el cual busca garantizar el cumplimiento de la legislación de extranjería vigente en el país (Decreto N°597, 1984). Entre sus propósitos destaca, el análisis de solicitudes de residencia temporal, permanente, refugio y nacionalización; la promoción de acciones de acogida que incentiven la integración de la población inmigrante; y, la promoción de la modernización institucional, legislativa y de gestión migratoria en Chile (DEM, 2020). Durante el periodo 2014 – 2018, el DEM desarrolló un conjunto de reformas ante el reconocimiento de carencias institucionales en materia migratoria, con el objetivo de favorecer la inclusión y acceso de migrantes a las instituciones de la sociedad chilena, como también, fomentar la titularidad de sus derechos, de manera que las acciones ejecutadas desde el Estado estén alineadas con los compromisos asumidos por el país, y resulten en una integración estructural de la migración.

En este sentido Sandoval (2017) identifica las siguientes prácticas administrativas desarrolladas:

- Convenio que facilita el acceso a la Salud a través del régimen de prestaciones de FONASA.
- Iniciativas del Ministerio de Salud (MINSAL) para mejorar el acceso a la atención de salud de grupos de migrantes.
- Iniciativa para igualar derechos en el acceso a la vivienda a la población migrante.
- Programa de regularización de estudiantes *Escuela somos Todos*.
- Convenio para el acceso a la educación parvularia, iniciativa conjunta entre el Ministerio del Interior y la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

- Convenio de colaboración SENAME – DEM para el reconocimiento de la condición de refugiado; iniciativa para el reconocimiento de Nacionalidad de hijos de inmigrantes residentes en Chile (Caso de hijos de extranjeros transeúntes).
- Exención de Multas a niños, niñas y adolescentes.
- Visa temporaria por motivos laborales.
- Reconocimiento de uniones civiles realizadas en el extranjero en la obtención de permisos de residencia.
- Modificaciones al reglamento de extranjería.

Se mencionan tales reformas, con objeto de revelar los esfuerzos que la institucionalidad ha realizado en materia de integración, sin embargo, la población migrante calificada sigue identificando desafíos pendientes.

Con base a lo mencionado, resulta conveniente llevar a cabo la investigación y responder acerca de la integración social de la inmigración en Chile desde la perspectiva de profesionales extranjeros, ya que, solo a través de los relatos de sus vivencias y experiencias podrán dar cuenta de aquellas dimensiones y factores que inciden en el proceso de integración a la sociedad de destino, lo cual, permitirá identificar consideraciones relevantes de discernir respecto a la política migratoria a implementar.

En particular, desde lo implementado por la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes, la información existente se conforma por la sistematización de actividades desarrolladas en encuentros nacionales y regionales (realizados una vez al año) e informes periódicos sobre el avance de la agenda de trabajo. Debido a que su conformación es reciente y se ha ido ampliando con el transcurso del tiempo, no cuenta con estudios concretos que reflejen una aproximación sobre el modelo de integración que opera en Chile.

Por consiguiente, la presente investigación generará información relevante para la propia red de organizaciones, quienes podrán respaldar sus demandas y acciones con base en un estudio empírico, el cual devela la orientación que surge del modelo de integración chileno desde la perspectiva de profesionales extranjeros que residen en el país. Además, los resultados que proporcione el estudio también pueden convertirse en un insumo relevante para el análisis de la ley de migración y extranjería y la consecuente política de migración a implementar, puesto que, podría incluir dentro de su campo de acción el mejoramiento de aquellas dimensiones y factores que tienden a obstaculizar el proceso de integración de la migración.

1.3. Preguntas de Investigación

- ¿Existen diferencias en la percepción de la integración social en Chile según la pertenencia -o no- a una organización?

- ¿Existen diferencias en la percepción de la integración social en Chile según la macro zona (norte, centro, sur y Patagonia) de residencia de profesionales extranjeros?
- ¿Cuáles han sido las experiencias vividas en Chile en relación a cada una de las dimensiones de integración (legal, socioeconómica y cultural)?
- ¿Qué factores facilitan el proceso de integración en Chile?
- ¿Qué factores obstaculizan el proceso de integración en Chile?
- ¿A qué tipo de modelo de integración -o exclusión- se aproxima Chile?

1.4. Objetivos del Estudio

1.4.1. Objetivo General

Conocer la integración de la inmigración en Chile desde la perspectiva de migrantes calificados que participan de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes, y de migrantes calificados que no pertenecen a la red de organizaciones.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar los elementos de la de integración a través del análisis descriptivo de las experiencias de integración de migrantes calificados que participan de la red de organizaciones, y de migrantes calificados que no participan de la red de organizaciones.
- Identificar los factores que facilitan y obstaculizan la integración de la inmigración a través del análisis descriptivo de las experiencias de integración de migrantes calificados que participan de la red de organizaciones, y de migrantes calificados que no participan de la red de organizaciones.
- Describir las experiencias de integración de migrantes calificados que participan de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes, y de migrantes calificados que no participan de la red de organizaciones.

II.- MARCOS DE ESTUDIO

2.1. Marco Teórico

A continuación, se realiza un recorrido sobre cuatro teorías desarrolladas en el ámbito de migración internacional. Se comienza con aquella que enfatiza las causas y consecuencias desde una perspectiva económica para, posteriormente, abordar aquellas que consideran otras dimensiones del fenómeno, posibilitando ampliar la mirada de análisis al considerar los aportes del capital social, el transnacionalismo y el desarrollo humano sostenible.

2.1.1.- Teoría del mercado dual del trabajo

Massey, Arango, Graeme, Kouaouci, Pellegrino y Taylor (2000), explican que la migración internacional es causada por demandas permanentes de trabajo migrante, intrínsecas a las sociedades industriales modernas e inherente a la estructura económica de las naciones desarrolladas. A su vez, la incorporación de migrantes en el mercado laboral conllevaría al desarrollo de cuatro elementos fundamentales que van a caracterizar el proceso de integración en el país de destino.

Antes de profundizar en tales elementos, cabe señalar que el tipo de trabajo demandado al que se refiere la teoría se posiciona generalmente en la base de la estructura jerárquica del empleo, lo cual, podría turbar las expectativas de la población migrante calificada, ya que, como se indica en el planteamiento del problema las sociedades desarrolladas han comenzado a requerir cada vez más de una mayor especialización o calificación de profesionales en las áreas de ingeniería, ciencia o tecnología, principalmente, debido a que se visualiza un decrecimiento en el interés vocacional de jóvenes nativos por desarrollarse en estos ámbitos profesionales.

Ahora, aludiendo a los elementos que caracterizan el proceso de integración, en primera instancia se encuentra la inflación estructural, que hace referencia a las cualidades sociales de estatus y prestigio asociadas al empleo y los salarios. Las personas en general poseen expectativas sociales informales respecto de lo que les correspondería recibir como ingreso según la jerarquía de prestigio y estatus del trabajo ejecutado y, junto con ello, los mecanismos institucionales formales –contratos colectivos, reglas del servicio civil, reglamentación burocrática y las clasificaciones empresariales de los puestos de trabajo– se encargan de asegurar que exista una correspondencia entre la categoría social del empleo y la remuneración.

En segunda instancia se abordan los problemas motivacionales, que esencialmente responden a una falta de estatus y movilidad a nivel de los puestos de menor escala en la jerarquía del empleo. El enfoque teórico identifica que las personas migrantes serían claves

en esta área, debido a que perciben el empleo como un medio para generar ingresos, mejorar el bienestar de su hogar y, consecuentemente, su estatus y prestigio en el país de origen. Dicho de otra forma, las personas extranjeras no se interesarían por sentirse parte del lugar de destino, por ende, no verían un obstáculo en la carencia de estatus y prestigio del empleo a desarrollar, al menos durante los primeros años.

En tercera instancia se desarrolla el dualismo económico, generado por factores de capital y trabajo. En esta línea, se forman dos sectores con características muy diferentes entre sí: el primero agrupa a trabajadores con capital intensivo, que cuentan con conocimientos y experiencia considerable, una elevada profesionalización y tienden a estar sindicalizados, su empleo es estable y calificado, dotado del mejor equipo y herramientas, recibiendo entrenamiento y educación especializada a causa de las complicadas tareas que desempeñan; el segundo agruparía a trabajadores migrantes con una gran carga laboral, empleo inestable y descalificado, que pueden ser despedidos en cualquier momento forzándoles a cargar con los costos del desempleo.

En cuarta instancia se explicita la característica de demografía de la oferta de trabajo, entendida como una demanda permanente de trabajadores dispuestos a trabajar bajo condiciones poco idóneas, provocadas por la inflación estructural, los problemas motivacionales y el dualismo económico. En un principio la demanda habría sido cubierta por mujeres y adolescentes, quienes percibían el trabajo como transitorio e instrumental, y los ingresos como suplementarios y superficiales. Más tarde, el cambio de las tendencias sociodemográficas –crecimiento de participación laboral femenina, de las tasas de divorcio, la disminución de la natalidad y la extensión de la educación formal- produciría un desbalance entre la demanda estructural de nuevos trabajadores y la limitada oferta, lo cual brinda oportunidades a trabajadores extranjeros para desarrollar tales empleos.

Desde esta perspectiva teórica, se podría inferir que las personas extranjeras calificadas arriban en el lugar de destino con el objetivo de encontrar un empleo, sin considerar otros aspectos relacionados a este como, la estabilidad, calidad, el salario, etc. Por ello, durante los primeros años es probable que desarrollen trabajos que no corresponden a los estudios superiores realizados en el exterior, ya que, sería la única opción que poseen si desean asentarse en el país de llegada.

No obstante, desempeñar trabajos que no cumplen las expectativas de una persona podría desenvolver obstáculos en el proceso de integración a la sociedad receptora, lo cual la teoría económica no aborda dentro de sus supuestos, debido que asume que los migrantes no tienen interés en sentirse parte de la sociedad de destino, concentrando sus esfuerzos en enfrentar los riesgos y/o limitaciones del mercado, y apoyar a las familias del lugar de origen.

2.1.2.- Teoría de las Redes

Del mismo modo, Massey et al. (2000) señala que las redes constituyen un conjunto de lazos interpersonales de parentesco, amistad y/o de compartir una procedencia común entre migrantes, primeros migrantes y no-migrantes, los cuales se encuentran en el país de origen y de llegada. De esta manera, es posible conceptualizar las redes como el capital social utilizado por la migración en forma de recursos intangibles para reducir los costos y riesgos del movimiento internacional.

Las primeras personas en migrar son quienes comienzan a configurar esta red, por tanto, el movimiento realizado por estas es costoso, y lo será más aún si la entrada al nuevo país se origina irregularmente por pasos no habilitados ante la carencia de documentos. Sin embargo, después de un tiempo se deben ir adquiriendo los conocimientos legales que permitirán el asentamiento temporal o permanente en aquel país (de acuerdo con las opciones que la institucionalidad pública brinde a la persona extranjera y las preferencias de éste).

Tales conocimientos relativos a la normativa legal y la cultura del país de destino, en conjunto con los lazos sociales que se pudieran haber establecido, van a favorecer la emigración de familiares y amigos(as) del mismo país de origen hacia el mismo país de destino, puesto que, la estructura social creada en este último funcionará como sostén que aminorará los costos relacionados con vivienda, conocimiento de la ley migratoria, la cultura, la búsqueda de empleo, el establecimiento de vínculos sociales, entre otros.

Siguiendo a Sánchez (2010), “se rechaza la idea de que la migración de personas de un lugar a otro se deba prioritariamente a mejores salarios, considerándose que se relaciona más con un proceso de progresiva construcción de redes” (p.68). Si bien, los factores económicos pueden estar asociados al proceso de migración, no significa que sean más relevantes que otros factores, ya que, el movimiento internacional puede involucrar a niños, niñas y adolescentes que tengan por objetivo la reunificación familiar.

Por otra parte, cabe considerar las redes conformadas por personas extranjeras de distintos orígenes, como también, aquellas que incluyen a los y las nativos del país de llegada, las cuales podrían reforzar aún más los motivos de migrar al percibir un mayor apoyo social. En este contexto, resulta interesante analizar el papel de las diversas redes que se constituyen en el país de destino respecto a indagar su influencia en el proceso de integración social de profesionales extranjeros.

Las redes sociales en el país de llegada contemplan aspectos positivos para la integración de la migración, visualizados mediante la entrega de información, conocimientos y apoyo social hacia aquellas personas que vienen de otros países, no obstante, también se identifican aspectos negativos a través de ciertos grupos autóctonos que tienden a estigmatizar las redes de inmigrantes calificándolos con atributos perjudiciales (Eito, 2005). Ante estos hechos, se cree fundamental evitar que se configuren solo grupos de migrantes en un sector específico de la ciudad, ya que, ello podría derivar en marginarlos del resto de

la sociedad y, por el contrario, se hace necesario integrarlos a la comunidad de forma que sea posible realizar un intercambio cultural.

2.1.3.- Transnacionalismo

Según Pries (2000), uno de los exponentes de la perspectiva transnacional, existen tres tipos de migración. En primer lugar, se encuentra la dualidad clásica emigración/inmigración haciendo referencia explícita a un cambio definitivo del espacio geográfico/físico para asentarse. Por el contrario, el segundo tipo de migración denominada transnacional se caracteriza por un traslado transitorio de la residencia debido principalmente a cuestiones laborales, de guerra y/o desastres naturales (también se incluye la persecución), en donde el interés que prima para la persona migrante es volver a su país natal (aunque implique un tiempo de espera prolongado). Y, por último, se alude a la migración tipo diáspora, que surge basada por razones religiosas, de persecución y/o de lealtad hacia organizaciones o comunidades transnacionales, las cuales se encargan de <enviar> o <guiar> a las personas o grupos a diferentes países, regiones o lugares.

Con el transcurso del tiempo, el primer tipo de migración logra la integración y adaptación total en la sociedad de arribo; al presentar un objetivo persistente de retorno, el segundo tipo de migración -por las circunstancias en que ocurre- no alcanzaría un grado de integración relevante; sin embargo, el tercer tipo de migración se esfuerza por mantener las diferencias socio-culturales que representan a su organización transnacional.

Por consiguiente, el autor propone un cuarto tipo de migración y nuevo concepto para el campo de estudio de las migraciones: la *transmigración*, refiriéndose con este a una *-forma de existir-* centrada en *-vivir cambiando de país-*, que se desenvuelve en espacios pluri-locales y transnacionales. Además, dicha perspectiva enfatiza su relación con el enfoque de las redes, las cuales se convierten en un elemento de confianza que potencian la transmigración (habiendo ocurrido lo mismo en el pasado y que también ocurrirá en el futuro) (Pries, 2002).

De este modo, el resultado de los flujos migratorios internacionales masivos y circulares dan origen a campos sociales llamados “comunidades transnacionales”, integradas por las prácticas cotidianas de personas extranjeras que se extienden más allá de los países de origen y de llegada (Smith, 1995; Goldring, 1996; Pries 2002).

En suma, el transnacionalismo se explica como una forma de migrar caracterizada por interconexiones e interacciones que trascienden las fronteras, llamando la atención sobre los procesos de integración que podrían experimentar personas profesionales considerados transnacionales, puesto que, como señala Blanco (2007):

Entendemos que el transnacionalismo está especialmente relacionado con los procesos de integración de los inmigrantes en las sociedades receptoras en lo que se refiere a sus implicaciones, y también especialmente relacionado con las nuevas formas de asentamiento residencial de carácter étnico. Y es precisamente en estas

relaciones estrechas con ambos procesos, de asentamiento residencial y de integración, fruto de la extensión sin precedentes de las actividades transnacionales, en donde, a nuestro juicio, reside la verdadera potencialidad de la perspectiva transnacional. (p.27)

2.1.4.- Teoría del desarrollo humano sostenible

Finalmente, cabe exponer la teoría del desarrollo humano sostenible planteada desde el enfoque de las capacidades y libertades propuesto por Amartya Sen. Dicho marco teórico, concibe a las personas como agentes de cambio que tienen las capacidades para reflexionar, decidir, priorizar y resolver, tanto de forma individual como social, las cuestiones que afectan sus necesidades, valorando el desarrollo como un proceso de expansión de libertades que realmente puedan ser disfrutadas.

De tal forma, el funcionamiento de las libertades y capacidades se torna relevante en el proceso de desarrollo sostenible, puesto que, se relaciona directamente con el íntegro bienestar de las personas en el presente, pero también, contempla el funcionamiento de las capacidades y libertades de las generaciones futuras, influenciadas ambas por las oportunidades económicas, libertades políticas, poderes sociales, adecuadas condiciones de salud, educación y, el fomento y desarrollo de iniciativas (Sen, 2010; Sen 2013).

Sen (2000) indica que las libertades sustantivas (oportunidades de salud, educación o participación política) son una parte constitutiva del desarrollo, considerando que se debe dejar de lado el entendimiento de este fenómeno solo en términos de ingresos. En función de ello, se puede considerar la migración como una elección individual que requiere de soporte social en los países de procedencia y destino, los cuales deberían garantizar medidas institucionales relacionadas al ejercicio de libertades sustantivas.

Así mismo, el autor destaca el reconocimiento de la libertad que poseen los seres humanos para intercambiar palabras, bienes y regalos (base de las relaciones sociales), lo cual, es anterior al reconocimiento de la contribución que realiza el mecanismo del mercado al desarrollo económico, y mucho más significativa cuando se considera en términos de la libertad de participar en los mercados (Sen, 2000). Entonces, cabe preguntarse si: ¿solo basta con la libertad de participar en el mercado, vale decir, desarrollar cualquier tipo de trabajo? O más bien, se refiere a: ¿la libertad de participar en cualquier instancia que involucre la actividad humana?, puesto que, sentir exclusión en espacios de participación en la sociedad civil se convierte también en una privación que afecta las formas de emancipación personal.

Mientras que las libertades sustantivas constituyen una parte fundamental del desarrollo, las libertades instrumentales persiguen el propósito de mejorar la libertad humana en general. Desde esta perspectiva, se identifican cinco tipos de libertades instrumentales: (1) libertades políticas, (2) facilidades económicas, (3) oportunidades sociales, (4) garantías de transparencia y (5) redes de seguridad. Ambas libertades -

sustantivas e instrumentales- no operan por separado, por el contrario, en el entramado de conexiones empíricas que se originan y confluyen se encuentra la idea de “desarrollo como libertad” (Sen, 2002, p. 16).

La expansión de libertades es a la vez un fin y un medio del desarrollo sostenible, que procura el bienestar de las personas desde múltiples dimensiones, en el presente y en el futuro. En este sentido, los gobiernos, Estados, la sociedad civil y diversos organismos, tanto públicos como privados e internacionales, poseen las capacidades de intervenir para formular una política pública que fomente, promocióne e implemente programas que abarquen los distintos tipos de libertades realmente disfrutadas por la humanidad.

En síntesis, el proceso de integración de migrantes calificados se podría interrelacionar con cada uno de los antecedentes teóricos explicados, puesto que, la migración motivada por una demanda de trabajo que se visualiza deficiente en países receptores, probablemente, dará lugar a la movilización de redes, las cuales se identifican como un medio fundamental para transmitir información y brindar el primer tipo de soporte durante la trayectoria migratoria de destino. Sin embargo, las posibilidades reales de inmigrar también dependen de la política migratoria de la sociedad receptora y las condiciones de desarrollo que otorga la misma hacia sus habitantes, influyendo tales aspectos en la configuración del proceso de integración de migrantes que llevan una vida más allá de las fronteras.



2.2. Marco Normativo

El marco jurídico o normativo de investigación comienza haciendo referencia a los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y migración ratificados por Chile, y posteriormente, continúa enfatizando en la normativa nacional vigente que rige dichas materias. Cabe señalar, que ante la falta de una institucionalidad moderna que responda a la realidad migratoria actual (Silva et al., 2014), la autoridad competente ha debido resolver diversas problemáticas a medida que éstas se fueron originando, por ello, cuenta con un largo listado de oficios, circulares y resoluciones que se exponen y resumen en una tabla en el apartado de anexos, para no entorpecer la presentación del respectivo marco.

2.2.1.- Legislación Internacional sobre migración

A nivel internacional, la carta magna que rige y determina los demás instrumentos normativos complementarios a la misma, es la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948. La declaración establece derechos fundamentales que se respaldan en el mero hecho de la dignidad y valor de la persona humana, los cuales deben ser aplicados transversalmente en condiciones igualitarias.

De este modo, dicho instrumento hace referencia al derecho de migrar en su artículo 13, señalando primero que, “toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado”, luego indica, “toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”. De lo anterior se infiere que, se le garantiza al ser humano el derecho de moverse entre un lugar y otro sin importar sus razones o las condiciones en que lo hace.

No obstante, cada país puede definir condiciones de entrada y residencia para la población extranjera, lo cual no significa prescindir de la obligación de respetar, proteger y cumplir con los derechos humanos establecidos, más bien, les corresponde considerar la temática migratoria dentro de las políticas públicas, de manera que se responda eficazmente ante los compromisos internacionales asumidos⁴.

En lo que concierne a los tratados internacionales ratificados por Chile, uno de los más relevantes en materia de derechos humanos y migración, es la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1990 y suscrita por el país en cuestión el 24 de septiembre de 1993.

Sin embargo, la convención se aprueba alrededor de once años más tarde, estableciéndose ciertas reservas para su ratificación, a saber, que la República de Chile considerara inaplicable a su respecto el derecho a reclamar una indemnización cuando la decisión de expulsión ya ejecutada haya sido ulteriormente revocada, quedando esta sin efecto, para que la persona pudiera volver a ingresar al Estado de que se trate (número 5, artículo 22°, parte III). Así mismo, la República de Chile también indicó que se cumplirá con la adopción de medidas apropiadas para evitar la doble tributación de trabajadores(as) migratorios y sus familiares (número 2, artículo 48°, parte IV).

Una vez resueltas las reservas señaladas previamente, la convención entra en vigor el 1 de julio de 2005, definiendo que aplica para todas las y los trabajadores migratorios y sus familiares, durante todo el proceso de migración, es decir, comprende desde la preparación, partida, tránsito, periodo de estancia y hasta el regreso, todo el tiempo que se requiera para el ejercicio de una actividad remunerada en el Estado de empleo (artículo 1°, parte I). En consecuencia, “se entenderá por trabajador migratorio toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional” (número 1, artículo 2°, parte I).

En este sentido, todos los Estados partes que se adhieren a la convención se comprometen a respetar y asegurar a todas y todos los trabajadores migratorios y sus familiares el derecho a la vida; el derecho al no sometimiento de torturas, esclavitud, trabajo forzoso; el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; el derecho de opinión; el derecho al no sometimiento de injerencias arbitrarias o ilegales; el derecho a la

⁴ Para el caso de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, el órgano encargado de vigilar su cumplimiento es el Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (artículo 72°).

no privación arbitraria de los bienes propios; y a todos los otros derechos previstos en la convención (artículo 7º, parte II y artículos 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º 15º, parte III).

Por otra parte, llama la atención la postura negativa de Chile ante la adhesión a la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 19 de septiembre de 2016. En la declaración se establecieron las bases para la adopción del Pacto Mundial para la migración Segura, Ordenada y Regular, al cual dicho país tampoco se sumó debido a que, en palabras del ex Ministro de Relaciones Exteriores, “si bien no es un acuerdo vinculante jurídicamente, Chile no va a adherir a nada que pueda ser usado en su contra en cortes internacionales y que atente contra la soberanía del Estado de Chile” (Gobierno de Chile, 2018).

De conformidad a lo expuesto, se visualiza que el país mantiene únicamente un acuerdo en relación con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, adoptado el 28 de julio de 1951 y publicado el 19 de julio de 1972, y con el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, adoptado el 31 de enero de 1967 y publicado el 20 de julio de 1972. Ambos dan origen al Acuerdo Marco para el Reasentamiento de Refugiados en Chile entre el Gobierno de la República de Chile y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), suscrito el 5 de enero de 1999.

El objetivo del acuerdo, mencionado en el decreto n°14 (1999), es “permitir que los refugiados se integren en la sociedad chilena y que consigan, lo más rápidamente posible, la autosuficiencia. Por tanto, los refugiados reasentados deberán contribuir de manera positiva a la sociedad local” (p.2). Así mismo, se requiere que los refugiados cumplan con alguno de los criterios para ser candidatos al reasentamiento, los cuales son: necesidad de protección jurídica o física; refugiados(as) víctimas de violencia y/o tortura; mujeres en peligro; refugiados(as) sin perspectiva de integración local en el país de primer asilo; y, refugiados(as) con necesidades especiales (Decreto n°14, 1999, p.2).

Los principales actores encargados de la recepción e integración local de aquellos extranjeros reconocidos con la calidad de refugiado(a), que además se constituyen como integrantes de un Comité, son: el Ministerio del Interior, ACNUR y ONG's involucradas en los aspectos operativos ya mencionados.

En síntesis, se puede afirmar que el país se ha adherido a los principales tratados internacionales en materia de migración y derechos humanos, a la vez, que demuestra en el último tiempo, una política que da cuenta de una posición de resistencia a la suscripción con los compromisos más actuales en migración, lo cual podría conllevar a problemas de interpretación con respecto al no reconocimiento de un derecho humano como lo es migrar.

2.2.2.- Legislación Chilena sobre migración

Chile cuenta con un amplio listado de instrumentos normativos enfocados en regular diversas materias sobre migración, siendo el más importante el decreto Ley de Extranjería n°1094 de 1975 el cual *Establece normas sobre extranjeros en Chile*. Cabe mencionar,

también, entre estos instrumentos normativos los decretos n°597 de 1984 correspondiente a *Reglamento de extranjería*, el decreto n°818 de 1983 que *Delega en autoridades de gobierno Interior atribuciones relativas a extranjeros*, la resolución n°296 de 1995 que *Establece el valor de los derechos por concesión de visas de residentes a extranjeros*, además del decreto n°5142 de 1960 que *Fija el texto refundido de Normas sobre Nacionalización de Extranjeros* (Torres Matus, 2019). Sin embargo, para efectos de la presente investigación se abordará sólo el decreto de Ley n°1094 de 1975 y el decreto n°597 de 1984, los cuales corresponden a decretos vigentes hasta la fecha.

El Decreto Ley 1094 (1975), es el instrumento que establece normas sobre extranjeros en Chile, cuyas disposiciones generales están orientadas a regular la entrada y residencia, permanencia definitiva, ingreso y reingreso, además de las medidas de control, traslado y expulsión de personas extranjeras.

En relación al ingreso de extranjeros a Chile, el DL 1094 establece en su artículo 4°, título I, que “los extranjeros podrán ingresar a Chile en calidad de turistas, residentes, residentes oficiales e inmigrantes” (p.2), considerando, para ello, en su artículo 44°, párrafo 6, como turistas a “los extranjeros que ingresan al país con fines de recreo, deportivos, de salud, de estudios, de gestión de negocios, familiares, religiosos, sin propósito de residencia o desarrollo de actividades remuneradas” (p.11). Se hace distinción entre calidad de residentes oficiales y demás residentes, para lo cual, “se considerarán residentes oficiales los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular acreditados ante el Gobierno y los de organizaciones internacionales reconocidos por Chile, a quienes se concederán visaciones diplomáticas u oficiales” (p.5-6), por otro lado, en el artículo 22°, título II, se establece que “a los demás residentes se les otorgarán visaciones con las siguientes denominaciones: residente sujeto a contrato, residente estudiante, residente temporario y residente con asilo político o refugiado⁵” (p.6).

En función de ello, cabe destacar la descripción que el DL 1094 (1975) establece respecto a cada una de las visas otorgadas a los demás residentes, mencionados previamente. El artículo 23° establece que:

Se otorgarán visaciones de residente sujeto a contrato a los extranjeros que viajen al país con el objeto de dar cumplimiento a un contrato de trabajo. La misma visación se podrá otorgar a los extranjeros que se encuentren en el territorio nacional y se radiquen en el país para dar cumplimiento a un contrato de trabajo. Igual visación será otorgada a los miembros de sus familias que determine el reglamento. (p. 6)

Por otro lado, el artículo 27°, título III, establece que:

Se otorgará visación de residente estudiante al extranjero que viaje a Chile con el objeto de estudiar en establecimientos del Estado o particulares reconocidos por éste, o en centros u organismos de estudios superiores o especializados.

⁵ El artículo 49 de la Ley 20.430, publicada el 15 de abril de 2010, deroga las disposiciones de la presente norma en todo aquello que guarde relación con los refugiados.

Igualmente podrá otorgarse a los extranjeros que, encontrándose en el país, acrediten haberse matriculado en alguno de estos establecimientos. (p.7)

De la misma manera, en el artículo 29º, título IV, se destaca que:

Se otorgará visación de residente temporario al extranjero que tenga propósito de radicarse en Chile, siempre que acredite vínculos de familia o intereses en el país o cuya residencia sea estimada útil o ventajosa, visación que se hará extensiva a los miembros de su familia que vivan con él. (p.7)

Por último, el artículo 34º, título V, determina que:

Se podrá conceder visación de residente con asilo político a los extranjeros que, en resguardo de su seguridad personal y en razón de las circunstancias políticas predominantes en el país de su residencia, se vean forzados a recurrir ante alguna misión diplomática chilena solicitando asilo. (p.8-9)

Lo anterior, destacando en su artículo 34º bis que “se considerarán como refugiado a quien se encuentre en alguna de las situaciones previstas en las Convenciones internacionales vigentes en Chile. El refugiado tendrá derecho a que se le otorgue la correspondiente visación de residencia” (p.9).

Por otro lado, en relación a la permanencia definitiva, el DL 1094 establece que ésta corresponde a “el permiso concedido a los extranjeros para radicarse indefinidamente en el país y desarrollar cualquier clase de actividades, sin otras limitaciones que las que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias” (p.11).

En este contexto, al Ministerio del Interior le corresponde aplicar las disposiciones del decreto Ley 1094 (1975), en su artículo 91º, título III, y su reglamento (Decreto 597), debiendo ejercer las siguientes atribuciones:

- Propone la política nacional migratoria, con informe de organismos relacionados a la temática.
- Vigila el cumplimiento de la legislación de extranjería y puede proponer modificaciones o complementar la misma, aplicando las disposiciones del decreto ley 1094 y su reglamento, a través del Departamento de Extranjería y Migración.
- Conoce e informa al Ministerio de Relaciones Exteriores las disposiciones sobre extranjería que contienen los tratados o convenios internacionales.
- Habilita los lugares de ingreso y egreso de extranjeros(as).
- Establece, organiza y mantiene un Registro Nacional de Extranjeros(as).
- Previene y reprime la migración clandestina.
- Aplica las sanciones administrativas a los y las infractoras.
- Dispone regularizar la permanencia u ordena expulsar a los y las extranjeras que ingresaron o residen irregularmente en el país.
- Imparte instrucciones que permitan una mejor aplicación del presente decreto ley.
- Delega a las autoridades del Gobierno Interior facultades que sean procedentes.
- Declara, en casos dudosos, la calidad de extranjero(a). (p.24-25)

A su vez, el Decreto 597 (1984), que aprueba el nuevo reglamento de extranjería, en su artículo 178º, título XI, indica que, al Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, le corresponde:

- Aplicar y vigilar directamente el cumplimiento de las normas del presente Reglamento.
- Ejecutar los decretos, resoluciones, órdenes e instrucciones que dicte el Ministerio del Interior.
- Mantener actualizados, bajo su custodia los roles y registros que la ley y el presente Reglamento le encomiendan al Ministerio del Interior.
- Mantener una adecuada coordinación técnica y comunicación con los(as) funcionarios de Gobierno Interior que cumplan las funciones de extranjería y migración, como, asimismo, orientar y controlar las actuaciones administrativas inherentes a estas mismas.
- Resolver, a través del Jefe del Departamento o su subrogante, aprobando o rechazando las solicitudes de permisos y autorizaciones respecto a visaciones, cambios, prórrogas, traspaso de las mismas y la permanencia definitiva de extranjeros(as) que se encuentren en el país. Y, también, resolver y otorgar las ampliaciones y prórrogas de las autorizaciones de turismo y otros permisos que establece el presente Reglamento⁶, con excepción de la visación de residente con asilo político y permanencia definitiva. (p.59)

Además, dicho decreto, en su artículo 3º, título I, señala requisitos y prohibiciones que deberán cumplir los extranjeros(as) para ingresar al país, o en su defecto, para no hacerlo, los cuales son informados por el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de funcionarios(as) del Servicio Exterior (Decreto 597,1984). De esta forma, como se menciona en el artículo 11º, título I, residentes oficiales obtienen *visas diplomáticas u oficiales*, mientras que residentes pueden acceder a visas de *Residente Temporario, Residente Sujeto a Contrato, Residente Estudiante y Residente con Asilo Político o Refugiado* (Decreto 597,1984), siempre y cuando cumplan los requisitos mínimos que se detallan en el artículo 15º, título I, los cuales se presentan a continuación:

- Acompañar su solicitud con documentos que acrediten profesión u oficio, estado civil, actividades a realizar en Chile, solvencia económica, estudios, contratos, etc., según corresponda a la visación solicitada.
- Acreditar antecedentes mediante informes emanados de autoridades competentes.
- Certificado de salud, según lo establecido en el artículo 26⁷.
- Comprometerse por escrito, mediante declaración jurada, a no participar de la política interna del país ni en actos que molesten al Gobierno, así como, a

⁶ Artículo 13º, título I, Decreto 597, 1984.

⁷ El artículo 26º en su número 5 señala que, se prohíbe el ingreso al país de extranjeros que sufran "enfermedades respecto de las cuales la autoridad sanitaria chilena determine que constituyen causal de impedimento para ingresar al territorio nacional" (título I, Decreto 597, 1984).

respetar y cumplir la Constitución Política, las leyes y demás disposiciones que rijan en el territorio nacional. (p.4-5).

De esto último subyace una lógica instrumental del fenómeno que se visualiza en base al criterio de subsistencia exigido por los requisitos mínimos establecidos para asentarse en el país. Permitiendo, también, identificar que persiste una perspectiva centrada en la seguridad nacional, la cual coarta las posibilidades de participación política de los y las extranjeras.

Por consiguiente, residentes oficiales al término de sus respectivas misiones podrán solicitar un cambio de visación o permanencia definitiva (Decreto 597, artículo 32° y 33°, título II, p.12); igualmente, residentes sujetos a contrato, residentes estudiantes (que hayan finalizado estudios) y residentes con asilo político que completen dos años de residencia en el país, podrán solicitar permanencia definitiva (Decreto 597, artículo 40°, 47° y 61°, título II, p.15-17-21); sin embargo, residentes temporarios podrán solicitar la permanencia definitiva tras un año de residir en el país, y en caso de completar una residencia de dos años en calidad de temporario estarán obligados a solicitarla, por el contrario, deberán abandonar el país (artículo 52°, título II, p.19).

Sin embargo, el artículo nº103, título III, menciona que las personas que ingresan como turistas solo podrán solicitar un cambio de su calidad por la de residente o residente oficial si se hallaren en alguna de las siguientes situaciones:

- Cónyuge de chileno y los padres e hijos de él.
- Cónyuge e hijos del extranjero que resida en el país con alguna visación o permanencia definitiva, y padres del extranjero mayor de 18 años que resida en el país en alguna de las condiciones anteriores.
- Ascendientes de chilenos.
- Hijos extranjeros de chilenos por nacionalización.
- Profesionales y técnicos que prueben su calidad mediante títulos legalizados y acrediten su contratación o que ejercerán efectivamente en Chile.
- Profesores que sean contratados por organismos educacionales del Estado o reconocidos por él, siempre que acrediten su calidad profesional.
- Quienes sean designados o contratados para el desempeño de cargos para los cuales ordinariamente se conceden visas de residentes oficiales.
- Quienes invoquen calidad de refugiados o asilados políticos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 60°.
- Cónyuge e hijos de extranjeros señalados en los cuatro puntos anteriores; beneficio que podrá impetrarse de consuno o separadamente.
- Quienes en concepto del Ministerio del Interior sean acreedores del beneficio anterior, el cual se concederá mediante resolución fundada. (p.33)

Finalmente, cabe explicitar las prohibiciones de ingreso al país a las que hace referencia el decreto 597 (1984), en su artículo 26°, título I, las cuales aluden a:

- Extranjeros(as) que propaguen o fomenten de palabra, por escrito u otro medio, doctrinas que tiendan a destruir o alterar por la violencia, el orden

social del país o su sistema de gobierno; extranjeros(as) que estén sindicados o tengan reputación de ser agitadores o activistas de tales doctrinas; extranjeros(as) que ejecuten hechos que las leyes chilenas califiquen de delito contra la seguridad exterior y/o interior, y la soberanía nacional; y, extranjeros(as) que realicen actos contrarios a los intereses de Chile o constituyan un peligro para el Estado.

- Extranjeros(as) que se dediquen al comercio o tráfico ilícito de drogas, armas, al contrabando, a la trata de personas y, quienes ejecuten actos contrarios a la moral o las buenas costumbres.
- Extranjeros(as) condenados o actualmente procesados por delitos comunes que la ley chilena califique de crímenes; y, aquellos(as) prófugos de la justicia por delitos no políticos.
- Extranjeros(as) que no tengan o no puedan ejercer profesión u oficio, o carezcan de recursos que les permitan vivir en Chile sin constituir carga social.
- Extranjeros(as) que sufran enfermedades respecto de las cuales la autoridad sanitaria chilena determine que constituyen causal de impedimento para ingresar al país.
- Extranjeros(as) que hayan sido expulsados u obligados al abandono del país por resolución o decreto supremo sin que previamente éstos se hayan derogado. (p.9-10)

En definitiva, es posible apreciar que los principales instrumentos que regulan la migración en Chile han permanecido vigentes desde hace más de cuarenta años, por lo que ha surgido la necesidad de modernizar dichos instrumentos normativos para dar pertinencia a la realidad actual del fenómeno migratorio en el país.

En base a lo anterior, durante el primer gobierno del presidente Sebastián Piñera, en 2013, surge el primer intento por adecuar la normativa migratoria del país, al presentar un Proyecto de Ley de Migración y Extranjería (Boletín N°8970-06, 2013) que buscaba sustituir la actual Ley de Extranjería e incorporar nuevos aspectos referidos a materias de seguridad nacional, trabajo, salud y seguridad social de inmigrantes que se encuentran Chile. Así mismo, pretendía incorporar una Política Nacional de Migración y Extranjería que explicita los objetivos a corto y mediano plazo en materia de inmigración; y, diseñar una nueva arquitectura institucional con entidades como el Consejo Nacional de Política Migratoria y una División de Migraciones. Sin embargo, al no materializarse en un corto plazo el envío del proyecto de ley al Congreso Nacional, queda con fecha indefinida⁸.

En consecuencia, durante la segunda administración de la ex – presidenta Michelle Bachelet, en 2017, se presenta el Proyecto de nueva Ley de Migraciones (Boletín N°11395-06, 2017), que buscaba regular el ingreso, tránsito, residencia, permanencia y egreso del país de los y las extranjeras; establecer medidas de control de acceso y salida del territorio nacional, así como las autoridades migratorias y de control competentes; y, fijar el

⁸ Proyecto de Ley de Migración y Extranjería (Boletín N°8970-06) (BCN, 2013).

mecanismo que defina la Política Nacional Migratoria⁹. Sin embargo, el proyecto fue presentado un semestre antes de terminarse el mandato de la presidenta, desencadenando en la falta de tiempo para llevar a cabo una discusión legislativa.

En el año 2018, el presidente Sebastián Piñera presenta una Reforma del Proyecto de Ley de Migración y Extranjería del año 2013 (Boletín 8970-06, 2018), que considera aspectos de derechos humanos en el ámbito de acceso a salud y educación; también, incluye dentro de la nueva institucionalidad la creación de un Servicio Nacional de Migraciones encargado de ejecutar la política migratoria y vincular al Estado con los derechos y obligaciones de migrantes¹⁰. Después de transcurrido un largo periodo de presentado el proyecto de ley, a pesar del veto presidencial debido a que no estaba de acuerdo con las indicaciones realizadas por la oposición respecto a un cambio de estatus migratorio una vez arribado en el país y un eventual proceso de regularización de extranjeros(as) que no poseen actualizados sus papeles¹¹, y después de varias modificaciones al texto de ley, finalmente el congreso aprobó el proyecto.

Actualmente, la nueva ley n°21.325 de migración y extranjería se encuentra publicada en el diario oficial con fecha 20 de abril de 2021, con vigencia diferida por evento, por lo cual entrará en vigencia una vez publicado su reglamento. Las materias que regula corresponden a Migración, Extranjería, Política Migratoria, Consejo de Política Migratoria, Permiso de Residencia, Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), Derechos Migratorios y Deberes Migratorios.

Según señala el *Comparado entre la Ley de Extranjería, el proyecto de nueva Ley de Migraciones, el proyecto de Ley de Migración y Extranjería y las indicaciones a este último* (2018), publicado por la asesoría técnica parlamentaria, a grandes rasgos, cabe destacar que esta nueva Ley incorpora en materia de derechos un catálogo de garantías sociales para las personas migrantes que no estaba establecido en el Decreto Ley 1094, de 1975. Además, determina que la migración irregular no es en sí misma constitutiva de delito, por lo cual elimina el elemento criminalizador contenido en la regulación que rige hasta ahora. Otro factor importante de mencionar corresponde a que en el Decreto de Ley 1094 el Ministerio del Interior concentra la mayor parte de las atribuciones en la materia, lo cual se aborda en la nueva ley de migración desde una perspectiva descentralizada que extiende y asigna un rol al ministerio de relaciones exteriores, creando también la figura del Servicio Nacional de Migraciones, que será el organismo encargado de asumir la mayoría de las funciones correspondientes a esta materia, antes desarrolladas por la Subsecretaría del Interior.

⁹ BCN, 2018, Op. cit.

¹⁰ Alcances de las indicaciones presentadas al Proyecto de Ley de Migración y Extranjería (Boletín 8970-06, 2018). Este proyecto de ley incorpora las indicaciones introducidas por el Ejecutivo al Proyecto de Ley de Migración y Extranjería (Boletín 8970-06, 2013) y recoge algunos aspectos que formaron del Proyecto de Nueva Ley de Migraciones (Boletín 11395-06, 2017).

¹¹ Presidente Piñera da por finalizado el debate y anuncia veto en caso de prosperar indicaciones de la oposición por Ley de Migraciones. (29 de agosto de 2020). *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/08/29/presidente-pinera-da-por-finalizado-el-debate-y-anuncia-veto-en-caso-de-prosperar-indicaciones-de-la-oposicion-por-ley-de-migraciones/>

A pesar de lo anterior y el evidente esfuerzo realizado para reemplazar el Decreto Ley 1094 (1975) por una nueva ley que garantice los derechos humanos estipulados en los tratados internacionales firmados y/o suscritos por Chile, “aún no se ha logrado adecuar la legislación vigente a la realidad migratoria actual” (Stefoni, 2011; como se citó en Pavez-Soto y Colomé, 2019, p.130). Puesto que, la nueva ley no responde al principio de no discriminación, ya que, no evita la generación de situaciones de discriminación arbitrarias y brinda escasas e incipientes soluciones a las falencias detectadas en el ámbito de control fronterizo de la ley y la política migratoria (Pavez-Soto y Colomé, 2019).



2.3. Marco Conceptual

Para identificar la importancia que una sociedad otorga a la *integración social* de personas extranjeras calificadas, en términos legales, económicos y culturales, se hace necesario desarrollar los conceptos de división social del trabajo y de solidaridad social provistos por Durkheim (2001). Posteriormente, se hace referencia a dos modelos de organización social que responden a una lógica de gestión de la diversidad cultural, los cuales permiten identificar principios, valores y fundamentos que un país promueve para la integración de personas extranjeras. Éstos son, el modelo de asimilación cultural y el modelo de pluralismo cultural.

La *división social del trabajo* se entiende como la especialización de funciones por parte de las personas y organismos que permite el progreso de la sociedad. A su vez, está relacionada con el aumento de la fuerza productiva, las habilidades y competencias de trabajadores, y las condiciones necesarias para el desenvolvimiento intelectual y material de sociedades, por ello, se considera como la “fuente de la civilización” (Durkheim, 2001, p.66).

Un hecho histórico que permite ejemplificar la división social del trabajo es la industrialización, la cual significó un gran avance para la sociedad, pero también, acarreo consecuencias negativas para la misma. En este contexto, Chernilo (1999) señala que desde los inicios de la modernidad se intentó enfrentar dichas consecuencias a través de políticas basadas en principios universales, que promueven valores relativos a la dignidad de la persona humana, y también, valores particularistas que reivindican las diferencias históricas y culturales entre grupos, con el fin último de producir integración social.

Hoy en día, la sociedad sigue siendo víctima de los efectos perjudiciales que produce el desarrollo extractivista¹², pudiéndose apreciar su carácter más conflictivo, en relación al mantenimiento de la vida de grupos indígenas que sustentan prácticas tradicionales de gestión y conservación del medio ambiente. Así mismo, se continúan planteando políticas que enfatizan la integración, los derechos humanos, la sostenibilidad y la cultura, vale decir, medidas que tienen en cuenta el impacto ambiental que provocan los procesos de industrialización para el bienestar de las personas tanto en el presente como en el futuro.

De acuerdo con Hobsbawm (1998), se trata de “proyectos políticos que intentarán producir formas nuevas de solidaridad social” (como se citó en Chernilo 1999, p.314), entendiéndose los proyectos políticos, a su vez, como una manera más de representar la división social del trabajo, ya que, “la distribución continua de los diferentes trabajos

¹² Como explica Alimonda (2011) el estado ambiental actual es producto de acontecimientos históricos de supuesto desarrollo -como el colonialismo y la revolución industrial- que silenciaron y ocultaron consecuencias relativas a una destrucción ambiental y social insostenible. *

*Para una mayor profundización del tema véase: Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana. En H. Alimonda (Ed.), *La Naturaleza colonizada. Ecología política y Minería en América Latina*. (pp. 21-58). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/alimonda.pdf>

humanos es la que constituye, principalmente, pues, la solidaridad social y la que es causa elemental de la extensión y de la complicación creciente del organismo social (17)" (como se citó en Durkheim, 2001, p.73)¹³.

De esta manera, el autor da origen a la hipótesis de que la *división social del trabajo* produce *solidaridad social*, puesto que, la acción especializada de cada componente de un todo se torna indispensable para el funcionamiento global, convirtiéndose cada uno de éstos en una parte integradora de la sociedad, en donde la unión y colaboración entre unos y otros expresan la solidaridad social que los origina, atribuyéndole esta última un carácter moral a la *división social del trabajo*.

De conformidad a lo anterior, la *solidaridad social* se configuraría una función de la *división social del trabajo*, "una condición de su existencia (que) aseguraría su cohesión, (y) (...) determinaría los rasgos esenciales de su constitución" (op. cit., 2001, p.74). Sin embargo, al ser un fenómeno moral no es posible analizarlo desde esta óptica, por esta razón, se torna necesario externalizarlo simbólicamente siendo su forma más visible el derecho.

En este sentido, es posible afirmar que la integración de migrantes calificados a la sociedad chilena no debe comprenderse en términos puramente económicos, ya que, el ordenamiento legal desarrolla un papel elemental para la misma. Así, los proyectos políticos planteados durante uno u otro gobierno podrán verse más inclinados hacia la promoción de valores universales o valores particularistas, lo cual dará cuenta del progreso que va presentando la normativa para adaptarse a la realidad migratoria.

El autor clasifica dos tipos de sociedades según la materialización del derecho que represente la *solidaridad social*, a saber: *solidaridad mecánica* y *solidaridad orgánica*.

a) Sociedad de solidaridad mecánica.

La sociedad de solidaridad mecánica opera en ausencia de la división del trabajo, puesto que, el modo de vinculación social entre las personas se articula en base a creencias y prácticas comunes, es decir, existe una elevada similitud entre las y los miembros de la sociedad de modo que se crea una conciencia colectiva, la cual regula las conductas individuales asignadas a través del derecho represivo. En este tipo de sociedad se considera que "el castigo es necesario como un modo de mantener vivo el sentimiento común y la comunidad de valores" (Brunner, 1976, p.4).

b) Sociedad de solidaridad orgánica.

La sociedad de solidaridad orgánica se reproduce debido a una diferenciación de funciones, ya que, se ha generalizado la división del trabajo como una manera de vinculación social basada en una constante interdependencia de tareas especializadas, en donde cada persona que conforma el sistema social va adquiriendo su propio rol. Por lo tanto, la conciencia colectiva que rige a la sociedad es débil, pasando de una forma

¹³ En la nota 17 el autor indica: *Cours de philosophie positive*, IV, 425.-Ideas análogas se encuentren en Schaeffle, *Bau und Leben des sozialen Kacrpers*, II, *Passim*, y Clément, *Science sociale*, I, 235 y sigs. (p.78).

represiva a una restitutiva del derecho. “La función de la norma es volver las relaciones dañadas a su estado de equilibrio reparando los efectos que origina su infracción” (Durkheim, 1973; como se citó en Brunner, 1976, p.4).

Las sociedades contemporáneas han transitado hacia la solidaridad orgánica, por ello, se encuentran en búsqueda de nuevas formas de solidaridad social que permitan generar la cohesión e integración social de un sistema sumamente diferenciado, en el cual conviven personas cada vez más diversas, pero no solo en relación a sus funciones, sino, más bien, en cuanto creencias, costumbres, características físicas y personales, orientación sexual, entre otros.

El *modelo de asimilación cultural* es congruente con el tipo de sociedad de solidaridad mecánica, en la medida que asume la semejanza como forma de integración social. Así, toda persona que emigre de su sociedad de origen se verá forzada a adaptarse a la cultura mayoritaria del país de destino, teniendo que abandonar (en ciertos casos) su idioma, normas e identidad cultural para incorporar aquellos elementos nacionales dominantes.

Torres (2004) señala que el modelo asimilacionista surge paralelamente con los procesos de construcción de los Estados-nación, que tendían a homogeneizar a una población determinada en un espacio territorial definido para constituir sus unidades políticas y, en efecto, marcar una diferencia respecto de los otros países que responde a la identificación con referentes simbólicos propios.

Si bien, los resultados de este proceso fueron efectivos para algunos Estados-nación (Alemania, Francia e Italia)¹⁴, en el caso de otros (Canadá, Bélgica o España)¹⁵ no sirvieron más que para corroborar la existencia de minorías nacionales, pueblos indios y grupos etno-culturales que mantienen relaciones sociales desiguales con el grupo dominante (Torres, 2004).

A su vez, el origen de minorías en las sociedades dio paso a dinámicas sociales diferentes, visualizadas como problemas y/o dificultades de inserción en las instituciones sociales, además, progresivamente fueron develando las falsas promesas de movilidad social ascendente, condicionadas -probablemente- por categorías sociales de género, raza, etnia, clase social o religión (Wabgou, 2008).

Por su parte, Sanabria (2006) distingue entre asimilación forzosa y no forzosa, explicando que la primera “consiste en el rechazo de todo cuanto pertenezca al origen del

¹⁴ El caso francés es uno de los más destacados, debido a que el modelo republicano utilizado consideraba la socialización a través de las instituciones de la República. De esta manera, a los y las inmigrantes se les exigía adoptar la lengua y cultura francesa, adherirse a los “valores republicanos”, para pertenecer a la nación como “comunidad de ciudadanos”.

¹⁵ El caso canadiense no se quedó atrás con la implementación del *ethnic mosaic o british ontarian (y/o melting pot* de estadounidenses), que destacaba una fundición entre culturas para formar nuevas. Así, la inserción en instituciones británico-canadienses para una socialización en las buenas esencias anglosajonas (civismo, individualismo y ética protestante del trabajo) no estaría ligada con la identidad política. Sin embargo, la lengua y cultura se limitaban al inglés, a su vez, vinculado a la identidad de la Corona, el Imperio Británico y sus símbolos. En esta situación, la excepción a la regla fue Quebec, provincia franco-canadiense que adoptó un carácter complejo con una mayor diversidad de identidades.

asimilado” (p.187), reemplazando el concepto de asimilación por *aculturación*, puesto que, se refiere a la pérdida de la propia cultura en beneficio de una unificación cultural resultante a favor de la sociedad de acogida, que elimina toda diversidad. En cambio, la asimilación no forzosa la describe como aquella “que integra sin rechazar por ello los orígenes”, conviviendo ambas culturas, y exponiéndose la cultura inmigrante al peligro de perder sus valores, pero sin adquirir los ajenos. Sin embargo, tarde o temprano, y lentamente, se asumirán los patrones culturales de la mayoría.

La sociedad chilena no se ha visto alejada de procesos de aculturación, tal es el caso de los pueblos indígenas, a quienes europeos despojaron de sus territorios, “de sus espacios de reproducción social y cultural y también de su propia cultura, cosmovisiones y modos de vinculación con la naturaleza” (CEPAL, 2014, p.13). De este modo, en su lugar, se fueron creando instituciones que explotaban laboralmente a estos pueblos, y con “la consolidación de los nuevos Estados nacionales aumentó esta desposesión mediante la adopción de marcos jurídicos que privilegiaron las formas privadas de propiedad y establecieron la primacía del derecho individual por sobre el colectivo” (p.14).

Es posible inferir que la irrupción provocada por los europeos sentó las bases de la división del trabajo social en la sociedad chilena, creando un marco legal que debió innovar en formas de solidaridad social para enfrentar la situación de las minorías y la creciente diversidad cultural que surgiría siglos después.

Por otra parte, el *modelo de pluralismo cultural* es pertinente asociarlo con el tipo de sociedad de solidaridad orgánica, ya que, “afirma la posibilidad de convivir armoniosamente en sociedades grupos o comunidades étnica, cultural, religiosa o lingüísticamente diferentes” (Malgesini y Giménez, 2000).

El modelo de pluralismo cultural propone un marco de respeto por las diferencias, valorando positivamente la diversidad sociocultural, fomentando la preservación de las prácticas culturales, la interacción entre las culturas de origen y de llegada, y apreciando la contribución que las personas extranjeras realizan a la sociedad. En otras palabras, el presente modelo exhibe como premisa básica una organización social que opera en base de un intercambio cultural.

Horace Kallen fue uno de los primeros en introducir el concepto de *-cultural pluralism-*, al formular serias reservas a la teoría de asimilación americana en 1915, explicando que los inmigrantes tienden a preservar su cultura origen, aprender el idioma inglés y participar de la vida económica y política del país (Bajo, 2007). Por otra parte, Malgesini y Giménez (2000) señalan que no se habría conformado el paradigma del pluralismo cultural sin la elaboración del término *-sociedades plurales-*, propuesto por Furnivall en 1944, entendiendo el concepto como “creaciones de la expansión de los occidentales cuyo resultado fue reunir a diferentes grupos étnicos en los estados coloniales y en el mercado” (Kottak, 1994, 65; p.323).

Ambos autores, se adhieren a la idea de que la asimilación no es algo inevitable, identificándose grupos étnicos que no se han asimilado o simplemente no lo quieren -como los judíos y negros americanos-, tornándose posible una convivencia pacífica y armoniosa

entre más de una cultura. En este contexto, Gordon (1964) se refiere a dos tipos de pluralismo, que se diferencian según la preservación de elementos de su cultura o del mantenimiento de contactos con las y los miembros de su cultura.

No obstante, se preserven los elementos o las relaciones, el paradigma del pluralismo cultural releva la importancia de separar el plano de la realidad social tal cual es con el plano de lo que debería ser, es decir, por un lado, se encuentra el plano de los hechos, y por el otro lado, está el plano normativo. De acuerdo con este último, el pluralismo cultural sustenta dos principios fundamentales: 1) el *principio de igualdad o de no discriminación* en función de la raza, cultura, etnia, religión, lengua, nacionalidad, origen regional, etc. y 2) el *principio de diferencia o respeto y aceptación del Otro* (Giménez, 2003, p.14).

Ahora bien, corresponde desarrollar los tipos de modelos del pluralismo cultural, los cuales también se identifican en planos separados según se hable de uno u otro concepto. A modo de ejemplo, se expone el siguiente esquema.

Esquema 1. Propuesta terminológica y conceptual del pluralismo, multiculturalismo e interculturalidad.

Plano Fáctico o de los Hechos LO QUE ES	MULTICULTURALIDAD = diversidad cultural, lingüística, religiosa...	INTERCULTURALIDAD = relaciones interétnicas, interlingüísticas, interreligiosas...
Plano Normativo o de las Propuestas sociopolíticas y éticas LO QUE DEBERÍA SER	MULTICULTURALISMO Reconocimiento de la diferencia 1. Principio de Igualdad 2. Principio de Diferencia	INTERCULTURALISMO Convivencia en la diversidad 1. Principio de Igualdad 2. Principio de Diferencia 3. Principio de Interacción Positiva
	Modalidad 1	Modalidad 2
	PLURALISMO CULTURAL	

Fuente: Elaborado por Carlos Giménez Romero (2003).

A) Multiculturalidad y/o multiculturalismo.

La sociedad multicultural es un hecho de facto, entendiéndose por ello, que dentro de un mismo espacio social y político se contienen una variedad de comunidades culturales con diferencias evidentes (o no) entre ellas que deben conservarse e incluso promoverse (Forte, 2007). Sin embargo, resulta ser que lo explicado en un principio es disímil de lo mencionado al final, por lo tanto, el concepto de multiculturalismo debe comprenderse

“como políticas concretas a favor de la multiculturalidad dentro del marco jurídico o del derecho” (op. cit., 2008, p.107).

En este contexto, los proyectos políticos que se articulen en base al multiculturalismo podrán presentar variados matices de acuerdo a la forma que representen, de las cuales es posible identificar cuatro tipos:

- Multiculturalismo conservador. Pretende absorber o neutralizar las diferencias marginalizadas a través de un único horizonte cultural dominante que se asuma como el paradigma naturalizado y normalizado de la mayoría. Las políticas que responden a una lógica extrema de esta forma de multiculturalismo, por acción u omisión, buscan suprimir las condiciones de existencia y de posibilidad de la multiculturalidad.
- Multiculturalismo liberal. Se basa en estrategias que dividen lo social en un orden de lo público, en donde, la persona actúa como ciudadana racional, homogénea y universal, estimando que al orden de lo privado corresponden las manifestaciones particularistas toleradas, siempre y cuando no interrumpen la esfera de lo público. Las políticas que asumen esta forma conciben al(la) ciudadano(a) como sujeto legítimo de derecho y fuente elemental del poder político, a la vez, que aíslan las particularidades culturales del ámbito de lo político y de la ciudadanía.
- Multiculturalismo neo-liberal. Supone una supremacía del mercado como principio regulador de lo político y lo social. Por lo tanto, visualiza la diferencia cultural como un elemento que facilitaría una mayor movilidad del capital, permitiendo una reproducción ampliada del mismo.
- Multiculturalismo formal comunitarista. Aquel que concibe formalmente las diferencias culturales entre grupos en líneas culturales, acordando derechos grupales para las comunidades que respondan a esta forma comunal o comunitarista (Hall, 2000, p.210; como se citó en Restrepo, 2004).

En efecto, cada una de estas formas de multiculturalismo no se presenta en estado puro, ya que, los proyectos políticos pueden incluir más de alguna dentro de sus formulaciones, como también, la constitución política de un país podría promover el pluralismo cultural, a pesar de que en la práctica las instituciones, programas y/o proyectos de algún gobierno expresen nociones contrarias o inconsistentes con dicha perspectiva.

B) Interculturalidad e/o interculturalismo

La propuesta interculturalista surge con el objetivo de abordar y enfrentar las limitaciones del proyecto multiculturalista en cuanto a la cohesión de una sociedad que reúne a diversas comunidades culturales en un mismo espacio socio-político. De este modo, su contribución se posiciona en el terreno de la interacción, buscando establecer entre las convergencias de las relaciones interétnicas una vinculación, aprendizaje mutuo, intercambio y cooperación.

En este sentido, el interculturalismo como instrumento para la convivencia sostiene que el marco social y político deberá presentar tres características imprescindibles para lograr su objetivo, éstas son: (1) desarrollo humano, (2) democracia pluralista e incluyente

(Javier de Lucas, 1994 a y b, 2002; Bolzman, 1999), y (3) nueva ciudadanía (Soysal, 1994; Giménez, 1998; Martín, 1999; Moreno 1999; Stavenhagen, 1999; Suárez, 1999; como se citó en Giménez, 2003).

Sin embargo, antes de que Giménez (2010) pudiera precisar el concepto y delimitar los planos en que se reproduce la interculturalidad, dio a conocer una de las primeras aproximaciones a la misma entendiéndola como:

un planteamiento pluralista sobre las relaciones humanas que debería haber entre actores culturalmente diferenciados en el contexto del Estado democrático y participativo y de la nación pluricultural, multilingüe y multiétnica; la promoción sistemática y gradual desde el Estado y desde la sociedad civil, de espacios y procesos de interacción positiva que vayan abriendo y generalizando relaciones de confianza, reconocimiento mutuo, comunicación efectiva, diálogo y debate, aprendizaje e intercambio, regulación pacífica del conflicto, cooperación y convivencia. (p.13)

En ese entonces, se respaldaba en los siguientes principios:

- El *principio de ciudadanía*, que implicaba el reconocimiento de igualdad real y efectiva de derechos, responsabilidades, oportunidades, como también, la lucha contra el racismo y la discriminación.
- El *principio del derecho a la diferencia*, que conllevaba el respeto a la identidad y derechos de cada uno de los pueblos, grupos étnicos y expresiones socioculturales.
- El *principio de unidad en la diversidad*, concretado en una unidad nacional construida por todos y todas, y asumida voluntariamente (Giménez, 1997b, pp. 26 – 27; como se citó en Giménez, 2010).

A su vez, la definición articula una parte *contextual, nuclear y fundamentadora*. En primera instancia, debido a que la interculturalidad se constituye como una expresión específica dentro del modelo de pluralismo cultural, y se concreta como rasgo necesario e imprescindible en el sistema democrático y la nación pluricultural. En segunda instancia, porque enfatiza lo distintivo y de fondo, diferenciando interculturalidad de multiculturalismo. Y, en tercera instancia, a causa de que se explicitan los principios que guiarán toda acción intercultural, como suele decirse *-somos iguales pero diferentes-*, en búsqueda de *-unidad en la diversidad-* (op. cit., 2010, p.25).

Por último, cabe mencionar que los modelos sociopolíticos de gestión de la diversidad cultural no sólo pretenden la inclusión e integración positiva en la sociedad, ya que, en algunas situaciones se ha tomado como referente la segregación, discriminación y marginación de la alteridad cultural. Por esta razón, el autor señala que para alcanzar la interculturalidad un requisito indispensable es superar efectivamente modelos anteriores, los cuales se clasifican en el siguiente esquema.

Esquema 2. Modelos Sociopolíticos ante la Diversidad Cultural.

<p>EXCLUSIÓN Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Apartheid, Holocausto, etc....</p>		<p>Discriminación del Otro (trato desigual)</p>	Legal	Leyes discriminatorias	
			Social	Prácticas discriminatorias	
		<p>Segregación del Otro</p>	Espacial	<p>Guetos residenciales</p> <p>Delimitación de espacios públicos</p>	
			Institucional	<p>Guetización escolar</p> <p>Guetización sanitaria</p>	
		<p>Eliminación del Otro</p>	Cultural	<p>Etnocidio</p> <p>Fundamentalismo cultural</p>	
			Física	<p>Genocidio</p> <p>Limpieza étnica</p>	
		<p>INCLUSIÓN</p>	<p>Aparente</p>	 <p>Homogeneización</p>	Asimilación
Fusión cultural	Melting Pot				
<p>Real</p>	<p>Aceptación de la diversidad cultural como positiva</p>		<p>Pluralismo cultural</p>		Multiculturalismo
					Interculturalismo

Fuente: Elaborado por Carlos Giménez Romero (2003).

En síntesis, las transformaciones tecnológicas en relación a lo productivo e institucional, junto con el surgimiento de una nueva estrategia de desarrollo social y económico basada en el conocimiento, han profundizado el tipo de sociedad orgánica en países desarrollados. Sin embargo, los países en vías de desarrollo, como los latinoamericanos, aún utilizan el extractivismo como estrategia de desarrollo, dependiendo fuertemente de las importaciones y exportaciones entre países, lo cual obstruye su paso hacia la generación de conocimientos innovadores que le permitan constituir su propio sistema de partes armoniosamente integradas.

Por esta razón, indagar en el proceso de integración social chileno desde la perspectiva de migrantes calificados se convierte una tarea fundamental para identificar aquellos factores que facilitan u obstruyen su incorporación plena en la sociedad de llegada, puesto que, las personas calificadas son las principales portadoras de conocimientos innovadores.

A su vez, otra tarea relevante es la configuración de un marco político de la migración basado en los principios de igualdad y de diferencia, en primer lugar, considerando a la población foránea como parte de la ciudadanía, con poder de expresión y participación en la vida política del país, y, en segundo lugar, brindando oportunidades y espacios para el desenvolvimiento de prácticas culturales de origen. Así, solo a través de un proceso idóneo de integración se logrará retener a migrantes calificados en el país de llegada, quienes deben reconocerse como un aporte trascendental para el desarrollo en general.

2.4. Marco Empírico

En el siguiente apartado, se expone la evidencia empírica que reúnen investigaciones desarrolladas en el ámbito de migración, las cuales se dividen en tres dimensiones previamente identificadas en el planteamiento del problema¹⁶.

2.4.1.- Dimensión legal

La necesidad de reformar la legislación migratoria es un hecho que ha sido visibilizado desde hace siete años aproximadamente, a través de tres proyectos políticos que han enfatizado -más o menos- en el reconocimiento de los derechos fundamentales y la no discriminación.

La autora Leonora Torres Matus (2019) al desarrollar su tesis doctoral titulada *Inmigración en Chile (2013-2018). Estado, partidos políticos y políticas de integración de los migrantes*, basándose en una metodología cualitativa, de corte exploratorio, utilizó técnicas de investigación que combinan el uso de fuentes directas y terceras fuentes, como, entrevistas abiertas semi-dirigidas, con una muestra de 20 directivos de partidos en su mayoría (diputados y ex-diputados) y representantes del tema migratorio. Además, realizó un trabajo de campo previo en el que aplicó entrevistas off the record a distintos actores relacionados con la temática, y también, encuestó a un grupo de entrevistados fuera de la muestra, como material de apoyo que le permitió mejorar su apreciación del tema estudiado.

De este modo, durante su trabajo investigativo concluye que el surgimiento de ciertas diferencias en lo que respecta al tipo de política a formular e implementar, en tanto que, si esta se orienta hacia las necesidades económicas y consecuente apertura de atracción hacia ciertos contingentes de profesionales o si, más bien, su foco es la reunificación familiar, es probable que la predominancia explícita de una u otra postura por sobre la otra conlleve a consecuencias en la opinión pública.

¹⁶ Ver página n°14.

Así mismo, Regina Díaz Toloza (2016) durante la realización de un proyecto regular Fondecyt¹⁷ (2014 – 2016) titulado *Protección jurídica de los migrantes: examen de la adecuación de la normativa chilena a los estándares internacionales*, consultó en diversas fuentes de información como, instituciones estatales y privadas preocupadas por el tema migratorio y los derechos de personas migrantes; sistematizó el derecho internacional de los derechos humanos y sus contenidos relacionados específicamente con la protección de esta población; describió, analizó y sistematizó la legislación migratoria chilena, y también, le colaboraron tesis y su ayudante con el desarrollo de investigaciones que contrastaran la legislación chilena con la de otros países, y de derecho comparado de los derechos sociales de migrantes en relación a la legislación latinoamericana. Dicho trabajo, le permitió formular una conclusión que se complementa con los resultados obtenidos por las autoras Pavez-Soto y Colomé (2018), por medio de un proyecto regular Fondecyt, denominado *Múltiples violencias que afectan a las niñas y los niños migrantes en Chile: derechos, intervenciones sociales y políticas públicas*, de metodología cualitativa, alcance exploratorio, en donde, se utilizaron las técnicas de investigación de análisis documental (con leyes nacionales migratorias y tratados internacionales ratificados por el Congreso de Chile) y entrevista semiestructurada (con expertos).

En consecuencia, ambos estudios hacen referencia a la tensión que ha existido antes -y también actualmente con la publicación de la nueva ley- en cuanto a considerar con mayor énfasis los principios básicos del respeto a los derechos humanos de todas las personas o, los principios relativos a la soberanía y la seguridad de las fronteras, ya que, en caso de optar por éstos últimos se daría cuenta que sigue existiendo una tendencia o un legado del decreto ley que prioriza el control policial antes que asumir explícitamente los compromisos internacionales contraídos.

En este sentido, Díaz (2016) cuestiona varios aspectos como, la causal de prohibición de ingreso al país de aquellos extranjeros(as) que no tienen o no pueden ejercer profesión u oficio o que carecen de recursos que les permitan vivir en el país (ver apartado de marco legal sobre prohibiciones de ingreso al país, página 43), debido a que se efectúa una distinción por razón de la posición social y económica, lo cual a su parecer constituye una causal discriminatoria.

Desde otra línea, se indica que la autoridad goza de una amplia discrecionalidad respecto a los rechazos y revocaciones, para evaluar la concurrencia de circunstancias descritas en una causal, puesto que, el informe técnico efectuado por la Policía de Investigaciones (PDI) es suficiente para acreditar la naturaleza de los hechos, sin existir opción de realizar una investigación y procedimientos racionales y justos (Díaz, 2016).

Dicha situación también es corroborada por Pavez-Soto y Colomé (2018), quienes señalan que las personas extranjeras seguirán siendo controladas en la frontera por PDI,

¹⁷ Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico.

por tanto, “la discrecionalidad en el ejercicio de sus funciones continuará, lo que sugiere que la discriminación arbitraria también” (p.130).

Por su parte, la investigación de Torres (2019) se complementa con los resultados que alcanza Usallán (2015) durante el desarrollo de su proyecto postdoctoral financiado por Conicyt¹⁸ y denominado *La gestión de la diversidad cultural en Chile. El tiempo de los derechos*, en el cual analizó las principales características del paradigma asimilacionista y del paradigma del pluralismo cultural desde una perspectiva de gestión de la diversidad en sociedades multiculturales, trasladando la discusión teórica al examen del marco normativo desarrollado por el Estado chileno en materia de migración, para determinar el paradigma de gestión predominante en el mismo.

En este sentido, los resultados explican que en Chile existe una práctica habitual que tiende a enfatizar en una retórica discursiva progresista multicultural o pluralista, pero que en realidad la población migrante es concebida desde una mirada utilitarista e instrumental que los y las visualiza únicamente como fuerza de trabajo, por lo tanto, subyace una lógica inclinada hacia el paradigma asimilacionista, en donde, los programas y proyectos de integración propenden a mantener y reafirmar un orden previamente establecido (Torres, 2019; Usallán, 2015).

La presente investigación podría ser un aporte que complemente y profundice los antecedentes empíricos expuestos, puesto que, al conocer las experiencias que atraviesa la población migrante calificada desde la óptica de sus relaciones con las instituciones del Estado permitirán identificar los avances -o retrocesos- en relación a la legislación vigente, la política migratoria y la capacidad y competencia institucional desarrollada durante este último tiempo.

2.4.2.- Dimensión Socioeconómica

Como se mencionó antes, comúnmente el aporte de la población extranjera se visualiza en términos puramente económicos, lo cual conlleva a que se origine en la población nacional, particularmente en la población más vulnerable, una percepción de competitividad respecto a los puestos de trabajo (ICSO, 2011), desencadenando posiblemente actitudes negativas u hostiles.

De acuerdo con la encuesta *Ser migrante en el Chile de hoy* (2012), un 41,1% de personas migrantes encuestadas manifiesta haber sufrido discriminación, mayoritariamente dicha discriminación carece de un motivo puntual (37%), y en menor porcentaje la discriminación se fundamenta con motivos de que los y las migrantes quitan el trabajo (14%), son tratados como delincuentes con desconfianza (10,4%), por el color de la piel (9,1%) y debido a que por la nacionalidad no obtienen trabajo (7,2%).

¹⁸ Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

En este contexto, surgen múltiples dificultades para las personas extranjeras calificadas que migran con el motivo de la búsqueda de mejores oportunidades laborales, puesto que, deben contar con una visa sujeta a un contrato de trabajo con alguna empresa con residencia en Chile, el cual tiene que explicitar cláusulas¹⁹ específicas que probablemente limitan la contratación de personas extranjeras.

Del mismo modo, el Código del Trabajo restringe la contratación de trabajadores(as) migrantes, normando a las empresas que “El ochenta y cinco por ciento, a lo menos, de los trabajadores que sirvan a un mismo empleador será de nacionalidad chilena” (Artículo 19°, Capítulo III, Título I, Libro I, 2019). En palabras de Serra y Rudolphy (2017)²⁰, dicha norma “genera una pérdida innecesaria de capital humano” (p.37), ya que, si existen cupos disponibles que pueden ocupar personas extranjeras, las empresas contratantes se verán imposibilitadas de superar el máximo legal.

Por su parte, el Decreto con Fuerza de Ley N°29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.884, sobre Estatuto Administrativo, indica que para ingresar a la Administración del Estado será necesario cumplir con el requisito de “Ser ciudadano”, dando a entender que solo en casos de excepción determinados por la autoridad, podrá designarse en empleos a contrata a extranjeros que posean conocimientos científicos o de carácter especial. Luego, señala que “en igualdad de condiciones, se preferirá a los chilenos” (Letra a, Artículo 12°, Título I, 2004).

De lo anterior, se deduce que los y las extranjeras no pueden ocupar cargos públicos de planta, produciéndose nuevamente una pérdida de capital humano y generándose una situación discriminatoria en base al país de procedencia. A esto se suma, una brecha de participación sindical en donde los y las migrantes no son plenamente incluidos. Además, otras dificultades visualizadas tienen relación con la convalidación de títulos profesionales, puesto que, los trámites de este proceso se centralizan en la capital del país y en una sola institución, la Universidad de Chile, tornándose una gestión lenta que dura aproximadamente cuatro meses, y costosa económicamente (el precio a pagar es de 5 UTM, equivalente a \$231.000) (Serra y Rudolphy, 2017).

Por otra parte, Álvaro Bellolio y Florencia Serra (2017) en la investigación titulada *Migraciones en Chile. Integración laboral y movilidad social*, de metodología cuantitativa, examinan datos provenientes de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica de los años 2006, 2011, 2013 y 2015, con el objetivo de estimar la integración laboral y movilidad social de Chile. De esta forma, efectúan un análisis econométrico que arroja como uno de

¹⁹ Uno de los requisitos que se exige a la empresa contratante consiste en que el Contrato de Trabajo redactado conforme a las normas legales chilenas estipule lo siguiente: (1) Obligación del empleador de responder al pago del impuesto a la renta correspondiente en relación a la remuneración pagada; (2) Obligación del empleador del pago de cotizaciones al Sistema Previsional y de Salud del trabajador(a) en Chile o en el extranjero; y, (3) Responsabilidad de pagar pasajes de retorno al término del contrato laboral, para él/la contratado(a) y su grupo familiar (MINREL, s.f.).

* Para una mayor profundización del tema véase: Gobierno de Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores. (s. f.). *Visas*. https://minrel.gob.cl/visas/minrel/2008-06-19/154024.html#vtxt_cuerpo_T1

²⁰ Las autoras Florencia Serra y Valentinne Rudolphy (2017) forman parte del equipo investigador de la Fundación Nuevas Contingencias Sociales (NCS), la cual tiene como objetivo investigar la importancia e impacto social de temas que usualmente no son cuantificados, a través de la evidencia empírica, datos y casos prácticos, que permitan generar un análisis y discusión sobre temas como la migración.

los resultados más relevantes para la presente investigación que, la nacionalidad es un factor importante en términos de ingresos autónomos²¹, y que la integración laboral de población extranjera logra que obtengan una mayor renta, particularmente, si existe un mayor nivel de escolaridad. No obstante, las regresiones realizadas son explicativas solo a un 30% del ingreso autónomo.

Del mismo modo, Adolfo Fuentes y Rodrigo Vergara (2019) elaboran un estudio denominado *Los Inmigrantes en el Mercado Laboral*, de metodología cuantitativa, en donde, analizan datos provenientes de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) de los años 2006, 2009, 2011, 2013, 2015 y 2017, de población que se encuentra en edad de trabajar (entre 15-60 años en mujeres y hasta 65 años en hombres), con el objetivo de caracterizar la participación de los inmigrantes en el mercado laboral, mediante el cálculo de la tasa de participación en la fuerza de trabajo, las tasas de desocupación, el sector productivo en el que trabajan, entre otros.

Así, los resultados del estudio indican que la fuerza de trabajo inmigrante ha crecido exponencialmente, lo cual seguramente se asocia con el aumento de la población extranjera que ha llegado a Chile durante el último tiempo. Por consiguiente, los autores señalan que la tasa de desocupación es menor en la población migrante que en la población local, pudiéndose relacionar, a su vez, con los motivos por los cuales inmigran los y las extranjeras, junto a sus aspiraciones de quedarse en el país de llegada.

En lo concerniente al sector productivo en que se desempeña la mayor proporción de inmigrantes, estos se refieren predominantemente al sector de comercio al por mayor/menor, restaurantes y hoteles; después se encuentra el sector de establecimientos financieros y seguros; y, por último, el sector de construcción (Fuentes y Vergara, 2019). Probablemente, el sector de comercio concentra a una mayor proporción debido a que en Chile el emprendimiento es percibido como una carrera deseable y existe una intención orientada hacia el mismo (Romaní y Atienza, 2013).

Cabe mencionar que, si bien la investigación pretende aplicar una metodología cualitativa para recabar datos y analizarlos, se considera relevante contar con evidencia empírica proveniente de análisis cuantitativos, los cuales permitirán ampliar y complementar la mirada de investigación respecto a la presente dimensión. Además, se torna de gran utilidad para una futura continuación del estudio desde una perspectiva cuantitativa.

2.4.3.- Dimensión Cultural

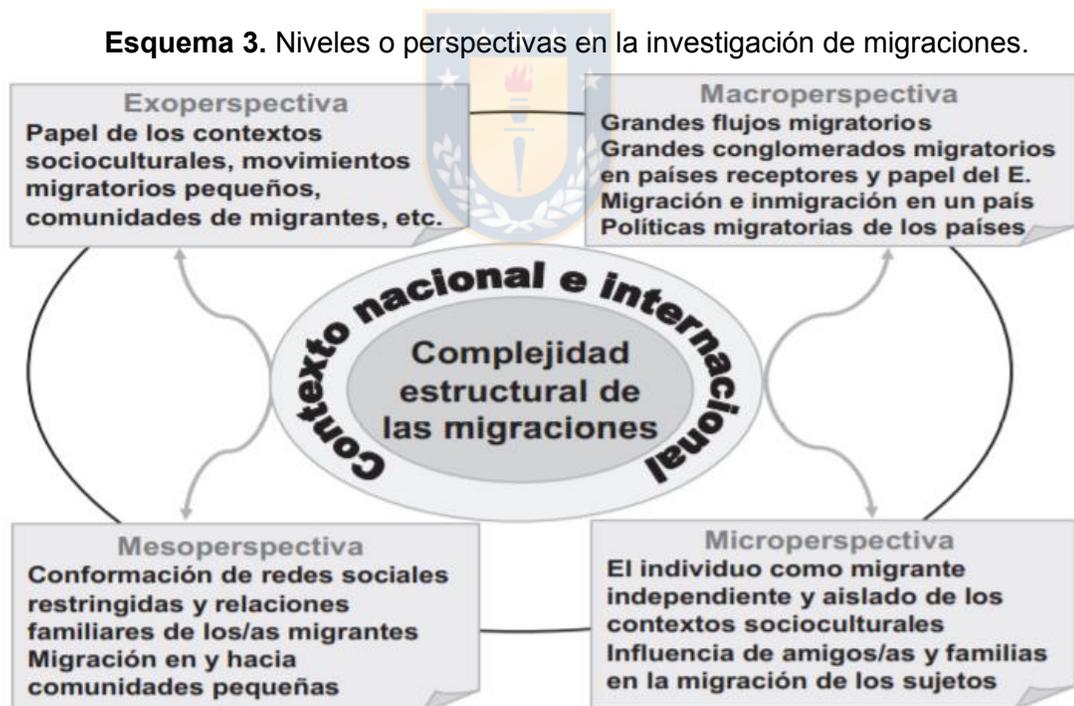
De acuerdo con el estudio *Metodología para la investigación de las migraciones* (2013), realizado por David Mora -Director Ejecutivo del Instituto Internacional de

²¹ Según el Ministerio de Desarrollo Social (2016), el ingreso autónomo corresponde "a la suma de todos los pagos que reciben las personas, provenientes tanto del trabajo como de la propiedad de los activos. Estos incluyen sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente, la auto provisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos, y transferencias corrientes" (como se citó en Bellolio y Serra, 2016, p.19).

Integración de Bolivia-, se señala que el estudio de las migraciones en la actualidad requiere ser tratado desde una perspectiva interdisciplinaria, a causa de que se configura como un campo complejo de investigación que involucra tanto aristas culturales como jurídicas, laborales, económicas, sociales, entre otras. En este sentido, es probable que los estudios sobre migración entreguen información relativa a organizaciones, grandes grupos de migrantes, el papel del Estado, procesos y flujos migratorios de determinado país o países, como también, de aquellos aspectos y problemáticas concretas de las personas desde un ámbito individual.

Por esta razón, el autor señala que en el análisis de las migraciones concurren y se interrelacionan una macro y microperspectiva, pero también, una meso y exoperspectiva. La primera de estas últimas considera las diversas redes que influyen directa e indirectamente en migrantes, sus familias, amigos(as) y otras interconexiones del país de origen y receptor. En cambio, la segunda identifica grupos de migrantes, momentos históricos en que ocurren las migraciones, redes de mayor amplitud y complejidad, comunidades de migrantes en países receptores y lugares específicos en donde estos se concentran (op. cit., 2013). Para una mejor comprensión de los niveles de análisis, se expone un esquema que ejemplifica las interacciones entre éstos.

Esquema 3. Niveles o perspectivas en la investigación de migraciones.



Fuente: Elaborado por David Mora (2013).

Carlos Reyes, Francisco Jaramillo, Liliana Jayo, Marie-France Merlyn y María Martos-Méndez (2017) realizaron un estudio titulado *Dimensiones de integración social en población colombiana y cubana que vive en Quito, Ecuador*, de metodología cuantitativa, en donde, aplicaron una encuesta a 255 personas de nacionalidad colombiana con

desplazamiento forzado y cubana con migración económica -dicha encuesta contempló una escala de Anomia subjetiva y una escala de Arraigo Social-, con el objetivo de explorar las condiciones que promueven la exclusión e integración social de población migrante colombiana y cubana que reside en Ecuador, desde una perspectiva micro y macrosocial en un plano subjetivo.

Entre los resultados alcanzados, identificaron que el vínculo percibido con la sociedad de acogida es un aspecto clave, fundamentalmente, en el ámbito de la actividad laboral. Por ello, en el caso de la población colombiana si se presentan dificultades para acceder al trabajo y en la adaptación al estilo de vida local, se genera una percepción anómica de exclusión social. Sin embargo, el arraigo social está condicionado a una percepción de satisfacción en el vínculo con la sociedad de acogida, a su vez, mediado por la actividad laboral y la condición migratoria. Respecto a esta última, el estatus migratorio de refugiado reconocido podría facilitar la realización de una actividad laboral. En contraste, en el caso de la población cubana el arraigo social no se presenta asociado a otras categorías.

Por consiguiente, se deduce que similitudes en el idioma y en la riqueza cultural de las sociedades de origen fomentan mayores posibilidades de integración social. No obstante, los planes y políticas de integración sobre poblaciones en condición de movilidad influyen en situaciones de vulnerabilidad social. Así también, los imaginarios de las poblaciones autóctonas, provenientes del Estado o de los medios de comunicación, pueden desencadenar dinámicas de discriminación, racismo o expulsión colectiva. (Reyes et al., 2017)

En otra investigación, realizada por Anna Lóa Vilmundardóttir (2019) y titulada *Dimensiones culturales según Geert Hofstede: Una comparación entre Islandia y España*, se explica que, si bien en una cultura existen prácticas compartidas con características únicas que permiten diferenciarse del resto, también se presentan ciertos elementos que tienen un carácter universal, por tanto, se torna posible una comparación de éstos entre culturas. De esta forma, el autor desarrolla un modelo compuesto por seis dimensiones culturales, a saber: Distancia al poder, individualismo, masculinidad, evasión de la incertidumbre, orientación a largo plazo e indulgencia.

La investigación de Anna Lóa (2019), de metodología cuantitativa, categorizó a cada país según su puntuación en una escala de 1 – 100, por cada una de las dimensiones culturales identificadas, encontrando diferencias significativas. Así, en Islandia observo que la feminidad es una característica determinante, y en España el rasgo que define a la sociedad es evasión de la incertidumbre. Entre las dimensiones con menor diferencia significativa se ubica el individualismo, por el contrario, la que presenta mayor diferencia es evasión a la incertidumbre. En cuanto a las otras dimensiones, si bien existen diferencias, estas también pueden indicar rasgos en común entre ambas culturas.

En este contexto, cabe tener en cuenta que,

la manera de enfrentar la vida es exclusiva para cada sociedad. Cómo los miembros de una sociedad determinada aceptan la distancia entre posiciones de poder, cómo se perciben a sí mismos referente a las agrupaciones de personas, cómo distinguen entre los roles de los hombres y las mujeres, cómo se preparan para el futuro, cómo perciben el tiempo, y hasta qué punto intentan controlar los impulsos son todos factores culturales que las personas han adquirido desde su niñez y que han moldeado sus valores. Estos valores se ven reflejados en sus decisiones y acciones en cuanto a lo personal, tanto como a lo profesional, y a los negocios, algo que se recomienda tener en cuenta dentro de los entornos empresariales multiculturales. (p.39)

De conformidad a lo expuesto, se identifica que cada sociedad tiene un modo particular para reaccionar y/o comportarse ante determinadas situaciones, por ello, resultó interesante conocer e indagar cómo las personas pertenecientes a otras culturas perciben y se enfrentan a situaciones de integración -o exclusión- en el país de destino.

En síntesis, es posible identificar que los antecedentes empíricos respecto a la dimensión legal, socioeconómica y cultural, ofrecen un marco de referencia al presente estudio, puesto que, la perspectiva de gestión cultural que presente Chile en cuanto a lo normativo, las condiciones que impone el mercado laboral a la población extranjera calificada y la caracterización socioeconómica de esta población, así como, la percepción subjetiva de migrantes en torno al arraigo o exclusión social en sociedades receptoras y su vinculación con el ejercicio de actividades laborales, proporcionando una representación aproximada del panorama migratorio en Chile -y otros países- que se torna de gran relevancia para el análisis de la información que entrega el conjunto de la población objetivo de la investigación.

III.- DISEÑO METODOLÓGICO

3.1.- Metodología

El presente estudio se desarrolla bajo un enfoque de investigación cualitativa, porque el diseño de investigación y los procesos, emergen de la reflexión de la investigadora tras sus primeras aproximaciones a la realidad objeto de estudio (Rodríguez, Gil y García, 1996), es decir, la investigadora se ha encontrado en contextos donde los y las principales protagonistas de su propia realidad son las comunidades migrantes. Sin embargo, dicho encuentro ha sido solo un acercamiento inicial, por lo que, para captar el significado de sus más profundas experiencias en relación a su llegada a un país diferente de aquel en donde nacieron se requiere imprescindiblemente un *cambio en sensibilidad investigadora, histórica, cultural, sociopolítica y cultural* (Iñiguez, 1999).

Para ello, se decidió indagar en las experiencias de integración que han sentido y/o percibido las personas extranjeras calificadas que han inmigrado a Chile a través de la búsqueda de lo específico en los relatos, mediante una recogida de información minuciosa, que permita a la investigadora comprender el fenómeno de integración social de la inmigración y los elementos asociados a este. Por lo tanto, la perspectiva de investigación ha sido abductiva, ya que, según lo planteado por Verd y Lozares (2016):

En el procedimiento abductivo la persona investigadora modifica y adapta su marco teórico de referencia en función de los hallazgos empíricos, a la vez que estos cambios en el teórico permiten interpretar conceptualmente los datos. El producto final, en forma de conocimiento teórico, es el resultado tanto de inferencias teóricas como de inferencias empíricas, pero no se trata de una simple suma de ambas, sino en su articulación basada en un proceso de cotejo y retroalimentación. (p.49)

Entonces, desde la narración de experiencias cotidianas de la vida de una persona migrante se intenta develar, “describir, descodificar, traducir y sintetizar el significado, no la frecuencia, de hechos que acaecen más o menos naturalmente en el mundo social” (Van Maanen, 1983, p.9).

3.2.- Método

La presente investigación se adscribe al enfoque fenomenológico, debido a que el interés se centra en la esencia de la integración de la inmigración desde los significados que atribuyen a sus experiencias profesionales extranjeros que residen en Chile. En este sentido, el estudio procede dirigiéndose a personas que se encuentren en situación de migración laboral calificada, a quienes la investigadora les propone temas que serán descritos por los y las entrevistadas desde su experiencia cotidiana. Por esta razón, la investigadora debió dejar de lado sus propias ideas y preconcepciones para entender y comprender cómo los y las principales protagonistas viven el fenómeno. (Creswell, 1998: 54; como se citó en Tójar, 2006)

El abordaje del método o enfoque fenomenológico será de tipo descriptivo, ya que, una de las fases del modelo fenomenológico implica el esclarecimiento de un fenómeno cuando se comunica descriptivamente (Apps, 1991: 133 y ss.; Spielgelberg, 1975; como se citó en Tójar, 2006, p.104), ya que como señalan Holstein y Cubrium (1994), Bentz y Shapiro (1998), y Tójar (2006) “la fenomenología intenta describir la experiencia sin recurrir a explicaciones causales”.

3.3.- Tipo de Estudio

La presente investigación, en base a la clasificación de Tesch (1990, como se citó en Valles, 1999) sobre tipos de análisis cualitativos, se desarrolla bajo un análisis de tipo

descriptivo/interpretativo. Sobre lo cual, Valles (1999) destaca que en este tipo de estudio “lo que se pretende es la identificación (y categorización) de elementos (temas, pautas, significados, contenidos) y la exploración de sus conexiones, de su regularidad o rareza, de su génesis” (p.387). En base a ello, la investigación pretende ahondar detalladamente en situaciones, actividades, procesos, objetos y agentes, en torno al fenómeno de estudio, permitiendo de esta manera conocerlo y entenderlo. Además, el estudio tiene una dimensión temporal de corte transversal, puesto que busca describir el fenómeno en base a un momento dado (Babbie, 2000, p.79).

3.4.- Diseño Muestral

En la presente investigación el muestreo fue de tipo intencionado, debido a que se identificó a aquellas personas que cumplen el perfil, es decir, extranjeras que residen en el país y cuentan con estudios superiores o títulos profesionales (unidades de muestreo) hasta alcanzar una profundización y calidad suficiente de información que permita responder a las preguntas de investigación.

La estrategia de muestreo utilizada corresponde a la de variación máxima, ya que, permite “capturar y describir los temas centrales o las principales características que tipifican una realidad humana relativamente estable” (Patton, 1988; como se citó en Sandoval. 1996, p.123). Para el caso de esta investigación, los temas centrales respecto al proceso de integración en el país de destino, fueron: el país de origen, la macro zona de residencia en Chile y la pertenencia o participación en una organización social, funcional o comunitaria. Además, para efectos del contacto con las personas informantes se utilizó la estrategia de muestreo en cadena o bola nieve (op. cit., 1996), como una forma de acceder a las personas profesionales extranjeras que no participan de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes, pero que cuentan con las características de la muestra en estudio, pudiendo ser localizados por personas que pertenecen a la red de organizaciones.

3.5.- Selección de Contextos

En cuanto al contexto a considerar, el presente estudio, es abordado a nivel nacional, en Chile, con énfasis en las regiones en donde existe predominancia de participación de personas extranjeras calificadas en la red de organizaciones migrantes y promigrantes. Para ello, la investigadora estableció el contexto dividiendo al país en cuatro macro zonas geográficas correspondientes a: macro zona norte, contemplando las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta; macro zona centro, abarcando las regiones Metropolitana, Del Maule y Biobío; macro zona sur, reuniendo las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos; y finalmente, macro zona de la Patagonia agrupando las regiones de Aysén y Magallanes.

El estudio buscó contar con la experiencia de al menos una persona entrevistada por cada región mencionada correspondientes a las macro zonas señaladas, es decir, con una diversidad de perspectivas de norte a Patagonia que contemple a 17 profesionales extranjeros, de modo que sea posible identificar si existen variaciones o diferencias relevantes según la región de residencia.

En este contexto, se establecieron las primeras coordinaciones y comunicaciones con actores sociales, representantes de la Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Promigrantes de la Región del Biobío, a quienes se les solicitó apoyo con la investigación para cubrir progresivamente las regiones mencionadas desde la zona sur, zona de la Patagonia, zona centro, hasta la zona norte. Para el caso de aquellas regiones en donde no existen organizaciones migrantes o éstas no se encuentren adheridas a la red, se abordó el perfil contrario basado en personas extranjeras calificadas que no participan de organizaciones sociales.

3.6.- Fuentes de Información

Se utiliza la fuente de información directa, ya que son las personas participantes de la Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Promigrantes, y aquellas identificadas por éstas (que no participen de la red de organizaciones), quienes contribuyen a la investigación con el relato de su experiencia y perspectiva respecto al proceso de integración social en Chile, mediante su rol de entrevistados/as para el presente estudio.

3.7.- Selección de Informantes

Considerando las estrategias de muestreo empleadas, se selecciona la muestra por medio de informantes claves entendiéndose para esta investigación como, aquellas personas que poseen un amplio conocimiento sobre el funcionamiento de las organizaciones migrantes y promigrantes, debido a que participan en éstas. De acuerdo con Goetz y LeCompte (1984: 89-90) se utilizará el procedimiento de *vagabundeo*, es decir, se iniciarán los contactos informales en el campo de modo que sea posible obtener una representación de la población objeto de estudio; situar lo común; aprender sobre los y las participantes, identificar dónde se reúnen, registrar las características demográficas, y establecer una descripción de los procesos particulares objeto de consideración (como se citó en Rodríguez, Gil y García, 1996). En este sentido, el perfil de participantes consta de:

- Profesional extranjero(a) que presente una estadía en el país de al menos dos años consecutivos y experiencia laboral.

3.8.- Criterios de Inclusión

- Personas con nacionalidad extranjera.
- Personas que han inmigrado a Chile.
- Personas con títulos técnicos o profesionales obtenidos en un país diferente al país de destino.
- Personas con edades entre los 18 y 65 años²².
- Personas que presenten una estadía de al menos 2 años consecutivos en el país.
- Personas que cuenten con experiencia laboral en el país de destino.

Se incorporó en el estudio a personas que participen de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes, pero, a su vez, la investigación requiere conocer la percepción de aquellas personas que cumpliendo con el perfil no participan de esta red. Razón por la cual, este criterio no es incorporado en el listado anteriormente expuesto.

3.9.- Criterios de Exclusión

- Personas con nacionalidad extranjera que hayan obtenido títulos técnicos o profesionales en Chile.
- Personas con nacionalidad extranjera que presenten situación migratoria irregular.
- Personas que carecen de experiencia laboral en el país de destino.
- Personas que hablen un idioma diferente al castellano.

3.10.- Temas y Guías para la Recolección de la Información

Las entrevistas realizadas desarrollaron una serie de temas, con el fin de profundizar respecto a las experiencias de migración vividas y su consecuente integración en el país de destino. A continuación, se presenta el guion temático (ver anexo 2: Pauta guía para entrevista en profundidad) que se utilizó:

- Experiencias migratorias.
- Conocimiento del marco legal sobre migración en Chile.
- Oportunidades económicas en el país de destino.
- Relación con la cultura chilena.
- Leyes discriminatorias.
- Prácticas institucionales discriminatorias.
- Principales facilidades y dificultades para encontrar y desarrollar una actividad laboral.
- Aspectos que favorecen y desfavorecen el mantenimiento de la cultura de origen.

²² Se considerará a personas con edad potencialmente activa para trabajar, entendiéndose para la presente investigación, a partir de la mayoría de edad hasta la edad de jubilación.

3.11.- Trabajo de Campo

El trabajo de campo se realizó durante los meses de noviembre de 2020 a marzo de 2021. Se efectuó de manera telemática o virtual, a través de video llamadas y llamadas telefónicas, debido a la situación contextual producida por la Pandemia a nivel Mundial de covid-19, lo cual requirió una adaptación en las formas de trabajo que antes se realizaban de manera presencial.

Sin embargo, cabe mencionar que el primer acercamiento al tema de investigación comenzó en el encuentro nacional de la red de organizaciones migrantes y promigrantes, desarrollado de forma virtual, durante el segundo semestre de 2020. Fue en esta instancia donde la investigadora logró visualizar las temáticas que producen afinidad y motivación de personas en participar en dichos espacios. De esta manera, surge el interés por estudiar y conocer sobre la integración de personas extranjeras calificadas, los elementos que la componen, la existencia de diferencias y/o similitudes entre personas extranjeras calificadas que participan de organizaciones sociales y quienes no participan, así como también, los factores facilitadores y obstaculizadores de la integración. En suma, visualizar cuales son los elementos que subyacen de los modelos identificados previamente, desde la perspectiva de profesionales extranjeros calificados.

La llegada a las personas que participaron como entrevistadas se realizó a través de una informante clave, quien es representante de una organización de venezolanos en la Región del Biobío. Se optó por iniciar el contacto con ella debido a la cercanía geográfica que compartía con la investigadora, además de las redes con que contaba para establecer contacto con participantes que cumplieran el perfil requerido para este estudio.

Para probar la pauta guía de entrevista, se ejecutó una etapa preparatoria mediante la realización de 4 entrevistas piloto, donde se le envió a través de correo electrónico, a las personas participantes, el consentimiento informado correspondiente a la investigación. Dicho consentimiento fue devuelto por ellas responsablemente y de manera oportuna. Las entrevistas tuvieron una duración promedio de 1 hora y 15 minutos.

En un comienzo, se pretendía entrevistar a una persona por región. Sin embargo, aquellas que se realizaron en la etapa piloto, arrojaron sugerencias en función de agregar información que complementara ciertas preguntas que se planteaban de forma abierta. Por otro lado, se identificó una tendencia hacia la repetición de información en ítems específicos, lo que permitió tomar la decisión de corregir el instrumento de recolección de información, pasando de entrevista no estructurada a entrevista semiestructurada. Por último, además, se optó por abordar los casos por macro zonas geográficas y no por regiones, como se había planteado en un principio. Estas corresponden a la macro zona norte, macro zona centro, macro zona sur y macro zona de la Patagonia.

Una vez validado el instrumento de recolección de información, se procedió a utilizar la Pauta adjunta (Ver anexo nº2) en el trabajo de campo. La comunicación con personas

que cumplieran el perfil para ser entrevistadas se realizó mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas, coordinando a través de estos canales fecha, horario y plataformas digitales por las que se ejecutarían las entrevistas. Además, se les envió a todas las personas entrevistadas los correspondientes consentimientos informados de la investigación, los cuales fueron devueltos en el plazo estimado para ello. Al comienzo de cada entrevista la investigadora informó a las personas participantes el propósito del estudio, expresando la voluntariedad de su participación en dicha investigación.

Arias (2020) se refiere, en base al contexto ocurrido por pandemia Covid-19 y las limitaciones que esto ha impuesto, a la innovación que ha conllevado el hacer investigación en este escenario, que si bien presenta inconvenientes también nos permite algunas ventajas (p.5). Sobre ello, algunos inconvenientes presentados en este estudio, respecto a la técnica de entrevista en modalidad online tienen que ver con que las personas entrevistadas no siempre tienen acceso a herramientas digitales (computador, Tablet o celular) y acceso a servicio de internet para poder lograr la comunicación. A veces, a pesar de contar con herramientas digitales, las personas entrevistadas, no contaban con conocimiento óptimo sobre el uso de las mismas; por otro lado, existió conexión inestable en algunas entrevistas. Sin embargo, para evitar perder elementos de la comunicación se registró cada inconveniente o interrupción en la ficha de control de calidad (Ver anexo nº4) con el objetivo de asegurar la factibilidad de la entrevista o, por el contrario, reemplazar al entrevistado(a). Por su parte, algunas de las ventajas presentadas dicen relación con el mayor alcance a nivel geográfico que se obtuvo, es decir, las diferencias entre las macro zonas ya no constituyen barreras, lo cual permite llegar a más -y distintas- personas sin mayor complejidad; también, permite reducción de costos, por ejemplo, en transporte; y finalmente, pero no menos importante, permite cumplir protocolos socio sanitarios para prevenir contagios tanto en las personas entrevistadas como en la investigadora.

Para la recolección de información cualitativa, la técnica utilizada corresponde a entrevistas en profundidad. Como mencionan Taylor y Bodgan (1987) este tipo de entrevista está orientada “hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (p.101).

En cuanto al grado de estructuración de la entrevista, para este estudio, se utilizó la entrevista semiestructurada. Sobre ello, Verd y Lozares (2016) mencionan que, si bien, existe un guion previamente elaborado para abordar las preguntas utilizadas en la entrevista, este guion permite cierta flexibilidad durante el proceso, por lo tanto, otorga naturalidad dependiendo del clima propicio al momento de ejecutar las entrevistas y de esta manera lograr llegar a la información que se está buscando (p.152).

Por otro lado, respecto al contenido, corresponde a entrevistas temáticas, es decir, permite establecer los temas con anterioridad, sin perjuicio de poder tratar otras cuestiones durante la conversación. Las entrevistas temáticas van en la línea de la dinámica abductiva que presenta el estudio, por lo que, la investigadora, previamente, realizó una revisión y

reflexión teórica que permitió determinar los temas o líneas principales a tratar durante la entrevista (Verd y Lozares, 2016, p.153), lo que fue sistematizado en un documento denominado categorización teórica ²³.

Además, según el grado de simultaneidad, se realizan entrevistas simultáneas en el tiempo, pero no en el espacio, utilizando como canal comunicativo las entrevistas mediante videoconferencias, lo cual, según Verd y Lozares (2016):

permite, en parte, obtener información de carácter visual que se pierde en una entrevista telefónica, aunque los requerimientos técnicos la hacen menos flexible, y a veces, la mala calidad de la comunicación -achacable a los dispositivos utilizados o una conexión a internet deficiente- la pueden convertir en una alternativa peor que la vía telefónica. (p.154)

Sin embargo, para efectos de esta investigación y debido al contexto de pandemia por Covid-19, la adaptación en términos de requerimientos técnicos, tanto de dispositivos como de servicios, fue oportuna y permitió la correcta aplicación de la técnica. Las entrevistas fueron realizadas, en primer lugar, a profesionales extranjeros de una determinada región que participan de la red de organizaciones y, luego, a profesionales extranjeros identificados por los primeros que sean de la misma región, pero que no participen de la red de organizaciones.

También, según la finalidad de las entrevistas, éstas apuntan a conocer, explicar y comprender, planteando Verd y Lozares (2016) que la entrevista se establece como “un instrumento principal para la obtención de la información empírica necesaria (...) se busca algo más que un contenido narrativo objetivado; el material obtenido deberá ser puesto al servicio y analizado en función de la pregunta de investigación” (p.155), permitiendo a la investigadora conocer las experiencias vividas en torno a la integración en el país de destino de profesionales extranjeros, así como, sus expectativas antes de emigrar y el cumplimiento de las mismas en el país receptor, puesto que, permitió identificar cada una de las dimensiones más relevantes de integración y los factores que surgieron a partir del análisis de la información.

Finalmente, según el número de personas, es importante destacar que se llevaron a cabo entrevistas individuales (Verd y Lozares, 2016, p.155), donde en cada una de ellas sólo participó la persona entrevistada y la investigadora.

De esta manera, se estableció previamente un plazo máximo de cinco meses para la ejecución de las 14 entrevistas semiestructuradas.

²³ Revisar anexo nº6: Matriz de categorización de análisis.

A continuación, se presenta la ficha de selección de participantes a modo de cuadro resumen que incluye el perfil de personas entrevistadas, nacionalidad, macro zona de residencia, fechas de entrevistas, duración de estas y plataforma utilizada.

Perfil	Macro zona	Nacionalidad	Periodo de residencia	Sexo	Edad	Profesión	Motivos de migración	Ocupación actual	Plataforma de entrevista	Fecha de entrevista	Duración de entrevista
Activista	Norte	Boliviana	7 años	Masculino	28	Comunicador Social	Oportunidades laborales	Emprendedor – Relacionador público en el consulado de Bolivia en Calama	Videoconferencia a través de zoom	25/11/2020	1 hora 07 minutos
Activista	Norte	Cubana	4 años	Femenino	35	Trabajadora Social	Crisis política, económica y social	Ejecutiva de ventas	Videoconferencia a través de Skype	07/01/2021	46 minutos
Activista	Norte	Peruana	25 años	Femenino	53	Educadora parvularia	Vulneración de Derechos	Monitora de SENAME	Videoconferencia a través de zoom	08/01/2021	45 minutos
No activista	Norte	Colombiana	7 años	Femenino	35	Auxiliar de enfermería	Crisis política, económica y social	Emprendedora	Videoconferencia a través de zoom	29/03/2021	47 minutos
Activista	Centro	Colombiana	5 años	Masculino	35	Comunicador Social	Fines turísticos y recreativos	Emprendedor	Videoconferencia a través de zoom	17/11/2020	1 hora 28 minutos
No activista	Centro	Francesa	6 años	Masculino	29	Cineasta con mención en literatura	Voluntariado	Gestor de proyectos audiovisuales	Videoconferencia a través de zoom	03/02/2021	52 minutos
No activista	Centro	Venezolana	3 años	Masculino	45	Ingeniero Geólogo, Mg. En Ciencias de la tierra, mención Geología, Dr. En Hidrosedime	Estudios	Docencia Universitaria	Videoconferencia a través de zoom	13/03/2021	45 minutos

						ntología y teledetección					
Activista	Sur	Colombiana	9 años	Femenino	42	Abogada especializada en negociación y resolución de conflictos	Razones sentimentales	Docencia Universitaria	Videoconferencia a través de zoom	22/11/2020	1 hora 43 minutos
Activista	Sur	Colombiana	8 años	Femenino	41	Comunicadora Social	Fines turísticos y recreativos	Encargada de Oficina Municipal de Migración	Videoconferencia a través de zoom	23/11/2020	1 hora 04 minutos
Activista	Sur	Haitiana	8 años	Masculino	39	Profesor de Ed. Física	Estudios	Docencia Universitaria	Videoconferencia a través de zoom	29/12/2020	1 hora 14 minutos
No activista	Sur	Colombiana	4 años	Masculino	34	Psicólogo	Fines turísticos y recreativos	Docencia Universitaria	Videoconferencia a través de zoom	29/03/2021	47 minutos
No activista	Sur	Filipina	11 años	Femenino	42	Ingeniera civil, Mg. En planificación y gestión regional	Estudios	Docencia Universitaria	Videoconferencia a través de zoom	12/12/2020	1 hora 41 minutos
Activista	Patagonia	Dominicana	13 años	Femenino	36	Técnica en Administración de empresas	Vulneración de Derechos	Desempleada	Videoconferencia a través de zoom	22/12/2020	1 hora 09 minutos
No activista	Patagonia	Colombiana	9 años	Masculino	36	Profesional de las Cs. Sociales	Estudios	Emprendedor en producción audiovisual	Videoconferencia a través de zoom	16/12/2020	50 minutos

Fuente: Elaboración propia. A partir de 14 entrevistas en profundidad semiestructuradas realizadas en los años 2020-2021.

3.12.- Análisis de la Información

Al finalizar la etapa de recolección de información, simultáneamente a la obtención de las entrevistas, se dio lugar a la transcripción textual de las grabaciones. Posteriormente, se dio paso a incorporar las transcripciones al software para análisis de datos cualitativos Atlas.ti, en su versión 9 para Windows.

Desde esta perspectiva, para efectos de la presente investigación, el análisis se desarrolló en dos etapas. La primera, se basó en el análisis de contenido y, la segunda, se realizó a través del análisis crítico del discurso, adhiriéndose simultáneamente a la teoría de los actos de habla propuesta por John Austin.

Para llevar a cabo la primera etapa, correspondiente al análisis de contenido, el cual es definido por Krippendorff (1990) como una técnica “destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto (...) su finalidad consiste en proporcionar conocimientos, nuevas intelecciones, una representación de los hechos y una guía práctica para la acción” (p.29). Para ello, tal como mencionan Verd y Lozares (2016) como el análisis de contenido se realiza de forma circular y cíclica, no de manera lineal, se procedió a avanzar en fases o pasos, sin embargo, ameritó volver recurrentemente al primer paso para enriquecer el análisis (p.201).

Las fases desarrolladas se encuentran relacionadas con las mencionadas por Taylor y Bogdan (1987), las que consisten en una primera fase de descubrimiento en progreso, segunda fase de codificación de los datos y, tercera fase o fase final de relativización de hallazgos (p159).

La primera fase, permitió implementar la estrategia de *-El lector-* con la finalidad de “captar el contenido manifiesto de un texto, tal cual lo pretende transmitir su propio autor” (Verd y Lozares, 2016, p.202). Se realizó una lectura inicial de las entrevistas de técnicos y/o profesionales extranjeros(as) que participan de una organización promotora de DD.HH. (activistas), donde el foco estuvo puesto en identificar -qué dice el texto- respecto a la experiencia migratoria en Chile y el desenvolvimiento en las dimensiones: legal, política, laboral y cultural. Luego, se realizó el mismo ejercicio con las entrevistas de profesionales extranjeros(as) que no participan de una organización promotora de DD.HH. (no activistas).

La segunda fase, procedió a la agrupación y codificación de la información, lo cual, mediante el uso de Atlas.Ti, permitió identificar las categorías conceptuales, desde una lógica deductiva agrupando y vinculando familias de códigos.

La tercera fase o fase final, luego de haber realizado la lectura inicial, codificación y categorización de las entrevistas, permitió realizar un análisis macro proposicional indagando sobre las macro estructuras o tópicos de las categorías conceptuales,

clasificando cuáles fueron los tópicos predominantes y reiterativos en el contenido del discurso y diferencias o similitudes en el discurso de técnicos y/o profesionales extranjeros(as) activistas y no activistas, como también, el discurso de profesionales extranjeros en general según la macro zona de residencia en el país, es decir, permitió comprender la información obtenida en las entrevistas en función de su contexto.

Por otro lado, con los mismos datos o información utilizada en el análisis anterior, se efectúa la segunda etapa, correspondiente al análisis crítico del discurso (ACD), el cual es definido por Teun A. van Dijk (2003) como:

una perspectiva, crítica, sobre la realización del saber: es, por así decirlo, un análisis del discurso efectuado «con una actitud». Se centra en los problemas sociales, y en especial en el papel del discurso en la producción y en la reproducción del abuso de poder o de la dominación. (...) Toma seriamente en consideración las experiencias y las opiniones de los miembros de dichos grupos, y apoya su lucha contra la desigualdad. (p. 144)

Se identificó, a través de una esquematización textual, de qué forma semántica son caracterizados y qué significados de argumentos subyacen -o se esconden- detrás de la evaluación de los tópicos predominantes en los discursos de personas profesionales extranjeras que participan de una organización promotora de DD.HH. (activistas) como de quienes no participan en dichas organizaciones (no activistas).

Una vez definidos los significados globales, a nivel de macro estructura semántica o tópicos, se realizó un análisis de significados locales que en palabras de van Dijk (2003) son:

El resultado de la selección que realizan los hablantes (...) en función de los modelos mentales que tengan de los acontecimientos, o de las creencias de carácter más general que compartan socialmente. Al mismo tiempo, (...) son el tipo de información que (...) más directamente influye en los modelos mentales, y por tanto en las opiniones y en las actitudes de los destinatarios. (p.154)

Lo anterior, vinculado a reconocer en los discursos los sesgos y polarizaciones de la representación de grupos internos (endogrupos) y grupos externos (exogrupos) respecto a las acciones o procesos evaluados, que tiene que ver con la “presentación positiva de uno mismo y presentación negativa del otro” (van Dijk, 2003, p.154). A continuación, se muestra una tabla que representa esta estrategia denominada por Van Dijk como *el cuadrado ideológico*:

Grupos	Actores	Representación	Agencia
Endogrupo Nosotros	¿Quiénes somos nosotros?	¿Qué se espera de nosotros?	¿Qué hacemos o hicimos nosotros?
Exogrupo Ellos	¿Quiénes pertenecen a nosotros?	¿Qué se espera de ellos? ¿Qué los distingue?	¿Qué hacen o hicieron ellos?

Fuente: Elaborado a partir de Van Dijk (2003).

Posteriormente, el análisis permitió determinar de qué forma se organizan las relaciones interproposicionales que expone el discurso y qué tipo de coherencia discursiva se observa en el análisis de relaciones locales, las cuales según Van Dijk (2016) puede ser “de dos tipos, condicional y funcional, y se da sobre la base de las relaciones entre hechos en los modelos subjetivos de los sucesos del emisor y sobre las relaciones semánticas entre proposiciones en sí mismas, respectivamente” (p.52).

Dentro de los significados locales, las funciones, estrategias y estructuras discursivas que se analizan “incluye las formas -gramaticales, pragmáticas, de interacción, estilísticas, retóricas, semióticas, narrativas o similares- de la organización verbal y paraverbal de los acontecimientos comunicativos” (Van Dijk, 2003, p.146). Sobre ello, cabe afinar aún más el análisis del habla colocando atención a las palabras y eufemismos utilizados por hablantes para describir las acciones propias o de otros, el uso de pronombres deícticos para señalar a personas, situaciones o lugares, énfasis o mitigación para referirse a temas sintácticos u objetos de acciones, así como también, utilización de operaciones retóricas como aliteraciones, rimas, hipérbolos, metonimia, metáforas, entre otras.

Por último, el análisis también considera la teoría de los actos habla con el objetivo de profundizar en el lenguaje corriente como una forma de accionar a través de las palabras. El trabajo desarrollado por John Austin permitió identificar a los actos de habla como componentes esenciales de la pragmática lingüística y la unidad más pequeña que realiza una acción con intencionalidad por medio de la lengua, orientándose hacia la modificación de la situación de los/as interlocutores. Dentro de la pragmática lingüística los conceptos de adecuación del enunciado y falacia descriptiva fueron fundamentales para la teoría de los enunciados realizativos, la cual permitió identificar la acción en las palabras, en lo que se dice, creando un nuevo estado de cosas.

Siguiendo esta línea, se explica que entre los actos de habla existe un carácter de acción que los hace deslizarse hacia enunciados realizativos, generándose a partir de este supuesto la siguiente clasificación:

Acto de habla	Qué es	Efecto producido
Locutivo	Se realiza por el mero hecho de decir algo.	Emite, con cierta entonación o acentuación, palabras que siguen una determinada construcción y que tienen asignado un cierto sentido y referencia.
Ilocutivo	Se realiza al decir algo.	Prometer, advertir, afirmar, felicitar, bautizar, saludar, insultar, definir, amenazar, etc.
Perlocutivo	Se realiza por haber dicho algo.	Intimidar, asombrar, convencer, ofender, intrigar, apenar, etc.

Fuente: Elaborado a partir de Moya (2009).

El análisis concluye articulando dimensiones macro y micro de las estructuras sociales, a nivel global y local, analizando la cognición personal y social, y el lenguaje corriente utilizado por personas profesionales extranjeras activistas y no activistas respecto a las acciones y procesos de la integración social y sus dimensiones, y como esto se representa mediante el discurso y la práctica.

3.13.- Aspectos Éticos

“La visión cualitativa reconoce el papel de los valores y el carácter ideológicamente mediado del proceso de conocimiento y adscribe la ética en el proceso de investigación” (Arias y Giraldo, 2011, P.509).

Los principios éticos establecidos para la investigación garantizan responsabilidades hacia la comunidad en general y la científica en particular, por ello, un requisito imprescindible en la ejecución de un estudio consiste en utilizar un consentimiento informado (ver anexo 4: Consentimiento informado) con los y las participantes del mismo, con la finalidad de garantizar su derecho a la información.

Dicho documento acredita que los y las sujetas de la investigación han sido informadas(os) y otorgaron su consentimiento de participar voluntariamente, en otras palabras, si ellos(as) aceptan participar es debido a que identifican valores, intereses y preferencias compatibles en el estudio. De esta manera, se garantiza el principio de respeto por las personas y a su ejercicio o capacidad de tomar decisiones autónomas. A su vez, a cada entrevistado(a), se le presentó la opción de retirarse del estudio en cualquier momento (si así lo deseaban) explicando, con ello, el resguardo de la confidencialidad de la información obtenida, el procedimiento sobre lo que la investigación pretende estudiar, sus objetivos y alcances respectivos. Así, también, se les señaló los posibles riesgos y beneficios que implicaba su participación en la presente investigación.

En definitiva, como explica Emanuel (2003) no basta con estar capacitado(a) para desarrollar una metodología de investigación, ya que, se torna necesaria una capacitación

respecto “a la adherencia a estos requisitos éticos, incluida la capacidad y sensibilidad para determinar los criterios de selección de los sujetos apropiados, evaluar la razón riesgo-beneficio, proporcionar información de una manera apropiada, cumplir con los procedimientos de confidencialidad...” (p.92).

3.14.- Criterios de Rigor Metodológicos

En todo estudio es importante la realización de una reflexión respecto a cómo garantizar la calidad de este. El rigor es un concepto transversal en el desarrollo de un proyecto de investigación y permite valorar la aplicación escrupulosa y científica de los métodos de investigación, y de las técnicas de análisis para la obtención y el procesamiento de los datos (Selltiz, 2000).

Noreña, Alcaraz, Rojas y Rebolledo (2012) señalan que, al explorar fenómenos humanos, las realidades que se estudian y tratan de comprender mediante relatos y vivencias de los informantes se convierten a través de los(as) investigadores en realidades tangibles y singulares, las cuales son reconstruidas a través de la versatilidad investigativa que tenga cada equipo investigador.

En base a lo anterior y con el argumento de que el método a utilizar por el presente estudio y su manera de abordar la realidad pueden aportar con suficiencia criterios que permitan asegurar la calidad de la investigación, aparecen preguntas tales como: ¿Por qué y para qué investigar esta realidad? ¿Cuál es el objetivo final? ¿Qué es lo que se pretende conseguir? ¿Cómo poder conocer el fenómeno en su totalidad? Interrogantes relacionadas con la investigación y que se desarrollan mediante los siguientes conceptos implicados en resguardar criterios de rigor metodológicos.

- Validez. La interpretación correcta de los resultados y la revisión constante de los hallazgos se entiende como un proceso de construcción social de los datos, lo cual permite asegurar la validez de un estudio en base a la fidelidad que demuestra el proceso metodológico, respecto de la información recolectada y la comparación teórica con otras investigaciones relativas al tema (el establecer marcos concretos de cómo se han tratado los datos permite a otros(as) investigadores preguntarse si los resultados obtenidos son o no válidos en circunstancias similares). En este sentido, se pretende resguardar la validez de la investigación contrastando constantemente la información, es decir, durante todo el proceso de análisis del estudio, para así dilucidar si los resultados obtenidos son o no válidos en circunstancias similares.

- Credibilidad o valor de la verdad (autenticidad). La importancia de este criterio radica en que permite evidenciar los fenómenos y experiencias humanas, tal y como son percibidos por los y las sujetas participantes del estudio. Por ende, la credibilidad relativa a la investigación se pretende acreditar cuando los hallazgos obtenidos sean reconocidos como “reales” o “verdaderos” por las mismas personas que protagonizan el estudio, ya que, es

de suma importancia establecer relaciones entre los datos que arroja el estudio y la realidad que cuentan los relatos de los y las participantes.

En este contexto, se resguardará la credibilidad de la investigación procediendo - posterior al desarrollo de la misma- a presentar los hallazgos al conjunto de la muestra participante, así en conjunto con ellos y ellas, se podrá determinar si los resultados son “reales” o “verdaderos” desde su propia perspectiva.

- Transferibilidad o aplicabilidad. Se refiere a transferir los resultados obtenidos del estudio a otros contextos o situaciones, momentos y sujetos(as) participantes de la investigación. Dicho criterio se logrará a través de una descripción exhaustiva de las características del contexto en el cual se realiza la investigación y de los(as) sujetos participantes, lo cual permitirá comparar el presente estudio con otros para descubrir puntos en común.

- Consistencia o Dependencia (fiabilidad). El presente criterio alude a la relativa estabilidad de los datos. Por ello, para lograr la consistencia de éstos se empleará una metodología cualitativa de investigación que describa detalladamente el proceso de recogida, análisis e interpretación de la información; además, el estudio se desarrollará con el apoyo de una docente guía que evaluará de forma objetiva y crítica los planteamientos de la investigadora. De este modo, se resguardará la consistencia de la investigación a través de una descripción meticulosa del proceso de obtención de datos, y con el apoyo de una mirada externa, objetiva y crítica.

- Confirmabilidad o Reflexividad. Se entiende como la veracidad entre los resultados del estudio y las descripciones realizadas por los y las sujetas participantes, lo cual se pretende resguardar por medio de la transcripción textual de las entrevistas, y su contraste con la literatura y la redacción de los resultados.

- Relevancia. Se enfoca en evaluar el logro de los objetivos planteados en el proyecto. Por tanto, este criterio será resguardado y verificado una vez desarrollada la investigación, evaluando el grado de correspondencia entre la justificación del estudio y los resultados visualizados.

- Adecuación o concordancia teórico-epistemológica. Este criterio está determinado por la consistencia entre el problema de investigación y la(s) teoría(as) utilizada para comprender el fenómeno de estudio. Entonces, la adecuación se encuentra inmersa durante el proceso de investigación y, por lo mismo, se resguardará la concordancia teórico-epistemológica del estudio exponiendo y relacionando los distintos referentes teóricos y conceptuales a lo largo del proceso investigativo, articulando estos ámbitos con el proceso metodológico, práctico y analítico.

A continuación, se presenta una tabla resumen sobre los criterios señalados recientemente.

Tabla 1. Criterios de rigor metodológico en la investigación cualitativa.

Criterios	Característica del criterio	Procedimientos
Credibilidad Valor de la verdad/autenticidad	Aproximación de los resultados de una investigación frente al fenómeno observado.	<ul style="list-style-type: none"> - Los resultados son reconocidos “verdaderos” por los participantes - Observación continua y prolongada del fenómeno - Triangulación
Transferibilidad Aplicabilidad	Los resultados derivados de la investigación cualitativa no son generalizables sino transferibles.	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción detallada del contexto y de los participantes - Muestreo teórico - Recogida exhaustiva de datos
Consistencia Dependencia/replicabilidad	La complejidad de la investigación cualitativa dificulta la estabilidad de los datos. Tampoco es posible la replicabilidad exacta del estudio.	<ul style="list-style-type: none"> - Triangulación - Empleo de evaluador externo - Descripción detallada del proceso de recogida, análisis e interpretación de los datos - Reflexividad del investigador
Confirmabilidad o reflexividad Neutralidad/objetividad	Los resultados de la investigación deben garantizar la veracidad de las descripciones realizadas por los participantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Transcripciones textuales de las entrevistas - Contrastación de los resultados con la literatura existente - Revisión de hallazgos por otros investigadores - Identificación y descripción de limitaciones y alcances del investigador
Relevancia	Permite evaluar el logro de los objetivos planteados y saber si se obtuvo un mejor conocimiento del fenómeno de estudio.	<ul style="list-style-type: none"> - Configuración de nuevos planteamientos teóricos o conceptuales - Comprensión amplia del fenómeno - Correspondencia entre la justificación y los resultados obtenidos
Adecuación teórico-epistemológica	Correspondencia adecuada del problema por investigar y la teoría existente.	<ul style="list-style-type: none"> - Contrastación de la pregunta con los métodos - Ajustes de diseño

Fuente: Noreña, Alcaraz, Rojas y Rebolledo (2012, p.269).

3.15.- Planificación de diseminación de resultados

Los resultados obtenidos de la presente investigación pretenden ser difundidos principalmente en tres audiencias: audiencia académica y/o disciplinaria, audiencia de actores sociales y audiencia científica.

En la audiencia académica y/o disciplinaria se estima compartir los resultados del estudio, en función de aspectos teóricos, empíricos y metodológicos, a través de la Tesis documentada y la correspondiente defensa de Tesis frente a la comisión evaluadora que participa de esta instancia.

En cuanto a actores y actrices sociales se busca entregar los resultados del estudio a modo de devolución de conocimientos, tanto a las personas migrantes calificadas que participaron de la investigación en la realización de las entrevistas como también a las diversas organizaciones sociales de las cuales algunas personas son parte. Así también, se pretende lograr un alcance de diseminación de conocimiento que llegue a tomadores de decisiones de políticas públicas.

Finalmente, a la comunidad científica se difundirán los resultados del estudio por medio de un artículo científico y su publicación en una revista, y, además, diversos espacios de ponencias y congresos, donde la investigadora exponga sus resultados.

IV. RESULTADOS



Los resultados de esta investigación fueron obtenidos y comprendidos mediante un Análisis de Contenido de las entrevistas realizadas, así como, también, por medio de un Análisis Crítico del Discurso.

En cuanto al Análisis de Contenido, efectuado en un primer momento, este conllevó un proceso de categorización basado en el análisis y la interpretación de las fuentes documentales, obtenidas de las entrevistas transcritas, lo cual permitió identificar los códigos utilizados por las personas emisoras del discurso, reconociendo el contenido manifiesto dentro del contexto específico en el cual surge y se desarrolla este discurso. De esta forma, fue posible identificar 6 dimensiones que abarcaron 21 códigos en total, las cuales se presentan a continuación.

Dimensiones	Códigos	Enraizamiento	Densidad
Experiencia migratoria	Años desde la salida del país de origen/ Estadía en Chile	16	1
	Causas de emigración	27	6
	Experiencias migratorias en otros países	16	2
	Perspectiva de retorno	23	5
	Proyecto migratorio	11	5
	Realidad migratoria	18	4
	Conocimiento convenios internacionales	22	6

Política-Legal	Conocimiento y práctica de la (antigua y nueva) legislación migratoria	88	11
	Contexto político	23	7
	Libertad de participación política	25	4
	Perspectiva y relación con las políticas sociales	63	6
Laboral	Experiencia laboral	56	10
	Facilitadores laborales	21	7
	Obstaculizadores laborales	29	8
Cultural	Proceso de (inter)cambio cultural	27	5
	Facilitadores culturales	22	4
	Obstaculizadores culturales	24	5
Redes de actores	Pertenencia a comunidad migrante	3	6
	Redes de apoyo	10	8
	Relación con actores institucionales y sociales	59	5
Percepción de discriminación	Situaciones de discriminación/vulneración de derechos	36	11

Fuente: Elaboración propia a partir de codificación en Atlas.ti, versión 9, 2021.

En función de la densidad y enraizamiento de los códigos identificados se ha calificado ciertas citas como predominantes en el discurso, y sobre la base de estas dimensiones y códigos se procedió a realizar el Análisis Crítico de Discurso.

Respecto al Análisis Crítico del Discurso, dentro de las diversas herramientas que ofrece este tipo de análisis, se seleccionaron específicamente las siguientes: a) análisis de estructuras semánticas globales, que constituyeron macro-proposiciones, y, b) los significados locales que se develaron del discurso de ambos perfiles de actores profesionales extranjeros, es decir, pertenecientes y no pertenecientes a la Red de organizaciones Migrantes y Promigrantes. Cabe agregar, que también se situó enfáticamente el análisis desde la teoría de los actos de habla de Austin, que fue detallada previamente.

A través de estas herramientas metodológicas fue posible interpretar la perspectiva de los/as profesionales extranjeros respecto a las dimensiones de la integración social y, los factores facilitadores y obstaculizadores de la misma.

Las 14 entrevistas realizadas fueron transcritas, sin embargo, no se utilizó normas de Jefferson. El análisis Crítico del Discurso, se realizó con el apoyo del software Atlas.ti versión 9. La primera tarea fue realizar una lectura detallada, con objeto de identificar los temas principales de cada una de las dimensiones preestablecidas por el proceso de categorización (ver anexo nº6). Una vez realizado este proceso, se dio paso a la definición e identificación de las categorías que componen cada dimensión, procediendo a analizar aquellas que figuran como más predominantes dentro del discurso.

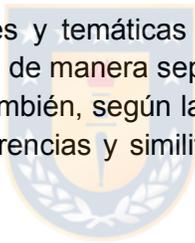
4.1. Resultados Objetivo Específico N°1

Identificar las dimensiones de la integración social a través del análisis crítico del discurso de las experiencias de integración de migrantes calificados que participan de la red de organizaciones, y de migrantes calificados que no participan de la red de organizaciones.

Las dimensiones legal, socioeconómica y cultural identificadas en el discurso de las experiencias de integración social de profesionales extranjeros, en general, se configuran en torno a temáticas específicas y particulares a cada dimensión. De esta forma, la dimensión legal surge relacionada principalmente con el conocimiento y práctica de la legislación migratoria del país de destino: perspectivas, funcionamiento institucional y vulneración de derechos.

Por su parte, la dimensión socioeconómica se expresa en el discurso de profesionales extranjeros en base al conocimiento práctico de las políticas sociales del país de destino: perspectivas de educación, salud y actores institucionales. Y, a su vez, la dimensión cultural se manifiesta relativa a un proceso de (inter)cambio: perspectivas de preservación y contribución en el país de destino.

Cada una de las dimensiones y temáticas que surgen en torno al discurso de profesionales extranjeros se exponen de manera separada, y se desarrollan de acuerdo al perfil activista o no activista, como también, según la macro zona de residencia en el país de destino, a modo de dilucidar diferencias y similitudes que posibilitan responder a las preguntas de investigación.



4.1.1. Dimensión 1: Legal

**Conocimiento práctico de la legislación migratoria del país de destino:
Perspectivas, funcionamiento institucional y vulneración de derechos.**

4.1.1.1. Perfil 1: Profesionales extranjeros participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

El perfil de profesionales extranjeros participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes, presentó un discurso similar respecto al conocimiento de la legislación migratoria del país de destino, el cual se generó en base a la propia experiencia migratoria y la vinculación con organizaciones sociales promotoras de derechos humanos de personas migrantes.

Los profesionales extranjeros activistas identificaron que el proceso de construcción de una nueva ley de migración y extranjería, sigue manteniendo y priorizando una

perspectiva de defensa y seguridad nacional por sobre una perspectiva de integración social que permita la residencia y asentamiento de las personas en el país de destino.

En este sentido, se realizó una diferenciación respecto a una ley migratoria y una ley de extranjería, ya que, la primera responde al reconocimiento del derecho humano de migrar y la segunda se explica desde la delimitación del espacio nacional a través de las fronteras.

Ante esta interpretación, las personas profesionales extranjeras activistas utilizaron el acto de habla ilocutivo de afirmar que **“La tierra no es de nadie. Es de quién la trabaja y la trabajé yo”**. Con este enunciado, se hizo referencia a la libertad de acción y decisión que poseen para escoger el lugar dónde quieren vivir, interiorizando la perspectiva de ley basada en los derechos humanos y luchando contra la perspectiva de restricción de fronteras.

...en esa ley dice que no se va a poder hacer cambio de estatus en Chile, entonces si yo entro en calidad de turista no puedo hacer mi cambio de estatus. Lo más que puedo hacer es, tal vez, prorrogarme por otro periodo igual de 90 días y después obligatoriamente debo abandonar el país.

Entrevistado/a n°7, macro zona norte.

...la ley de migración de ahora no identifica el proceso de la palabra migración, de quedarse, de hacer una vida, de constituirse, de querer estudiar, de tener un “espacio de...”, por ejemplo. Sino que se convierte en una ley de extranjería, que cuida el espacio, el límite, los limita, entonces decimos no es ley de migración, es ley de extranjería. Que no considera el derecho de migrar, el derecho de estar este... en un lugar donde tú quieras definitivo. Por eso es que nosotros siempre ponemos el hashtag #AquíVivoAquíMeQuedo, porque yo lo decidí. La tierra no es de nadie, es de quien la trabaja y la trabajé yo, ¿me entiendes?

Entrevistado/a n°13, macro zona norte.

En relación a las entidades administrativas provinciales encargadas de aplicar la ley, el perfil activista afirma que ante la vulnerabilidad de su situación han decidido por ellos respecto a la realización de trámites que les permiten acceder a formas de residencia regular y/o protección dentro del país de llegada. Así, les dijeron **“tienes denegada la posibilidad de llenar el formulario de refugio”**.

Dicho acto de habla ilocutivo de negación, hace alusión explícita al ejercicio de abuso de poder por parte de las entidades administrativas provinciales de la macro zona norte hacia la población extranjera, ya que, desde la entrada en el país de destino se enfrentan con claras situaciones de vulneración de derechos.

Yo entré acá, entré por supuesto desvinculada, me dirijo directo a la gobernación, a primera instancia a informarme de cómo se hacía el trámite, me dicen que para solicitar refugio el primer paso era ir a la PDI, autodenunciarme. Eso hice con mis niños, me autodenuncié a PDI, acto seguido a eso fui a la gobernación y me hicieron un registro de palabra por qué entré, por dónde, toda esa serie de datos. Me dijeron “ven en 15 días”, en 15 días fui, me dijeron “tienes denegada la posibilidad de llenar el formulario de refugio”. Ahí es donde conozco a las chicas de AMPRO, conocí a

Lorena, conocí a Angela, y ellas me orientaron que eso no podía ser, que no estaba dentro de la ley, porque ellos como entidad no podían negarme el yo iniciar el proceso, porque eso no dependía de ellas, dependía de Santiago. Yo tenía que llenar el formulario, llevarlo a Santiago, y Santiago determinar al paso del tiempo, como estoy ahora, si me lo daban o no.

Entrevistado/a n°12, macro zona norte.

Del mismo modo, identificaron que las entidades administrativas del nivel central o nacional al no entregar información clara respecto a los trámites migratorios provocaron como efectos en las personas extranjeras profesionales sentimientos molestos y de fastidio. Lo anterior, se expresó con actos de habla perlocutivos sobre lo que fue vivir un proceso de validación de título.

Situaciones como la antes mencionada, se analizan desde una perspectiva discriminatoria, que el perfil también ve reflejada en la ley de migración y extranjería, en las expresiones sobre personas migrantes del representante institucional a nivel nacional y en el funcionamiento de las entidades encargadas de administrar la ley.

...Así que fue muy engorroso al final, porque fue como ir aquí, ir allá y no, que te toca en tal lado, no, que te falta este papel. Y después cuando ya está todo okey, la Corte te responde: "No, no se puede, por esto y esto y esto", ya entonces ahí como que... no fue fácil. Hoy en día, yo creo que la instituciones saben un poco más de tramites, pero 9 años atrás no se sabía nada. De hecho, a mí, por ejemplo, cuando yo iba al ministerio de relaciones exteriores nunca me hablaron de que la Corte era la que... nunca me dijeron "este otro tramite". A mí me validan la licenciatura, por ejemplo, o sea, como todo okey, pero me están validando la licenciatura, no ser abogada, que son dos cosas distintas. O sea, es lo mismo, pero... porque en Colombia es lo mismo, cuando yo salgo de la universidad, yo salgo con mi título de abogada. De hecho, mi diploma dice "abogado", y obviamente yo salgo con mi tarjeta profesional, que se llama, que te lo da el tribunal de la jurisdicción, que es el que dice que tú puedes ejercer, me da como un permiso, como el de los médicos. Pero la universidad aquí es la que me da la licenciatura, aquí la universidad no te da el título de abogado, son cosas distintas. Así que, eso como que los funcionarios no sabían, el ministerio nunca me dijo. Nunca me dijeron "oh mira, sabes que tienes que hacer esto...". De hecho, la Corte en ese momento me respondió que yo tenía que hacer el trámite de nacionalización, que tenía que nacionalizarme y después hacerlo.

Entrevistado/a n°6, macro zona sur.

Ahora, yo postulé, yo apelé, tengo que ir firmando cosas que ellos deberían, si ellos mismos tienen ese sistema que estás haciendo trámites, ¿por qué no lo informan a todos los medios? ¿Por qué al banco no le dicen "mira, este chico está haciendo su trámite, no es culpa de él que no tiene su cédula al día"? No es que me quedé un buen día y dije "ya, voy a esperar que se venza mi cédula", no, nadie va querer eso. Es un problema estructural, y si quieren cambiarlo lo pueden cambiar. Entonces, estás hablando del representante de ese departamento a nivel nacional, a nivel país y su comentario respecto a los migrantes. De ahí hacia abajo, ¿qué puedo esperar de esa ley migratoria? Esa ley se construyó en la misma intención de la ley anterior, ver al migrante como delincuente, según las palabras de Álvaro Bellolio el migrante es un delincuente. Y si revisamos los datos chilenos cual es el porcentaje de

migrantes que participa en la delincuencia, es menos de 1%. Si es menos de 1%, ¿por qué nos atribuyen la delincuencia a nosotros? ¿no es una discriminación? ¿Qué puedo esperar de esa ley?

Entrevistado/a n°11, macro zona sur.

La perspectiva de profesionales extranjeros activistas sobre la nueva ley de migración y extranjería, reconoció que ésta se orienta hacia una proyección futura de flujos migratorios, pero no se ocupa de la situación presente. Este discurso se manifiesta mediante actos de habla ilocutivos directivos como la pregunta “**¿Pero y qué pasa con los que están aquí adentro?**”

La interrogante planteada por este perfil, más allá de pretender recibir una respuesta literal, invita a la visualización y reflexión de lo que está pasando en este momento con la población migrante, específicamente, con aquella en situación de vulnerabilidad.

...Entonces yo digo, lógico que van a haber dos visiones, los que están de este lado que no quieren que entren, y los que están del otro lado que quieren que entren. ¿Pero y qué pasa con lo que están aquí adentro? Porque esa ley no aplica pa' lo que están aquí dentro, allí no hay nada que ofrezca un apoyo del Estado para los que están acá dentro, no hay nada, solo tramite migratorio. Pero si, eso se hace, eso es ir en contra de los DDHH, entonces yo, haciendo uso de uso de esos mismos DDHH pido, a ver, tenemos derecho a una vida digna, tenemos derecho a trabajar, tenemos derecho a educación, tenemos derecho a salud, tenemos derecho a ser tratados iguales. Y resulta que yo migrante no tengo documento, entré por paso no habilitado, estoy en la sombra, trabajo de lo que consiga, me paga lo que le dé la gana al empleador que me toque, y no tengo derecho a comer ni a vivir bien. Estoy hacinado, vivo mal, no me alcanza para comer...

Entrevistado/a n°5, macro zona sur.

A través del discurso del perfil de personas extranjeras profesionales, se evidenciaron diversas situaciones de vulneración de derechos que dieron lugar al reconocimiento de una perspectiva discriminatoria, tanto de la legislación vigente como de la nueva legislación migratoria, la cual afecta mayormente a las personas que no han finalizado tramites de regularización, quienes llevan esperando meses y hasta años para la obtención de sus documentos de permanencia definitiva.

La extensión de la temporalidad para la regularización de la situación migratoria, se ha identificado como un proceso que ha aumentado con el paso del tiempo, asociándose con la generación de consecuencias negativas para las personas como, el abuso de poder de empleadores.

En este sentido, la burocracia chilena es parte de la producción y reproducción de vulneraciones de derechos, no solo para el caso de personas que ingresan por pasos no habilitados, sino también, para el caso de personas que ingresan por pasos adecuados.

...antiguamente era más fácil, la definitiva a nosotros nos la daban a los 6 meses justo. Ahora no, ahora se están demorando en una temporaria 8 meses, y hasta un año, por la temporaria. Y la definitiva ni te digo, 2 años y un poquito más...habemos muchas personas que entramos legal al país, y por culpa del sistema nuevo están

quedando irregular en el país. Y todas esas cosas deberían ellos de incluirlas en la nueva ley...aquí hay gente esperando visa más de un año. Y tú sabes que acá si tú tienes tu carnet vencido, no te dan un trabajo bueno, abusan, les dan cualquier porquería y abusan.

Entrevistado/a n°10, macro zona Patagonia.

... una persona que tenga una situación migratoria compleja, incluso personas que han entrado de manera regular tienen que pagar un abogado para que le hagan un recurso por alguna cosa, porque un papel no le metió a tiempo, porque se lo rechazaron, entonces terminia pagando abogados eh ...termina pagando abogados esperando más tiempo y mientras espera más tiempo y no tienen documentos, eso es abuso laboral que va a vivir porque la realidad es esa, los empleadores abusan mientras una persona no tenga documentos.

Entrevistado/a n°4, macro zona centro.

4.1.1.2. Perfil 2: Profesionales extranjeros no participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

La subdimensión conocimiento práctico de la legislación migratoria, desde la perspectiva de profesionales extranjeros no activistas, reconoció que los requerimientos para la obtención de visas de residencia y permisos de permanencia definitiva están estrechamente ligados con la capacidad que tienen las personas para demostrar que cuentan con los medios para asegurar su subsistencia en el país de destino.

De esta manera, el perfil percibió la estabilidad laboral como un elemento relevante y de gran influencia en la extensión de la temporalidad de procedimientos migratorios, lo cual, ante situaciones de vulneración de derechos se convierte en una traba para una tramitación rápida y eficaz. Por lo tanto, utilizaron un acto ilocucionario deductivo, “**uno no puede estar con un empleador que lo trate mal a uno**”, señalando los motivos de inestabilidad laboral.

Por consiguiente, a través de enunciados y adjetivos calificativos como “**un infierno administrativo**”, evaluaron e hicieron referencia a sus propias experiencias de tramitación para la regularización de su situación migratoria. El orden y relación de las palabras dentro del discurso expresaron un sentido metafórico basado en un proceso que implica sufrimiento, figurando implícitamente la inmigración como el pecado que justifica dicha sensación.

...Pero lo que pasa es que si yo cambio de empleador se me demora mucho mis documentos para salir, porque ellos ven en el sistema que estoy cambiando mucho de empleador...Un año, porque siempre tenía el mismo empleador, porque cuando nosotros los extranjeros tenemos el mismo empleador nos demora un año o dos años. Pero si las personas cambian por x motivo, porque uno no puede estar con un empleador que lo trate mal a uno, no tiene por qué estar soportando cosas, ¿me entiendes?

Entrevistado/a n°17, macro zona norte.

Y cuando decidí después quedarme en Chile tuve que... bueno, ahí es el único momento donde estamos en el pie de igualdad con todos los migrantes que no tienen la misma suerte que nosotros. Es de hacer estas filas enormes para pedir informaciones. Se vuelve todo un infierno administrativo. Y después de un largo tiempo tuve la suerte de obtener la visa permanente. Pero fue gracias a muchas cosas, tuve que tener un contrato donde tenía que tener un sueldo mayor a no sé cuál cantidad. Tuve que tener unión civil con mi pareja, tuve que demostrar que estaba en el territorio desde dos o tres años. Había muchas cosas que desconocía.

Entrevistado/a n°14, macro zona centro.

De cierto modo, el perfil ha manifestado una naturalización respecto a la temporalidad, asumiendo esta condición como algo desconocido, pero cada vez más normal en las experiencias de personas migrantes. Es decir, más allá de cuestionar el tiempo de tramitación del permiso de permanencia definitiva, en el enunciado se afirman los hechos concretos que posibilita.

Otro de los aspectos relevantes que se dilucidaron, fue la paradójica exigencia de poseer un contrato de trabajo para solicitar la visa de residencia y, a su vez, de requerir de una visa para poder acceder a un contrato de trabajo. Como se expresó metafóricamente en el discurso, **“es como estar entre la espada y la pared”**. Con esta oración, se hace alusión a la difícil situación de no saber qué hacer primero o después, debido a que ambas alternativas de acción conducirán a la misma respuesta.

La expresión metafórica utilizada da cuenta del complejo escenario de interacciones normativas que impone la estructura social a las personas migrantes, estableciendo procedimientos burocráticos e inconsistentes de regularización migratoria que entorpecen la obtención de residencia temporal y definitiva. En este sentido, se evidencia como la normativa anterior conllevó a vulnerar los derechos humanos de personas migrantes, centrando su atención en el control de fronteras, ingresos y egresos, y descuidando ámbitos como la estadía en el país receptor.

Además, dicha situación también expuso a personas empleadoras que actuaron de buena fe al contratar a personas extranjeras en situación irregular, arriesgando ser castigadas con multas, cuyos montos dependen del tamaño o tipo de la empresa.

...Y bueno, este año en abril me toca ya pedir la permanencia definitiva. Así que también son trámites que se retrasan un poco, no sé por qué. Yo tengo amigos que les ha tardado cerca de un año, más de un año. Pero esa solicitud te permite a ti trabajar y estar legal en el país.

Entrevistado/a n°16, macro zona centro.

...Bueno, una chica que me atendió, pero muy perdida, no tenía mucho conocimiento tampoco. Pero lo poquito que me dijo fue eso, pues que igual me viniera, que no necesitaba sino el pasaporte y ya y que hacía todo aquí. Y ahí es donde en el fondo se me complicó porque igual había cosas que eran muy incongruentes, por ejemplo, el hecho de que para poder sacar la visa necesitas un trabajo, pero para poder tener un trabajo necesitas una visa. Entonces es como estar entre la espada y la pared, uno se va a conseguir trabajo y ¿quién le da trabajo si

no tiene visa? pero para poder tener la visa necesitas un contrato. Entonces era muy loco eso, y yo decía “pero, ¿qué es esa incongruencia?”. Entonces era más como apelar a la buena caridad, digamos, ¿no cierto? Como a que alguien confía en uno y le haga un contrato, pero sabiendo pues a lo que se arriesga, que eso no lo hace cualquier persona. Y al final encontré una persona que lo hizo, que me hizo el contrato sabiendo que era un contrato solamente para hacerme el favor.

Entrevistado/a n°15, macro zona sur.

Por otra parte, el procedimiento para el reconocimiento de estudios superiores realizados en el extranjero se identificó como otro de los trámites que implicaron mayor agotamiento físico y mental, fundamentalmente, por el hecho de estar centralizado en la capital del país. En este sentido, el perfil destacó entre los elementos positivos de la Nueva Ley de Migración y Extranjería, la descentralización de dicho proceso hacia universidades de otras regiones y ciudades.

Para poder trabajar por una profesión, porque no... en mi caso es una profesión que acá en Chile se requiero eso, ese tipo de licencia o permisos para firmar planos, por ejemplo, de construcción y todo eso. Y esa parte tuve que hacer una revalidación de mi título, entonces... y no tiene convenio ninguna universidad de mi país con el sistema educacional acá, entonces eso tuve que hacer un trámite largo, depende de... entregué todos mis papeles de estudio para convalidarlo, se evaluaron... porque el... es un proceso. Entonces, yo trabajo en Valdivia, por ejemplo, pero todo el trámite está en Santiago, entonces fue complicado hacer el trámite a Santiago si presencialmente tenía que trabajar en Valdivia. Entonces cuando evaluaron, porque igual cuando tú postulas no estás seguro que ellos van aprobar tu postulación, entonces cuando postulé, bueno, tuve suerte de que dice que, si podrías convalidar tu título, pero tienes que hacer muchas cosas. Entonces tuve que asistir en dos clases de pregrado...Clases, defender una tesis, estudiar dos normas, y tener pruebas con ese y otra más, era hartito.

Entrevistado/a n°8, macro zona sur.

...Y bueno, tuve ese desafío en ese entonces, pero con las nuevas regulaciones estoy feliz para los futuros que van a venir y van a trabajar acá, que no van a hacer lo que me tocó a mí, que tuve que pedir un mes sin trabajar en Valdivia y me quedé un mes en Santiago para tomar...o sea, el curso fue un semestre, pero conversé con los profesores si puedo hacerlo en un mes, entonces en vez de asistir con otros estudiantes de pregrado tuve que hacerlo sola. Ehh... fue difícil, pero por las notas mínimas que se requieren igual pude lograrlo.

Entrevistado/a n°8, macro zona sur.

No obstante, el perfil de profesionales extranjeros no activistas también reconoció sarcásticamente que, si actualmente el funcionamiento del sistema institucional no es capaz de resolver los asuntos legales de personas que llegaron inclusive hace mucho más tiempo, entonces, para la regularización de la situación migratoria se profundizará la burocracia **“y van a devolverle la pelota, como diría uno, a los consulados de los países.”**

En efecto, como señala la persona entrevistada, la promulgación de la nueva Ley de Migración y Extranjería en su artículo transitorio n°8 establece que solo aquellas personas que ingresaron por pasos habilitados antes del 18 de marzo 2020 y que se

encuentran en situación irregular pueden acceder al proceso de regularización migratoria 2021. Por el contrario, quienes ingresaron por un paso no habilitado les corresponde abandonar el país dentro de un plazo de 180 días, sin ser sancionados, debiendo tramitar en los consulados de Chile en el extranjero su respectiva visa.

Entonces, a través del enunciado, se hizo referencia a los nuevos organismos que tendrán a su cargo la tramitación de procedimientos migratorios, quienes coordinarán todo tipo de acciones desde el país de origen de las personas extranjeras, para con ello, evitar la emigración y entrada irregular al país de destino.

O sea... es que yo no sé, por ejemplo, las personas que están llegando, o que llegaron, cómo vaya a ser el fenómeno con ellas porque hay un panorama distinto, ¿no? porque digamos si este cambio fuese, digamos claro, pensando de manera egocéntrica, si fuese para resolver el problema que tengo en este momento, por ejemplo, esa cosa de resolver la vigencia de la permanencia definitiva. Muchas personas lo pueden hacer, dependiendo la época en que llegaron, lo pueden hacer en línea, pero yo tengo ese papel más antiguo, entonces es chistoso que aun yo estando con mucho más tiempo no lo puedo hacer en línea. Si fuese de pronto para agenciar esta burocracia, sistematizarla y agenciar como esta facilidad, ya todo bien. Pero ahora con las demás personas como le digo, no creo que sea para bien ¿no? Lo que yo tengo entendido es que más bien para regularizar la situación con las personas va a haber mucha más burocracia, y van a devolverle la pelota, como diría uno, a los consulados de los países. Entonces la traba para poder entrar al país, de quienes tienen el derecho a migrar, pues va a ser aún mayor.

Entrevistado/a n°9, macro zona Patagonia.

4.1.2. Dimensión 2: Socioeconómica

Conocimiento práctico de las políticas sociales del país de destino: Perspectivas de educación, salud y actores institucionales.

4.1.2.1. Perfil 1: Profesionales extranjeros participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

La situación actual en materia de integración social en el país de destino de personas extranjeras profesionales, releva las implicancias de la política social en escenarios como salud, educación y prestaciones económicas, develándose avances y desafíos por ambos perfiles que a continuación se exponen.

El perfil de profesionales extranjeros participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes, presentó un discurso heterogéneo respecto al conocimiento de las políticas sociales del país de destino. Por un lado, se reconocieron los avances de

inclusión en materia de salud y educación, y, por otro lado, se identificaron a éstos mismos ámbitos de políticas sociales desde una marcada perspectiva de clase social.

Entre los avances evidenciados se destacó el reconocimiento de los mismos derechos en educación y salud que poseen, tanto niños, niñas y adolescentes en situación regular, como también, en situación no regular. A través de actos de habla perlocutivos se manifestaron condicionamientos que ocurrían antes como, **“primero paga y te atendemos”**.

Sin embargo, se han adecuando las políticas y programas mediante actos administrativos (circulares) e introducción de modificaciones respecto a las características de registro (Rut), con el objetivo de garantizar el acceso desde un marco de respeto por los principios de no discriminación e inclusión.

Por otra parte, el perfil expresó que la realidad de la educación y salud se encuentra intervenida por un sesgo económico que clasifica a las personas según sus ingresos, siendo éste el criterio de evaluación para la recepción de beneficios sociales. Desde una perspectiva de clase social, se hace referencia a las políticas sociales así, **“tú tienes dinero, listo, eres clase alta”**. Es decir, se percibió un sistema que condiciona las políticas sociales de forma selectiva y desigual, beneficiando a solo una parte de la población, pero no a todos y todas.

Bueno es así que a partir del 2016 más o menos ya se empieza plantear y a discutir políticas de inclusión en materia de salud... por ejemplo en materia educativa mientras se hace el trámite, para no violar los derechos de los niños y puedan estudiar y pueda garantizarse el acceso a la educación, pues ya actualmente se les da un RUT provisorio. Lo propio en el sistema de salud, no se les condiciona al pago. Si en urgencia van al consultorio y les atienden, si no tiene medios para pagar, no se les condiciona que “primero paga y te atendemos”, como pasaba a hace años. Incluso les dan la posibilidad de afiliarse a Fonasa, al tramo A, mientras consiguen trabajo, mientras se estabilizan. Y bueno, entonces de alguna forma ha cambiado bastante, a diferencia de esos años, han cambiado las condiciones. Hay un poco más de inclusión, pero esto no ha acabado, la idea es seguir avanzando, seguir trabajando, seguir generando más políticas a favor de los inmigrantes...se han aprobado unas circulares en materia de salud donde se garantiza el acceso de las personas inmigrantes, aunque se encuentren en situación irregular...

Entrevistado/a n°7, macro zona norte.

...Para mí, la educación acá no está funcionando, a no ser que tú tengas una economía solvente porque tiene buena... a ver, tiene buena ascendencia, tiene buena carrera, quien tiene unos millones de pesos y quien no los tiene, tiene que sujetarse a lo que le toque. Aunque ese que tiene los millones de pesos no sepa nada de lo que se está graduando, pero tiene esos millones de pesos (...) Acá se está midiendo por un salario que tú ganas, si tú ganas un millón de pesos, tú tienes dinero, listo, eres clase alta, si tú ganas 350, 400, listo, tú eres clase alta también. Y entonces ya, ¿qué es clase media? Pero hay muchas personas de clase media que tienen otros gastos. Que tienen otros problemas familiares, que también necesitan ese bono, pero no lo tienen por ser clase media.

Entrevistado/a n°12, macro zona norte.

Dentro del discurso sobre el conocimiento práctico de las políticas sociales del país de destino, emergió desde una perspectiva de ser migrante, el apoyo que se entrega hacia otras personas migrantes para que puedan realizar sus postulaciones a los beneficios sociales. La intención identificada a través de actos de habla ilocutivos, es de orientar y guiar a las personas respecto a la ejecución de procedimientos.

Los profesionales extranjeros activistas expresaron una autopercepción sobre sí mismos -caracterizada por sus conocimientos y experiencia- de facilitadores y/o mediadores, la cual se basa en vincular a otras personas con la estructura de oportunidades. Además, percibieron y especificaron que el organismo responsable de velar no solo por la accesibilidad, sino también, por la calidad de las políticas sociales, es el Estado.

...Bueno, yo en lo personal he ayudado a mucha gente a que se atiendan gratis, como indigente y todo eso, nada más porque, bueno, porque me conocen por la dirigencia y etc. etc. Pero no es otra cosa. Pero no todos tienen las mismas redes, a pesar que nosotros hemos tratado de hacer guías virtuales, informaciones virtuales de como tienen que lograr hacerlo, igual la gente cae entonces "No, no me quieren atender. ¿Por qué? Porque no tengo carnet. ¡¿Qué?! ¿Cómo? Vamos", ¿me entiendes?...

Entrevistado/a n°13, macro zona norte.

...yo tengo compatriotas que me toca estar como ayudándolos a hacer lo del IFE, porque aparece que tienen el registro social muy alto y me dicen "pero yo no he trabajado, no estoy trabajando desde el año pasado", pero les sigue saliendo el registro social de hogares alto. Entonces siguen estando ahí y no pueden bajar, y si no bajan no reciben el IFE. Y ahí están... o si postulan al de arriendo, tampoco se los otorgan...

Entrevistado/a n°6, macro zona sur.

...El Estado chileno tiene que hacer algo, no hablo del gobierno chileno, porque los gobiernos son por turnos. El Estado chileno tiene que trabajar para permitir que haya un nivel de calidad que se puede considerar para todos. Al igual que ese nivel de accesibilidad que tienen todos.

Entrevistado/a n°11, macro zona sur.

Otro de los hallazgos evidenciados por el perfil, es que, a pesar de percibir que se tiene que seguir trabajando para mejorar las políticas sociales, también se reconoció positivamente al país de destino en comparación con políticas de salud implementadas en otros países de origen. Mediante el discurso, expresaron que se compara al país de destino con países europeos, sin embargo, la población nativa desconoce la realidad que viven otros países del continente latinoamericano.

Además, en comparación con países sudamericanos, emergieron buenas evaluaciones respecto a las acciones implementadas frente a la contingencia sanitaria Covid-19. Pero, en relación con esto, se hizo el alcance que fue producto de las demandas y manifestaciones efectuadas desde la sociedad civil, enfatizándose por medio de una oración pasiva que el gobierno ha sido objeto de acciones, **“Yo creo que no lo ha hecho el gobierno porque sí, sino ha sido por la presión popular misma”**.

Ya, yo siempre a los chilenos les recalco que, si vieran el tema de salud en mi país, valorarían mucho el de acá. Aunque le falta algunas cosas, pero yo lo encuentro... Por un lado, lo encuentro bien, porque yo no le encuentro el lado malo, pero es porque lo comparo con el sistema de salud de mi país que es horrible, es atroz. Entonces, por eso yo siempre digo, ah que el hospital, pero el hospital todo es gratis, en el hospital que hay acá, que es uno de los mejores, todo es gratis. Mira, en mi país tú vas a un hospital, se supone que a un hospital que es gratis, oye, si vas embarazada te dejan en una silla de ruedas y hasta que tu familia no busque el dinero, a ti no te tocan un pelo siquiera. Y a causa de eso, ¿qué ha pasado? Que se han muerto chicas jóvenes, mujeres embarazadas se han muerto en la sala de urgencias esperando que la familia llegue con el dinero. Y acá no, acá mira yo soy hipertensa crónica, a mí me dan mis medicamentos gratis, y yo veo que las personas, un niño... Tú en mi país tienes un hijo y el Gobierno te da las gracias no más, y ni las gracias. Acá por lo menos hasta los 5-6 años te dan medicamentos y leche gratis. Pero ese punto de vista, obviamente, acá en Chile no entienden porque no saben el sistema de salud de otro país, obviamente lo comparan con el de Europa, ya países más altos. Pero nosotros lo vemos del punto de vista de nuestro país.

Entrevistada n°10, macro zona Patagonia.

Yo creo que en esa parte fundamentalmente debe de mejorarse. Obviamente, a diferencia de otros países, yo creo que Chile ha sido uno de los países que mejor ha reaccionado en este... bueno, con tema de apoyo, asistencia en contingencia COVID, pese a todas las falencias que pueda tener todo, a diferencia de Bolivia, de Perú, de otros países, o sea ha habido buena respuesta. Yo creo que no lo ha hecho el gobierno porque sí, sino ha sido por la presión popular misma, pero, en fin, ha sido yo creo la respuesta bien eficiente a lo que veo en relación a otros países de nuestra región.

Entrevistado n°7, macro zona norte.

4.1.2.2. Perfil 2: Profesionales extranjeros no participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

La subdimensión conocimiento práctico de las políticas sociales, desde la perspectiva de profesionales extranjeros no activistas expresó una mayor valoración que el perfil activista, reconociendo que en el país de destino existen oportunidades sociales que en los países de origen no se presentan. Surgió con énfasis el ámbito de la educación dentro de la política social, haciendo referencia a las ventajas que conlleva, identificándose como una oportunidad en sí misma que, a su vez, conlleva a más oportunidades.

En este contexto, la describieron metafóricamente como **“un trampolín para superarse.”** La intención del acto de habla perlocutivo revela el impacto que tendría la educación totalmente gratuita, por ello, se usó la palabra trampolín que se traduce como un impulso, un salto hacia la movilidad social de **“los más débiles”** y sus familias.

No obstante, a pesar de esta fuerte representación en el discurso de profesionales no activistas respecto a la educación como vehículo de movilidad social y promesa del modelo, se torna necesario señalar que es el espacio social por excelencia que reproduce las relaciones de poder entre grupos culturales diferentes, así utiliza diversos mecanismos de integración social, como las becas, para instaurar la ideología del sacrificio y el esfuerzo individual constante que tienen que realizar las familias de clases sociales bajas y medias para que sus hijos e hijas continúen estudiando en la universidad, lo cual permitiría alcanzar el bienestar y calidad de vida deseada.

El perfil no activista se autopercebe desde dos perspectivas. En primer lugar, se identificó como parte de la población receptora de beneficios sociales y, en segundo lugar, se reconoció como externo al grupo social de clase media, porque no se vieron afectados respecto a un cambio en las condiciones socioeconómicas para que tuvieran acceso a beneficios sociales.

Por consiguiente, emergió en el discurso una posición de reivindicación de la política social con base en los derechos sociales, que son de y para todos y todas. Se hizo alusión al contexto de emergencia sanitaria Covid-19 para sustentar la estrategia argumentativa de

la política social, calificando como anormal los condicionamientos de tiempo en el país de destino que existieron, para restringir la recepción de ayudas sociales a la población extranjera.

...Lo mismo yo le digo a mi hijo que va a cumplir 15 años, que ahora está en segundo medio, le inculco él tiene que estudiar porque eso es lo que le va a servir el día de mañana, y aquí hay mucha oportunidad. Por lo menos en Colombia, si yo no tengo plata para la universidad, ellos no pueden entrar a la universidad. Pero acá uno puede postular, te sale bono, que si es buen estudiante le ayuda. Para todos hay oportunidades aquí.

Entrevistado/a n°17, macro zona norte.

Bueno, ya como profesor de planta sí recibo algunos beneficios de forma equilibrada al igual que los otros profesores, pero, o sea... creo que por los ingresos no accedo a esos bonos que le dan a la clase media porque realmente mis ingresos no se han reducido en un 30% o más para acceder a ellos.

...Claro, lo ideal es que fuera gratis para que en un país donde se invirtiera en la educación, las clases bajas usaran la universidad como un trampolín para superarse. Por ejemplo, deberían hacer un censo más detallado, más estudiado para apoyar a los más débiles, ¿verdad? para que accedan a la universidad y eso sirva como un trampolín para que mejoren ellos y a su familia...

Entrevistado/a n°16, macro zona centro.

Lo que sí, yo daría como derecho directamente serían los derechos sociales, que tienen que ver con derecho a la vivencia, al hogar, la posibilidad de poder recibir bonos de ayuda social a la familia. No sé, cualquier tipo de ayuda social, eso me parece que tendría que ser a todos y a todas. Porque, por ejemplo, creo que muchas familias migrantes que recién se instalaron en el país, con el coronavirus no pudieron tener ninguna ayuda, ningún bono COVID, ninguna bonificación a ayuda del hogar a ayuda de la familia, solamente porque no hacía suficiente tiempo que estaban en el territorio chileno. Y eso me parece una aberración.

Entrevistado/a n°14, macro zona centro.

Dentro de la macroestructura socioeconómica, el perfil de profesionales extranjeros no activistas, visualizó la política social de salud como uno de los ámbitos que podría mejorar, principalmente, en lo que refiere a tiempos de espera para que las personas sean atendidas.

Se evidenció en el discurso una normalización de dicha situación para el caso del sistema público, lo cual argumentaron por medio de una estrategia de generalización, "**hay mucha fila como todos los hospitales públicos**". Esto quiere decir, que las personas que se atienden en el sistema público han asumido tener que esperar cada vez que asisten a establecimientos de salud.

A pesar de tener que esperar alrededor de dos horas para una atención de salud, han calificado sus experiencias de atención como buenas y hasta muy buenas. El perfil reconoció que existen variados beneficios en el sistema público de salud, así, destacaron

el bajo e inclusive costo cero de los medicamentos y, la adecuada atención y seguimiento que se entrega a través de controles de salud de niños y niñas.

yo pensaba que Fonasa podrían fomentar, podría mejorar, y creo que con ese todo nosotros podríamos beneficiarnos con ese de mejor forma, y eh... sí, como estatal ¿no?, porque es más económico, por ejemplo, usarlo es un poquito más económico. Hay beneficios, vas a la farmacia y hay beneficios, vas al doctor, al laboratorio igual tiene beneficios de descuento, y quizás en mi caso para mi es manejable el precio, en ese sentido...el hospital base por ejemplo no tuvo problema, o sea, en el sentido de que... bueno, hay mucha fila como todos los hospitales públicos, pero es que cuando yo tengo enfermedades siempre voy a urgencias, porque justo que me enfermo un día domingo, entonces yo voy a urgencia por, no sé, gripe y todo y bueno, tuve que esperar, pero la atención está bien, según yo, en mi experiencia...A veces lo que sí, mínimo como 2 horas, algo así, pero creo que en futuro ojalá pueda mejorar eso.

Entrevistado/a n°8, macro zona sur.

Sin embargo, en alguna ocasión tuve una urgencia, me fui por urgencia y me atendieron, no de inmediato, pero sí en el día. Llegué en la mañana y como a las 4 de la tarde me atendieron, igual se demoró harto, pero de ahí para allá la atención fue muy buena. De hecho, todavía, al día de hoy todavía me mandan los medicamentos, yo no pagó ni un peso por los medicamentos y me llegan a la casa. Así que me parece que ha sido bueno. Y yo por ejemplo tuve una bebé aquí, que ya tiene dos años y nada que decir, fue muy buena la atención. Fue por Fonasa, en el Hospital General. Muy buena atención, desde al principio muy bueno, los controles... todo muy controlado, como se dice todo muy correcto. Siempre había prioridad para la bebé, al momento del nacimiento también fue muy bonito.

Entrevistado/a n°15, macro zona sur.

Otro elemento que emergió dentro del discurso de profesionales extranjeros no activistas, en cuanto a la orientación de los órganos de la administración pública, en relación a la política social, es que no presenta un foco de trabajo y desarrollo basado en los derechos e intereses de las personas, sino, por el contrario, funciona de acuerdo con los fines que persigue e impone la superestructura del sistema.

En este sentido, según las experiencias vivenciadas por el perfil, se identificaron escasas iniciativas y proyectos educativos centrados en las personas que incorporen una perspectiva de innovar, por ejemplo, mediante el arte en educación. Si bien, se reconoció que existen en el país de destino a diferencia del país de origen, se refirieron a éstas metafóricamente **“como un pequeño pañito de agua tibia”**.

De esta manera, el discurso argumentó que son iniciativas implementadas en apenas cuatro o cinco establecimientos educativos de los que existen a nivel regional, por lo tanto, su impacto no es de gran alcance, ya que, en este caso el interés implícito del Ministerio de Educación y el Ministerio de Culturas no es otro que reproducir los macro objetivos globalizados por medio de una educación segmentada del sistema capitalista.

Bueno yo trabajo con establecimientos públicos con proyectos de arte en la educación, y siento que, aunque digamos... es una cosa que yo por ejemplo en mi

país no pillo, no veo. Siento que tal vez el programa que es tan interesante pudiese abarcar ese tipo de proyectos en la mayoría de establecimientos públicos, pero esto es más bien como un pequeño pañito de agua tibia como para 4-5 establecimientos públicos de toda la región. Entonces no es un proyecto donde realmente uno diga “Bueno, el Ministerio de Educación (que no está ahí, sino está el Ministerio de Cultura), el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación realmente se dan la mano para además de, no sé... entregar computadores en 7mo, les interese realmente los proyectos basados en proyectos para que los chicos tengan una orientación según sus intereses, los territorios y tal.” No, o sea, creo que es una educación que se garantiza sobre el sistema. La mayoría de establecimientos públicos... porque los chicos tienen que salir a bandearse la vida, tienen que tener técnico profesional y esa no es la mejor orientación, por lo menos para el derecho a la educación, para ser una persona que tenga la libertad, digamos, ciudadana para decidir qué se quiere para sí y para los demás...

Entrevistado/a n°9, macro zona Patagonia.

En lo que concierne al rol del Estado, el perfil lo caracterizó como subsidiario y violento, lo cual se replica no sólo a través del actuar de sus órganos de dependencia, sino también, a nivel del gobierno local, demostrando efectos concretos respecto a una falta de educación que promueva la conciencia crítica en las personas.

Vale decir, el discurso manifestó que existe conformismo en la población en general sobre cómo funciona el sistema capitalista, éste, a su vez, sumamente influyente en la orientación que persiguen políticas sociales materializadas a través de la entrega de prestaciones económicas. Y, así mismo, se percibió que actores políticos utilizan estrategias con esta misma base para alcanzar posiciones de poder que den continuidad al círculo vicioso instaurado.

Estado subsidiario, como que mediante bono lo arregla todo lo otro que ha sido una violencia de Estado también. Como toda esa ausencia de educación, toda esa ausencia de... de cosas que son básicas para que las comunidades hagan sus proyectos de vida. Pero lo complicado es que, bueno esto no solo se maneja en Chile, o sea, lo que yo veo es funcional, yo noto que es muy funcional. Tal vez no solo el aparato del Estado, sino los aparatos de gobierno local también. Si al final siento que todo esto se maneja así. Dependiendo también de la comunidad a las que van dirigida este tipo de políticas, indígenas, mujeres, tercera edad... siempre están mediadas por politiquería, y eso no creo que vaya a cambiar mucho, aún con constituyente. Ahora, eh... la pregunta sería más bien si la gente con ese proceso está preparada para cambiar esa forma de ser, cuando ya los hábitos sociales y culturales están mediados por esa forma de ser. No lo ven mal, ¿no? El tener el bono... el... no sé. Pero es como la gente lo recibe, y no lo ve mal. Siento que lo ven bien. Yo no soy beneficiario de esto, y tal vez mi compañera tampoco, o sea, ella está inscrita y tal, y lo hicimos creo que... para tratar de postular a casa alguna vez, y bueno, nunca salió. Subsidio rural creo que era. Pero de resto, nada, o sea, quienes reciben todo esto siempre tengo entendido yo y lo noto, está más agenciado como por politiquería...yo siento que esa forma de ser como paternalistas, no sé si de esta región porque digo desde lo local, están bien se sienten bien con que las cosas sean así. Si no fuese así tal vez habría propuestas pa' que las cosas cambien, pero no. Estamos en una comuna donde lleva como 25

años el mismo alcalde entonces como que no hay mucha perceptiva de cambio, sobre eso que es así.

Entrevistado/a n°9, macro zona Patagonia.

4.1.3. Dimensión 3: Cultural

**Proceso de (inter)cambio cultural:
Perspectivas de preservación y contribución en el país de destino.**

4.1.3.1. Perfil 1: Profesionales extranjeros participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

Para lograr comprender la situación actual de personas extranjeras profesionales en relación a la subdimensión proceso de (inter)cambio cultural, es posible constatar lo siguiente a través del análisis del discurso.

A nivel de la macro zona norte, visualizaron que la cercanía geográfica entre países limítrofes genera similitudes en diversos ámbitos de la cultura. Y, para el caso particular de personas extranjeras que proceden de países que limitan con el norte del país de destino y que se asientan en la macro zona sur o de la Patagonia, uno de los más complejos procesos de adaptación tiene relación con el clima. Sin embargo, este último aspecto no se convierte en impedimento para la mantención de tradiciones del país de origen.

El perfil de profesionales extranjeros activistas expresó que la apertura cultural y el estado mental de disposición hacia el aprendizaje de lo nuevo se torna relevante porque, posibilita el intercambio cultural, influyendo en que otras personas del entorno cercano también se interesen por las nuevas culturas que van llegando.

Mediante el discurso del perfil activista, se identificó que el proceso de cambio cultural ha sido recíproco, pero que, esencialmente ha sido producto del dinámico flujo migratorio de países tropicales. Es decir, existe una autopercepción de los profesionales extranjeros activistas como protagonistas del cambio, lo cual se manifestó por medio del acto de habla ilocutivo que afirma, “**Los extranjeros vinieron a traer color a Chile**”.

Mira, yo estoy en el norte de Chile, por lo tanto... además somos países vecinos, o sea, nuestra cultura no es taaan diferente, o sea, es casi es similar en muchos aspectos...los bolivianos estamos llegando con nuestras costumbres y haciendo que los ciudadanos locales se estén familiarizando con eso ¿no? Porque incluso aquí en el norte practican nuestros bailes, nuestro folclore, traen permanente bandas desde Bolivia, invitan fraternidades de Bolivia y carnavales, donde permanentemente nos invitan y todo...He hablado con hermanos bolivianos allá en

Puerto Montt, en Punta Arenas también. Bueno, que lo que sí es un poquito diferente allá, me decían por el frío que hacía, y todo ¿no? Pero ahí me contaban de que los 5, a veces esos 5 bolivianos, se reunían y trataban de preparar algo boliviano y así...

Entrevistado/a n°7, macro zona norte.

Mira, la verdad mi cultura la he mantenido siempre, siempre. Yo tengo mis creencias, tengo mis cositas, pero me abro mucho y me he abierto a todas las culturas y creencias de acá porque igual son hermosas. Y la idea siempre ha sido esa, siempre he tenido esa mentalidad de aprender de todo, de que todo es importante, de que no solo lo que yo traigo es lo que importa, no, importa todo lo que existe acá que es nuevo, todo lo nuevo para mí es relevante, a mí me encanta todo lo que sea aprender algo nuevo, es maravilloso. Y me ha tocado también que muchas de mis amistades chilenas participan también de mi cultura y les parece maravilloso. Entonces como que tenemos ese intercambio.

Entrevistado/a n°12, macro zona norte.

Los extranjeros vinieron a traer color a Chile, yo siempre lo digo. Antes, Chile andaba la gente de puro negro, ahora son alegres, vienen con blusas vistosas, pueden mirar con otros ojos de que el verde, el rojo y con amarillo combina. Y eso lo trajo la afluencia tropical venezolana y colombiana.

Entrevistado/a n°13, macro zona norte.

Un ejemplo en cómo se viste la gente ¿no?, ... tú sabes que yo vengo de tierra caliente, a la gente le gusta vestirse de colores vivos de manera llamativa, porque eso hace parte de la cultura y no es que esté mal, hace parte, y este es un país más frío que caliente, aunque tenga estaciones, entonces la gente, por ende, se viste con colores más ... más tierra, más fríos, entonces ya visualmente tu ves ahí como una diferencia bien marcada.

Entrevistado/a n°4, macro zona centro.

A través de las experiencias vivenciadas en el país de origen de profesionales extranjeros activistas, se dilucidaron fuertes sentimientos de pertenencia con el país de destino, los cuales indicaron que el perfil se situó en el extremo de desconocimiento y asombro respecto de las características de los habitantes de su tierra natal.

En este contexto, se utilizaron actos de habla perlocutivos que hacen referencia a las emociones desencadenadas ante los estímulos externos de las experiencias transitadas, así, señalaron que, **“yo me sentí extranjera en mi propio país”**. Tal y como lo mencionan, estos acontecimientos forman parte de procesos de desculturación reflejados en la costumbre y adaptación a la cotidianidad del país de destino.

Por otro lado, se reconoció como un aporte cultural de la comunidad extranjera de Haití la lengua criolla creole, a raíz de su progresiva instalación en el país de destino e inclusiva consideración en diferentes establecimientos públicos, los cuales entregan información traducida al creole. Esto quiere decir, que el perfil visibilizó una perspectiva intercultural en desarrollo, con potencial de fomento y de mejora.

De hecho, yo fui a Colombia el año pasado, después de 5 años que no iba, y debo confesar honestamente que yo me sentí extranjera en mi propio país... Yo soy de Barranquilla, del Caribe. Y llegué, perfecto, llegué en la noche, todo bien, lindos mis nietos, mis hijas, todo bien. Al otro día mi hija me dice "Mami vamos a salir, vamos al mall, vamos al centro comercial Viva", Viva es un mall, que se llama Viva, el centro Viva, no sé cómo es la vaina. Total, es que yo me voy y yo empiezo a mirar... y veo a las mujeres... a todas, pero a todas, yo dije "Qué vaina tan rara, ¿por qué las mujeres aquí están así? Están demasiado caderonas" Y eran los tremendos queques, o sea, las nalgotas. Y yo veía nalga, nalga, nalga, entonces para mí eso me llamaba la atención, ¿cómo puede ser posible si yo nací en Barranquilla?... Claro, porque estoy acostumbrada a ver menos nalga ¿viste? Entonces yo me sentía exactamente como un extranjero que nunca ha ido a Colombia, viendo a las mujeres colombianas. Después para oír como hablaban, y yo decía, "Estoy en mi casa, uy, estoy en Barranquilla, estoy en otro lugar, y no estoy en Chile", el oír hablar me hacía sentir que no estaba en Chile ¿ves? A la inversa, como uno dice "estoy en mi país", era todo lo contrario, sentía "no estoy en Chile" eso me llamó mucho la atención, pero eso es parte de los procesos de cuando tú te desculturas.

Entrevistado/a n°5, macro zona sur.

Hay 185 mil almas que hablan creole en ese territorio, ¿entiendes lo que significa? No sé cuánto es la población de Rapa Nui, no sé cuánto es, ¿ya? Pero para decirte que hay otro idioma que se está instalando en la cultura chilena, en un momento fue extraña, pero hoy en día forma parte integral de la cultura chilena... hoy en día se traduce casi todo en creole en Chile. Entonces, aportes importantes, cosas que hay que considerar, cosas que no se pueden negar. Entonces eso tenemos que fomentar, creo que la interculturalidad es algo fundamental que se puede ocupar para un mejoramiento, por decirlo así de los procesos culturales. Respeto y tolerancia hacia las diferentes culturas.

Entrevistado/a n°11, macro zona sur.

Los profesionales extranjeros activistas hicieron alusión al cambio cultural, comparando su situación desde el momento en que arribaron al país de destino hasta la actualidad, y, en consecuencia, evidenciaron que antes la población nativa los miraba con asombro y extrañeza, desde una perspectiva etnocentrista cerrada y egoísta respecto a la diversidad cultural. No obstante, con el paso del tiempo, las percepciones tuvieron que acomodarse a la realidad, a los hechos, a la adaptación y costumbre de observar personas extranjeras.

Por esta razón, expresaron que fue un proceso, en que en un principio experimentaron sentimientos de miedo ante el hecho de relacionarse con personas nacionales, para posteriormente transitar hacia sentimientos de contagiar alegría, de influir en el tono o color de la vestimenta de jóvenes, e inclusive en el surgimiento de nuevas generaciones con ascendencias diversas.

Está cambiando, está cambiando la sociedad chilena. Antiguamente a uno lo miraban como bicho raro, y no, ahora no, ahora la gente comparte. Antes a uno le daba miedo y no compartía donde había chileno, y ahora no. Yo misma hacía fiestas

y mitad chilenos, mitad extranjeros. Y acá hemos dañado a los chilenos, los hemos dañado porque los chilenos andan vistiendo con jockey, andan... Claro, entonces les digo yo “Mira, a lo que vinimos nosotros, a transmitirle nuestra alegría a ustedes, eh.” Y ellos se echan a reír, porque es verdad, y muchas andan que “Oye papi, qué lo que, mi chico”, oh Dios. Y los chicos jóvenes, antiguamente cuando yo llegué a Magallanes era la misma vestimenta, una parka negra, un gorrito negro, era como muy desabrido en eso. Ahora no, ahora usan jockey de colores, se atreven a usar ropa de otro tono. Te estoy diciendo que cuando yo llegué, ver a una extranjera acá en Punta Arenas era cosa rara. Una negrita era raro. Y tú... no, casi no se veía. Pero ahora no, ahora la gente ya se acostumbró. Incluso yo uso mi pelo como nosotros lo tenemos, chascón, y cuando me ven así, mi pelo ¿viste? Mi pelo así es. Yo ando con mi peinado acá con estas trenzas y yo entré a una tienda, y una señora me dice “Uy, tu pelo, qué hermoso. Yo tengo una nieta que tiene el mismo pelo que tú”. Yo le dije “Aaah, los nuevos chilenos”, le dije, y ella se reía. Pero no es muy diferente, ya los chilenos están familiarizados con nosotros los extranjeros.

Entrevistado/a n°10, macro zona Patagonia.

... hay personas más extrovertidas que otras. El chileno no es muy extrovertido, en Colombia hay mucha gente muy extrovertida, yo no soy muy extrovertido así que creo que eso me ha ayudado un poco a integrarme a la cultura chilena. Y no es que sea mal ser extrovertido, pero pues igual es una realidad, toda esta pasión, todo este desborde musical que hay en Colombia, esa extroversión de alguna manera se vive, muchas personas la siguen, la traen acá también.

Entrevistado/a n°4, macro zona centro.

4.1.3.2. Perfil 2: Profesionales extranjeros no participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

De acuerdo con el análisis del discurso de profesionales extranjeros no activistas, se reconoció que una capacidad universal del ser humano y una cualidad particular de la migración, es la adaptación en el lugar donde se encuentre en determinado momento. Por ello, explicaron que las personas tienen que hacerse parte y acoger la cultura del país de destino.

Se utilizaron estrategias argumentativas que enfatizan marcadamente el concepto de adaptación como sinónimo de costumbre, de asimilación de la cultura de destino, así, indicaron “**Ahora estoy en Chile, yo soy chileno po**”. Con este enunciado, afirmaron que son las personas extranjeras quienes tienen que absorber, en sentido amplio, la nueva cultura en que se insertan.

En este contexto, el perfil no activista manifestó que la incorporación de palabras coloquiales del país de destino en el vocabulario cotidiano, son aspectos que contribuyen al momento de hablar el mismo idioma, para que puedan darse a entender más rápidamente en el entorno inmediato. Se hizo referencia al significado de las expresiones “**altiro**” y “**hacer la pega**”, señalando que les pareció atractivo y novedoso su origen.

Por otra parte, usaron la metáfora **“uno está poniendo su granito de arena”**, para precisar que desde su rol profesional ejercen un aporte relevante en la sociedad de destino, ya sea, en el ámbito de desarrollo en investigación o como articulador de relaciones en el interior del contexto laboral. Si bien, puede ser un aporte específico para ciertas personas o instituciones, de todas formas, contribuye al desarrollo del país en donde se posicionan.

Sí, o sea, es que yo creo profundamente en el lado universal del ser humano y en la capacidad de adaptación que él tiene. Yo no sé si tengo una cultura tan... Si estoy en un lugar me voy a acostumbrar al lugar, no voy a decir “ah, estoy extrañando mi cultura, mi pueblo”, de hecho, no tengo pueblo, ¿me entiendes? Si tengo que vivir en China ojalá que no, pero si tuviera que vivir en China tendría que acostumbrarme y mi pueblo sería el chino po. Ahora estoy en Chile, yo soy chileno po, no estoy llorando cada día que extraño mi cultura, de hecho, me da igual, ¿me entiendes? Entonces no po, hay que adaptarse, y es también es la gracia de la migración, la capacidad de adaptarse en cualquier parte, de hacerse parte de esta cultura, de acogerla y de pasarlo bien finalmente.

Entrevistado/a n°14, macro zona centro.

Bueno, me gusta buscar el significado de algunas palabras o frases que ustedes dicen, por ejemplo, “altiro”, el por qué dicen altiro, relacionado al cañonazo, a la antigüedad. O “hacer la pega”, eso también tiene relación con el uso de la yema de huevo cuando hacían la mezcla de cemento, algo así me dijeron, entonces esas cosas me gustan... entonces ahora me quedan pegadas cuando empiezo a hablar, las tomo. Las tomo para hablar el mismo idioma de mis colegas, para hacerme entender más rápido... Pero yo pienso que uno está poniendo su granito de arena en la parte del desarrollo en la investigación, en formar a los futuros ingenieros acá de la Universidad, no solamente participo en mi facultad, sino que también hago nexos con otras facultades, en la Facultad de Ingeniería Civil. Bueno, también soy patrocinador pues de otros estudiantes en otras facultades y trato siempre también de tomar esas relaciones, por ejemplo, en Europa para apoyar a esos estudiantes para que vayan a esos países y desarrollen sus estudios de posgrado allá, en eso estoy.

Entrevistado/a n°16, macro zona centro.

En lo concerniente al proceso de cambio cultural, de emigrar del país de origen y dejar una parte de la vida en éste, el perfil expresó que durante la llegada y acomodación en el país de destino surgieron reflexiones y sentimientos de todo tipo, hasta extremos, debido a que se comienza a comparar y extrañar la cotidianidad lejana.

No obstante, se recalcaron las enseñanzas que se obtienen de estas experiencias migratorias, el simple hecho de valorar aquello que forma parte de la cultura de origen, pero también, de abrirse a valorar lo que ofrece la nueva cultura, lo cual conlleva a la comprensión del proceso de adaptación.

Entonces llegar aquí y de pronto encontrarte un domingo en el piso 15, yo vivía en el piso 15, en un ventanal, en un silencio total, una ciudad completamente vacía, donde la gente no se relaciona con nadie, donde la gente escasamente te saluda y que esa es la constante de todos los días. Y que un domingo sea completamente vacío, no tener dónde ir, no tener con quién hablar, ya también es otro extremo, es como otra cosa. Había momentos en que yo entraba como en crisis, como en

depresión, porque de todas maneras ya empieza a hacer falta un poquito... aunque sea el vecino haciendo bulla, pero sabe uno que está ahí, que hay vida. Entonces son unos contrastes que a la larga lo que hacen es enseñarnos a valorar. Yo valoro mucho, claro, mi tierra y sé lo que valoro de allá, pero también valoro lo que hay aquí...o sea, tal vez no tengamos acá la bandeja paisa, el sancocho, pero tenemos el curanto, ¿cierto?, tenemos la sopaipilla. Hay muchas cosas que se pueden comer igual muy ricas, hay que probarlo e irse adaptando.

Entrevistado/a n°15, macro zona sur.

En el discurso del perfil de profesionales extranjeros no activistas se identificó que el proceso de adaptación a la sociedad de destino tiene una duración aproximada de dos años, al menos, en lo que respecta a la “**geografía lingüística**”. Se utilizó este término, para hacer referencia al modo de hablar singular de las personas según el territorio de residencia, no solo en cuanto a otros países, sino también, para territorios diversos dentro del mismo país.

Sin embargo, el proceso de adaptación para cada persona es distinto y se debe tener en cuenta otros elementos, para poder comprender el proceso desde una perspectiva más general. En este sentido, en el discurso se realizó una comparación entre ciudades grandes y pequeñas, argumentando que en las primeras la migración puede verse “**con mayor ojo**”.

Lo anterior quiere decir que, en capitales regionales es más común visualizar a las personas extranjeras, ya sea, debido a su agrupación según comunidades de origen o por su incorporación en ámbitos laborales relativos a servicios relacionándose directamente con la población nativa, o porque tienen que asistir a las instituciones gubernamentales que solo se encuentran en estos lugares, entre otras razones.

A pesar de este fenómeno en las ciudades grandes, el perfil de profesionales extranjeros no activistas reconoció que en las ciudades pequeñas igualmente se está dando un proceso de (inter)cambio y enriquecimiento de la sociedad de destino a causa de la llegada de personas extranjeras.

...yo creo que ese proceso, así como pensándolo bien, ese proceso como de adaptación cultural al territorio me tardó unos dos años yo creo, unos dos años como de entender... yo creo que desde de lo más básico que es adaptarse a la geografía lingüística, las palabras, y el referirse al mundo y al entorno que lo rodea a uno es distinto, y eso hace que la comunicación humana sea distinta. Yo creo que la gente si ha encontrado realmente una... un nutrirse de toda la gente que está llegando. No es lo mismo que Santiago, ciudades grandes, Concepción, Valpo, Puerto Montt pa' arriba, donde uno pueda ver el fenómeno migratorio como con mayor ojo. Pero igual aquí ya hay bastante venezolano, bastante haitiano, bastante colombiano. Siento que eso ha nutrido bastante a la región. En ese sentido, nunca he sentido como una limitante.

Entrevistado/a n°9, macro zona Patagonia.

Al analizar el proceso de (inter)cambio cultural, de acuerdo con los actores que participan de éste, se develó claramente que existen lógicas de poder dominante de parte del grupo mayoritario, las cuales se manifestaron a través del discurso de extranjeros

profesionales no activistas haciendo referencia a una apertura sutil de la sociedad de destino, sin embargo, la responsabilidad de adaptación la asume fundamentalmente el grupo minoritario.

A continuación, se expone una tabla síntesis que identifica las dimensiones de integración social desde la perspectiva de personas extranjeras calificadas en el país de destino.

Tabla 2. Síntesis de resultados del objetivo específico N°1.

Perfil de personas extranjeras calificadas activistas	Perfil de personas extranjeras calificadas no activistas
Dimensión Legal	
<ul style="list-style-type: none"> - Visualización de un enfoque de defensa y seguridad nacional en la nueva ley de migración y extranjería; proyección hacia el futuro y no consideración de la situación actual de las personas extranjeras en la nueva ley. - Abuso de poder de las entidades administrativas provinciales hacia la población migrante: Negación del derecho a realizar solicitudes. - Discriminación de las entidades administrativas nacionales/centrales hacia la población migrante: Representación del migrante como delincuente. - Vulneración de derechos hacia personas migrantes que ingresaron por pasos no habilitados y hacia personas migrantes con trámites administrativos pendientes: Extensión de la temporalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exigencias administrativas contradictorias relativas a la subsistencia y estabilidad laboral en el país de destino. - Normalización de la temporalidad como parte de los procedimientos administrativos. - Reconocimiento positivo de la nueva ley de migración y extranjería: descentralización del proceso de validación de estudios superiores. - Profundización de la burocracia en la nueva ley: realización de procedimientos migratorios en el país de origen.
Dimensión Socioeconómica	
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de avances en la política social de salud y educación con la incorporación de los principios de igualdad y no discriminación. - Lógica focalizada de la política social: perspectiva de clase social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comparación entre la política social de educación del país de origen y del país de destino: evaluación positiva. - Política social de educación responde a fines de la superestructura del sistema capitalista.

<ul style="list-style-type: none"> - Autopercepción solidaria y de apoyo para con otros extranjeros. - Estado como organismo responsable de la accesibilidad y calidad de las políticas sociales. - Comparación entre países latinoamericanos y europeos: evaluación negativa del país de destino; comparación solo entre países sudamericanos: evaluación positiva del país de destino. - Gobierno objeto pasivo de las acciones de la sociedad civil. 	<ul style="list-style-type: none"> - Doble autopercepción: beneficiarios de políticas sociales y no beneficiarios de políticas sociales (pertenecientes a clase media). - Discurso emergente de la política social basada en derechos sociales. - Doble perspectiva de la política social de salud: normalización de tiempos de espera, y, evaluación positiva de la atención y beneficios que se entregan a niños y niñas. - Estado subsidiario y violento, influyente a nivel de gobierno local.
---	--

Dimensión Cultural

<ul style="list-style-type: none"> - Similitud cultural de acuerdo a la cercanía geográfica entre países que limitan en la macro zona norte. - Mantención de la cultura de origen a pesar de factores determinantes. - Autopercepción de personas extranjeras como protagonistas del cambio cultural. - Fuertes procesos de desculturación. - Perspectiva intercultural en desarrollo: aportes de la lengua criolla de Haití, influencia en el color de la vestimenta y surgimiento de nuevas generaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación, capacidad universal y cualidad particular de las personas migrantes. - Énfasis de una perspectiva asimilacionista de integración: aprendizaje de palabras coloquiales de país de destino. - Tránsito entre sentimientos de nostalgia y apertura hacia lo nuevo. - Comparación de la inmigración según el tamaño de la ciudad de destino. - Integración, responsabilidad del grupo minoritario.
--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de 14 entrevistas en profundidad semiestructuradas realizadas en los años 2020-2021.

4.2. Resultados Objetivo Específico N°2

Identificar los factores facilitadores y obstaculizadores de la integración social a través del análisis crítico del discurso de las experiencias de integración de migrantes calificados que participan de la red de organizaciones, y de migrantes calificados que no participan de la red de organizaciones.

4.2.1. Dimensión 1: Facilitadores laborales

Facilitadores Laborales

4.2.1.1. *Perfil 1: Profesionales extranjeros participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.*

El perfil de profesionales extranjeros activistas identificó a través de sus experiencias laborales elementos que se convierten en facilitadores para la integración social. Existe un discurso homogéneo respecto a los factores que se perciben como influyentes, que tiene relación con las propias características de cada persona y, el nivel y continuidad de estudios, pero que también depende de las exigencias del entorno laboral en donde desarrollan sus funciones.

Desde la experiencia laboral que señala este perfil, se develó un gran interés por el trabajo independiente, con emprendimientos de diversos tipos, lo cual se asume como un desafío enriquecedor que busca generar redes dentro de la comunidad migrante del país de destino y apoyar con distinto tipo de información. Si bien se explica que no ha sido un trabajo fácil, se utilizaron vías alternativas de acción que les han permitido continuar con emprendimientos.

No obstante, manifestaron que emprender no se torna suficiente respecto a la generación de ingresos económicos, siempre hay que estar desarrollando otros trabajos que probablemente no tienen relación con la profesión. En este contexto, resaltó la importancia de conocer y validar los derechos humanos, indicando que, **“he pasado por tantos trabajos porque donde no me siento bien me voy”**.

Con el enunciado se hace alusión a la dignidad de cada persona, expresando a través de actos de habla perlocutivos que en primer lugar siempre debe existir la valoración y respeto por una misma(o) como persona. Vale decir, la capacidad de empoderamiento se reconoció como un factor facilitador en el ámbito laboral.

ahora último que estoy ya como independiente fortaleciendo un poco mi trabajo, estoy recién mirando algunas posibilidades porque siempre he tenido trabajo independiente pero siempre con un contrato dependiente de base y ahora estoy sólo independiente. Entonces estoy como experimentando esto.

Entrevistado/a n°4, macro zona centro.

Uno de nuestros emprendimientos es la Red, como Red hemos trabajado y creado nuestro propio portal. Hemos trabajado en asociar nuestro trabajo a nivel nacional, centrándonos también en las problemáticas de la migración. Y lo otro es más netamente como bolivianos, trabajar en una plataforma que pueda ser informativa, que pueda desarrollar también algunos contenidos, entrevistas y llegar a la comunidad boliviana a nivel nacional. Porque claro, en los espacios lamentablemente, en los medios de comunicación tradicionales, son muy limitados. Y lo otro es que son bastante costosos, entonces eso limita lamentablemente. Por eso nosotros hemos apostado a las redes sociales, y a partir de las redes, con todas las plataformas digitales que hay... Si bien tal vez claro, permite que pueda autofinanciarse y contribuye en algo, con algunos colaboradores, auspiciadores, pero no, o sea, no es como aún para poder de repente generar ingreso extra ¿no?... Lo que sí, yo recurro a otras vías, otros mecanismos para generar ingresos, como te decía por ejemplo, trabajaba hasta hace poco yo en las misiones diplomáticas de Bolivia... Luego, lo otro también quizá ya... han sido experiencias laborales pero que no se relacionan en este caso con la comunicación, sino han sido otros, por ejemplo estaba a cargo de algunos hoteles...

Entrevistado/a n°7, macro zona norte.

Lo que sí te digo he pasado por tantos trabajos porque donde no me siento bien me voy, donde las cosas no están bien me voy también, si mi pago no está como tiene que estar me voy, no le aguanto a nadie lo que no corresponda...

Entrevistado/a n°12, macro zona norte.

Es que yo siempre he tenido un trato amigable, el carácter mío, siempre he sido muy sociable y como conocía un poco de derechos y todo eso tampoco nunca me dejé menoscabar...

Entrevistado/a n°13, macro zona norte.

Por consiguiente, existen otros factores facilitadores laborales claramente identificados por el perfil de profesionales extranjeros activistas, que hacen referencia a **“las capitaciones que tú tengas, los diplomas que tú tengas pesan, valen”**. Dicha afirmación se realizó con el convencimiento de que todo tipo de profesión u oficio, la experiencia laboral y, aun así, el perfeccionamiento constante que se realice, se torna relevante para la obtención de trabajo.

En sentido amplio, se expresó que se considera importante para todo tipo de trabajo, no solo para trabajos relativos a la profesión, sino también, para otros trabajos temporales que se requieran ejercer mientras surgen otras oportunidades laborales. El perfil activista relató con humor su experiencia cuando hacían referencia al título profesional, **“o sea, yo no estaba ejerciendo de abogada, pero metía la profesión”**.

...en Chile cuenta mucho las capacitaciones que tú tengas, los diplomas que tú tengas pesan, valen, entonces yo dije aquí hay que estudiar todo lo que pueda estudiar lo voy a estudiar. Entonces ahora estoy haciendo el curso de la Contraloría de Administración Avanzada del Estado, hice el primero, este es el segundo. Hice uno de Ética y Probidad, he hecho de Alta Gerencia Pública Municipal de la Universidad de Chile, otro diplomado de Servicios Migrantes para Municipalidades. Me he mantenido en constante estudio, capacitación, capacitación, capacitación, porque eso vale mucho acá.

Entrevistado/a n°5, macro zona sur.

...cuando yo estuve en mi primer trabajo de vendedora, mi jefe me dijo así, o sea, claro, te hacen la entrevista, y te pregunta de que “ya, soy abogada”. Ah, pero tú eres profesional, y me contrató por ser profesional....

Entonces como era una joyería, y se supone que las personas que van ahí son como de otro nivel, entonces obviamente ahí les servía tener una profesional, aunque yo no supiera vender, no supiera el oficio, pero le servía. De hecho, pasaba, me da mucha risa, cuando llegaban algunos clientes, él: “Ya, te va a atender esta persona, mira ella es abogada”, o sea, yo no estaba ejerciendo de abogada, pero metía la profesión. Así que, sí, sí te sirve, sí te ayuda.

Entrevistado/a n°6, macro zona sur.

Para el sector de servicios y comercio en el mercado, el nivel de estudios alcanzado marca una diferencia en la contratación de personal, lo cual puede argumentarse debido a la creencia de entregar una atención o un trato mejor a otras personas, en este caso las y los clientes.



4.2.1.2. Perfil 2: Profesionales extranjeros no participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

Ante el posicionamiento y reflexión del perfil respecto a sus experiencias laborales, se logró dar respuesta a la presente dimensión, identificando según la trayectoria migratoria en el país de destino, aquellos factores que se convierten en facilitadores laborales al momento de buscar y/o desarrollar una actividad remunerada.

En los discursos textuales hubo heterogeneidad respecto a los argumentos utilizados, ya que, por un lado, se manifestó que el país de procedencia fue significativo e influyente para la obtención de un puesto de trabajo, sin tener que recurrir a procedimientos formales de postulación. Y, por otro lado, se indicó que la posesión de un título profesional y/o calificaciones complementarias son los factores realmente importantes al momento de buscar actividades laborales.

Existe un discurso optimista sobre las posibilidades que se presentan en el país de destino para desarrollar actividades remuneradas, el perfil destacó que a comparación de lo que sucede en el país de origen, no es necesario “**hacer política**” para acceder a

puestos de trabajo, puesto que, solo se requiere tener la intención de trabajar para hacer efectiva dicha realidad.

...acá en Chile uno tiene, o sea, yo como extranjera, yo he visto que uno tiene más oportunidades, ¿no? Allá en Colombia los más ricos son los más ricos, los más pobres son los más pobres. Uno para conseguir un trabajo en Colombia tiene que hacer política, si no haces política nunca puedes conseguir un trabajo. Pero acá en Chile no, acá en Chile hay oportunidades para todos, el que quiere trabajar trabaja. Hay oportunidad para todo mundo hay aquí.

Entrevistado/a n°17, macro zona norte.

Entre otros factores facilitadores laborales, se reconocieron la capacidad de establecer relaciones interpersonales idóneas y de generar ideas que se puedan plasmar en proyectos concretos que, a su vez, respondan a las necesidades del país de destino.

Además, se hizo alusión a la suerte expresando que **“Hay que forzar el destino”**. Por medio de este acto de habla ilocutivo, se compromete y crea el futuro laboral realizando acciones deseadas, es decir, se explica como una combinación entre una fuerza de atracción externa, que depende del ambiente y sus condiciones, y una fuerza de voluntad interna de hacer lo deseado en el presente, para que luego surjan espontáneamente más oportunidades.

O sea, si tú tienes buenas ideas, te sabes relacionar bien, surgen buenas ideas de proponer proyectos amarrados a necesidades también por ejemplo del país, yo pienso que eso es una clave para tener éxito en la adjudicación de proyectos.

Entrevistado/a n°16, macro zona centro.

Después hay un factor suerte, por supuesto, hay una suerte que viene. La suerte la puedes empujar haciendo actividades. Diciéndose, no sé, por ejemplo “¿Sabes qué? Nadie me contrata para hacer una hueá que yo quiero hacer, entonces la voy a hacer igual y si la hago bien hay suerte de que la gente me la van a dar y después te van a contratar para hacer esta misma actividad. Hay que forzar el destino...”

Entrevistado/a n°14, macro zona centro.

A través del discurso del perfil, se puso en evidencia la creencia de que el país de procedencia de la persona extranjera influye en la percepción de la sociedad de destino respecto a mejorar la imagen de una institución, lo cual se nominó como una estrategia de **“racismo positivo”**, basada en una comparación entre distintas nacionalidades destacando la procedencia europea sobre el resto.

Entonces lo que yo te puedo comentar es que viví formas casi de... como de racismo positivo, si se puede decir así. En el sentido de que, por ejemplo, me recuerdo de que he tenido la posibilidad de tener algunas pegadas sin tener que pasar por el canal tradicional, solamente por el hecho de que era francés y que le hacía bien tener un francés a dicha institución. Como obviamente nunca habrían dicho lo mismo a un colombiano, o un boliviano.

Entrevistado/a n°14, macro zona centro.

Sin embargo, desde otra perspectiva del discurso de profesionales extranjeros no activistas, se dio énfasis al análisis de facilitadores laborales relativos a la posesión de títulos profesionales y calificaciones, así, expresaron que al llegar como profesional **“me abren las puertas y como que es una alabanza prácticamente.”**

La utilización de una operación retórica como la hipérbole en el enunciado anterior, expresó explícita y exageradamente que el ser profesional en el país destino es un hecho de reconocimiento, estatus y respeto, lo cual favorece la búsqueda de opciones laborales y es un antecedente de contar con una buena experiencia.

En lo que concierne a otros tipos de factores facilitadores laborales, se reconocieron por medio del discurso, las buenas condiciones macroeconómicas del país de destino y su **“visión empresarial”**, influyente en lo que respecta a la orientación y focalización de políticas dirigidas hacia el emprendimiento. Esto conlleva a una mirada economicista de la formulación de políticas, que transfiere un sentido de responsabilidad individual a la persona respecto a la generación de sus ingresos y subsistencia.

El tema de trabajo, por ejemplo, por redes. Em... bueno, hay otra cosa también que, por mi calificación, yo postulo, leen mi calificación y consideran que es interesante entonces por eso pude trabajar en organizaciones...

Entrevistado/a n°8, macro zona sur.

...primero te tengo que decir que hay una, un análisis que yo he hecho y es que quizás la ventaja mía, como yo llegué como profesional aquí y ya eso genera también en el chileno otra mirada. Te miran diferente y te tratan distinto. ¿Por qué lo digo? pues porque, por ejemplo, cuando yo te hablo de mi experiencia yo no puedo hablar mal, ¿cierto? porque todo ha sido muy bueno, pero es que claro, llegué como profesional, entonces igual me abren las puertas y como que es una alabanza prácticamente. Porque aparte de ser profesional, es extranjero y tiene experiencia en eso, entonces me ha ido bien en ese sentido. Pero aquí hay muy buenas posibilidades, siento yo que hay muy buenas posibilidades, o sea, yo no sé si será tanto... Por un lado, Chile, claro, porque tiene muy buena economía, entonces aquí en ese sentido es bueno que se den, o es fácil acceder a la parte económica porque ya de por sí hay buena economía.

Entrevistado/a n°15, macro zona sur.

Yo creo que el haber podido trabajar con mi título facilitó muchas cosas, el haber entrado a dar clases de lenguaje, el haber... claro, ser ahora como artista trabajar en el área audiovisual con niños, con adolescentes... yo siento que el horizonte laboral se abre con la educación, y por ahí va la cosa profesional. Yo por ejemplo si vengo del área de las ciencias sociales, en mi país Literatura en Ciencias Sociales, nunca pensé haberme realizado como realizador audiovisual, entonces como el territorio lo necesitaba y por ahí tal vez lo encontré... porque pues mi compañera es cineasta, eh... haber sacado el emprendimiento de la empresa que tenemos, la pequeña productora, fue posible. En principio pues con estos capitales que hay para mujeres, etc. Y uno pues tiene que sacar mano de eso. Y esto, creo que ese tipo de emprendimientos, claro, comparándolo con Colombia no hay una focalización de políticas, así como para emprendedores. En ese sentido, claro, si Chile tiene una visión bien empresarial del emprendimiento, te formalizas y demuestras que puedes

aportar para formalizarte y ya después tienes que hacerte cargo de haberte formalizado. En ese sentido creo que sí hay hartas herramientas...

Entrevistado/a n°9, macro zona Patagonia.

Cabe señalar que, también se utilizó la operación retórica de sinécdoque, cuando se hace referencia a **“Y uno pues tiene que sacar mano de eso.”** El uso sintáctico de la mano como una parte del todo, se explica en base al aprovechamiento de los recursos existentes que provienen de una política con doble focalización: las mujeres y el emprendimiento. Sumado a esto, se visualizaron proyectos en común, lo cual refleja el apoyo de las redes consolidadas en el país de destino.

4.2.2. Dimensión 2: Obstaculizadores laborales

Obstaculizadores Laborales

4.2.2.1 Perfil 1: Profesionales extranjeros participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

De acuerdo con el perfil de profesionales extranjeros activistas, identificaron los factores obstaculizadores laborales, desde experiencias y sentimientos de competencia con la población nativa por puestos de trabajo. En este contexto, se hizo referencia a enunciados utilizados por compañeros(as) de trabajo que denotan explícitamente contenido discriminatorio en base a la procedencia de origen, expresando por medio de valores subjetivos falta de confianza y desconocimiento.

Se manifiesta mediante el discurso una nominación con valoración negativa sobre la nacionalidad, respaldada en una argumentación generalizada y prejuiciosa en cuanto a la situación migratoria de la población extranjera, la cual hace alusión a la posesión de documentos en estado de tramitación o irregularidad. Si bien, el entrevistado(a) opta por caracterizar sutilmente este acontecimiento, se reconoce claramente que existe un menoscabo y subvaloración de las capacidades de personas extranjeras en relación con el país de nacimiento y estatus migratorio, constituyéndose en una forma de hostigamiento laboral por parte de compañeros(as) de trabajo autóctonos.

Por otra parte, los obstaculizadores laborales presentaron intersecciones con otros factores, por ejemplo, el cuidado y crianza de los hijos e hijas, el costo económico de la revalidación de estudios superiores, y la baja remuneración de profesiones relativas al cuidado de niños y niñas. Vale decir, al realizar un cálculo de costos y beneficios, se constata la compleja situación a la que se enfrentan los profesionales extranjeros durante su trayectoria por el país de destino.

Bueno, en un principio sí, existía cierto... bueno, cierto recelo ¿no?, cierto recelo cuando justamente llegan nuevos. Como en todo trabajo, a veces con algunos

compañeros hay cierto recelo, y justo más aún si es que el jefe te confiere tal vez algunas responsabilidades por tu responsabilidad, tu compromiso o demás, o por algunas razones te confieren... entonces ahí nacía... sí, evidentemente recelo. Muchos decían “Pero ¿cómo a este boliviano, a este extranjero? Sí llegó, ¡ni debe tener papeles! Y ya le están dando alguna responsabilidad...” Por ejemplo, para que me haga cargo de una determinada responsabilidad, o por último... no sé, ese tipo de cosas ¿no? Fue ahí donde vi tal vez un poco de molestia, un poquito de eso, pero no... nunca pasó más a mayores.

Entrevistado/a n°7, macro zona norte.

Sí, sí, fue difícil, porque tenía que dejar mucho tiempo a mis niños solos. De hecho, igual los dejo actualmente pero ya como que se siente menos, ya están más grandes, ya les cree las condiciones para ellos estar solos, no como antes que no teníamos nada. Entonces, ni una tele ni siquiera para que ellos vieran, y estaban solos en la pieza más de 8 horas que yo trabajaba. Entonces fue difícil al principio, bastante.

Entrevistado/a n°12, macro zona norte.

Yo me vine trabajando como asesora del hogar. Y de ahí cuando obtuve mi definitiva quise trabajar como educadora de párvulo, porque eso es lo que soy. No pude, porque tenía que revalidar mis estudios, no me daban los recursos porque no lo tenía, en ese entonces tenía que pagar como 3 millones de pesos, y en ese tiempo como extranjera no me daban la oportunidad de trabajar por ejemplo en la corporación por decirte, a nivel del Estado, porque era extranjera. Ahora no, ahora ya es más fácil. Entonces, trabajar en un colegio decía yo, como de 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde y tener el mismo sueldo de una asesora del hogar, que trabajaba de 9 a 4, entonces ya decidí dejar mi carrera.

Entrevistado/a n°13, macro zona norte.

El perfil dilucidó que los prejuicios sobre la nacionalidad “**te pueden jugar en contra**”, por esta razón, autopercebieron el ser migrante como una limitante que implica realizar hasta más de un triple esfuerzo para equiparar una posición laboral ante una persona autóctona. Mediante el análisis del discurso, se develan relaciones de poder entre el grupo cultural mayoritario y minoritario, en que se naturaliza y privilegia una condición nacional por sobre una extranjera.

...te puede limitar a cosas, porque están como esos prejuicios de la nacionalidad. En ocasiones te puede jugar en contra.

Entrevistado/a n°6, macro zona sur.

Pero también nunca tengo que olvidar que soy migrante. El esfuerzo que tiene que hacer el migrante, en un mismo puesto laboral debe ser 2 o 3 veces más que el esfuerzo que debe hacer el nacional, que es una realidad. Entonces, en ese caso yo sé que es mi realidad, aunque me nacionalizara chileno, siempre voy a hacer migrante. O sea, lo que van a ver, porque si aparezco en algún lugar “ese no es chileno”, eso van a decir, no van a ver mis papeles para ver si soy chileno o no. ¿Me entiendes? Entonces eso es una constante para considerar.

Entrevistado/a n°11, macro zona sur.

Los prejuicios relativos a la indocumentación de personas profesionales extranjeras, se refuerzan con las exigencias del medio laboral concerniente a tener una situación regular, porque, por el contrario, ningún tipo de empresa se arriesga ante la contratación de personas extranjeras sin una documentación adecuada.

Este último factor obstaculizador es uno de los más relevantes en el contexto laboral, puesto que, expone a una gran cantidad de población extranjera a insertarse en el ámbito del trabajo informal, lo cual conlleva a la vulneración de derechos mediante amenazas, malos tratos y humillación, por parte de empleadores.

Ahora mismo el obstáculo más grande, como te dije hace un rato, es el tema de la documentación. Eso sí, ellos son estrictos en eso. Las tiendas, las empresas, si no tienes documentos no te aceptan, tu carnet vencido no.

Entrevistado/a n°10, macro zona Patagonia.

Yo me veo en mayor exposición a ser explotado o una persona a ser explotado, en mi caso particular, incluso teniendo papeles. Imagínate una persona irregular por más que se diga que el estado, en lo laboral, garantiza los mismos derechos a todos, una persona irregular obviamente sus derechos están siendo vulnerados, le van a pagar menos y le van a poner a trabajar más horas, entonces no le están garantizando que lo laboral es igual.

Entrevistado/a n°4, macro zona centro.

4.2.2.2 Perfil 2: Profesionales extranjeros no participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.



El perfil de profesionales extranjeros no activistas reconoció los factores obstaculizadores en el ámbito laboral, en relación con la ausencia de oportunidad para ejercer una actividad de acuerdo con la profesión, situación que se explicó debido a la falta de tiempo e información respecto a la realización de trámites para validar estudios superiores.

De esta manera, el discurso vislumbró la existencia de una centralización de procedimientos para este tipo de acciones. Además, se evidenció que, para ciertos ámbitos laborales, menos comunes y/o relevantes en el país de destino, también se presenta una concentración de la demanda y oferta de servicios profesionales, específicamente, en la capital del país.

Desde esta perspectiva, el perfil manifestó que el trabajo artístico, la industria del cine y la realización de cortometrajes, “**no es eso lo que me trae el pan del día po**”, es decir, se utilizó la operación retórica de la metáfora para expresar que los trabajos valorados por la propia persona no son congruentes con los recursos económicos generados.

En base a este acontecimiento, se refuerza el argumento con una valoración negativa sobre la inutilidad de los títulos profesionales obtenidos en el extranjero, lo cual se

justifica a causa de una ausencia de reconocimiento y valoración de la cultura y las artes como actividades laborales en el país de destino.

Pero nunca he tenido la oportunidad de trabajar lo que yo sé, porque siempre me pedían esos papeles que tenía que ir a Santiago, apostillarlos, entonces nunca he tenido tiempo para hacer esos documentos...

Entrevistado/a n°17, macro zona norte.

Mira, es que yo trabajaba en publicidad, en cinema en Francia, entonces acá no hay industria de cine, entonces el cine ya para mí había que ir a Santiago o qué se yo (...) No, de ninguna forma, porque yo, mis títulos no me sirven de nada en Chile, porque yo tengo una licenciatura en Literatura y un Magíster en Cinema y eso no te trae ningún trabajo en Chile. Entonces yo siempre que he sido contratado, he sido contratado por finalmente una expertiz técnica del oficio de la cámara. Entonces mis títulos nunca me han servido de nada en Chile... Entonces en Chile sabemos la dificultad que es de vivir del arte. Yo por ejemplo en los cortometrajes o en los trabajos artísticos que hago yo, no es eso lo que me trae el pan del día po, son oficios más técnicos. Por ejemplo, trabajo institucional, grabar capsulas, grabar obras de teatro, ¿me entiendes? Eso es lo que me permite vivir, no directamente mi trabajo como tal, como creador. Pero eso es, esa es la realidad de nuestro país.

Entrevistado/a n°14, macro zona centro.

De acuerdo con las experiencias de tramitación de visas y convalidación de estudios superiores, el perfil señaló que fueron procesos que interfirieron en la búsqueda de actividades laborales porque, la respuesta institucional tardo demasiado, viéndose expuestos a realizar trabajos informales e incluso a terminar contratos de trabajo ya obtenidos.

A través del discurso, se visibilizó nuevamente el tema de la temporalidad ante la tramitación de asuntos migratorios, convirtiéndose en un obstaculizador laboral que expone tanto a personas empleadoras y trabajadores extranjeros. Por una parte, empleadores pueden ser descubiertos y enfrentarse al pago de multas, y, por otra parte, los y las trabajadoras se sienten amenazadas de ser explotadas.

Bueno, en principio claro, como se me demoró la visa harto para llegar, yo igual no quise hacer lo de pagar el permiso laboral porque podría haberlo pagado para poder tener un contrato... Entonces precisamente buscando sentirme útil, pero no explotado, ni en algo que me sintiera insatisfecho, no pague el permiso laboral, sino que hice eso que te conté al principio. Pero sí busqué la forma de trabajar en cosas que me gustaran sin trabajar en lo mío y en manera informal trabajé en un kiosquito haciendo sopaipillas. Me enseñaron, hacía, vendía, trabajé en una panadería.

Entrevistado/a n°15, macro zona sur.

Y bueno, el.. si yo tengo todo mi tiempo, por ejemplo, yo puedo terminarlo en un semestre, pero por tema de trabajo tuve que... bueno, en esa época coincidió también con el matrimonio mío. Entonces en vez de un semestre, tuve que terminarlo en casi un mes y medio, casi 2, algo así de trámite, y eso afectó mi trabajo también, el tema de convalidación de título. Porque antes de volver a Chile hubo una abierta de concurso de trabajo en Chile, en parte de gobierno, entonces

hubo una masiva convocatoria para todo el país sobre técnicos, ingenieros en particular y otros más por tema de proyectos entonces postulé y mientras estaba en Filipinas y con ese al llegar, y fue, o sea, tuve suerte me seleccionaron para trabajar en el gobierno, pero cuando ya estuve en ese trabajo necesitaba la licencia, y yo pensaba que, “pero ya estoy procesando esa convalidación”, pero no esperaba que la evaluación me iba durar casi 2 años para terminar. Entonces con ese tuve que irme, tuve que terminar mi contrato, el gobierno de Chile tuvo que acortar mi contrato, porque ya estaba trabajando un mes. Entonces cuando supe que no puedo entregarlo en el periodo que me dieron, entonces ellos tuvieron que terminar el contrato. Por eso, bueno, tuve que buscar otro trabajo, se entiende, pero no pensaba que el trámite de convalidación iba a ser tan largo.

Entrevistado/a n°8, macro zona sur.

Otro de los hallazgos visualizados por los profesionales extranjeros no activistas, en cuanto a factores obstaculizadores laborales, corresponde a la comparación de oportunidades de homologación del título profesional entre extranjeros, puesto que, se indicó que no existen convenios entre ciertos países para que todos tengan la misma posibilidad, restringiendo las opciones laborales para el caso de algunas nacionalidades de profesionales extranjeros.

Por último, cabe señalar, que se utilizó la estrategia de nominación “**rencilla**”, haciéndose alusión a un conflicto ideológico entre el gobierno nacional y local, que provocó sentimientos incómodos y de estrés en el contexto laboral, y generó pensamientos manifestados implícitamente en el discurso, relativos a la creencia de tener una causa basada en la nacionalidad.

...me he encontrado con compañeros que son profesionales, pero de otros países, no sé, El Salvador, Haití, compañeras también, que no tienen estas posibilidades de estos convenios y que pucha hasta ahora están... tuvieron que sacar el 4to medio. Y por ahí, claro, el horizonte laboral es distinto, porque si viene una licitación, por más de que usted sea profesional en... no sé sea traductor de lenguas, pero pues si no le homologan el título el horizonte laboral se cierra. (...) este primer año cuando trabajé en SENDA sí fue bien complicado, pues con este tema que te decía de la rencilla entre el gobierno local que estaba como muy en contra del gobierno nacional en esa época. Después, yo inmigrante pues me agarraban pa' hacer doble informe, pa' una licitación, pa otra, en fin. Y ahí como que la relación de jefes era eso ¿no? Pues porque la directora de SENDA en ese momento pues me exigía cosas, etc. que están demás... cuando estaban los jefes, así como pa' arriba más territoriales. Llegaba esa presión extra que uno sentía (...) yo siento que era esa rencilla entre el gobierno local y las instituciones de gobierno nacional. No era más, era como esa diferencia. Pues porque yo trabajaba para la municipalidad, era la municipalidad que contrataba, aunque las platas vinieran de SENDA, del Ministerio del Interior. Pero siempre estaba como esa pequeña rencilla entre ellos, no sé por qué, y pues yo estaba ahí en medio no más. Y pues yo fui la ficha de la municipalidad, la compañera la puso SENDA. Yo creo que era por eso creo. De resto no, fue por esa situación.

Entrevistado/a n°9, macro zona Patagonia.

4.2.3. Dimensión 3: Facilitadores culturales

Facilitadores Culturales

4.2.3.1 Perfil 1: Profesionales extranjeros participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

La tercera dimensión se refiere a factores facilitadores en el contexto cultural, reconocidos en el discurso del perfil de profesionales extranjeros activistas, mediante elementos que permiten la mantención de tradiciones y costumbres culturales del país de origen para una mejor experiencia de integración social en el país de destino.

El perfil argumentó que el aumento de la población extranjera ha conllevado, simultáneamente, a un crecimiento de su influencia en el país de destino. De este modo, visualizaron la gastronomía como uno de los elementos más relevantes, compuesta por productos característicos y singulares de cada comunidad migrante que comienzan a ser reconocidos por la población nativa.

En este contexto, utilizaron una estrategia de valoración positiva respecto a la exportación e importación de productos en el país de destino, **“antes era difícil de conseguir, pero con el tema del proceso de exportación ya se fue mejorando.”** Puesto que, dichos elementos se tornan factores facilitadores culturales para la mantención de tradiciones gastronómicas, lo cual el perfil también consideró como un logro propio.

Porque igual aquí como te digo, como hay cantidad de bolivianos, abren sus propios restaurantes. Incluso hay barrios bolivianos donde exclusivamente preparan gastronomía boliviana, entonces con los años ha ido como creciendo esa influencia boliviana.

Entrevistado/a n°7, macro zona norte.

...yo todavía me compro mi maíz morado para hacer mi chicha morada que me hace bien pa' la presión, por ejemplo. Ayer mismo la compré en la feria, yo fui. Hacemos platos típicos con mis hermanas acá. El infaltable pisco sour, no me falta.

Pero por ejemplo acá todos los domingos en el campamento muchas vecinas venden comida peruana...

Porque también los exportadores se ingeniaron de traer productos de exportación, por ejemplo. Y bueno, entonces antes era difícil de conseguir, pero con el tema del proceso de exportación ya se fue mejorando.

Entrevistado/a n°13, macro zona norte.

Porque hoy en día si tú eres colombiana, y vendes comida, posiblemente te va a ir bien, porque ya hay gente que ha probado las comidas... y qué sé yo. O si eres peruana la gente te compra porque también estás como reconocida...

Entrevistado/a n°6, macro zona sur.

Mira, la gastronomía es quizás una de las partes de la cultura, una de las riquezas de la cultura colombiana que nosotros, y en general todos, han podido mantener. Porque aún los haitianos que viven más lejos y con más dificultades, ellos logran traer sus productos, los importan y hay en Santiago importadores que venden los productos haitianos y ellos los distribuyen en las regiones. Entonces, y pasa con los venezolanos, los peruanos, los colombianos que todos nos las hemos arreglado para seguir comiendo la comida nuestra acá. Entonces yo creo que esa es la costumbre y la parte de nuestra cultura que más nos ha permitido mantener la tradición.

Entrevistado/a n°5, macro zona sur.

A lo primero. A lo primero era difícil encontrar, por ejemplo, productos de mi país, era muy difícil. Y uno extrañaba, y cuando venía alguien "Ay, tráeme una lata de guandules, Ay tráeme un café. Ay tráeme un poquito de bacalao". Ahora no linda, ahora nosotros tenemos nuestro propio almacén. Acá pusieron un almacén y nos traen todos los productos que nosotros usamos en nuestro país, todo, hasta leche evaporada de mi país. Hasta los porotos, todo, todo lo encontramos. Esto es uno de ellos, mira, esto es guandules, eso es parecido a la arveja, pero más durito, ¿viste? Pero esto antiguamente no se encontraba acá. Y cuando viajaba alguien, "Ariana, ¿qué tú quieres que te traiga?", "tráeme una latita de guandules, aunque sea". Ahora no, ahora yo como guandules cada vez que quiero.

Entrevistado/a n°10, macro zona Patagonia.

Desde otra perspectiva, el perfil identificó que formó una relación con el país de destino desde mucho antes de su inmigración, basada en el establecimiento de relaciones interpersonales con personas nacionales que pasaron por experiencias migratorias en el país de origen de profesionales extranjeros activistas.

Esto quiere decir que, la construcción de redes migratorias en el país de origen son factores facilitadores culturales significativos, que producen procesos de adaptación livianos permitiendo la incorporación, o previa asimilación, de la cultura del país de destino antes de emigrar.

Yo llegué a Chile y conocía a algunas personas chilenas que estaban acá, que me sirvieron de apoyo de diferentes maneras. Unas personas me dieron alojamiento, otras personas me dieron consejos que fueron de mucha, mucha utilidad (...) a unas personas de Colombia y otras personas que conocí en otras partes. Entonces conocía de antes y ... pero me volví a reencontrar con ellos estando acá.

Entrevistado/a n°4, macro zona centro.

Primero, Chile... conocí Chile mucho antes de 2013. Si bien llevo 7 años, casi 8 años viviendo en Chile, conocía Chile desde los años 90, ¿ya? Entonces mi vínculo con Chile siempre ha estado. Llevo más de 30 años... 29, 30 años conociendo Chile. Entonces mi vínculo no es el día que yo llegué a Chile, fue mucho antes,

entonces había bastantes cosas que ya tenía incorporadas. La comida, que uno pudiese decir, ya tenía esa parte incorporada, el español siempre lo tuve, o sea, hace 30 años que estaba vinculado con el español (...) Tengo una segunda madre que es chilena. Que vivió en Haití 40 años, se fue de Chile durante la dictadura y estuvo viviendo desde 1978 en Haití. Y esa persona, es una de las personas que más me conoce hoy en día. Entonces he crecido con esa persona. Mi mejor amigo es un chileno-haitiano, el nació en Haití y actualmente está en Chile, ya terminó de estudiar y está buscando trabajo, otra realidad. Entonces siempre estuve vinculado con Chile...

Entrevistado/a n°11, macro zona sur.

4.2.3.2 Perfil 2: Profesionales extranjeros no participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

El discurso sobre los factores facilitadores en el ámbito cultural sigue la línea de análisis del perfil anterior, refiriéndose a la influencia de extranjeros en el país de destino, la obtención de productos gastronómicos del país de origen y, sobre todo, afirmando que ha existido una fiel mantención de la propia cultura.

Por consiguiente, el perfil realizó una comparación entre la cultura europea y latinoamericana, haciendo alusión a sentimientos de proximidad y cercanía cuando se refería ésta última. Se utilizó una estrategia de valoración positiva para señalar a la cultura latinoamericana, expresando a través de pronombres deícticos que, **“aquí tú por ejemplo te puedes relajar”**.

El enunciado expuesto concierne a los temas de conversación y actividades cotidianas de la cultura latinoamericana que, a comparación de la cultura europea, no presenta un marcado énfasis en torno a lo laboral.

No, yo cocino mí misma comida colombiana que cocino en Colombia acá en Antofagasta. Acá hasta en la toma tenemos una señora colombiana que vende puros productos colombianos para cocinar. Yo he mantenido mi cultura, bailo como colombiana, escucho música colombiana, como como colombiana, me visto como colombiana. No he olvidado mi cultura, mis raíces. No y además de eso aquí donde vivimos hay muchos colombianos, mis amigas todas son colombianas, la mayoría. Entonces nosotros nos reunimos, por ejemplo, ayer estábamos donde un vecino mío colombiano celebrando su cumpleaños y todos éramos colombianos, el único chileno era mi marido.

Entrevistado/a n°17, macro zona norte.

Hasta ahora ha sido bien. Bueno, después de haber pasado 5 años tratando a europeos, que son muy secos, muy... este... los latinoamericanos hablamos nuestro idioma distinto, que es más próximo. Entonces la verdad el ambiente de trabajo ha sido respetuoso.

Es decir, busco todos los restaurantes donde hay comida venezolana. Ahorita cuando termine de hablar contigo tengo pensado ir a un sitio a buscar una comida que me acaba de pedir mi esposa. Y bueno, este... Es prácticamente relacionado a la comida.

Ah, bueno, por ejemplo, odiaba en Francia que me invitaran a comer, estaba ahí en el laboratorio y me invitaban a comer para hablar de trabajo, eso es ilógico. Hacen citas como para ir a, ellos dicen la cantina, entonces tú vas a la cantina y en esa hora mientras tú estás comiendo, están haciendo una reunión. O tomarte un café era prácticamente hacer otra reunión. Aquí no, aquí tú por ejemplo te puedes relajar, en la mañana tomas un café a las 10, puedes hablar otros temas, te relacionas con las personas, hablar de otros temas que no necesariamente es trabajo. Y como te digo, es más cercano a lo uno de ser latinoamericano pues, entonces... esa parte es buena.

Entrevistado/a n°16, macro zona centro.

Se vislumbraron en este perfil, discursos respecto a los factores facilitadores culturales, que señalaron la mantención de la cultura de origen como una cuestión que responde al interés y satisfacción personal, lo cual se halló en el país de destino. Por esta razón, manifestaron, **“Entonces aquí encontré un lugar que se asemeja a mí.”**

Además, se reconoció en el idioma de origen una herencia de palabras castellanas que desempeñaron un papel facilitador para el entendimiento del español, que también contribuyó en tanto tema de conversación.

Y el ambiente también, me siento muy bien, o sea, el ambiente a nivel cultural me parece que es muy acorde como a lo que a mí me gusta, aquí por lo menos en Temuco, no sé otras ciudades de pronto más al norte porque no conozco. Pero aquí en Temuco y las que he conocido son muy tranquilas, entonces eso me gusta muchísimo. Yo soy más tranquilo, yo soy más de estar en la casa en silencio. Si tú vienes a mi casa no tengo ni siquiera televisor, no tengo equipo de sonido, más de calma. Entonces aquí encontré un lugar que se asemeja a mí.

Entrevistado/a n°15, macro zona sur.

Pero como mi idioma tiene mezcla de palabras del español, casi criollo, muy antiguas palabras de español, entonces algunos pude adaptar, y puedo adivinar lo que está diciendo una persona probablemente, y eso ayudó. Por mi cultura, eso ayudó mucho a compartir acá.

Entrevistado/a n°8, macro zona sur.

Cabe destacar, que las personas profesionales extranjeras han consolidado sus redes en el país de destino, conformando familias con personas nacionales, lo cual se reconoció en los discursos en base a la transmisión de la cultura de origen a las nuevas generaciones.

Y ya digamos a nivel más interno, más en lo cotidiano, yo creo que la gastronomía obviamente, que es como clásico. La música, no solo en mí, sino, claro, mi hija tiene bien claro sus raíces... no solo digamos colombiana, sino que también ese mestizaje indígena de donde somos. Los instrumentos musicales que le voy regalando a ella,

lo que le voy enseñando a ella, entonces no es como solo para mí, pero es cotidiano, desde el desayuno, eso, no sé.

Entrevistado/a n°9, macro zona Patagonia.

4.2.4. Dimensión 4: Obstaculizadores culturales

Obstaculizadores Culturales

4.2.4.1 Perfil 1: Profesionales extranjeros participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

En los hallazgos de la última dimensión, identificados por el perfil de profesionales extranjeros activistas, emergió la discriminación como un elemento que obstaculiza la integración social desde una perspectiva cultural. El tipo de discriminación al que se hizo referencia está basado en dos factores: nacionalidad y etnia.

De esta forma, el perfil utilizó la estrategia de nominación **“viene con pollera, que tan larga... y todo”**, para hacer referencia a las burlas efectuadas en diversos contextos por la población nativa hacia la población extranjera indígena, las cuales se basan en la vestimenta originaria de los pueblos quechua y aymara.

Bueno, tal vez en algunos de mis compatriotas sí, que evidentemente son pues, de origen quechua, aymara, y que conservan su vestimenta. Sí, de repente hay, hubo en algunos casos, cierta discriminación, ciertas burlas ¿no? Pero... “viene con pollera, que tan larga... y todo”, que cuestionan eso.

Bueno, después también, ya con más fuerza, empezaron a llegar mujeres indígenas que hacen negocios, llegan con su vestimenta originaria. Llegan a hacer negocios por sumas cuantiosas a Zona Franca, por ejemplo, de Iquique. Así lucen su vestimenta, se van a la playa con su vestimenta, y tal vez hay un poquito... genera un poco de burla también, en los ciudadanos locales, porque claro... ellas se meten pues, así con la pollera a mojarse los piecitos y todo.

Entrevistado/a n°7, macro zona norte.

Los y las profesionales extranjeras activistas indicaron que el clima, la construcción de casas pareadas y la normativa del país de destino, son factores obstaculizadores para la preservación de elementos identitarios como, la realización de eventos al aire libre y con música fuerte, lo cual puede conllevar a posibles sanciones de la autoridad policial si existen denuncias de habitantes del vecindario por ruidos molestos.

Sumado a esto, se reconoció que la población nativa presenta características de comportamiento y actitudes diferentes a las de la población extranjera. Para explicar lo anterior, se hizo hincapié en el uso de la estrategia de nominación **“patero”**, para calificar a la población nacional. Es decir, se argumentó que dicho comportamiento se refiere a una

intención aparente de quedar bien con el resto de personas, sobre todo, cuando existe una relación de jerarquía, y aun cuando, las otras personas te puedan desagradar.

...como nosotros somos tan diferentes a los del sur, el clima es una obstaculizador. Porque nosotros como colombianos, los del Caribe en general, acostumbramos a hacer nuestras celebraciones al aire libre por el clima cálido, acá es indoor, acá tiene que ser adentro. Aparte de eso, el vivir en casas pareadas, una junto a la otra, no te permite que tú puedas hacer tu escándalo, los caribeños somos escandalosos, la música es a todo volumen, porque tú bailas. En Chile la gente no baila, la gente come, esa es una diferencia. La fiesta de los chilenos es comer y comer, porque tú estás sentado y la comida va pasando. Nosotros bailamos, bailamos, y a las 12 de la noche, 1 de la mañana comemos, ¿ya? Entonces eso, el clima es un obstaculizador para nosotros poder para mantener nuestras tradiciones.

Y también el hecho de que hay leyes acá que no te permiten amanecer y hacer escándalos, las fiesta acá no son escandalosas.

Entrevistado/a n°5, macro zona sur.

...porque algo que yo he percibido, no me gusta generalizar, es que de repente el chileno es como patero con los jefes como ... Entonces como que, sí, como que todo está bien pero detrás están como alegando y están diciendo “no, pero esto no es así”. Y como que a la hora de uno decir algo nadie dice nada. Y en ocasiones yo he tenido que decir, entonces obviamente si nadie dice nada, de hecho, por ejemplo, ahí donde trabajo yo solo estamos 4 extranjeros, y hay como 200 profesores...

...colegas que dicen quererme me dicen “¿sabes qué? trata de no alegar, no sé, pa’ la próxima mejor quédate callada, o sea no digas nada, mejor quédate callada”. De hecho, he hecho eso, ya mira, si esté de acuerdo o no esté de acuerdo yo me quedo callada no más. Porque eso me han dicho colegas, “sabes que mejor, a la próxima mejor quédate callada, no digas nada, ya pasa piola no más, mejor pasar piola” ese es como su consejo.

Entrevistado/a n°6, macro zona sur.

Siguiendo el análisis en la misma línea, a través del discurso se manifestó que las culturas de origen y de destino son diferentes, esencialmente, debido a las formas que tienen de celebrar las festividades. Mientras en los países de origen las comunidades exponen un mayor espíritu e ímpetu fiestero, se explicó que en el país de destino sucede de un modo muy distinto, ya que, existe mayor interés en otros ámbitos, por ejemplo, la comida.

Según el relato del perfil de profesionales extranjeros activistas, expresaron sentimientos de nostalgia ante los recuerdos que surgieron sobre festividades, destacando un fuerte sentido de comunidad y de pertenencia en los encuentros, los cuales se respaldaban institucionalmente por el municipio, incentivando formas creativas y colectivas de reunión ceremonial.

Allá, por ejemplo, ya, yo voy a hacer mi cena navideña. Tú haces tu cena en tu casa, tú eres mi vecina. Pero, aunque tú hiciste tu cena, y yo la mía, todos los vecinos nos

compartimos el plato, ¿Me entiendes? Todos. Y, por ejemplo, en la calle donde vivimos se decora, todos los vecinos se unen y esa calle se decora, pero te digo que se hace una decoración hermosa. Si encuentro fotos te voy a enviar para que veas. Y se hacen concursos, y la calle que gana, la municipalidad le da un premio, y ese premio se reparte entre todos los vecinos, y se hace tremenda fiesta. Y se hace una... ¿cómo se dice esto? Una fogata, tipo hoguera en el medio de la calle, y ahí se hace una olla de té de jengibre. Y todo el mundo ahí, a media noche, tomando té de jengibre. Y las mañanitas, las mañanitas eso sí que es una locura. Las mañanitas, ya, empiezo yo de mi casa, y empezamos “Ábreme la puerta, que estoy en la calle, y dirá la gente que esto es un desaire”, y sale el vecino, y con él vamos donde el otro vecino, y después al otro vecino, y cuando vienes a ver está el barrio completo en la calle. Y eso se hace de sorpresa, de sorpresa se hace.

Entrevistado/a n°10, macro zona Patagonia.

4.2.4.2 Perfil 2: Profesionales extranjeros no participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

De acuerdo con las experiencias del perfil de personas extranjeras profesionales no activistas, reconocieron factores obstaculizadores relativos a la transmisión de la cultura de origen a las nuevas generaciones familiares, la falta de eventos culturales en el país de destino y, las relaciones de proximidad entre personas nacionales y extranjeras.

Los resultados obtenidos demostraron que las nuevas generaciones familiares de niños, niñas y adolescentes migrantes, y/o nacionales hijos e hijas de personas migrantes, con el tiempo han perdido la conexión con su país de origen y/o sus raíces culturales, adaptándose desde una perspectiva asimilacionista a la cultura del país de destino.

Dentro del discurso del perfil no activista, expresaron pensamientos asociados con pronombres deícticos para hacer referencia a las nuevas generaciones como, “**no se siente ni de allá ni de acá**”, es decir, generaron percepciones en torno a la pertenencia de sus hijos e hijas que se encuentran transitando experiencias de migración, señalando que existe cierta incertidumbre respecto a los lugares con que se identifican.

Los niños, por lo menos el Russell, el más grande, ya habla como chileno. El otro que traje de tres años también. Y pues Sebastián nació aquí, pero los grandes ya no se acuerdan mucho de Colombia los niños.

Entrevistado/a n°17, macro zona norte.

Por ejemplo, tratamos de hacer comidas tradicionales acá en la casa para que mi hija no pierda su identidad también. Ella es venezolana, pero se fue muy pequeña para Francia, entonces a veces pienso que como que no se siente ni de allá ni de acá, entonces es complicado.

Entrevistado/a n°16, macro zona sur.

Por consiguiente, la perspectiva de asimilación también se reconoció por el perfil de personas extranjeras profesionales no activistas como, una situación dada en el país de destino a la que hay que adaptarse, es decir, que no es posible modificar, sin considerar la contribución que ellos y ellas mismas pueden efectuar desde su protagonismo, proactividad, iniciativa y objetividad.

En este contexto, se realizó una comparación entre la realidad cultural del país de origen y del país de destino, haciendo alusión a que en este último existe una falta de conciencia cultural en general, reflejada a través de la ausencia de espacios gratuitos o económicos que promuevan géneros literarios y artísticos, lo cual se tornó evidente para el perfil porque, en sus culturas de origen ocurre lo contrario.

Pero te hablo de cultura, eventos culturales. Por ejemplo, en Medellín, para mí era muy fácil encontrar un teatro, para ir a ver teatro si no tenía plata hay teatros que son gratis, o que te cobran \$1000, aporte voluntario, es demasiado barato. Entonces cosas como esa, tan sencillas, que aquí no te las encuentras. Yo por lo menos, que buscado y no me encuentro con ese tipo de eventos y hace falta, sí. Hace falta encontrarse con personas que le guste leer, aquí yo no encuentro gente que le guste leer como para decir hagamos un grupo de lectura, leamos. A la gente le da pereza leer, la gente como que no sabe aquí lo que es un libro, estoy generalizando porque obviamente hay personas que sí, pero es que en Medellín es otra cosa. En todas partes era algo común que a la gente le gustaba, encontraba uno cualquier persona con la que te podías sentar a leer un libro y a criticar y a pensarlo y a reflexionar. No, aquí no, eso no se da. Entonces hace falta, por supuesto que hace falta, pero uno también se va adaptando lo que hay, como con la comida.

Entrevistado/a n°15, macro zona sur.

Finalmente, se develaron discursos similares a los del perfil activista, que argumentaron a través de una estrategia de valoración negativa sobre las relaciones interpersonales con la población local, caracterizada como distante, con una débil relación de confianza, en que las actitudes y comportamientos locales son introvertidos, percibiéndose que **“la habladuría resta a la gente”**.

Utilizaron dicha estrategia de nominación para explicar diversos aspectos que parecen estar relacionados entre sí, es decir, en el sentido de que la población local se deja influenciar por las creencias de otras personas, evitando la confrontación directa y empírica, alejándose, cerrándose a otro tipo de perspectivas o redes, con objeto de mantener las mismas relaciones y creencias de siempre.

...sí sigue siendo una dificultad, claro, o sea, lo otro es ya como claro otro tipo de relacionarse con el cuerpo, que... no sé, debe ser de esta región, o la percepción de uno subjetiva no más. El cuerpo, en la relación de amistad, de cercanía con el otro, hay como mucha distancia ¿no? como mucho más frías las personas acá. Pero eso es una cosa que también nos pasa en Colombia a quienes somos del centro del país, de la montaña, que dicen que también somos fríos, pero siento que, claro, que acá de pronto...

...yo creo que por ahí va la cosa, el desarrollar confianza ha sido difícil. El crear una red de personas con la que tú puedas hacer actividades, visibilizar

problemáticas. A todo esto, pues, como lo que le decía, así como... porque trabajaba como con agrupaciones en Coyhaique, Aysén, aquí donde vivo que es Villa Maniguales que es una donde yo vivo que es una localidad de Aysén, pero sí la lógica, tal vez porque la región es pequeña...

...yo siento que por lo menos, claro, socioculturalmente nosotros, si hay una habladuría, lo resolvemos de frente. Pero aquí la habladuría resta a la gente, silencio, hay un solapamiento, como una introversión, un hacia dentro que todavía no comprendo. Tal vez ha sido como lo más difícil...

Entrevistado/a n°9, macro zona Patagonia.

A modo de resumen, se expone una tabla que identifica los principales factores facilitadores y obstaculizadores de la integración social desde la perspectiva de personas extranjeras calificadas en el país de destino.

Tabla 3. Síntesis de resultados del objetivo específico N°2.

Perfil de personas extranjeras calificadas activistas	Perfil de personas extranjeras calificadas no activistas
Facilitadores Laborales	
<ul style="list-style-type: none"> - Emprendimiento incipiente, relativo a la profesión. - Empoderamiento como estrategia que evita el abuso de empleadores en el contexto de trabajos no relativos a la profesión. - Nivel de estudios, calificación, perfeccionamiento constante: influyente en la percepción de empleadores; contratación de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Procedencia de origen versus calificaciones, nivel de estudios: influyente en la percepción de empleadores; contratación de personal. - Percepción positiva sobre las oportunidades laborales en el país de destino: comparación con el país de origen. - Relaciones interpersonales. - Generación de proyectos: contribución al país de destino. - Factor suerte. - Oportunidades de emprendimiento a través de la política social: redes de apoyo.
Obstaculizadores Laborales	
<ul style="list-style-type: none"> - Competencia por puestos de trabajo: hostigamiento laboral de trabajadores locales; prejuicios. - Intersección de factores: crianza y cuidado de hijos(as); procedimientos de validación de estudios superiores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Emprendimiento incipiente, relativo a la profesión: insuficiente para la generación de ingresos; trabajos paralelos no relativos a la profesión, para complementar lo económico. - Centralización laboral artística: inutilidad del título profesional en otras regiones.

<ul style="list-style-type: none"> - Autopercepción de mayor esfuerzo laboral: desigualdad naturalizada; grupo mayoritario versus grupo minoritario. - Situación migratoria irregular: abuso por parte de empleadores en el contexto laboral informal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de oportunidades laborales relativas a la profesión: validación de estudios superiores. - Extensión de la temporalidad de trámites migratorios: vulnerabilidad de trabajo informal; interferencia con oportunidades laborales. - Desigualdad de oportunidades de validación de estudios superiores: coarta opciones laborales. - Conflictos ideológicos en el entorno laboral: percepción de discriminación.
Facilitadores Culturales	
<ul style="list-style-type: none"> - Exportación e importación de productos (alimentos): facilitación ambiental versus logro propio. - Influencia gastronómica en el país de destino. - Redes migratorias formadas en el país de origen: adaptación liviana en el país de destino. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comparación entre cultura latinoamericana y europea: sentimientos de proximidad y semejanza. - Similitud entre personalidad, carácter, con la cultura del país de destino. - Idioma: similitud de palabras-tema de conversación. - Transmisión de la cultura de origen a las nuevas generaciones.
Obstaculizadores Culturales	
<ul style="list-style-type: none"> - Discriminación en razón de la nacionalidad y la etnia. - Clima: eventos al aire libre. - Eventos con música fuerte: sancionado por la ley; casas pareadas. - Comportamientos y actitudes de sometimiento al poder (país de destino). - Festividades: espíritu festivo versus comida; sentido de comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Transmisión de la cultura de origen a las nuevas generaciones: desconexión cultural; perspectiva asimilacionista. - Perspectiva asimilacionista: rol protagonista de cambio inactivo. - Ausencia de cultura en general del país de destino: teatro, lectura. - Comportamientos y actitudes de introversión, proximidad distante, confianza débil, escasas redes (país de destino).

Fuente: Elaboración propia a partir de 14 entrevistas en profundidad semiestructuradas realizadas en los años 2020-2021.

4.3. Resultados Objetivo Específico N°3

Describir las experiencias de integración de migrantes calificados que participan de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes, y de migrantes calificados que no participan de la red de organizaciones.

4.3.1. Ámbito laboral

Experiencias de integración laboral

4.3.1.1 Perfil 1: Profesionales extranjeros participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

El perfil de profesionales extranjeros participantes de la red de organizaciones migrantes y promigrantes expresó que, en general, en sus ambientes laborales han sido bien tratados y no han presentado mayores dificultades de integración, incluso al punto de ser felicitadas y reconocidas por el trabajo desarrollado, salvo en ciertas ocasiones donde a raíz de conflictos con jefes se exhiben relaciones de poder jerárquicas sustentadas en el trato hacia trabajadores(as). A través de actos de habla perlocutivos se interpreta que existen jefaturas que se incomodan cuando se les reclama y, por lo tanto, se generan roces y un ambiente laboral tenso. Sin embargo, la persona emisora del mensaje no alude a que esta situación se produzca en razón de su origen.

Yo en el SernamEG tuve un buen ambiente de trabajo, allí lo primero que hice fue estudiar un diplomado de género en la Universidad de Chile, todo un año lo hice, porque quería seguir trabajando allí. Hicimos un excelente trabajo, fuimos felicitadas y demostramos que, si bien es cierto alguien habló por nosotras para que nos dieran la oportunidad, no fuimos inferior a esa oportunidad dada.

Entrevistado/a n°5, macro zona sur.

Así que, ese estuvo... bien mi trabajo. Y con las personas que trabajé en el INE nunca tuve problemas, ni con mi jefe, ni con mis compañeros, ni nada. Bueno, actualmente, con mi jefe actual que cambió, antes era otro todo muy bien, ahora como que cambió y si hemos tenido de pronto algunas diferencias. Pero ha sido como la manera de ser y de tratar de él que tal vez yo no he transado como con esas cosas, entonces como que he tenido que levantar la voz en momentos por ciertos tratos, por ciertas cosas. Entonces, obviamente, ya no te miran con los mismos ojos si tu eres la que siempre reclama por cosas que no están bien hechas, a mi parecer.

Entrevistado/a n°6, macro zona sur.

Sí, sí, sí, ha sido positiva no he tenido ningún problema en los últimos tres trabajos puedo decir que fue positiva, y teníamos buena relación.

Entrevistado/a n°4, macro zona centro.

Por otro lado, el discurso del perfil de profesionales extranjeros activistas indicó que han debido ejercer en distintos oficios no necesariamente relacionados a su área de conocimiento, sin embargo, esto ha permitido aprendizaje continuo y mayor adaptación al país receptor, lo cual les permite tener una integración positiva en términos laborales.

Bueno, y acá en Chile además he trabajado yo con medios independientes, también con emprendimientos propios, he estado trabajando también en otras labores ajenas al periodismo, he trabajado en los consulados, en las misiones diplomáticas del Estado boliviano. He logrado tener todo tipo de experiencia, aprender muchas cosas nuevas también en Chile, e incluso tuve experiencias hasta en Zona Franca. Algo que poco conocía, pero igual tuve. Conocí el trabajo, porque claro, esas áreas de negocios no se relacionan mucho con mi área, por lo que ... bueno, tampoco era tan complejo, pero sí con un par de cursitos adicionales pude familiarizarme igual.

Entrevistado/a n°7, macro zona norte.

No obstante, en este perfil, también se expresó la existencia de experiencias de integración laboral negativas asociadas a maltratos por parte del empleador. Si bien en el discurso se evidencia, a través del acto de habla ilocutivo que el maltrato no fue en razón de origen, sí se entiende por medio del enunciado que se encontraba relacionado a una discriminación por género. Además, se entiende mediante actos de habla perlocutivos que hubo situaciones de hostigamiento y/o humillación que produjeron perjuicio en la salud mental de la emisora.

La última vez que trabajé, ay no, con decirte que terminé con un grado de estrés. Mi sistema nervioso colapsó, con eso te lo digo todo. Paré al hospital, porque yo estaba ¿Cómo se dice?, esa palabra que usan mucho acá... Mira, llegaba la hora de yo trabajar y a mi se me metía una desesperación, unos nervios. Pero te digo que era tanto, que yo salía llorando. Yo salía llorando. Pero no por miedo, sino que se me hacía un nudo acá de la impotencia de yo no poder, como dicen ustedes, sacarle la cresta, porque él llegaba a sacar lo peor de mí. Trataba mal a todo el mundo, no era sólo a mí por extranjera. Él tenía un problema, pero un problema serio con las mujeres, no, nos trataba atroz, era ... no, no, no.

Entrevistado/a n°10, macro zona Patagonia.

Otro hallazgo evidenciado en el perfil, es que, a pesar de contar con títulos técnicos o universitarios, muchos de ellos convalidados en Chile, a raíz de la necesidad de trabajar se han desempeñado en diversos oficios. A través de actos de habla ilocutivos se logra identificar la capacidad de adaptación y versatilidad en lo que respecta a experiencias laborales.

Acá en lo que más tiempo he durado y más he enfatizado es en el área de ventas, porque he estado en Movistar, en Claro, entonces en terreno, a mí me encanta el terreno. Es lo que más he durado acá, pero he estado haciendo áreas comunes en hoteles, mucho tiempo de garzona, he estado de cajera en una tienda, de vendedora en una feria, entonces yo no tengo problemas con el trabajo, donde haya trabajo ahí estoy.

Entrevistado/a n°12, macro zona norte.

Yo trabajé como asesora del hogar, después fue asistente de párvulos, no llegué a ser profesora, sino asistente. Luego, me retiré también de eso, fui aseo industrial en faenas, por ejemplo, porque se manejan todas esas máquinas.

Entrevistado/a nº13, macro zona norte.

Sin embargo, yo estaba trabajando en otras cosas así que no necesitaba como mi título para, para sobrevivir.

Entrevistado/a nº4, macro zona centro.

4.3.1.2. Perfil 2: Profesionales extranjeros no participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

Un elemento que surgió en el discurso de personas extranjeras profesionales no activistas, respecto a la barrera idiomática, tiene que ver con la necesidad de conocer la lengua del país de acogida para obtener un mayor desarrollo y mejor experiencia profesional. Por otro lado, en el discurso es posible apreciar por medio del enunciado que se expresa un compromiso y motivación personal por lograr una mejor integración en el país receptor.

entonces el idioma no es tanta, o sea, es importante, pero puedo hablar inglés, porque los estudiantes hablan inglés, etc. Entonces ahí empezó a mejorar mi español durante ese proceso, pero después es una ONG y ahí ya tuve que aprender español, conocer todos los conceptos técnicos en español, y todo eso. Por propia iniciativa tengo que hacerlo, para poder seguir trabajando.

Entrevistado/a nº8, macro zona sur.

Mediante el discurso del perfil, se identificó que, al contar con títulos universitarios, pero al no poder ejercer completamente la profesión en Chile, han optado por trabajar de manera independiente a través de emprendimientos relacionados a sus áreas de estudios. Por medio de actos de habla perlocutivos se da a entender que la ejecución de proyectos independientes les permite a través de mayor autonomía, alcanzar sus objetivos y metas pudiendo desenvolverse en trabajos vinculados a su formación y con ello, aplicar el conocimiento adquirido en sus estudios, contribuyendo en el desarrollo del país receptor. Por otra parte, también es posible identificar, mediante enunciados que el mercado para el desarrollo independiente de la profesión se concentra principalmente en la oferta pública.

Pero ahora, y que ya tomé trabajo independiente, ya empecé de nuevo, como de 0 a volver a temas de ingeniería, para poder trabajar en trabajos de ingeniería, entonces ahora estaba haciendo postulaciones, o sea, estoy tratando de conseguir un permiso para que... como evaluadora de edificios, o casas de eficiencia, entonces el Ministerio para eso es el MINVU.

Entrevistado/a nº8, macro zona sur.

De todas maneras, con mi compañera tenemos una empresa audiovisual y por ahí uno gestiona sus proyectos propios. Entonces creo que hago más desde aquí. Yo

trabajo también en proyectos del Ministerio de Cultura, etc. Pero al final eso es lo que hay para trabajar aquí, ser independiente, casi que no hay mucho, todo es el Estado proveedor.

Entrevistado/a nº9, macro zona Patagonia.

Pero siempre he sido independiente, me gusta tener mi negocio en la casa, siempre he sido independiente.

Entrevistado/a nº17, macro zona norte.

Otro hallazgo en el discurso del perfil de profesionales extranjeros no activistas tiene relación con una apreciación positiva respecto a las posibilidades de emprender en Chile, existencia de diversos programas de apoyo al emprendimiento y también posibilidades de financiamiento para llevar a cabo estos proyectos. Con el enunciado **“todo que es nuevo para mí, porque yo no tengo ese pensamiento emprendedor”** se entiende que las oportunidades existen incluso para quienes no manejan mayor conocimiento en el área, por lo tanto, se convierte en una buena herramienta que fomenta la integración laboral de personas migrantes en el país de acogida.

Lo que veo es que Chile, en temas de negocio acá, es uno de los, o sea, bueno, no fui a muchos países, pero en Chile encuentro que todos pueden emprender acá. Es fácil, pero la competencia es alta, quizás hay facilidades para, no sé, el banco te da... o sea, hay muchos privilegios para que una pueda emprender, lo que sí, hay ese tipo de apoyo, capacitación, cómo emprender, todo que es nuevo para mí, porque yo no tengo ese pensamiento emprendedor, porque en mi país no es algo que se, como... no como acá. Hay algo de diferencia, no sé cómo explicar, en mi país quizá está más entrenado a trabajar para ir a otro país creo... Cuando llegué acá, encontré que es fácil, o sea, no, no es la palabra fácil, pero tienen toda la oportunidad para que tu puedas hacerlo, o sea, hay muchas oportunidades para que ... o sea, alguien no puede decir que no puede hacerlo, porque hay muchos programas que están habilitados para que tú hagas esas cosas. Hay requisitos, sí, pero en general yo veo que en Chile si uno quiere emprender el gobierno tiene esas oportunidades que dan para que puedas empezar.

Entrevistado/a nº8, macro zona sur.

En el discurso del perfil no activista se manifestó que trabajar en un área que no es la propia genera una experiencia de integración negativa relacionada al descontento. Además, se afirma, por medio del enunciado, que un buen sueldo, autonomía en la ejecución de la labor desempeñada y una jornada laboral reducida son factores que aumentan la satisfacción y calidad de vida, lo que en consecuencia permite un mejor desarrollo profesional. Por otro lado, el discurso hace referencia a la importancia de las redes y los contactos en el proceso de integración laboral y la apertura de nuevos espacios. Finalmente, se utiliza la metáfora **“toma mucho tiempo hacerse su nido”** para indicar que el proceso para lograr comodidad e integración en el país de acogida es inevitable, extenso y una experiencia por la cual transitan todas las personas migrantes.

Durante 1 año y medio trabajé en algo que no tenía que ver... Entonces finalmente no me consideraba como satisfecho en el plano laboral... trabajaba además en la escuela rural del campo, donde había escuela unidocente, clase con máximo 10

alumnos, entonces se podía hacer proyectos muy interesantes. Yo la pasé muy bien en esos momentos del programa, además era un sueldo muy bien pagado. Entonces mi estatus de vida se elevó, relacionado a la posibilidad para mí como de trabajar poco, y tener un sueldo digno y además poder hacer proyectos personales afuera. Ese fue mi primer cambio importante laboral, de pasar de algo que no era tanto lo mío, pasando a un programa que era más afín a mi expertiz y donde he podido encontrar a todos los artistas de la región del Maule. De aquí se despegaron un montón de redes en el cual he podido estar en la situación en la cual estoy actualmente, que es poder vivir haciendo mis actividades audiovisuales... Y todo eso lo he podido desarrollar solamente este año, es decir que tuve que esperar casi 5 años antes de poder trabajar en lo que realmente si trabajaba antes, después de 5 años... la gente habla mucho "ah, tal persona está haciendo tal cosa", ¿me entiendes? Entonces empezó a correr la voz de que hay un "franchute" que está haciendo cosas por ahí po'. Entonces por aquí igual se van juntando contactos y la gente después te llama. Finalmente, son más que nada contactos. Finalmente, somos todos iguales, yo creo que en cualquier país toma mucho tiempo hacerse su nido, encontrar las buenas personas en el buen momento y poder desarrollarse. En ese sentido yo creo que hay una universalización del ser humano, somos todos iguales.

Entrevistado/a nº14, macro zona centro.

A pesar de reconocer que, en general, la integración en sus espacios de trabajo ha sido positiva y han recibido buen trato, el perfil reconoció que ha tenido otras experiencias negativas relativas a un exceso de carga laboral. Dicha experiencia negativa alude al hecho que jefatura mostró una mala intención basada en una percepción prejuiciosa por parte de empleadores que piensen en que el o la trabajadora no cuenta con conocimiento sobre legislación laboral y, por ende, pueden obtener provecho de su situación como extranjero/a calificado/a.

No solamente tengo trabajo, sino que además me siento bien en mi trabajo. Pero sí busqué la forma de trabajar en cosas que me gustaran sin trabajar en lo mío, entre comillas porque de todas maneras ahí si tuve un poquito de explotación al principio. Sí, fue una experiencia mala, porque donde trabajé se aprovechan digamos, claro, de que soy psicólogo y es extranjero, nos cobra barato... me dijeron "listo, te vamos a pagar tanto, por tantas horas haciendo esto, este cargo". Un cargo que no era de psicólogo, simplemente era un cargo menor... yo lo acepté. Pero ya después al momento de mi jefe, por ejemplo, al hacer postulaciones a proyectos y cosas de esas, él decía que tenía un psicólogo en el equipo. Claro, si tenían un psicólogo, pero mi cargo no era de psicólogo. Entonces era más que nada como colocarse más estatus, como por cumplir, que llenaba el perfil. Y ahí fue que yo me empecé a dar cuenta de que se estaba aprovechando. Y aparte de esto, cuando me llega el primer sueldo, no ... nada que ver, no me llegó lo que me habían prometido, me llegaron como \$200.000 menos, me llegó un poquito más del mínimo... Entonces yo renuncié. De hecho, bueno, ahí yo trabajaba a la par en el IP Los Lagos, ahí si me sentía muy bien. Pero trabajaba sólo en la noche, un día y los sábados. O sea, este tema que me sucedió fue en el INACAP... Entonces renuncié al INACAP y fue algo bonito, porque yo antecito de renunciar me llamaron de la Santo Tomás y del IP Chile, entrevista y quedé en ambas. Entonces estaba yo en tres instituciones y en las 3 me han tratado muy bien siempre.

Entrevistado/a nº15, macro zona sur.

El perfil destacó, mediante el enunciado, la diferencia cultural existente entre personas europeas y latinoamericanas, dando a entender por medio del acto de habla perlocutivo **“los latinoamericanos hablamos nuestro idioma, que es más próximo”** la existencia de mayor comodidad y entendimiento en los espacios laborales, lo cual propicia una mejor experiencia integración.

Hasta ahora ha sido bien. Bueno, después de haber pasado 5 años tratando a europeos, que son muy secos, muy ... este... los latinoamericanos hablamos nuestro idioma distinto, que es más próximo. Entonces la verdad el ambiente de trabajo ha sido respetuoso. Yo siento que cuando ya las personas llegan a cierto nivel así, hay un respeto, no, no he visto ningún tipo de rechazo o algo así, no. Incluso en la facultad hay otros extranjeros, no soy el único, sino que hay profesores que vienen de otros países. Eso es bueno, porque alimenta también la diversidad de relaciones con otros países.

Entrevistado/a nº16, macro zona centro.

4.3.2. Ámbito político

Experiencias de integración en participación política

4.3.2.1. Perfil 1: Profesionales extranjeros participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

El perfil de profesionales extranjeros participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes, presentó en el discurso una integración positiva referida al derecho a voto, mediante el enunciado, un compromiso con los procesos políticos que enfrenta Chile. Además, se indica mediante la metáfora **“son las reglas del juego”** a que, si bien, existe derecho a sufragio no está establecido el derecho a tener cargos políticos y ser elegidos, presentando una postura neutral frente a este hecho.

Yo fui a votar eh, era mi primera ocasión de votar, tenía el derecho y creo en la participación ciudadana y fui y voté. Claro, es un derecho adquirido, porque no soy ciudadana de este país, porque la constitución no me lo permite. Soy ciudadana el día que sea nacionalizada. Yo simplemente obtuve el derecho político de sufragar, pero yo no puedo ser elegida, por lo tanto, yo no soy ciudadana, yo solamente tengo el derecho a votar y me parece bien, porque yo vivo aquí y me interesa y me afecta todo lo que pasa.

Entrevistado/a nº5, macro zona sur.

Sí, diría yo, porque yo voté el 25 de octubre. Yo voté en lo que sería la elaboración de una nueva Constitución chilena. Sí me permiten votar siendo migrante en la vida política del país. La Constitución chilena permite al migrante votar, pero no le permite

ser elegido. Son las reglas del juego, cuando yo llego tengo que acotarme a lo que son las reglas del juego. Puedo estar a favor o en contra, no cambia nada que esté a favor o en contra, son las reglas del juego. Esa misma Constitución me permite votar

Entrevistado/a n°11, macro zona sur.

Por otro lado, el perfil activista explicó que la oportunidad de ser elegidos en cargos políticos también constituye parte de la integración y que, en este sentido, la experiencia de participación para personas migrantes no es posible en Chile.

Sí, porque por ejemplo yo con 5 años puedo votar, ya bueno... pero resulta que la participación no es solamente el voto, es poder dar tu opinión, es incluso que te puedan elegir en un cargo de elección popular, que obviamente yo no podría.

Entrevistado/a n°5, macro zona sur.

Tenemos derecho a participar políticamente ... cuando hablo, políticamente no es solamente eligiendo o para ser elegidos, sino, a manifestarnos.

Entrevistado/a n°4, macro zona centro.

Sin embargo, el perfil activista manifestó que se estuvo trabajando para que personas migrantes pudieran participar en procesos como la convención constituyente, reconociendo que existe la necesidad de mayores espacios de participación política de población migrante para que exista **“la ciudadanía plena reconocida para todos los migrantes”**. El discurso da cuenta que, asociado a lo anterior, en Chile no cualquier persona puede optar a dicha oportunidad de participación.

Y ahora que ganó el apurbo pues estamos discutiendo también algunas candidaturas al proceso constituyente, para poder incidir de alguna forma en la redacción de la nueva carta magna, con nuestros representantes constituyentes. Y bueno de esa forma yo creo que podemos, también como te decía, incidir con nuestras propuestas, donde la migración sea reconocida como un derecho humano, también la ciudadanía plena reconocida para todos los migrantes.

Entrevistado/a n°7, macro zona norte.

Claro con una serie de restricciones que muchas veces dificultan tal vez que pueden algunas personas migrantes intervenir en la vida pública más plenamente, o más directamente. Por ejemplo, a nuestros candidatos, para ocupar cualquier cargo, les exigen cantidad de requisitos, a diferencia de otros países que son menores. Por esa razón un poquito es una traba, es una traba tremenda. Y lo otro es que pues claro, existe también un poco de riesgo yo creo, en el tema de cuando empezamos tal vez a cuestionar mucho el trabajo del gobierno, pues en algunos casos pudiera no respetarse ese derecho político.

Entrevistado/a n°7, macro zona norte.

Tuve una reunión con un representante de la Moneda, y en la reunión él nos dijo los requisitos y todo de si alguien extranjero quería ser parte de... concejal, todo, lo que sea. Obviamente que tenía que estar nacionalizado, tener no sé cuántos años acá en Chile. Y según lo que nos explicó, eso significa de que le están dando una

oportunidad y el espacio a que un extranjero pueda ser parte del Congreso, y del Gobierno.

Entrevistado/a n°10, macro zona Patagonia.

Del mismo modo, identificaron que participar de otras instancias como manifestaciones, cabildos u organizaciones, también se reconoce como experiencias de integración en participación política y el perfil afirma una participación efectiva como agentes socializadores de los procesos políticos del país de acogida. No obstante, el discurso da cuenta que la participación se encuentra reconocida como derecho, pero existe un temor generalizado por parte de la población migrante a participar de dichos procesos.

Nosotros nos organizamos hace bastante tiempo. Hemos participado para el plebiscito del pasado mes de octubre. Hemos trabajado mediante 2 instancias: Uno, principalmente socializando, y bueno... también de alguna forma invitando a que la gente migrante pueda participar fundamentalmente. Y lo otro, hemos hecho fundamentalmente que los hermanos migrantes... o sea, ya hemos tomado posición, que sería Red de Inmigrantes por el Apruebo. Y así hemos ido trabajando en todas las ciudades, bueno promocionando también el apruebo entre todas nuestras comunidades, porque creemos que es una instancia también súper importante. No podemos estar ajenos a este proceso histórico... el Estado chileno dice que todas las personas tenemos el derecho de participar en una protesta pacífica, y todo lo demás, pues en algunos casos eso no se respeta

Entrevistado/a n°7, macro zona norte.

Si hablamos de otro tipo de participación, salir a las marchas tampoco se podría, o sea, podría, pero no podría. Digo podría porque sí, yo podría hacerlo, pero de hecho como que se te intimida a que no lo hagas. Bueno, yo estoy regular, y yo tengo mi definitiva, no tendría como problemas. Pero hay otras personas que tienen menos tiempo, que ellos se sienten como atemorizadas, que no sé, si salen a manifestarse está como esa amenaza de que lo puedan deportar. Al final es como ese miedo que hace que al final no hagan las cosas.

Entrevistado/a n°6, macro zona sur.

Hay tratados internacionales para eso, de hecho, en las protestas del año pasado, estuvieron como tratando de amenazar con esto de que la Constitución dice que los migrantes no pueden involucrarse en hechos que causen desorden y todo eso, pero es obsoleto con base en la normativa internacional de que una persona tiene derecho a manifestarse políticamente.

Entrevistado/a n°4, macro zona centro.

4.3.2.2. Perfil 2: Profesionales extranjeros no participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

Las experiencias de integración en participación política y social, desde la perspectiva de profesionales extranjeros no activistas, reconoció participar activamente en

algunos procesos, sin embargo, la participación no está asociada a agrupaciones u organizaciones sociales formales.

Nosotros también personalmente junto a otras personas, no con la agrupación que le comentaba, sino por iniciativa ciudadana propia. Estuvimos haciendo cabildos

Entrevistado/a nº9, macro zona Patagonia.

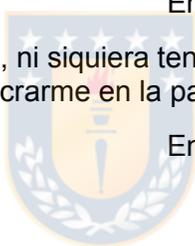
Un aspecto relevante que destaca el perfil se encuentra relacionado a una percepción positiva de los requisitos temporales existentes en Chile para efectuar sufragio y tener derecho a participación política y social, esto, mediante el acto de habla ilocutivo **“obviamente que no voy a tener los mismos derechos de cualquier chileno”**, lo que refleja la necesidad de contar con conocimiento de los procesos políticos que vive el país de acogida para hacer uso de dicho derecho.

Me parece coherente, o sea, me parece normal que si yo estoy un año en el territorio chileno obviamente que no voy a tener los mismos derechos de cualquier chileno. No voy a empezar a votar si yo no conozco muy bien la realidad chilena. Yo creo que hay que tener un periodo mínimo de 6 años. ... si uno ya conoce la realidad del país, yo creo que después de esos años deberían tener exactamente los mismos derechos que los chilenos

Entrevistado/a nº14, macro zona centro.

Sí, es poco el tiempo y, bueno, ni siquiera tengo la permanencia definitiva entonces es muy difícil pensar en involucrarme en la parte de la política y en aportar.

Entrevistado/a nº16, macro zona centro.



4.3.3. Ámbito de políticas sociales

Experiencias de integración en políticas sociales: Salud, educación y vivienda

4.3.3.1. Perfil 1: Profesionales extranjeros participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes

La perspectiva de profesionales extranjeros activistas sobre las experiencias de integración en educación planteó, a través del discurso, un dualismo en las experiencias y visiones. Por un lado, se plantea mediante el enunciado que el país de destino presenta una buena educación de nivel básico y medio; por otro lado, se plantea que existe una estratificación educativa plasmada en una clasificación de colegios municipales, subvencionados y particulares. A raíz de ello, el perfil utilizó la estrategia comunicativa de pregunta retórica **“¿la calidad educativa que está en la escuela municipal es la misma que la que está en particular subvencionada o en particular pagada?”**, desde ahí se transmite a través de un acto de habla ilocutivo que la calidad segregada afecta una integración social adecuada de niños, niñas y adolescentes en espacios educativos.

Eso, pero la educación acá yo el encuentro bueno, porque los chicos aprenden. Y lo único de eso que las universidades no son gratis, pero después, en lo demás, básica y superiores lo son.

Entrevistado/a nº10, macro zona Patagonia.

A ver, el sistema educativo para hablarlo, como tú lo puedes ver, Chile si hablamos a nivel básica y media tiene un sistema educativo un poco diversificado, o uno pudiese decir un poco segregado. Donde tenemos la escuela municipal, la escuela particular subvencionado y la escuela particular pagada. Normalmente si uno revisa, presenta una diversidad de miradas, para pensarlo así. Pero a la misma vez, la gran pregunta es ¿la calidad educativa que está en la escuela municipal es la misma que la que está en particular subvencionada o en particular pagada? No, no es así. Entonces si revisamos ese lado, en términos de calidad existe una segregación.

Entrevistado/a nº11, macro zona sur.

Mira, el sistema educacional yo creo que debería tener un cambio radical, vamos a partir de ahí. De que no se sientan maltratados quienes lo imparten y quienes lo reciben, pero para que eso funcione tienen que tener un cambio radical. Para mí, la educación acá no está funcionando, a no ser que tú tengas una economía solvente porque tiene buena... a ver, tiene buena ascendencia, tiene buena carrera, quien tiene unos millones de pesos y quien no los tiene, tiene que sujetarse a lo que le toque. Aunque ese que tiene los millones de pesos no sepa nada de lo que se está graduando, pero tiene esos millones de pesos.

Entrevistado/a nº12, macro zona norte.

La perspectiva de profesionales extranjeros activistas, en términos de experiencias de integración referentes a salud, presenta dos visiones, una positiva y otra negativa. La primera hace referencia a una comparación entre país de origen y país de acogida, lo cual mediante un acto de habla perlocutivo se entiende como la existencia de falencias en el sistema de salud chileno, pero que presenta características y componentes positivos en términos de acceso a salud, el perfil activista reconoce en el discurso que **“Chile ha avanzado un poco y ha generado mejores condiciones para los inmigrantes”**, lo que apunta a experiencias positivas de integración en acceso a atención de Salud pública.

Ya, yo siempre a los chilenos les recalco que, si vieran el tema de salud en mi país, valorarían mucho el de acá. Aunque le falta algunas cosas, pero yo lo encuentro, por un lado, lo encuentro bien, porque yo no le encuentro el lado malo, pero es porque lo comparo con el sistema de salud de mi país que es horrible, es atroz.

Entrevistado/a nº10, macro zona Patagonia.

Se han aprobado unas circulares en materia de salud donde se garantiza el acceso de las personas inmigrantes, aunque se encuentren en situación irregular. Igual entonces de alguna forma se ha avanzado bastante en eso y pues, hay aún mucho por hacer, pero yo considero que Chile ha avanzado un poco y ha generado mejores condiciones para los inmigrantes.

Entrevistado/a nº7, macro zona norte.

Por otro lado, las experiencias negativas indicadas por el perfil dan cuenta de falencias en el sistema de salud asociadas a largas esperas para acceder a la atención

pública. Por otro lado, el perfil activista expresa que existe desigualdad entre el sistema de salud público y privado que rige en Chile y, por lo tanto, la diferencia de acceso y calidad a salud no propicia una adecuada integración, ni experiencias satisfactorias para quienes se atienden en el sistema público.

... por ejemplo la salud, hace como 5 años atrás yo me tenía que hacer una mamografía, fui al consultorio y todavía la estoy esperando. Porque cuando la fui sacar no tenía 40 años, no era prioritaria. O sea que a pesar que a mí me la habían mandado como “Ojo con esta persona, hagámosle este examen” ... Me la tuve que hacer por mi cuenta, o sea, obviamente yo tenía los recursos para hacerla, no era tan caro. Imagínate hubiese sido un examen más costoso, ya me hubiese muerto esperando que me llamaran del consultorio por una mamografía.

Entrevistado/a nº6, macro zona sur.

Si ahora vamos a lo que es el sistema de salud, Chile tiene un sistema de salud privado y público. ¿La calidad en el privado es igual a la calidad en el público? No creo. Entonces los que tienen mayor poder adquisitivo pueden tener mejor salud que los que tienen menor poder adquisitivo. Si estamos en un país en donde queremos que haya una mayor igualdad social, una igualdad sanitaria, una igualdad económica, o ir más, a lo que pudiese ser una equidad, ese sistema de salud no corresponde a lo que la ciudadanía está pidiendo.

Entrevistado/a nº11, macro zona sur.

Ahora bien, en cuanto a experiencias de integración en acceso a vivienda, el perfil de extranjeros calificados activistas, afirmó que quienes logran acceder a subsidios habitacionales lo hacen mediante un esfuerzo de ahorro económico. En la misma línea, se hace alusión a que la percepción de las personas chilenas es que obtienen este beneficio a modo de regalo, lo que se expresa por medio del acto de habla ilocutivo **“y es lo que aquí eso no lo ven”**.

Mira, mi hermano postuló a casa, pero a mi hermano no se la regalaron como piensan, ¿sabes por qué? Él tuvo que depositar en la cuenta 2.800.000 pesos, que es lo mismo que si tú vas a postular como chilena. Hay agrupaciones que son... yo me iba a meter a una y eran 300 lucas, otra 280. Y una cosa que nosotros tenemos es que si nosotros estamos juntando un dinero para la agrupación, para la casa, ese dinero no se toca, pase lo que pase no se toca. Y es lo que aquí eso no lo ven, y dicen “Ah, a los extranjeros les dan los bonos, les dan todo”.

Entrevistado/a nº10, macro zona Patagonia.

.... de hecho, postulé al subsidio de arriendo y no, no salí favorecida.

Entrevistado/a nº6, macro zona sur.

4.3.2.2. Perfil 2: Profesionales extranjeros no participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes

En términos de experiencias de integración en educación, el perfil de extranjeros calificados no activistas afirma, en su discurso, que dichas experiencias son positivas en cuanto a la relación de acceso a ésta, ya que existe igualdad en acceso a beneficios estatales como becas o gratuidad, en el caso de educación superior. Sobre ello, se expresa que idealmente tiene que ser gratis para que las personas de estratos socioeconómicos bajos puedan tener la misma oportunidad que personas de estratos altos y de esa manera la educación sea universal, para todas las personas, sin necesidad de tener que optar a subvenciones estatales para costear los estudios.

Pero hay también muchas oportunidades para el chileno en general ¿cierto? y para el extranjero también en cuanto acceder a la educación gratuita. Claro, hay que cumplir ciertos requisitos... o sea, yo no lo he hecho, pero vemos que hay como muchas posibilidades. Porque de hecho yo trabajo en la universidad y ahí doy clases y son muchos estudiantes que están de manera gratuita e incluso he tenido estudiantes colombianos, haitianos, ecuatorianos que también están estudiando con gratuidad. Entonces veo que también hay posibilidades.

Entrevistado/a nº15, macro zona sur.

En cuanto a la educación, bueno, sí veo que hay como restricciones, pero a la vez veo que también hubo como cambios recientes. Por ejemplo, en universidades estatales, como la Universidad de Concepción, se brinda una gratuidad de por los menos unos 5 años. Ya depende después de estudiante si se retrasa que comienza a cobrarle el arancel. Entonces eso lo veo bien. Claro, lo ideal es que fuera gratis para que en un país donde se invirtiera en la educación, las clases bajas usaran la universidad como un trampolín para superarse.

Entrevistado/a nº16, macro zona centro.

El perfil de personas extranjeras no activistas presentó perspectivas heterogéneas respecto a experiencias en el ámbito de salud. Por un lado, se destacó como positivo el acceso gratuito a medicamentos, exámenes y atención médica en la salud pública, percibiendo un buen servicio. Sin embargo, a pesar de ello, se evidencia un colapso en el sistema público, lo que permite interpretar que no da abasto y por lo tanto genera experiencias que pudieran ser mejorables.

Y yo por ejemplo tuve una bebé aquí, que ya tiene dos años y nada que decir, fue muy buena la atención. Fue por Fonasa, en el Hospital General. Muy buena atención, desde al principio muy bueno, los controles... todo muy controlado, como se dice todo muy correcto. Siempre había prioridad para la bebé, al momento del nacimiento también fue muy bonito

Entrevistado/a nº15, macro zona sur.

Hay beneficios, vas a la farmacia y hay beneficios, vas al doctor, al laboratorio igual tiene beneficios de descuento, y quizás en mi caso para mi es manejable el precio, en ese sentido. El hospital base por ejemplo no tuve problema, o sea, en el sentido

de que... bueno, hay mucha fila como todos los hospitales públicos... tuve que esperar, pero la atención está bien, según yo, en mi experiencia.

Entrevistado/a nº8, macro zona sur.

Por otra parte, el perfil no activista da cuenta que “**de pronto por la misma mala experiencia**” evita asistir a establecimientos de salud para ser atendido, debido a poca agilidad en el proceso.

Pero yo la verdad no voy al médico, entonces en ese sentido... Pero siempre de pronto por la misma mala experiencia, o sea, tener que hacer una fila, tener que cogerte un ficho, que esto... Y yo siento que aquí es igual, nunca lo he hecho, pero creo que aquí es igual, hay que ir a coger ficho a las 6 de la mañana no sé a qué hora. Entonces igual es como compleja la cosa.

Entrevistado/a nº15, macro zona sur.

Además, el perfil reconoció que la falta de infraestructura adecuada a las necesidades de la población produce experiencias de integración en salud negativas debido a que para acceder a ciertos servicios deben trasladarse a otras comunas o regiones en búsqueda de atención. Sobre ello, se utilizó como recurso comunicativo la metáfora del “**elefante blanco**” para hacer referencia a que la construcción de dicho hospital fue costoso, tanto en construcción como en mantenimiento, y el coste es mayor al beneficio aportado.

... por ejemplo, la región solo tiene un hospital, que es el hospital de Coyhaique. Con el tema de la movilización se logró un hospital en Puerto Aysén, pero es como lo que llamamos un elefante blanco. Hay una unidad que atiende como urgencias y ya está. El resto todo es el hospital de Coyhaique. Y la mayoría de las personas tiene que salir de la región para atender situaciones graves.

Entrevistado/a nº9, macro zona Patagonia.

En relación con experiencias de integración en acceso habitacional, el perfil no activista a través de un acto de habla perlocutivo manifiesta que el acceso se encuentra sesgado por contactos políticos y, por consiguiente, es de difícil acceso, lo cual destaca una experiencia negativa y dificulta la integración en términos habitacionales.

Yo no soy beneficiario de esto, y tal vez mi compañera tampoco, o sea, ella está inscrita y tal, y lo hicimos creo que... para tratar de postular a casa alguna vez, y bueno, nunca salió. Subsidio rural creo que era. Pero de resto, nada, o sea, quienes reciben todo esto siempre tengo entendido yo y lo noto, está más agenciado como por politiquería.

Entrevistado/a nº9, macro zona Patagonia.

4.3.4. Perspectiva de retorno al país de origen

Experiencias de integración en país de acogida frente a perspectiva de retorno

4.3.4.1. Perfil 1: Profesionales extranjeros participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

El perfil de personas extranjeras profesionales activistas presentó un discurso homogéneo relativo a experiencias positivas de integración en el país de acogida frente a la perspectiva de no retorno a sus países de orígenes.

Entonces, sí, lo había pensado volver en algún momento, pero ahora volver a instalarme allá lo veo cada vez más lejos. Pero no descarto la posibilidad de poder contribuir estando a distancia, eso nunca.

Entrevistado/a nº11, macro zona sur.

Mira, la verdad no te puedo negar que extraño muchas cosas de allá, pero regresar, no tengo la menor idea, no creo. No por ahora, no sé, más adelante...

Entrevistado/a nº12, macro zona norte.

No está en mi cabeza retornar la verdad, tampoco te puedo decir que me voy a quedar en Chile eternamente, eso... ahora estamos acá, estoy acá, me gusta estar acá, estoy buscando oportunidades laborales porque ahora estoy cesante, estoy haciendo trabajo independiente y ... como periodista y pues entonces me interesa seguir acá, pues no me estoy proyectando volver a Colombia ni a corto, ni a mediano, ni a largo plazo.

Entrevistado/a nº4, macro zona centro.

Por un lado, el perfil destaca un sentimiento de pertenencia y arraigo en el país de acogida debido al tiempo que llevan viviendo en Chile, lo que queda evidenciado mediante el enunciado “**tengo toda una vida hecha acá**”.

No están, me estoy nacionalizando, ya yo solicité la nacionalidad.

Entrevistado/a nº5, macro zona sur.

Bueno, ya tengo familia aquí, estoy como integrada. Obviamente me hacen falta mis papás, mis hermanos, mis sobrinos... Pero no me veo en el corto tiempo, ni siquiera en el largo tiempo, no sé... porque pienso yo, como a los 60 años devolverme, ¿pa' qué? O sea... no sé.

Entrevistado/a nº6, macro zona sur.

De la misma forma, el perfil destacó de manera positiva las costumbres que tiene el país de acogida convirtiéndose en un factor importante para quedarse en Chile y decidir no retornar al país de origen.

Emm... no me siento chilena, porque no soy chilena. Pero amo las costumbres que ustedes tienen. Una de las cosas que me maravilla mucho, en medio de todo ah, es como ustedes tocan el tema del valor al encuentro familiar, la familia. La importancia del cumpleaños de la mamá, el papá, los hermanos, el tío, la abuela. El show de tomarse la foto familiar entre todos, o sea hasta el bisnieto, el perro, y el tatarabuelo y todo lo demás.

Entrevistado/a nº13, macro zona norte.

A su vez, el perfil también reconoció la necesidad de vincularse progresivamente con su país de origen, pero destacó que **“no es fácil dejar Chile”** aludiendo al vínculo de la familia en el país de acogida, por lo tanto, si bien está en los planes, no sería de manera inmediata y abrupta.

Bueno, a partir de este año, a inicios, yo tenía planes obviamente de retornar a Bolivia, o sea no de retornar así directamente, sino de ir vinculándome con más fuerza, con mayor frecuencia con Bolivia. Estaba con algunos planes de volver, pero justo se me dificultó cuando pasó la pandemia.

Entonces nuevamente estoy con esos planes trabajando para de alguna forma, como te digo, mi objetivo es vincularme más con Bolivia. Y bueno, no dejar de venir a Chile, porque tengo familia, tengo una hija, entonces no es fácil dejar Chile e irme, así que por eso de a poco pienso y bueno está dentro de mis planes...

Entrevistado/a nº7, macro zona norte.

Otro elemento que el perfil destacó fue la situación política y social que se vive en el país de origen reconociendo que existen ganas de volver, pero esto se encuentra supeditado a situaciones de conflictos políticos, inseguridad y peligro para sus familias.

La realidad del migrante, siempre quiere volver al territorio de origen, a su país de origen. Pero muchas veces hay razones, hay situaciones que hacen que no vuelva.

Entrevistado/a nº11, macro zona sur.

Veo las noticias y se me va todo el amor de volver a mi país. No tanto por mí, sino por mis hijos, porque yo tengo 3 hombres y una niña, y yo... no, me da miedo, porque mis chicos yo los estoy criando a la manera chilena, ¿me entiendes? Y acá mis hijos tienen otras costumbres, y yo no quiero que se vayan a vivir...

Entrevistado/a nº10, macro zona Patagonia.

4.3.4.2. Perfil 2: Profesionales extranjeros no participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes

En cuanto a experiencias de integración y perspectivas de retorno al país de origen, el perfil de profesionales no activistas presentó la necesidad de generar un arraigo en el país de origen que permita desarrollar pertenencia con la familia y la cultura de estos. Sin embargo, se plantea como una opción a largo plazo debido a la crisis migratoria por la cual emigraron del país de origen.

Sí tengo ganas de retornar, pero eso por mi hija, que tenga también su identidad afincada allá, de lo que es de aquí y lo que es de ella. Pero ahora está pequeñita, yo creo que todavía no. Por ahí iré a quedarme un año si es que voy, pero no con las ganas de quedarme... Ahora con el tema de la pandemia se pospuso el plan, pero tendría que ser ahora que es pequeña. Ya y después de retornar... no, no creo que mi vida laboral esté allá.

Entrevistado/a nº8, macro zona sur.

A futuro lo más seguro es que sí, o sea porque incluso allá tengo mi departamento que compré con mi esposa y mi hija. Y bueno, allá viven mis padres, la mayoría de mi familia ha migrado fuera del país, mi hermano ya tiene más de 20 años fuera de Venezuela, él trabaja allá en EE.UU. y tengo primos hermanos regados por todo el mundo, por una misma crisis migratoria que había en Venezuela.

Entrevistado/a nº16, macro zona centro.

A su vez, el perfil reconoció que, si bien, existen ganas de regresar, las experiencias de integración han sido positivas en Chile, reconocieron adaptación y sentirse acogidos/as en el país de destino, además, se otorga mayor relevancia, como factor determinante para evaluar el retorno, a la mayor existencia de oportunidades que ofrece el país de acogida en comparación a las del país de origen, tal como expresa el enunciado **“hay más oportunidades que allá”**.

A ver, o sea, de pensarlo, pues sí, lo pienso como opción, porque de pronto uno extraña a la familia a los amigos. Pero también me pongo a pensar que yo me siento muy bien aquí, me han acogido muy bien y hemos tenido una estabilidad, digamos, que de pronto en Colombia no lo hubiera tenido.

Entrevistado/a nº15, macro zona sur.

... pues sí me dan ganas de volver, pero si bien digamos, la estabilidad aquí no es... no es tal, porque al final uno trabaja por prestación de servicios. Esa misma modalidad es algo que no vendrías a encontrar en Colombia

Entrevistado/a nº8, macro zona sur.

O sea, de vacaciones. Pero volver a Colombia a vivir no, porque ya estamos acostumbrados, ya nos adaptamos acá. Mis hijos tienen más oportunidades acá, en la escuela yo veo que hay más oportunidades que allá en Colombia.

Entrevistado/a nº17, macro zona norte.

4.3.5. Relación con actores institucionales y sociales

Experiencias de integración con actores institucionales y sociales

4.3.5.1. Perfil 1: Profesionales extranjeros participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

El perfil de profesionales extranjeros participantes de la red de organizaciones migrantes y promigrantes, presentó un discurso similar respecto a experiencias de integración con actores institucionales y sociales, en el cual se indicó la existencia de conocimiento adquirido sobre los procesos para ayudar a la comunidad, cumpliendo roles fundamentales que demuestran compromiso como agentes facilitadores de integración, mediando entre las instituciones y la comunidad, y viceversa.

Y en este proceso, como yo me conocía todo el trámite migratorio la gente, me preguntaba, y yo empecé ayudar a mis compatriotas. Pero luego ya no fueron los colombianos, sino los venezolanos, cubanos, y empezó a llegar gente y yo empecé a preguntar lo que me preguntaban ellos, fui haciendo mis redes en extranjería, fui haciendo mis redes en todas partes.

Entrevistado/a nº5, macro zona sur.

Ahora mismo nosotros estamos, ¿cómo se dice? A la intemperie. Yo, para ayudar un poco a mi comunidad, ¿sabes qué hice?, me compré una impresora, me metí a la página y la estudié, pero de arriba abajo, la página de extranjería. Y a las personas que no tienen acceso a internet yo las estoy ayudando con esos temas, a solicitar la visa, a solicitar ahora también el carnet cuando está vencido...

Entrevistado/a nº10, macro zona Patagonia.

No, y a la comunidad de los cubanos, yo soy como la mamá de los pollitos, yo tengo un compromiso con ellos, yo tengo que no dormir porque tengo que atender una llamada, yo tengo que resolver un tema laboral si no lo tienen, tengo que ir a la gobernación, aunque mi jefe se moleste en el trabajo porque es un compromiso que tengo. Entonces no dejaría a nadie sin una orientación, sin una guía porque ya yo pasé por eso. Entonces eso no pasa.

Entrevistado/a nº12, macro zona norte.

Mi trabajo es resolver, gestionar, ayudar. Si a mi oficina o como corporación me llega una persona necesitada, a mí no me importa de donde venga la ayuda, ni de la izquierda, ni de la derecha

Entrevistado/a nº5, macro zona sur.

Sobre ello, el perfil activista expresó que su compromiso con las comunidades migrantes es alto, tomando medidas para buscar y encontrar respuestas en diversas

instituciones a las problemáticas presentadas por las personas migrantes para facilitar sus procesos y experiencias de integración social en el país de residencia.

Yo voy a la gobernación, si no me atienden voy pa' intendencia, si en la intendencia quien tiene que ser no me atiende, ahí... pero me atienden, rápido se dan cuenta de que necesito esa información y me la buscan, me la envían rapidito, porque igual saben que me muevo con todos los medios y voy al periódico voy a la radio.

Entrevistado/a nº12, macro zona norte.

Entonces saben que yo voy a tocar la puerta, si no me la abren voy a pedir lobby, si no hago lobby molesto en las redes sociales, si no molesto en las redes sociales, hacemos marcha. Saben eso.

Entrevistado/a nº13, macro zona norte.

Con relación a organismos e instituciones públicas, el perfil afirma que existe voluntad por parte de estas por trabajar a favor de la integración de la comunidad migrante, Además, se mencionó que diversas instituciones están llevando a cabo capacitaciones y acciones de sensibilización con sus propios funcionarios(as) dando cuenta de la existencia de programas, a nivel interno de los organismos, de integración intercultural.

Había voluntad de esas dos personas por trabajar con migrantes, por ende, el FOSIS, por ende, la Seremi de la Mujer, la Seremi de Gobierno, la Seremi de la Cultura, que hemos tenido un apoyo con programas migrantes, el Seremi del Trabajo, con los distintos Seremis que hemos tenido que trabajar ahí ha habido el apoyo para los migrantes, y programas para migrantes en la Región de Los Lagos.

Entrevistado/a nº5, macro zona sur.

Por ejemplo, aquí en la Araucanía sur, que es con los que tenemos más contacto, ellos hacen muchas capacitaciones de sensibilización a sus mismos funcionarios, a los médicos, a los de los consultorios, entonces ellos tienen como dentro de sus políticas internas como sensibilizar, capacitar a sus funcionarios respecto al tema de migración, interculturalidad.

Entrevistado/a nº6, macro zona sur.

Bueno, nuestro vínculo con las instituciones chilenas siempre está. Estamos trabajando en materia de DDHH en materia migratoria.

Entrevistado/a nº7, macro zona norte.

Y así sucesivamente. Con el Sename, porque tenemos varias vecinas que les han quitado los niños, no solamente uno, tenemos varios casos de esos.

Entrevistado/a nº13, macro zona norte.

Del mismo modo, identificaron que las experiencias de integración negativas con actores institucionales dependen de la predisposición de sus funcionarios/a. Lo anterior, se expresó con actos de habla ilocutivos sobre que algunos funcionarios carecen de información adecuada y, junto con ello, el trato que entregan podría mejorar. Sin embargo, se afirmó que no es el caso general mediante la figura retórica de metáfora en el enunciado **“no podemos meter a todos en el mismo saco”**. Por otro lado, fue posible identificar que

las experiencias positivas de integración social están asociadas con tener conocimiento de las realidades de otras personas, en este caso, extranjeras, lo cual el perfil activista expresó aludiendo a personas chilenas que trabajan en algunas de las organizaciones y asociaciones promigrantes.

Sí he sabido por ejemplo de personas inmigrantes que llegan, no sé, a una oficina pública, ¿no cierto?, de atención por alguna información y no tienen la información correcta, el trato no es el mejor... Pero también creo, tampoco me gusta generalizar, que también va en los funcionarios... no podemos meter a todos en el mismo saco, porque, por ejemplo, hay muchos funcionarios en el área de la salud en Temuco, con los que tenemos contacto y hemos trabajado, en donde sí hay como esa cercanía, o esa predisposición de mirar al migrante como persona, pero también hay otros que no son así.

Entrevistado/a nº6, macro zona sur.

No puedo decir que ha sido mala en la generalidad. Pero como atiendo a otros cubanos, ellos no han corrido la misma suerte. Entonces yo lo puedo caracterizar como me ha ido bien, ha sido neutro en algunos casos. En otros donde me ha ido mal he sabido cómo llegar a esa otra vía, porque si me va mal en la gobernación, yo voy a la intendencia y me atienden, y de la intendencia yo llamo al gobernador y... Pero soy yo, entonces no todo el mundo puede llegar ahí.

Sí, super, AMPRO para mí, mi casa, ni hablar, todos los integrantes mi familia, pero mi familia en todo sentido. De ahí parto a la oficina de refugio acá me han atendido muy muy bien, no tengo ni la mínima queja, cualquier problemática de mis niños igual, ahí están ellos para atenderme

Mira, será porque en realidad, por lo menos partiendo de AMPRO está compuesta por chilenos que ya han vivido, dentro de las personas con las que se han rodeado, han vivido nuestra realidad y está lleno de migrantes que han vivido lo que uno vive. Entonces cada uno que va entrando, lo acogen con una bienvenida espectacular para que uno no sienta que está solo. Y así ha pasado después que entré yo, como con todos los que han entrado después. Entonces no es solamente una bienvenida como institución, es como una familia, una hermandad, increíble.

Entrevistado/a nº12, macro zona norte.

A través del discurso del perfil de profesionales extranjeros activistas, se evidenció que existe un alto nivel de integración en lo que respecta a asociatividad entre distintas organizaciones sociales y actores de la sociedad civil, afirmando que desde estos espacios ha sido posible el diálogo de sus necesidades con diversos actores políticos. Lo anterior, da cuenta de experiencias de unidad entre las comunidades de distintas nacionalidades, esto se evidenció mediante el enunciado **“la interculturalidad pensamos que es necesaria y fundamental, donde no hay una cultura superior a la otra”**.

...como organizaciones se han empezado a plantear reivindicaciones, plantear propuestas, exponer necesidades a los diferentes actores políticos y así hemos ido avanzando... Yo creo que eso también está permitiendo al sector migrante generar mejores condiciones.

Entrevistado/a nº7, macro zona norte.

Sí, sí, sí nosotros estamos en la Agrupación de Líderes Colombianos, que estamos todos los colombianos líderes de las diferentes regiones. Ahora se va a crear la Federación de Colombianos en Chile, la Asociación de Colombianos de Chile, vamos a participar, entonces por ese lado bien.

Entrevistado/a nº5, macro zona sur.

Nosotros nos juntamos y hacemos actividades. Antes de la pandemia hicimos un choque cultural, y fue tan lindo. Fue muy lindo, muy hermoso, porque ese día los chilenos Magallánicos nos demostraron a nosotros que a ellos les interesa saber de nuestra cultura, de nuestra historia.

Entrevistado/a nº10, macro zona Patagonia.

Entonces sí, pertenezco a una comunidad migrante, no solamente mi comunidad haitiana, porque igual apoyo a todo lo que se puede pensar para la comunidad migrante, para una mejor armonía con la comunidad local, entender los dos. Por eso hablamos de una interculturalidad que queremos fomentar, porque la interculturalidad pensamos que es necesaria y fundamental, donde no hay una cultura superior a la otra, esas culturas se interrelacionan. Hoy en día hay muchos niños de ascendencia migrante, haitianos, venezolanos, colombianos, etc. Esos niños son chilenos, pero no pueden desconocer su ascendencia, no pueden desconocer sus raíces.

Entrevistado/a nº11, macro zona sur.

Bueno tenemos, mira, articulación de apañe, como se podría decir, con las organizaciones de la sociedad civil, ¿ya? Como por ejemplo las comunidades eclesíásticas como la pastoral de la UCN, el Servicio Jesuita a Migrantes, Techo, la ONG Fractal, ¿me entiendes? Tenemos hartas articulaciones internas dentro del sistema de la sociedad civil, las asambleas autoconvocadas por ejemplo que se dio después del 18 de octubre del año pasado, anteaño pasado.

Entrevistado/a nº13, macro zona norte.

Yo estoy organizado, yo hago parte del movimiento social, porque bueno no se si te conté también, yo aparte como periodista y en lo gremial, yo hago parte de la Red de Periodistas Migrantes y también integro la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Periodistas.

Entrevistado/a nº4, macro zona centro.

Otro de los aspectos relevantes que se dilucidaron en el discurso del perfil fue que la integración social con actores institucionales es compleja en el sentido de que no existe buena disposición en la llegada de las solicitudes a las problemáticas de la comunidad migrante. Lo anterior, se describe como experiencias de integración negativas respecto a posibles soluciones.

La relación con el Estado es más crítico, más confrontativo, ¿ya? O sea, ellos saben que yo voy a ir a pedirles o a exigirles algo, ya sea en el tema de vivienda, por ejemplo, como en el tema de la Seremi de vivienda, o ya sea en el SERNAMEG por el tema de vecinas puntuales, porque aquí carabineros de Chile no se hace cargo de la violencia intrafamiliar de las mujeres, sobre todo cuando son atacadas por sus parejas.

El Estado no nos abre la puerta. A pesar de todo eso, no hemos logrado, por ejemplo, aquí en el macro campamento no hemos logrado hacer un trabajo en consenso...

Entrevistado/a nº13, macro zona norte.

Pero acá nosotros, en ese sentido de la gobernación y extranjería nosotros estamos totalmente abandonados, en eso y por nuestra embajada. Nuestra embajada se lava las manos, y no pasa nada.

Entrevistado/a nº10, macro zona Patagonia.

Por consiguiente, el perfil activista afirmó que los canales comunicativos con el actual gobierno, se encuentran cortados, aunque se destacó que la vinculación con dichos actores institucionales fue mejor en el anterior gobierno, correspondiente a Michelle Bachelet, utilizando el enunciado **“en el gobierno pasado, teníamos mayor contacto, porque nos hacían partícipes”**.

Pero en el gobierno pasado, en este gobierno están cortadas todas las... todo lo que tiene que ver con gobernación, desde ellos hacia nosotros, están como cortadas. Antes, en el gobierno pasado, teníamos mayor contacto, porque nos hacían partícipes.

Entrevistado/a nº6, macro zona sur.

Pero la diferencia es que, en estos últimos años, desde hace 2 años más o menos, desde que hubo el cambio de administración en estas instituciones, pues ese vínculo, esa comunicación para trabajar de manera conjunta, como que sufrió una ruptura, porque se han cerrado.

Entrevistado/a nº7, macro zona norte.

4.3.5.2. Perfil 2: Profesionales extranjeros no participantes de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes

El perfil de profesionales extranjeros/as no activistas reconoció, respecto a la integración social con actores institucionales y sociales, que han tenido tanto experiencias positivas como negativas. En cuanto a las experiencias positivas, por un lado, asociadas al buen trato y grata orientación por parte de funcionarios públicos, por otro lado, buena acogida por parte de actores sociales.

... entonces la recepción es bien cálida, los funcionarios con muy... atienden bien y no hubo en mi caso, no tuve mucho problema en ese caso, y nos ayudan como... revisan los documentos y esas cosas.

Entrevistado/a nº8, macro zona sur.

Un día fui a Las Monjitas, cuando mis hijos llegaron tenía que apostillar un papel, en ese entonces como era tan difícil. Entonces me fui a un lugar de Las Monjitas, que

queda por acá, por Latorre, que va mucho extranjero, pero son gratis. Ellos le ayudan a uno, le asesoran a uno, los abogados, eso es gratis, no cobran nada.

Entrevistado/a nº17, macro zona norte.

Sin embargo, en lo que respecta a experiencias negativas, el perfil afirmó que en muchos casos los procesos llevados a cabo por las instituciones están mal gestionados, lo cual quedó expresado por medio del enunciado **“debiese haber un agenciamiento más fácil”**.

Debiese haber un agenciamiento más fácil para el trámite de un documento sencillo, como el que tengo que presentar para renovar mi carnet. Pero pues imagine que ya... no sé, quedan 5 meses pa' cumplir el año, y no pasa nada. Entonces yo siento que hay algo, hay una crisis interna que tal vez lo que hizo fue colapsar el sistema migratorio.

Entrevistado/a nº9, macro zona Patagonia.

Que yo pienso que son lentas y muy burocráticas, realmente ponen muchas trabas a veces a las cosas. Y bueno, de persona a persona, a veces hay muy buena atención, como también la hay muy mala.

Entrevistado/a nº15, macro zona sur.

Terrible la atención en inmigración, muy terrible para nosotros los extranjeros. Usted veía que la gente se quedaba a dormir ahí, porque la mayoría de la gente trabajaba y los empleadores no les daban permiso para hacer esos trámites. Y entonces después lo que sacaron es que uno tenía que sacar una cita por online y luego las páginas se caían y nadie podía sacar la cita. Siempre ha sido muy mala la atención en inmigración.

Entrevistado/a nº17, macro zona norte.

En el caso de quienes han tenido experiencias de integración positivas respecto a actores institucionales, el perfil no activista afirmó que, esto, se debe a un perfil basado en un prototipo, por lo tanto, el trato por parte de funcionarios se encuentra supeditado por el origen y nacionalidad de la persona migrante. El perfil no activista argumentó que no todas las personas migrantes son tratadas de la misma forma y por lo tanto sus experiencias pueden ser negativas.

Lo que yo te puedo comentar, y yo estoy seguro que muchas personas te pueden comentar lo mismo que yo, siendo francés, blanco, europeo, simpático, es que la forma de tratar a los otros es muy distinta a la forma de tratar a un boliviano, colombiano o haitiano, ¿me entiendes? Por supuesto no me tratan de ninguna manera igual siendo francés que siendo otro migrante. Entonces yo relacionado a la institución no tengo nada que decir, porque siempre me ha tratado bien. Pero porque cumplo como cierto ideal de lo que debería ser la migración para algunas personas que todavía viven en el post colonialismo, no sé qué. Hay algo un poco especial, un poco raro en este asunto. Entonces yo no soy la mejor persona para hablar de cómo me trata la institución como migrante, porque no hago parte de la migración obligada.

Entrevistado/a nº14, macro zona centro.

A modo de resumen, se expone una tabla que identifica las principales experiencias de integración en el ámbito laboral, participación política, políticas sociales: salud, vivienda y educación, experiencias en el país de acogida frente a perspectivas de retorno y, por último, relación con actores institucionales y sociales, desde las perspectivas de personas extranjeras calificadas, participantes y no participantes de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

Tabla 4. Síntesis de resultados del objetivo N°3.

Perfil de personas extranjeras calificadas activistas	Perfil de personas extranjeras calificadas no activistas
Experiencias de integración laboral	
<ul style="list-style-type: none"> - Caso de relación contractual abusiva. - Experiencias de integración positivas en entornos laborales. - Experiencias positivas de aprendizaje continuo y mayor adaptación al país de acogida: ejercicio en oficios distintos a áreas de estudios. - Caso de malos tratos por parte de empleador: por razón de género, no por razón de origen. - Desarrollo de experiencias de alta capacidad de adaptación y versatilidad en el ámbito laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia de mejor integración en país de acogida: ruptura de barrera idiomática. - Desarrollo de experiencias de trabajo independiente: acercamiento a áreas de estudios. - Altas posibilidades de emprender en Chile: Mayores oportunidades financieras y educativas. - Experiencias de integración positivas en entornos laborales. - Caso de explotación laboral por parte de empleador. - Mejor integración y vinculación laboral con latinoamericanos versus europeos.
Experiencias de integración en participación política	
<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia positiva de integración: Derecho a sufragio en Chile. - Percepción de integración negativa frente a falta de oportunidad de participación en cargos públicos de elección popular. - Necesidad de que la comunidad migrante pueda participar en espacios políticos representativos. - Reconocimiento de manifestaciones, cabildos y participación en organizaciones sociales como respuesta política: Temor de participar por eventuales consecuencias negativas (ej. deportación). 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencias positivas de participación activa en procesos políticos: Por iniciativa propia sin asociatividad a organizaciones sociales. - Percepción positiva sobre experiencias de participación política: requisitos temporales para efectuar sufragio en Chile.

Experiencias de integración en políticas sociales: salud, educación y vivienda

- Educación: experiencias de integración positivas entorno al acceso.
- Educación: Experiencias de integración negativas frente a estratificación social en la calidad de la educación (pública/privada).
- Educación: Experiencias de integración positivas en Chile en comparación con país de origen.
- Salud: Experiencias de integración negativas frente a largas esperas en la atención médica.
- Salud: Experiencias de integración negativa frente a la diferencia en la calidad de salud pública y privada en Chile.
- Vivienda: Experiencias de integración negativa frente a dificultad para acceder y obtener subsidios habitacionales.

- Educación: Experiencias de integración positivas respecto a igualdad entre migrantes y chilenos en acceso a sistema educativo.
- Educación: Experiencia negativa de integración debido a segregación socioeconómica en acceso a un servicio de mayor calidad educativa.
- Salud: Experiencias de integración positivas referidas a acceso gratuito a atención, medicamentos y exámenes.
- Salud: Experiencias de integración negativas frente a poca agilidad del proceso previo a atención médica, largas esperas.
- Salud: Experiencias positivas de integración a través de buen trato y atención en establecimientos de salud.
- Salud: Integración negativa en sectores y zonas aisladas, necesidad de trasladarse para adecuada atención.
- Vivienda: Experiencias de integración negativas por nulo acceso a subsidios habitacionales.

Experiencias de integración en país de acogida frente a perspectiva de retorno

- Perspectivas de no retorno a país de origen debido a experiencias de integración positivas en país de acogida.
- Experiencias de integración positivas en Chile en función del arraigo y sentido de pertenencia.
- Experiencias de integración positivas en el país de acogida por medio de la cultura y valores.
- Perspectiva de retorno progresivo, pero no absoluto, sólo ocasional.
- Experiencias de integración positivas en Chile en comparación a país de origen por existencia de conflictos políticos, conflictos armados o crisis económicas.

- Perspectivas de retorno a largo plazo.
- A pesar de tener experiencias positivas de integración social en Chile, existe la necesidad de arraigo en el país de origen.
- Perspectivas de no retorno: Adaptación al país de acogida.
- Experiencias de integración social positivas en Chile: más oportunidades en comparación al país de origen.

Experiencias de integración con actores institucionales y sociales	
<ul style="list-style-type: none"> - Buena disposición por parte de organismos públicos de trabajar a favor de la integración de la comunidad migrante. - Importancia del rol que cumplen representantes y participantes de organizaciones sociales como agentes facilitadores en los procesos de integración entre instituciones y comunidades, y viceversa. - Experiencias positivas de articulación y participación con diversas organizaciones migrantes y promigrantes de la sociedad civil: Interculturalidad. - Autonomía en búsqueda de respuestas y soluciones por parte de las organizaciones sociales. - Integración negativa con instituciones depende de la predisposición de funcionarios públicos, a nivel individual. - Mayores canales comunicativos con gobierno anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencias de integración negativas con actores institucionales debido a mala gestión de procesos. - Experiencias de integración positivas con actores sociales. - Experiencias positivas y negativas dependen de la postura de cada funcionario/a público. - Experiencias positivas y negativas supeditadas por origen y nacionalidad de cada migrante.

Fuente: Elaboración propia a partir de 14 entrevistas en profundidad semiestructuradas realizadas en los años 2020-2021.

4.4. Análisis de estructuras locales

A partir del análisis de semánticas globales constituidas por macroproposiciones, se identificaron las estructuras locales de la integración social, sus dimensiones y, factores facilitadores y obstaculizadores, componiendo por separado y de forma articulada, tales elementos, los resultados de esta investigación.

En lo concerniente a la configuración de perspectivas relativas al endogrupo “nosotros” y exogrupo “ellos” se expone el cuadrado ideológico de cada uno para dar cuenta de sus representaciones.

En la tabla 5 se presenta una totalidad de siete endogrupos, los primeros tres corresponden al perfil teórico de investigación (a, b y c), procediendo a realizar primero un análisis a nivel general de estos. Posteriormente, se continua con un análisis más específico de los otros perfiles (d, e, f y g) los cuales, a su vez, se engloban dentro del endogrupo teórico de investigación. Los perfiles presentan configuraciones interdependientes y

complementarias entre sí, vale decir, pueden existir de manera conjunta entre unos y otros perfiles, incluso varios a la vez.

Tabla 5. Cuadrado ideológico: Identificación del endogrupo “nosotros”.

¿Quiénes somos nosotros?	¿Qué se espera de nosotros? ¿Qué nos distingue?	¿Qué hacemos o hicimos nosotros?
	Representación negativa	Representación negativa
a) Nosotros: Profesionales extranjeros calificados.	Extranjeros, no pertenecientes al lugar de destino. Se encuentran en situación de vulnerabilidad.	Se les atribuye la delincuencia. Cumplir exigencias para acceder a visas de residencia y permisos de permanencia.
b) Nosotros: Participantes de organizaciones Migrantes y Promigrantes.	Ausencia de redes. Asimilación.	Hacer largas filas para obtener información. Esperar un largo tiempo para tener documentos. Pedir favores.
c) Nosotros: No participantes de organizaciones Migrantes y Promigrantes.	No opinar, silencio; porque son escandalosos.	Más de un triple esfuerzo laboral para obtener el mismo reconocimiento que la población local.
d) Nosotros: Migrantes por razones académicas/as.		Realizar trabajos formales/informales que difieren de la profesión.
e) Nosotros: Migrantes por razones de crisis política, económica y social.		Representación positiva
f) Nosotros: Migrantes con redes en el país de destino.	Apertura hacia nuevas culturas. Adaptación y contribución laboral en el país de destino.	Dirigentes sociales, prestan apoyo de intermediación/facilitación para gestión de beneficios sociales.
g) Nosotros: Migrantes sin redes en el país de destino.	Conocimiento de derechos humanos. Experiencia laboral. Gastronomía de origen, singular, característica. Cultura latinoamericana, próxima, cercana. Actitudes y comportamientos directos, de confrontación.	Influencian procesos de intercambio cultural. Emprendimientos centrados en la asociación, en la comunidad de origen. Emprendimientos que difieren de la profesión. Poseen una profesión, calificación.

		Preservan tradiciones y costumbres gastronómicas de origen.
--	--	---

Fuente: Elaboración propia. A partir de 14 entrevistas en profundidad semiestructuradas realizadas en los años 2020-2021.

4.4.1 Síntesis endogrupo

El endogrupo se reconoce desde una perspectiva flexible de apertura y adaptación hacia la nueva cultura de destino, y, a la vez, percibe que se les identifica como no pertenecientes al lugar en donde se encuentran, sintiendo la obligación de incorporar y asimilar los patrones del grupo mayoritario.

En este sentido, visualiza representaciones negativas que les distingue del resto como, la situación de vulnerabilidad y ausencia de redes al momento de ingresar al país de llegada, y las características de comportamiento y/o actitudes relativas a la expresión de un bajo perfil que se espera puedan asimilar.

No obstante, también vislumbra representaciones positivas que se refieren al conocimiento de sus derechos en tanto personas dignas; el contar con una acumulación previa de experiencias laborales que traen desde el país de origen; la cercanía y proximidad cultural que sienten en el contexto latinoamericano; y, el reconocimiento de una capacidad aprehendida culturalmente para confrontar situaciones de forma directa.

En consecuencia, el endogrupo percibe una agencia con valoración negativa que se traduce en la atribución de la delincuencia; el cumplimiento de requisitos, exigencias, una larga espera y la petición de favores para acceder a la regularización de su situación migratoria; la realización de un gran esfuerzo laboral para obtener reconocimiento; y, el desempeño de trabajos formales/informales que difieren de la profesión debido al no reconocimiento oportuno de sus estudios superiores.

En lo que respecta a la agencia con valoración positiva, se identifica su rol de dirigentes como prestadores de apoyo para la intermediación/facilitación ante la gestión de beneficios sociales; el papel influyente que desarrollan en cuanto a los procesos de intercambio cultural; la capacidad de generar emprendimientos asociativos con foco en la comunidad migrante de origen, que pueden diferir -o no- de la profesión; la posesión de un título, profesión y calificación; y, la preservación de la cultura gastronómica de origen.

Cabe explicitar las particularidades expresadas por los otros grupos de acuerdo con su autopercepción de referencia:

- d) **Nosotros:** Migrantes por razones académicas. Se identifican como personas que migran en búsqueda de experiencias de intercambio y aprendizaje que les posibilite perfeccionamiento académico. Los discursos comunes que presentan las personas entrevistadas responden a un interés y motivación personal de continuar estudios de postgrado en otro país.

- e) Nosotros: Migrantes por razones de crisis política, económica y social. Se identifican como personas que migran en búsqueda de poder vivir de manera más segura, tranquila, con mayor libertad y mejor calidad de vida. Los discursos comunes que presenta este grupo comparten una percepción e intención implícita e intersubjetiva de apoyar a su país de origen desde el exterior, ya sea, colaborando directamente con sus compatriotas y/o incorporándose a organizaciones que promuevan la defensa de los derechos humanos de personas migrantes.
- f) Nosotros: Migrantes con redes en el país de destino. Se identifican como personas y/o familias que experimentan procesos más “amigables” de migración, con posibilidades de más rápida adaptación debido a que recurren a sus contactos previos y/o directos en el país de destino.
- g) Nosotros: Migrantes sin redes en el país de destino. Se identifican como personas y/o familias que transitan experiencias migratorias complejas ante falta de contactos previos y/o directos en el país de destino, ya que, al llegar carecen de un lugar donde quedarse, de información respecto a regularización migratoria, ofertas laborales, u otros.

Tabla 6. Cuadrado ideológico: Identificación del exogrupo “ellos”.

¿Quiénes no pertenecen a nosotros?	¿Qué se espera de ellos? ¿Qué los distingue?	¿Qué hacen o hicieron ellos?
	Representación negativa	Representación negativa
a) Ellos: Las personas chilenas	Sesgo de clase, centrado en lo económico. Tiempos de espera en sistema público de salud. Intereses garantizados sobre el sistema globalizado, capitalista. Estado subsidiario, violento y mediado por politiquería. Población local paternalista, poca perspectiva de cambio. Escasa interacción desde la población de destino hacia personas migrantes. Rigidez en cuanto a documentación migratoria. Conflictos ideológicos entre gobierno nacional y local. Ausencia de conciencia cultural general.	Impiden el acceso a derechos. Desinforman sobre procedimientos migratorios. Funcionan de manera desarticulada en relación con otras entidades. Construyen prejuicios y estereotipos, discriminan. Provocan situaciones de irregularidad. Condicionan el acceso a beneficios sociales. Centralizan procedimientos para validación de estudios superiores. Concentran actividades laborales culturales en la capital.
b) Ellos: el Gobierno y los Servicios Públicos	Introversión, habladuría.	Generan condiciones desiguales respecto a

c) Ellos: el Mercado laboral, sus empleadores/as y compañeros/as de trabajo.		validación de estudios superiores. Prohíben fiestas escandalosas.
	Representación positiva	Representación positiva
	Velar por la accesibilidad y calidad de las políticas públicas. Promover políticas basadas en derechos sociales para todos y todas. Estudios detallados sobre personas en situación de vulnerabilidad social y ventajas de la educación. Garantizar derecho a la educación, con objetivos centrados en los intereses de las personas, libertad ciudadana para decidir. Fomento de la interculturalidad. Familiaridad de la población local. Apoyo de las redes locales consolidadas.	Descentralizar el proceso de validación de estudios superiores. Reconocimiento de principios inclusivos y no discriminatorios en política social de salud y educación. Entregan apoyo en medicamentos y alimentos. Atención de salud adecuada para niños y niñas. Presión popular movilizó respuestas eficaces. Oportunidades en el mercado para la población extranjera. Políticas focalizadas en emprendimientos y mujeres.

Fuente: Elaboración propia. A partir de 14 entrevistas en profundidad semiestructuradas realizadas en los años 2020-2021.

4.4.2 Síntesis exogrupo

Dentro del análisis de quienes no pertenecen al nosotros, reconocieron tres exogrupos: a) Personas chilenas, b) el Gobierno y los Servicios Públicos, y c) Mercado laboral, sus empleadores/as y compañeros/as de trabajo.

Percibieron una representación negativa del “ellos: personas chilenas” en función de la reproducción social de un sistema que presenta relaciones desiguales, adecuándose a lo establecido por la política social asistencialista y segregadora, con una mínima perspectiva de cambio, escaso interés por interactuar con la población extranjera, demostrando comportamientos/actitudes de introversión y habladería, además, una ausencia de conciencia cultural en general.

Por otra parte, destacaron positivamente la representación de la presión popular para la movilización de respuestas eficaces en torno a derechos sociales, que garanticen

acceso a beneficios sociales universales sobre todo en contexto de crisis sanitaria, y sin condicionamientos en cuanto a cantidad de años residiendo en el país de destino. Este exogrupo se distingue por su cálida acogida y consolidación de relaciones de apoyo hacia la población extranjera. Sin embargo, también se espera de ellos más apertura y disposición hacia el intercambio con la diversidad cultural.

En torno al “ellos: Gobierno y Servicios Públicos”, se identificaron representaciones negativas en relación a la presencia de un sesgo de clase en la formulación de políticas sociales, condicionadas por un criterio económico que busca garantizar intereses centrados en el sistema capitalista, globalizado, lo cual, determina el rol del Estado subsidiario, violento y mediado por politiquería. Además, vislumbraron características reiterativas en el ámbito público institucional, referentes a tiempos de espera y rigidez en el cumplimiento de requisitos y exigencias para la regularización de la situación migratoria. Y, a nivel de la relación entre el gobierno central y local, se constató la presencia de conflictos ideológicos.

Se les atribuye, también, situaciones relativas al impedimento de acceso a derechos de la población migrante; desinformación sobre procedimientos migratorios; burocracia que genera irregularidad; funcionamiento institucional desarticulado; construcción de prejuicios y estereotipos que conllevan a la discriminación; condicionamiento en el acceso a beneficios sociales; centralización y desigualdad de oportunidades en procedimientos de validación de estudios superiores; concentración de actividades laborales culturales en la capital; y, prohibición de elementos que contribuyen a la preservación cultural.

Se espera de “ellos: Gobierno y Servicios Públicos” desde una representación positiva, que velen por la calidad y accesibilidad de las políticas públicas; la promoción de políticas basadas en derechos sociales para todos y todas; estudios detallados de la relación entre población en situación de vulnerabilidad y ventajas que ofrece la educación gratuita; garantizar el derecho a la educación, en base a objetivos centrados en intereses de las personas y su libertad ciudadana para tomar decisiones; el fomento de la interculturalidad; familiaridad de la población local con las personas extranjeras; y, el apoyo de las redes consolidadas en el país de destino.

Su agencia positiva se constituye respecto a reformas de ley que descentralizan procesos de validación de estudios superiores; el reconocimiento de principios inclusivos y no discriminatorios en la política social de salud y educación; entrega de apoyo material en salud; atención de salud adecuada para niños y niñas; presión popular local que desencadenó respuestas eficaces en el contexto covid-19; oportunidades en el mercado para la población extranjera; y, políticas focalizadas en el emprendimiento y mujeres.

En lo que concierne a la representación negativa del grupo “ellos: Mercado, empleadores/as y compañeros/as de trabajo” se distingue una percepción respecto a la existencia de un mercado limitado que ofrece lo mínimo sin proyectar el desarrollo de una buena calidad de vida, que es competitivo respecto a puestos y/o cargos laborales atribuyendo logros en base a prejuicios. Desde esta misma línea, identificaron explotación y sobre carga laboral a raíz de prejuicios de aprovechamiento por su procedencia de origen, presentándose también acciones discriminatorias en razón de género.

Se espera una representación positiva del grupo “ellos: Mercado, empleadores/as y compañeros/as de trabajo” en torno a velar por el respeto de los derechos humanos de personas migrantes y mayor tolerancia frente a la diversidad cultural. Se distinguen por las relaciones más cercanas que conforman con personas migrantes del mismo continente latinoamericano frente al continente europeo, a su vez que, observaron mayores oportunidades y ventajas laborales para el emprendimiento que no presenta el mercado del país de origen.

Por último, existe una representación positiva hacia empleadores/as que les han posibilitado trabajar sin documentos mientras regularizan su situación migratoria, desarrollando una grata acogida y ambiente laboral ameno.

V. SINTESIS DE RESULTADOS

El primer objetivo de investigación, identificar las dimensiones de la integración social a través del análisis crítico del discurso de las experiencias de integración de migrantes calificados que participan de la red de organizaciones, y de migrantes calificados que no participan de la red de organizaciones. Se evidenció que las experiencias de personas migrantes transitan por tres dimensiones relevantes: legal, socioeconómica y cultural.

Dentro de la dimensión legal, el discurso predominante visualizó una mantención del enfoque de defensa y seguridad nacional en la nueva ley de migración y extranjería, la cual no asume explícitamente responsabilidad ante la situación de personas migrantes irregulares en el país de destino, más bien, se proyecta desde una posición futura respecto al ingreso de personas migrantes.

Desde ese contexto, la población migrante calificada activista ha vivenciado abuso de poder por parte de las entidades administrativas, quienes no reconocen derechos que les corresponden por ley. A la vez, se construye un escenario de discriminaciones que se sitúa en el nivel central a través de su representante, ya que, enuncia estereotipos sobre la población extranjera basados en la delincuencia.

Este tipo de expresiones alcanzan una amplia cobertura a nivel nacional, influenciando percepciones y vulneraciones de personas migrantes a nivel regional, provincial y local, lo cual se tiende a perpetuar y legitimar en los discursos de poder.

En el discurso de personas extranjeras profesionales no activistas, se reconoció que la actual normativa legal presenta contradicciones que obliga a pedir favores a empleadores para cumplir con los requisitos y acceder a la regularización de la situación migratoria. Desde ahí, se sigue reproduciendo la vulneración de derechos, como también, la normalización de la violencia institucional al esperar por años la resolución y aprobación de la documentación migratoria.

Si bien, se identificó con valoración positiva la descentralización del procedimiento de validación de estudios superiores en la nueva ley de migración y extranjería, esto no subsana valoraciones negativas que se vislumbran respecto a la profundización de la burocracia, reflejada en trasladar a los países de origen todo procedimiento relativo al ingreso a Chile.

Por consiguiente, en la dimensión socioeconómica se constató que existen avances relativos a la incorporación de principios inclusivos y no discriminatorios en la política social de educación y salud. Sin embargo, se recrimina la lógica focalizada de la política social, marcada por un sesgo de clase que la hace selectiva, relevando la supremacía de criterios económicos antes que criterios de justicia social.

En este sentido, el perfil de personas migrantes calificadas activistas explicitó que el responsable de velar por la accesibilidad de todas las personas y, sobre todo, por la calidad de las políticas sociales, es el Estado. Además, visualizó en el gobierno de turno un papel pasivo y reactivo, asumiendo la ciudadanía la toma de decisiones a través de su actuar.

Se efectuaron comparaciones en cuanto a las políticas sociales según la procedencia regional de países, evaluando positivamente el funcionamiento de éstas en países europeos y, negativamente, el de países latinoamericanos. No obstante, se enfatizó que la comparación a realizar tiene que responder a países de la misma región para que haya mayor similitud, y, de este modo, destacaron el buen funcionamiento del sistema y sus políticas en el país de destino.

Dentro del discurso de personas extranjeras calificadas no activistas, existió homogeneidad con el perfil activista respecto a ciertas temáticas, por ejemplo, acerca de la percepción de los fines u objetivos capitalistas a los que responde la política social, y también, en torno a la comparación entre países de la misma región, para resaltar la eficacia de políticas del país de destino.

Así mismo, reafirmaron la perspectiva de derechos sociales como base de la política y normalizaron tiempos de espera en el sistema público, criticando la violencia institucional que esto genera y su influencia a nivel local. Desde otra mirada, existió una doble percepción del perfil relativo a verse como beneficiarios o no de la política social, lo cual se basó en el sesgo de clase antes mencionado.

La tercera dimensión corresponde a la cultural, por medio de la cual, se reconocieron similitudes basadas en la cercanía geográfica entre países que limitan en la zona norte del país de destino. Junto con ello, se evidenció que en la zona sur del país de destino se mantienen prácticas culturales a pesar de existir factores determinantes como, el clima.

El perfil de personas extranjeras profesionales activistas, se identificó así mismo desde un rol de protagonismo en los procesos de cambio cultural, atribuyendo a motivos centrados en su cada vez mayor presencia e influencia en el país de llegada este acontecimiento. Con este panorama, se dilucidaron indicios del desarrollo de una perspectiva intercultural, lo cual se argumentó en base a la incorporación de la lengua criolla

de Haití, el uso de vestimenta con más colores y el surgimiento de hijos e hijas en común entre población local y población migrante.

Cabe mencionar, que también se vislumbraron en el discurso del perfil fuertes procesos de desculturación, relativos a una asimilación construida cotidianamente que significó una manera de arraigo de la costumbre cultural de destino.

Por el lado del perfil de profesionales extranjeros no activistas, se corroboró más firmemente una perspectiva de integración asimilacionista, exponiéndose mediante el discurso que las personas naturalmente desarrollan la capacidad de adaptación, pero en el caso de personas migrantes, esto se convierte en una capacidad fundamental para confrontar situaciones complejas.

La integración se asume como responsabilidad del grupo minoritario, el grupo de llegada, por esta razón, son las personas migrantes quienes tienen que incorporar e interiorizar a través de su estructura mental y expresiva las conductas, comportamientos y actitudes que les hagan más parecidos al grupo mayoritario como, el léxico coloquial local, para que sean entendidos sin mayores inconvenientes.

Los procesos de cambio cultural son transitados con emociones ambivalentes, en que las personas extranjeras reflexionan constantemente la toma de decisión de migrar; los sentimientos de nostalgia y añoranza les llevan a una introspección que les puede hacer dudar y tener estados anímicamente bajos. Sin embargo, este proceso no dura para siempre y las personas se valen de estrategias personales para dilucidar una apertura hacia la nueva cultura.

Por último, es necesario señalar que la adaptación al país de destino también depende del tipo de ciudad en que se realiza el asentamiento, puesto que, el perfil señala que mientras más grande la ciudad existen más posibilidades de encontrar personas en la misma situación para compartir y empatizar experiencias, sucediendo lo contrario en ciudades o pueblos de menor tamaño.

El segundo objetivo de investigación, identificar los factores facilitadores y obstaculizadores de la integración social a través del análisis crítico del discurso de las experiencias de integración de migrantes calificados que participan de la red de organizaciones, y de migrantes calificados que no participan de la red de organizaciones. De acuerdo con este objetivo, se reconocieron cuatro factores que responden a los ámbitos laboral y cultural.

Respecto a los facilitadores laborales, el perfil de la población profesional calificada activista identificó que en el país de destino las políticas focalizadas en el emprendimiento posibilitan el desarrollo de otras áreas profesionales. Desde la perspectiva de trabajadores dependientes que desarrollan una actividad laboral no correspondiente a su profesión, visualizaron que el conocimiento y práctica de los derechos humanos les ayudo para evitar abusos por parte de empleadores.

Mientras el perfil anterior argumentó que, un factor facilitador relevante e influyente en la percepción de las personas empleadoras es el nivel de estudios y calificaciones

complementarias, la población extranjera de profesionales calificados no activistas reconoció que a ello se suma la procedencia de origen.

Entre otros factores facilitadores laborales hallados por el perfil no activista, se evaluaron positivamente las oportunidades que existen en el país de destino a comparación del país de origen, las competencias relativas a relaciones interpersonales, perseverancia y consolidación de redes de apoyo, como también, la capacidad de generar proyectos que contribuyan en el lugar de llegada.

A su vez, los factores obstaculizadores laborales dilucidados por el perfil de profesionales extranjeros activistas en el contexto de trabajo formal, se refieren al hostigamiento por parte de compañeros debido a una percepción de competencia por el puesto de trabajo. Por el contrario, en el contexto de trabajo informal si bien se mantiene el abuso laboral, este proviene de las personas empleadoras.

A través del discurso del perfil, se evidenció que como personas extranjeras deben realizar mayor esfuerzo en el contexto laboral. Y, que para el caso de madres solteras intervienen factores como la crianza de hijos.

Además, ambos perfiles reconocieron que el procedimiento de validación de estudios superiores contrae factores obstaculizadores como, que durante el tiempo que se espera la respuesta de aprobación existe una ausencia de oportunidades profesionales, teniendo que trabajar en otros rubros e inclusive en el contexto de trabajo informal. Sumado a ello, se identificó que los procedimientos de validación no son iguales para todos y todas, ya que, depende del convenio que existe entre el país de origen y de destino.

El perfil de profesionales extranjeros no activistas constató otros obstaculizadores laborales como, por ejemplo, que los emprendimientos se tornan insuficientes en cuanto a ingresos económicos, que existe una concentración de oferta y demanda de ciertas actividades laborales en la capital del país de llegada, y, manifestaron implícitamente en el discurso, una percepción de discriminación basada en la nacionalidad en ámbitos laborales.

En el ámbito cultural, el discurso del perfil de profesionales extranjeros activistas identificó que la importación y exportación de productos gastronómicos se convierte en un factor facilitador que permite la mantención de tradiciones y costumbres culturales del país de origen. Dentro del mismo grupo, también observaron que las redes migratorias con personas nacionales conformadas en el país de origen favorecen un proceso de adaptación cultural liviano.

Por otra parte, el perfil de profesionales extranjeros no activistas argumentó positivamente sobre la migración interna en la región latinoamericana, puesto que, se presentan facilitadores culturales de proximidad y semejanza. En este sentido, condiciones y sentimientos de similitud conllevan a una mejor adaptación.

En lo concerniente a obstaculizadores culturales para la mantención de tradiciones y costumbres de origen, el perfil de profesionales extranjeros activistas reconoció discriminación por motivos de etnia, específicamente, a causa de la vestimenta originaria de pueblos indígenas. Junto con ello, corroboraron que los comportamientos y actitudes de

personas locales reflejan sometimiento al poder, sumisión, lo cual impacta la libertad de expresión aprehendida en el país de origen.

El perfil de profesionales extranjeros no activistas también visualiza el patrón de comportamiento local, explicando y normalizando desde una perspectiva asimilacionista de adaptación dicha situación, lo cual influye mayormente en las nuevas generaciones que se incorporan en establecimientos educativos y se orientan hacia la búsqueda de similitud con sus pares para sentirse integrados.

Por último, el perfil activista reconoce otros factores obstaculizadores que aluden al poco espíritu festivo de personas locales y las condiciones climáticas de la zona sur. En cambio, el perfil no activista vislumbró una falta de conciencia cultural en general de la población chilena, traducida en una menor visibilización de teatro y lectura.

El **tercer objetivo de investigación**, describir las experiencias de integración de migrantes calificados que participan de la Red de Organizaciones Migrantes y Promigrantes, y de migrantes calificados que no participan de la red de organizaciones. De acuerdo con este objetivo se abordaron cinco factores involucrados en el desarrollo de experiencias de integración, tanto positivas como negativas: experiencias de integración laboral, experiencias de integración en participación política, experiencias de integración en políticas sociales: educación, salud y vivienda, experiencias de integración en país de acogida frente a perspectiva de retorno, y, finalmente, experiencias de integración con actores institucionales y sociales.

Relativo a las experiencias de integración en el ámbito laboral, el discurso del perfil de profesionales extranjeros activistas predominante, expresó vivenciar experiencias positivas de integración, por medio de buen trato además de un ambiente laboral adecuado y respetuoso. De la misma forma, el perfil visualizó en estas experiencias posibilidades de aprendizaje continuo y desarrollo de mayor adaptación al país de acogida. Además, el discurso destacó que sus experiencias laborales se han desarrollado en oficios distintos al área en la que se enmarcan sus profesiones, sin embargo, han experimentado experiencias de alta capacidad de adaptación y versatilidad en sus entornos laborales. Por otro lado, el perfil describió experiencias negativas en entornos laborales producidas por relaciones contractuales abusivas y discriminación por razón de género, pero estos hechos fueron presentados como casos aislados.

En el caso del perfil de profesionales extranjeros no activistas, en torno a experiencias de integración en el ámbito laboral, describió que, en general, han tenido positivas experiencias de integración, además, romper la barrera idiomática genera mejores experiencias. También, el perfil destacó que el desarrollo de experiencias laborales desde el trabajo independiente vinculado a las áreas acorde a sus profesiones permite generar mayor integración en el país de acogida. Siguiendo esta línea, se identificó altas oportunidades de emprender en Chile, mediante posibilidades de financiamiento y educación. Por otro lado, el perfil describió una experiencia negativa basada en explotación laboral, pero también como un hecho puntual. Y, finalmente, el perfil destacó que a nivel cultural las experiencias de integración positivas eran mejores en la cultura latinoamericana, lo anterior, comparado con cultura europea.

El perfil de profesionales activistas, en torno a experiencias de integración política, presentó una integración positiva referida al derecho a sufragio en Chile, sin perjuicio de lo anterior, se destacó que no existe una integración completa relacionada a la posibilidad de participar en la postulación a cargos representativos de elección popular, describiendo que las experiencias de integración podrían mejorar si la comunidad migrante pudiera participar de estos espacios. En la misma línea, el perfil expresó el reconocimiento de espacios participativos como marchas y activismo, sin embargo, destacó que existe temor por parte de la comunidad migrante de participar en dichos espacios, por eventuales represalias.

Sobre experiencias de participación política, el perfil no activista argumentó que si bien participa de estos procesos lo hace por iniciativa propia, de manera individual, es decir sin asociación a organizaciones sociales. Además, afirmó estar de acuerdo y tener experiencias positivas respecto a los requisitos temporales definidos para efectuar sufragio en Chile.

La perspectiva de profesionales extranjeros activistas sobre las experiencias de integración en políticas sociales, respecto al componente educación, planteó que, a pesar de ser buenas experiencias en comparación al país de origen, se transforman en negativas al momento de considerar la estratificación social de la cual depende la calidad de la educación, diferente entre pública y privada.

El perfil de profesionales no activistas visualizó experiencias de integración educativa positivas respecto a igualdad entre migrantes y chilenos en acceso al sistema educativo. Sin embargo, al igual que el perfil de profesionales activistas, planteó experiencias negativas en cuanto a integración debido a la segregación socioeconómica, la cual determina la calidad educativa en Chile.

En cuanto al componente de salud, dentro de las experiencias de integración en políticas sociales, el perfil activista constató que ha tenido experiencias de integración negativas en lo que refiere a larga espera para acceder a atención médica, además de referirse a diferencias en la calidad de atención de salud entre el sistema público y el privado.

El perfil no activista, identificó en el componente de salud que sus experiencias de integración son positivas en cuanto a gratuidad en acceso a atención, medicamentos y exámenes, también, mencionó que la calidad de atención ha estado basada en el buen trato hacia la comunidad migrante. Sin embargo, destacó como negativas sus experiencias referidas a poca agilidad de los procesos previos a la atención, lo cual se encuentra marcado por largas esperas.

Por otro lado, en torno a experiencias de integración en políticas sociales referidas al componente vivienda, ambos perfiles, tanto el perfil profesional activista como el no activista, argumentaron que sus experiencias han sido negativas, presentando dificultad en el acceso y obtención de subsidios habitacionales.

En lo concerniente a experiencias de integración en país de acogida frente a perspectivas de retorno, el perfil de profesionales activistas planteó una intención de no

retorno a su país de origen, esto, motivado por experiencias positivas de integración en Chile, declarando la existencia de un sentimiento de pertenencia y arraigo en el país de acogida. Además, el perfil identificó como experiencias positivas las características culturales y el valor que se le otorga a la familia en Chile. En la misma línea, el perfil afirmó que tiene perspectivas de retorno progresivo, pero no absoluto sólo ocasional, debido a las situaciones de conflicto en país de origen las que refieren a conflictos políticos, conflictos armados o crisis económicas.

El perfil de profesionales no activistas presentó una perspectiva heterogénea respecto a experiencias de integración en el país de acogida frente a la posibilidad de retorno. Por un lado, se visualizó una perspectiva de retorno a largo plazo, esto, en base a la necesidad de generar vínculo y mayor arraigo en el país de origen. Por otro lado, el perfil, en base a la perspectiva de no retorno planteó que su experiencia de integración social en Chile ha sido lo suficientemente positiva para desarrollar adaptación al país de acogida indicando, también, la existencia de mayores oportunidades en comparación al país de origen.

Respecto a experiencias de integración con actores institucionales y sociales, el perfil de profesionales activistas argumentó tener experiencias positivas ya que existe buena disposición por parte de organismos públicos de trabajar en favor de la integración de la comunidad migrante, a raíz de ello, el perfil declaró la importancia del rol que cumplen representantes y participantes de organizaciones sociales como agentes facilitadores en los procesos de integración entre comunidades e instituciones, y viceversa. Además, se destacó que han existido experiencias positivas en torno a la articulación entre diversas organizaciones migrantes y promigrantes, destacando que estos procesos fomentan la interculturalidad. Sin embargo, a pesar de contar con buenas experiencias, el perfil afirmó que el nivel de integración y las experiencias dependen de la predisposición de funcionarios públicos, a nivel individual. Por su parte, también se visualizó que el actual gobierno no ha propiciado canales comunicativos.

A su vez, el perfil de profesionales no activistas identificó que sus experiencias en cuanto a integración han sido negativas debido a una mala gestión de los procesos llevados a cabo por actores institucionales, sin embargo, destacó que las experiencias de integración con actores sociales son positivas. Al igual que el perfil de profesionales activistas, este perfil argumentó que las experiencias dependen de la postura o predisposición de cada funcionario/a, a nivel individual, y que muchas veces la experiencia de integración de cada persona está supeditada por su origen y nacionalidad.

VI. DISCUSIÓN

5.1. Discusión teórico-empírica

Los resultados de investigación, a través del discurso de ambos perfiles exponen un contexto de vulnerabilidad social hacia personas migrantes, basado en un diverso escenario de discriminaciones tanto a nivel legal, laboral y cultural. Desde esta lógica, emergió en el discurso una aproximación hacia un modelo de gestión de la diversidad cultural que denota rasgos de tipo asimilacionista.

Al reconocer una estructura de poder institucional que influencia otros ámbitos de la vida cotidiana y contrastarla con los argumentos teóricos de Amartya Sen (2000), se determinaría una ausencia de libertad, reflejada mediante situaciones de extensión temporal ante la tramitación de la regularización migratoria y el proceso de validación de estudios superiores.

El proceso de desarrollo de las personas migrantes y su consecuente integración social en el país de destino, según las consideraciones de Sen, requiere de la eliminación de fuentes de ausencia de libertad como las mencionadas, abordando desde la base de la legislación migratoria nacional el enfoque que reproduce prácticas de vulneración de derechos.

El escenario de discriminaciones se constató por medio de los enunciados de profesionales extranjeros, quienes reconocieron abuso de poder desde las entidades administrativas al negar derechos para procesar solicitudes de refugio y, además, percibieron que el imaginario social de estas entidades los representa como delincuentes.

La evaluación negativa que se atribuye a las personas extranjeras ejerce una influencia hacia el entorno social que conlleva, a la vez, la generación de discriminaciones en otros espacios como, por ejemplo, en el contexto laboral. En el discurso se afirma que la extensión de la temporalidad de trámites migratorios y de convalidación de estudios superiores repercute en lo laboral, ya que, durante el tiempo que esperan una respuesta se ven imposibilitados de incorporarse al mercado de trabajo relativo a sus profesiones, desaprovechando oportunidades e inclusive exponiéndose al desarrollo de trabajos informales.

La teoría argumenta que dicha situación constituye una ausencia de libertad para participar en el mercado, lo cual obstaculiza la contribución al desarrollo que pueden realizar las personas extranjeras profesionales y afecta el papel básico que cumplen en la vida social vinculado al intercambio económico, por lo tanto, constituye una vulneración para las personas migrantes.

En los resultados se evidenció un complejo escenario de conexiones empíricas entre los distintos tipos de libertades, que el perfil de profesionales extranjeros reconoció a través de la focalización de políticas sociales, mediado por el modelo capitalista de

desarrollo. Respecto a la política social de educación, se dilucidó que sus objetivos responden, más bien, a una lógica de desarrollo económico que no considera los intereses valorados por las propias personas, por ende, se refuerza una conexión empírica de ausencia de libertad política.

El perfil de profesionales extranjeros activistas constituye un grupo relevante de apoyo social, debido a que han permitido la transmisión de información y recursos hacia otras personas extranjeras que desconocen o no disponen de éstos. A su vez, el bagaje cultural que posee el perfil activista les ha dotado de empoderamiento para enfrentar situaciones de vulneración de derechos, tanto en contextos de trabajo como institucionales.

El aporte que se identificó mediante los resultados de esta investigación, es que ambos perfiles atribuyeron al Estado y gobierno roles pasivos, ya que, es el propio grupo minoritario de personas migrantes responsable de su integración y protagonista del cambio cultural emergente en el país de destino. Si bien, el perfil de profesionales extranjeros no activistas reconoció la adaptación como una capacidad universal del ser humano, intervienen otros factores durante este proceso que se deben considerar.

Si se analizan los resultados desde la teoría de las redes, las personas extranjeras que cuentan con redes en su lugar de residencia experimentan un proceso de integración social más favorable, porque les apoyan brindando información sobre trámites migratorios, contribuyen en el intercambio de idiomas y en el acceso a recursos económicos. No obstante, el enfoque de la política migratoria y el acceso a recursos públicos cumplen una función elemental que se encuentra naturalizada, dejando excesivas atribuciones de integración a la sociedad civil.

De acuerdo con los planteamientos de Massey et al. (2000), se corrobora por medio del discurso de profesionales extranjeros que la migración internacional responde en cierto grado a una demanda de trabajo migrante en el país de destino, puesto que, se afirmó la existencia de gran cantidad de oportunidades laborales en el mercado chileno.

A pesar de lo indicado anteriormente, la demanda de trabajo está compuesta, mayoritariamente, por empleos vinculados a oficios, actividades distintas a las profesiones con que cuentan migrantes calificados, por lo tanto, y sobre todo, en casos asociados a profesiones referidas al cuidado de niños y niñas suele existir una subvaloración de estos empleos. Esto impacta de tal manera que los sueldos entre ambas actividades laborales no difieren tanto entre sí, a su vez las jornadas laborales presentan una mayor satisfacción en oficios que en profesiones, por lo cual, el cálculo de costos y beneficios impulsa a migrantes calificados a desistir en el ejercicio de sus carreras y desarrollarse en otros ámbitos laborales.

El escenario descrito recientemente, constata una compleja relación de incongruencia entre estatus, prestigio y sueldos percibida por migrantes, en que el sueldo se mantiene sin perjuicio de la actividad laboral desarrollada, pero el estatus y el prestigio disminuyen frente a las oportunidades ofrecidas por el país de acogida.

En el análisis de los resultados, los profesionales extranjeros manifestaron que no presentan una perspectiva de retorno hacia sus países de origen, han encontrado estabilidad en el país de destino a través de la conformación de una familia, redes sólidas, aprecio de la cultura de destino o, por el contrario, las crisis políticas, de derechos humanos del país de origen u otras, no se lo permiten.

En este sentido, la teoría del mercado dual se contrapone con lo que exponen los hechos, las personas migrantes profesionales no siempre se sienten atraídas por la oferta laboral del país de destino, sus motivaciones para migrar responden a causas muy variadas como, becas para estudios de posgrado, por salud mental, represión política en el país de origen, entre otras. Además, se debe considerar que las motivaciones iniciales cambian durante el transcurso del tiempo, por lo tanto, la motivación inicial de estudiar un posgrado se puede convertir en un proyecto de familia más tarde.

El tipo de migración ideal que dilucidan los resultados de investigación se aproxima al de emigración/inmigración propuesta por Piore (1979, como se citó en Massey et al. 2000), es decir, las personas extranjeras profesionales cambian su país de residencia y mantienen relaciones con el país de origen desde otras formas, a través del encuentro comunitario con compatriotas, organizaciones migrantes y promigrantes, y la influencia cultural-gastronómica, logrando la adaptación e integración en la sociedad de destino.

Junto con ello, también se evidenció un discurso sutil relativo al tipo de migración transnacional, que implica un cambio de residencia transitoria, basada en la emigración a causa de crisis políticas y/o sociales del país de origen, en que las personas migrantes tienen considerado retornar a sus lugares de origen una vez resuelta la situación que motivo el desplazamiento.

En relación a lo señalado, la legislación internacional sobre derechos humanos se refiere al derecho de migrar en términos de la libertad política de circular y decidir efectuar cualquier tipo de movimiento entre fronteras y el lugar de residencia, sin embargo, cada país define sus condiciones de entrada y residencia, el enfoque de sus leyes, políticas y programas.

De esta manera, Chile se encuentra en un proceso de cambio de legislación migratoria que se refleja en el discurso de ambos perfiles de modo mayormente homogéneo, es decir, se visualiza un refuerzo del enfoque nacional, de condiciones más restrictivas y burocráticas, preservación de la criminalización y garantías sociales determinadas por la estadía temporal.

Las investigaciones de Díaz (2016) y Pavez-Soto y Colomé (2018) corroboran la perspectiva anterior de agudización del control fronterizo, por medio de argumentos que enfatizan en una amplia discrecionalidad de autoridades policiales al evaluar la concurrencia de hechos descritos en una causal para resolver revocaciones y rechazos.

Así mismo, es posible agregar que la nueva legislación migratoria no consideró los aportes de las investigaciones sobre este fenómeno, puesto que, fue indiferente ante la propuesta de crear y articular una política migratoria desde la intersectorialidad, la cual

lograría responder de forma más rápida ante situaciones de riesgo y vulnerabilidad que transite la población migrante, considerando a este grupo dentro del sistema de protección social de Chile.

Tal y como explica Usallán (2015), continúa la prevalencia de criterios de organización administrativa y control, que se ven en la nueva ley mediante el traspaso de funciones al ministerio de relaciones exteriores y a la creación de un Servicio Nacional de Migraciones, es decir, se externaliza aún más el tratamiento del fenómeno migratorio impidiendo la configuración de una perspectiva integrada.

A pesar de esto, el perfil de profesionales extranjeros no activistas reconoció, en base a sus experiencias, que la descentralización respecto a extender a otras universidades acreditadas por el Estado la facultad de realizar procedimientos de validación de estudios superiores, es una de las modificaciones más destacadas.

Los elementos comunes evidenciados recientemente, fueron constatados en los resultados de investigaciones nacionales correspondientes a *“Múltiples violencias que afectan a las niñas y los niños migrantes en Chile: derechos, intervenciones sociales y políticas públicas”* (Pavez-Soto y Colomé, 2018), y, *“La gestión de la diversidad cultural en Chile”* (Usallán, 2015).

Por otra parte, se comparten resultados similares con la investigación internacional *“Dimensiones de integración social en población colombiana y cubana que vive en Quito, Ecuador”* (Reyes et al., 2017), referentes a la semejanza cultural entre países de la misma región que conlleva a mayores opciones para la integración social.

De acuerdo con el discurso de algunos profesionales extranjeros no activistas que contaban con experiencias previas de migración en países europeos, visualizaron positivamente que los sentimientos de cercanía y proximidad generados a partir de la inmigración en un país de la misma región, son factores culturales que facilitan el proceso de adaptación e integración en el país de destino.

A su vez, los resultados de la presente investigación en torno a factores obstaculizadores en el contexto laboral, dan cuenta de una percepción de discriminación por parte de profesionales extranjeros que responde a motivos de competencia por puestos de trabajo. En este sentido, existe una congruencia con los resultados de la encuesta *“Ser migrante en el Chile de hoy”* (2012), ya que, la segunda causa de discriminación se fundamenta en que las personas migrantes quitan el trabajo.

Siguiendo la misma línea, otra de las causas de discriminación percibidas por profesionales extranjeros alude a la representación de estos como delincuentes, lo cual identificaron que proviene principalmente de autoridades y se masifica a través de medios de comunicación. Así, se reitera la relación con la encuesta referida debido a que señala que la tercera causa de discriminación consiste en que las personas migrantes se sienten tratadas como delincuentes, con desconfianza.

Por último, cabe mencionar que dentro de los resultados de esta investigación se vislumbró un discurso orientado hacia el desarrollo de emprendimientos, respaldado por

una visión empresarial del país de destino, que se encuentra en sintonía con los informes elaborados por Global Entrepreneurship Monitor (GEM) (Romaní y Atienza, 2013), un proyecto que evalúa la actividad empresarial.

Los profesionales extranjeros indicaron que en Chile es factible desarrollar emprendimientos relativos -o no- a la profesión, a través de la articulación de redes, sin embargo, esta actividad no es suficiente para generar niveles de ingresos satisfactorios, requiriendo de una gran inversión inicial que muestra resultados a mediano o largo plazo.

En síntesis, es posible apreciar que existen patrones comunes con los resultados de otras investigaciones nacionales e internacionales respecto a las dimensiones de integración social identificadas por este estudio. De esta forma, la dimensión que encuentra mayor coherencia se refiere a la legal.

VII. Conclusiones

El presente estudio buscó conocer y analizar las experiencias de integración social en Chile desde la perspectiva de migrantes calificados, residentes a lo largo del territorio nacional. Concluido el proceso es posible dar respuesta a cada una de las interrogantes que guiaron la investigación: ¿existen diferencias en la percepción de la integración social en Chile según la pertenencia - o no - a una organización?, ¿existen diferencias en la percepción de la integración social en Chile según la macrozona (norte, centro, sur y Patagonia) de residencia de profesionales extranjeros?, ¿cuáles han sido las experiencias vividas en Chile con relación a cada una de las dimensiones de integración (legal, socioeconómica y cultural)?, ¿qué factores facilitan el proceso de integración en Chile?, ¿qué factores obstaculizan el proceso de integración en Chile?, ¿a qué tipo de integración – o exclusión – se aproxima Chile?. En base a ellas, se plantean las conclusiones a continuación.

Respecto a las diferencias existentes sobre la percepción de la integración social en Chile se reconoció desde el perfil activista una actitud positiva frente al desarrollo de una actividad laboral que no corresponde con la profesión, basada en el aprendizaje continuo y una mayor adaptación al país receptor, sin embargo, para el perfil no activista desempeñarse en un ámbito no relativo a su profesión se tradujo en sentimientos de insatisfacción respecto a lo realizado.

En el ámbito de integración política, se identificó que las diferencias hacen referencia a la interpretación que se tiene de la participación política en el país de destino, ya que, el perfil de profesionales activistas manifestó que no se trata solo de emitir sufragio, sino también, de poder ser elegidos en cargos de elección popular y de tener mayor representación en otros espacios para avanzar hacia la ciudadanía plena de la población migrante. Por su parte, el perfil de profesionales no activistas corroboró que la participación política corresponde a la emisión de sufragio, percibiendo que es adecuado condicionar la misma a una cantidad de años de residencia en el país de destino.

A su vez, las diferencias que presenta cada perfil de acuerdo con la integración en políticas sociales se dilucidaron en torno al énfasis del discurso. Esto quiere decir, que para el caso del perfil activista se evidenció un discurso centrado en la estratificación educativa y la dualidad público-privada del sistema de salud, en términos que se consideraron aspectos que delimitan la calidad de cada sector. En la misma línea, el discurso del perfil no activista se enfocó desde un plano normativo del “deber ser universal” de la gratuidad educativa superior, y respecto al sector salud, expresó una dualidad que responde a una percepción positiva sobre beneficios y una percepción negativa de los tiempos de espera.

En lo concerniente a diferencias en las experiencias de integración con actores institucionales y sociales, el perfil activista reconoció que las instituciones tienen voluntad de trabajar por la integración de la población migrante, lo que se visualiza a través del desarrollo de programas internos de sensibilización con sus funcionarios/as, no obstante, identificaron que las experiencias negativas de integración tienen relación con canales comunicativos bloqueados debido al cambio de administración, puesto que, se presenta una inexistente intención de diálogo. Desde la perspectiva de profesionales no activistas, las experiencias negativas de integración con actores institucionales, se atribuyeron a un mal agenciamiento basado en la burocracia administrativa y, por otro lado, las experiencias de integración positivas responden a una imagen sesgada, prejuiciosa y estereotipada que apunta hacia el buen tratamiento del prototipo europeo, y el mal tratamiento de otros perfiles migratorios, específicamente latinoamericanos.

En lo que respecta a diferencias presentes dependiendo de la macrozona habitada, fue posible identificar que las singularidades que exponen los profesionales extranjeros residentes de la macro zona norte se refieren a la similitud cultural entre países que limitan con esta región, la cual se ve influenciada por el origen que comparten con los pueblos originarios y el intercambio de folclor, música, carnavales, entre otros.

Para los profesionales de la macro zona centro, ejercer en las mismas áreas laborales de sus países de origen fue un factor determinante para el proceso de cambio cultural y adaptación, debido a que la oferta y demanda laboral de ciertas industrias se concentra mayoritariamente en la capital del país de destino. Esta situación, provocó durante los primeros años de trayectoria migratoria en Chile la generación de sentimientos de insatisfacción laboral.

Un elemento diferenciador identificado por habitantes de la macro zona sur concierne al clima lluvioso, el cual imposibilita la mantención de tradiciones y costumbres culturales del país de origen, por ejemplo, la realización de eventos al aire libre.

El discurso de profesionales extranjeros residentes en la macro zona de la Patagonia percibió desde una perspectiva existencialista que un aspecto particular de esta región, es la presencia de un Estado proveedor y paternalista, limitante para la oferta laboral independiente fuera de la esfera pública. Además, constataron que en las macro zonas donde habita una menor cantidad de personas el escenario de la migración se visualiza de forma diferente, más sutil, donde la recepción por parte de la población local enfrenta con menos recelo el fenómeno migratorio.

Respecto a las experiencias vividas en Chile en relación a cada una de las dimensiones de integración fue posible identificar que profesionales extranjeros dentro de la dimensión legal evidencian la mantención del enfoque de defensa y seguridad nacional en la nueva ley de migración, una profundización de la burocracia que insta responsabilidades en países de origen, y ciertos requisitos contradictorios en la gestión de visas y/o permisos de residencia, visibilizándose una tendencia de proyección hacia una situación futura, pero no actual del tratamiento del fenómeno migratorio. Si bien, se identificaron avances respecto a la convalidación de estudios superiores, estos no son suficientes para evaluar positivamente la nueva normativa, por lo tanto, se comprende desde el discurso que las vulneraciones en el reconocimiento de derechos preservan un escenario de discriminaciones por parte de entidades administrativas.

Las experiencias predominantes transitadas en la dimensión socioeconómica revelan que la política social es selectiva, persigue objetivos económicos y normaliza tiempos de espera, constituyéndose en una forma de violencia institucional influyente en todos los niveles, y que percibe al gobierno de turno como responsable de la situación. Pese a lo anterior, se develaron evaluaciones positivas basadas en el reconocimiento de principios inclusivos y no discriminatorios en lo que concierne a las políticas sociales de educación y salud, lo cual, se afirma en tanto progreso de accesibilidad, pero sigue existiendo una deuda por parte del Estado en cuanto a calidad. Además, se presenta una doble perspectiva comparativa, la primera, entre políticas sociales europeas y latinoamericanas de acuerdo con las experiencias migratorias en otros países, destacando aspectos negativos del país de destino, la segunda, resalta aspectos positivos de funcionamiento en Chile, en comparativa con países de la región.

Desde la dimensión cultural se constata que las vivencias experimentadas son positivas sobre todo en lugares que limitan geográficamente con países de origen y, a pesar de factores determinantes, ya que, la mayor influencia en el país de destino y la autopercepción de profesionales extranjeros como agentes de cambio cultural dilucidan una perspectiva emergente de interculturalidad. Sin embargo, se presentan experiencias en esta dimensión que demuestran fuertes procesos de desculturación, una inclinación hacia la adquisición de costumbres del país de destino y el tránsito por sentimientos ambivalentes, elementos que se argumentan como parte de una capacidad fundamental de las personas migrantes, que determinan la adaptación.

Por otro lado, en términos de los factores facilitadores del proceso de integración en Chile, estos pueden ser englobados en dos ámbitos de la vida, una dirigida a facilitadores laborales y otra enfocada en facilitadores culturales.

Respecto a los primeros, existe un discurso positivo sobre el desarrollo de políticas enfocadas en oportunidades que ofrece el país de acogida al desarrollo de emprendimientos. También, destaca la importancia de conocer, hacer uso y exigir sus derechos, para evitar abusos por parte de empleadores. Además, se identificó que las posibilidades de entrar al campo laboral aumentan en base a nivel de estudio y calificaciones complementarias con que cuentan profesionales extranjeros, por lo tanto, a pesar de no poder ejercer sus profesiones en Chile, debido a temas administrativos, estos

elementos constituyen de todas formas un valor agregado en los empleos que desempeñan. En la misma línea, otros factores facilitadores tienen que ver con las competencias y habilidades interpersonales adquiridas en el proceso, tanto en su país de origen como en el de acogida, así como también la construcción y consolidación de redes en el transcurso de sus distintos empleos.

En cuanto a facilitadores culturales, se destaca que el acceso, en términos de importaciones, de productos en torno a lo gastronómico se transforma en un factor facilitador puesto que permite mantener costumbres y tradiciones culturales de sus países de orígenes. De la misma forma, las redes migratorias con personas chilenas, cumplen un rol fundamental, permitiendo un proceso de adaptación cultural más amigable. También, constituye un facilitador cultural la proximidad y semejanza entre culturas latinoamericanas, las cuales permiten una mejor adaptación mediante la similitud presentada por culturas entre país de origen y Chile como país de acogida.

Por otra parte, en cuanto a factores obstaculizadores, también es posible agruparlos en dos categorías, una dirigida a obstaculizadores laborales y otra a obstaculizadores culturales.

En términos de obstaculizadores laborales, como personas extranjeras los esfuerzos que realizan para adaptarse a sus empleos es mayor que el de personas chilenas. A esto, se suma la dificultad, sobre todo para madres migrantes solteras, debido a la doble función que conlleva la crianza de sus hijos/as.

Además, se presenta una ambivalencia enfocada a diferencias presentadas entre empleo formal e informal. Las experiencias negativas entorno a empleos formales tienen relación con situaciones de hostigamiento y desplazamiento por parte de compañeros/as, a nivel horizontal, debido a altos niveles de competencia en sus áreas de trabajo. En cambio, referente a empleos informales, si bien se presencia la misma problemática ésta es ejercida por parte de sus jefaturas, desde un nivel vertical.

También se identifica como factor obstaculizador a los procedimientos de validación de estudios, ya que, no son iguales para todos y todas, puesto que, dependen de la existencia de convenios entre los países de origen y de destino. Por su parte, la larga espera correspondiente a la tramitación de validación constituye otro obstáculo, al no poder acceder a oportunidades profesionales durante ese tiempo, viéndose en la obligación de desempeñarse en otros rubros e incluso quedando desplazados al contexto de trabajos informales.

A lo anterior, se suma el hecho de que los emprendimientos desarrollados por profesionales migrantes, muchas veces, se tornan insuficientes en cuanto a ingresos económicos. Por su parte, la concentración de oferta y demanda de ciertas actividades laborales está condensada en la capital del país de acogida, lo cual limita la integración a nivel territorial.

Respecto a obstaculizadores culturales, el discurso de profesionales migrantes da cuenta de la existencia de discriminación por motivo de etnia, específicamente, de pueblos

indígenas. Junto a ello, se corrobora que los comportamientos y actitudes de personas locales reflejan sometimiento al poder y sumisión, lo cual coarta la libertad de expresión aprehendida en el país de origen. Además, se suma una percepción de poco espíritu festivo y falta de conciencia cultural de personas locales. Lo anterior, debido a que el patrón de comportamiento local responde a una perspectiva de integración asimilacionista que incide, sobre todo, en las nuevas generaciones que se incorporan en establecimientos educativos y se orientan hacia la búsqueda de similitud con sus pares para sentirse integrados, desplazando las características culturales de origen.

A raíz de la presente investigación y sus resultados, es posible identificar que en Chile predomina el modelo de integración asimilacionista. Al respecto, los profesionales extranjeros identificaron fuertes procesos de desculturación, relativos a una asimilación construida cotidianamente que significó una manera de arraigo de la costumbre cultural del país de destino, desarrollando naturalmente la capacidad de adaptación, pero en el caso de personas migrantes, esto se vuelve fundamental para poder afrontar situaciones complejas. Frente a ello, la comunidad local asume como responsabilidad del grupo minoritario la integración y adaptación, por esta razón, son las personas migrantes quienes tienen que incorporar e interiorizar a través de su estructura mental y expresiva las conductas, comportamientos y actitudes que les hagan más parecidos al grupo mayoritario como, por ejemplo, el léxico coloquial local, para que sean entendidos de modo más rápido.



VIII. Aportes y limitaciones de la investigación

8.1. Aportes de la investigación

La presente investigación, a través del análisis crítico del discurso, genera los siguientes aportes y propuestas respecto al problema abordado.

En primer lugar, contribuye a ampliar la información sobre las perspectivas de integración social de extranjeros calificados en Chile, permitiendo contrastar resultados similares con otros estudios nacionales e internacional, específicamente, en relación con la dimensión legal y cultural respectivamente.

En segundo lugar, proporciona información que puede ser útil a la comunidad de migrantes, a las organizaciones que forman parte y/o colaboran con la Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Promigrantes, a investigadores/as con interés en la temática y a las autoridades nacionales competentes, diseñadores y ejecutores de políticas públicas. Estos actores se vuelven de gran relevancia, en el sentido de formular una política migratoria mediante un equipo mixto (diseñadores y agentes de la política), que considere una participación vinculante de personas migrantes en el diseño de la política para propiciar una mayor legitimidad al momento de ser ejecutada por sus propios protagonistas.

En tercer lugar, contribuye a profundizar el conocimiento sobre el alcance del problema planteado, sirviendo de insumo para la determinación de eventuales cursos de acción y estrategias de intervención en torno a: construcción del nuevo reglamento de la Ley de Migración y Extranjería; diagnóstico a nivel nacional de la contribución profesional que realizan las personas extranjeras al país de destino; y, la identificación de los principales contextos en que se producen actos de discriminación hacia la población migrante.

A nivel de intervención, el Trabajo Social debe ser un aporte para el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil, facilitando la articulación entre éstas y con diferentes sectores de la política social para generar espacios de difusión de información, espacios de diálogo y sensibilización, conversatorios sobre las experiencias de integración, capacitaciones sobre la nueva ley y su reglamento, entre otros. Por todo lo mencionado anteriormente, desde esta disciplina es fundamental generar estudios que permitan indagar en las experiencias de integración de personas migrantes residentes en Chile, propiciando un mayor y mejor entendimiento del fenómeno migratorio desde la perspectiva de sus principales actores.

8.2. Limitaciones para la realización de la investigación

Si bien existe una evidente emergencia de organizaciones de la sociedad civil, capaces de influir en la política pública a nivel nacional, que están en constante interacción con el objetivo de relevar una posición común respecto a temas de gobernanza migratoria, no fue posible obtener una representación a nivel regional de cada una de ellas. La relevancia de lo anterior radica en una mayor posibilidad de constatación de los resultados dentro de cada macro zona geográfica.

A pesar de la exploración realizada con cada informante clave por macro zona, no fue posible identificar en ese momento determinado una organización social, funcional, comunitaria que pertenezca o haya colaborado con la Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

Además, el proceso de recolección de datos y transcripción de entrevistas superó los tiempos planificados para su ejecución, en parte debido a problemas de conectividad que conllevaron a reiteradas coordinaciones para la aplicación de entrevistas, y también a causa de que las primeras entrevistas tuvieron una duración mayor al promedio, por lo cual, se tuvo que ajustar la planificación de la fase de trabajo de campo y de transcripción de entrevistas.

Una de las temáticas comprendidas por la investigación se encuentra en reciente aprobación de la nueva legislación y en transcurso de creación del reglamento que se aplique para su funcionamiento, por lo tanto, esto generó cierta incertidumbre en las respuestas del perfil de profesionales extranjeros no activistas, quienes evitaron referirse explícitamente ante ciertos temas.

Por último, cabe señalar que existe una limitación temporal y económica para haber realizado una exploración más profunda por cada región respecto a las organizaciones sociales existentes; para haber incorporado el perfil nacional de diseñadores de políticas públicas, funcionarios públicos de distintos servicios y el sector privado (fundaciones, corporaciones u otros); y también, para haber realizado un tipo de investigación mixta que triangule y ofrezca mayor validez a los resultados de la investigación.

IX. REFERENCIAS

- Alcances de las indicaciones presentadas al Proyecto de Ley de Migración y Extranjería. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago, Chile, 10 de abril de 2018. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25185/1/Alcances_de_las_indicaciones_presentadas_al_Proyecto_de_Ley_de_Migracion_y_Extranjeria.pdf
- Alonso, C. (27 de febrero de 2020). INE: participación laboral de extranjeros llega a 7,6% y ocupados suman 911 mil. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/pulso/noticia/ine-participacion-laboral-de-extranjeros-llega-a-76-y-ocupados-suman-911-mil/RUUH34T6UBFJ5LDY55UX6FLMBQ/>
- Amartya Sen (2013): The Ends and Means of Sustainability, *Journal of Human Development and Capabilities: A Multi-Disciplinary Journal for People-Centered Development*, 14:1, 6 – 20.
- Arias, J. (2020). Metodologías de investigación online. Herramientas digitales para recolectar datos. Arequipa-Perú. https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2237/AriasGonzales_MetodosDeInvestigacionOnline_libro.pdf
- Arias, M. y Giraldo, C. (2011). El rigor científico en la investigación cualitativa. *Investigación y Educación en Enfermería*, 29 (3), 500 – 514. <https://www.redalyc.org/pdf/1052/105222406020.pdf>
- Arís, M., Meza, M., y Valenzuela, P. (2018). Estudio De Análisis Comparativo Regional De Las Regulaciones Migratorias En América Latina. Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Perú. *Espacio Público*, (39), 1 – 60. <https://www.espaciopublico.cl/wp-content/uploads/2019/01/Estudio-de-ana%CC%81lisis-comparativo-regional-de-las-regulaciones-migratorias-en-ame%CC%81rica-latina-.pdf>
- Asesoría Técnica Parlamentaria. Comparado entre la Ley de Extranjería, el proyecto de Nueva Ley de Migraciones, el proyecto de Ley de Migración y Extranjería y las indicaciones a este último. 13 de mayo de 2018. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25304/1/Comparado_Ley_Extranjeria_Proyecto_Ley_Migracione_Proyecto_Ley_Migracion_Extranjeria.pdf
- Babbie, E. (2000). *Diseño de la investigación social*. International Thomson Editores.

- Bajo, N. (2007). Conceptos y teorías sobre la inmigración. *Anuario jurídico y económico escurialense*, (XL), 817 – 840. <https://www.rcumariacristina.com/wp-content/uploads/2010/12/V-NICOLAS-BAJO-SANTOS.pdf>
- Basabe, N., Zlobina, A., y Páez, D. (2004). Integración socio-cultural y adaptación psicológica de los inmigrantes extranjeros en el País Vasco. *Cuadernos Sociológicos Vascos*, (15), 2 – 143. https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/cuaderno_sociologico_vasco_15/es_cu_soc15/adjuntos/csv15.pdf
- Beca, J. (2019). Ciudadanía y migración. ¿Son compatibles? *Estudios Constitucionales*, 17(2), 193 – 224.
- Bellolio, A., y Serra, F. (2017). *Migraciones en Chile. Integración laboral y movilidad social*. Santiago, Chile: Fundación Nuevas Contingencias Sociales (NCS). https://issuu.com/fundacionnocs/docs/informe_migraciones
- Bermúdez, R. (2010). Migración calificada e integración en las sociedades de destino. *Scielo*, (19), 135 – 150. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-63572010000200008
- Blanco, C. (2007). Transnacionalismo. Emergencia y fundamentos de una nueva perspectiva migratoria. *Papers*, 85, 13 – 29. <https://papers.uab.cat/article/view/V85-blanco/1973>
- Brunner, J. (1976). Formación de orden e integración social: notas para una investigación sobre procesos de socialización. *Documento de trabajo*, 3 – 31. <http://flacsochile.org/biblioteca/pub/publicos/1976/DT/001258.pdf>
- Canelón Silva, A. R. y Almansa Martínez, A. (2018). Migración: retos y oportunidades desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 8(16), 109 – 120. <https://doi.org/10.17163/ret.n16.2018.08>
- Chernilo, D. (1999). Integración y diferenciación. La teoría de los medios simbólicamente como programa progresivo de investigación. *Cinta de Moebio*, (6), 313 – 405. <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/06/chernilo01.htm>
- Código del Trabajo. Gobierno de Chile, Santiago, Chile, 1 de enero de 2019. https://www.dt.gob.cl/portal/1626/articles-95516_recurso_2.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Observatorio Demográfico, 2018* (LC/PUB.2018/25-P), Santiago, 2019. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44411/5/S1800914_mu.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], Naciones Unidas. (2014). *Síntesis. Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37222/S1420521_es.pdf

Comparado entre la Ley de Extranjería, el Proyecto de nueva Ley de Migraciones, el Proyecto de Ley de Migración y Extranjería, y las indicaciones a este último. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago, Chile, 3 de mayo de 2018. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25304/1/Comparado_Ley_Extranjeria_Proyecto_Ley_Migracione_Proyecto_Ley_Migracion_Extranjeria.pdf

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica. [CONICYT]. (2016). *Programa Fondecyt. Informe Final. Etapa 2015*. Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. <http://repositorio.conicyt.cl/bitstream/handle/10533/204752/1140002.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Declaración Universal de Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas, París, Francia, 10 de diciembre de 1948. https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

De La Mora Salcedo, F. (2020). Construyendo el Pacto Mundial para la Migración: la seguridad humana como paradigma diplomático. *Relaciones Internacionales*, (43), 87 – 110. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2020.43.005>

De las Heras, M. (2016). Los migrantes como sujetos del sistema de protección social en Chile. *Centro de Políticas Públicas*, 11 (91), 1 – 11. <https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2016/12/N%C2%B0-91-Migrantes-como-sujeto-de-protecci%C3%B3n-social.pdf>

Decreto n°597 de 1984 [Ministerio del Interior]. Aprueba nuevo Reglamento de extranjería. 14 de junio 1984. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=14516>

Decreto Ley n°1094 de 1975 [Ministerio del Interior]. Establece normas sobre extranjeros en Chile. 14 de julio de 1975. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6483>

Departamento de Extranjería y Migración, Instituto Nacional de Estadísticas. [DEM, INE]. (2019). *Estimación de Personas Extranjeras Residentes en Chile al 31 de Diciembre 2018. Informe Metodológico*. <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2019/07/Estimaci%C3%B3n-Poblaci%C3%B3n-Extranjera-en-Chile.pdf>

Departamento de Extranjería y Migración, Instituto Nacional de Estadísticas. [DEM, INE]. (2021). *Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020. Informe de resultados: desagregación regional y comunal*. <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2021/08/Estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-Chile-2020-regiones-y-comunas-metodolog%C3%ADa.pdf>

Díaz, R. (2016). Ingreso y permanencia de las personas migrantes en Chile: compatibilidad de la normativa chilena con los estándares internacionales. *Estudios Constitucionales*, 14 (1), 179 – 220. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002016000100006>.

Durkheim, E. (2001). *La división del trabajo social*. 4ª. Madrid, España: Ediciones Akal.

- Emanuel, E. (2003). ¿Qué hace la investigación clínica sea ética? Siete requisitos éticos. En F. Lolas y A. Quezada (Eds.), *Pautas Éticas de Investigación en Sujetos Humanos: Nuevas Perspectivas* (pp. 83-95). Programa Regional de Bioética OPS/OMS.
- Ermólieva, E. (2011). ¿Fuga o intercambio de talentos? Nuevas líneas de investigación. *Revista Nueva Sociedad*, (233), 114-131. <https://nuso.org/revista/233/latinoamericanos-en-transito-migracion-mitos-y-fronteras/>
- Forte, J. (2007). Multiculturalismo, identidad y reconocimiento. *Thémata. Revista de Filosofía*, (39), 613 – 618. <http://institucional.us.es/revistas/themata/39/art81.pdf>
- Fuentes, A., y Vergara, R. (2019). Los Inmigrantes en el Mercado Laboral. En I. Aninat y R. Vergara (Eds.), *Inmigración en Chile. Una mirada multidimensional*. (1.ª ed., pp. 65-99). Fondo de Cultura Económica (CFE) y Centro de Estudios Públicos (CEP). https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20191119/20191119093613/librocep_inmigracion.pdf
- Fundación Superación de la Pobreza y Escuela de Periodismo de la Universidad Diego Portales, 2012. *Encuesta de opinión: Ser migrante en el Chile de hoy*. Santiago: Programa Comunicación y Pobreza. <http://www.comunicacionypobreza.cl/wp-content/uploads/SER-MIGRANTE-EN-EL-CHILE-DE-HOY.pdf>
- García, R. (2003). Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones. *Historia Contemporánea*, (26), 329 – 351. <https://www.ehu.eus/ojs/index.php/HC/article/view/5455/5307>
- Gil, S. (2002). Extranjeros bajo sospecha: Lucha contra el terrorismo y política migratoria en EEUU y la Unión Europea. *Anuario CIP*, 2002 (2002), 127 – 144. <https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/08/GIL-ARAUJO-Sandra-Extranjeros-bajo-sospecha-Anuario-CIP-2002.pdf>
- Giménez, C. (2003). Pluralismo, Multiculturalismo e interculturalidad. Propuesta de clarificación y apuntes educativos. *Educación y Futuro*, (8), 9 – 26. https://cesdonbosco.com/documentos/revistaeyf/EYF_8.pdf
- Giménez, C. (2010). *El interculturalismo: Propuesta conceptual y aplicaciones prácticas*. Vitoria, País Vasco: Ikuspegi. Observatorio Vasco de Inmigración.
- Gobierno de Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Departamento de Extranjería y Migración. (2020). *Leyes Migratorias*. <https://www.extranjeria.gob.cl/leyes-migratorias/>
- Gobierno de Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores. (2018). *Canciller Ampuero da a conocer posición de Chile frente a Pacto Mundial sobre Migración*. <https://minrel.gob.cl/canciller-ampuero-da-a-conocer-posicion-de-chile-frente-a-pacto-mundial/minrel/2018-12-19/095701.html>
- Goetz, J.P. y LeCompte, M.D. (1984). *Etnografía y diseño cualitativo de investigación educativa*. Ediciones Morata. <https://upeldem.files.wordpress.com/2018/03/libro->

etnografada-y-disec3b1o-cualitativo-en-investigacion-educativa-j-p-goetz-y-m-d-lecompte.pdf

Goldring, L. (1996). Blurring Borders: Constructing Transnational Community in the Process of Mexico-U.S. Migration. *Research in Community Sociology*, 6, 69 – 104.

González, A. (10 – 18 de septiembre de 2013). *Estudios críticos de seguridad, migraciones internacionales y ayuda al desarrollo*. Trabajo presentado en el XI Congreso Política en tiempos de incertidumbre. Sevilla, España.

González, M. (2001). Migraciones y teoría social. Algunas consideraciones. *Laberinto*, (7), 1 – 13.
http://laberinto.uma.es/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=78&tmpl=component&format=raw&Itemid=

Gordon, M. (1964). *Assimilation in American life. The Role of Race, Religion, and National Origins*. New York, United States of America: Oxford University Press.

Instituto Nacional de Estadísticas. [INE]. (2018). *Características de la inmigración internacional en Chile, Censo 2017*.
<https://www.censo2017.cl/descargas/inmigracion/181123-documento-migracion.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas. [INE]. (2018). *Síntesis de resultados Censo 2017*.
<https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>

Instructivo Presidencial N°5. República de Chile, Santiago, Chile, 6 de noviembre de 2015.
<https://www.extranjeria.gob.cl/media/2019/03/Inst.-Pres-N%C2%BA5.pdf>

Instructivo Presidencial N°9. República de Chile, Santiago, Chile, 2 de septiembre de 2008.
<https://www.extranjeria.gob.cl/media/2019/03/Inst-Presidencial-N%C2%BA-9.pdf>

Íñiguez, L. (1999). Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales. *Atención primaria*, 23(8), 496 – 502.
<http://www.unidadocentemfyclaspalmas.org.es/resources/1+Aten+Primaria+1999.+IC+Bases+Teoricas+y+Conceptos.pdf>

Krippendorff, K. (1990). Metodología de análisis de contenido: Teoría y práctica. Editorial Paidós. <http://www.media3turdera.com.ar/mediosyrealidad/Klaus-krippendorff.pdf>

Malgesini, G., y Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid, España: Catarata.

Martínez, J. (1989). *La migración de mano de obra calificada dentro de América Latina*. [tesis de postgrado]. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/20957/D-13755.00_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martínez, J. (2005). Magnitud y dinámica de la inmigración en Chile, según el censo de 2002. *Scielo*, 11 (44), 109 – 147.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000200005

- Martínez, J., y Orrego, C. (2016). Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina. *CEPAL – Serie Población y Desarrollo*, (114), 1 – 106. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39994/1/S1600176_es.pdf
- Massé, G. (2013). *Los sistemas de información en Migraciones Internacionales en los países de América del Sur*. Organización Internacional para las Migraciones. https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/publicaciones/Los_sistemas_de_informacion.pdf
- Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A., y Taylor, J. (2000). Teorías sobre la Migración Internacional: Una Reseña y Una Evaluación. *Trabajo*, 2 (3), 5 – 50. <http://www2.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/Trabaja2n32000.pdf>
- Mora, D. (2013). Metodología para la investigación de las migraciones. *Integra Educativa*, VI (1), 13 – 42. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v6n1/v6n1a02.pdf>
- Moya, C. (2009). Aproximación pragmática a los conceptos de acto de habla y de acción comunicativa. Desde el jardín de Freud, (9), pp. 229-244. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/jardin/article/view/12236/12867>
- Moya, O. (21 – 23 de octubre de 1993). *Proyecto IMILA (Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica)*. Trabajo presentado en la Conferencia sobre la Medición de la Migración Internacional en Latinoamérica. Bogotá, Colombia.
- Naciones Unidas. (2000). *Informe de relatoría del Simposio sobre Migración Internacional en las Américas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Organización Internacional para la Migraciones. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7144/1/S2000944_es.pdf
- Naciones Unidas. (2020). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020*. https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf
- Noreña, A., Alcaraz, N., Rojas, J., y Rebolledo, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Scielo*, 12 (3), 263 – 274. <http://www.scielo.org.co/pdf/aquí/v12n3/v12n3a06.pdf>
- Observatorio Político Electoral. (2011). *Brechas de representación. Elites parlamentarias y ciudadanía en Chile*. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales [ICSO], Universidad Diego Portales. https://www.icsoc.cl/wp-content/uploads/2011/03/Informe-brechas-6.04.11_31.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. [OIM]. (2016). *Migración calificada y desarrollo: Desafíos para América del Sur. Cuadernos Migratorios N°7*. Red Internacional de Migración y Desarrollo. https://www.iom.int/sites/default/files/press_release/file/OIM-Migracion-Calificada-en-America-del-Sur.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. [OIM]. (2017). *La OIM y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*.

https://foroalc2030.cepal.org/2017/sites/default/files/oim_y_agenda_2030_en_alc.pdf

- Organización Internacional para las Migraciones. [OIM]. (2018). *¿cómo manejen los países la gobernanza migratoria? Perfiles de países publicados en el Portal de Datos sobre Migración*. <https://www.iom.int/es/news/como-manejan-los-paises-la-gobernanza-migratoria-perfiles-de-paises-publicados-en-el-portal-de>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. Organización de las Naciones Unidas. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. [OIM]. (2020). Términos fundamentales sobre migración. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>
- Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Organización de las Naciones Unidas, Rabat, Marruecos, 10 y 11 de diciembre de 2018. <https://www.refworld.org/es/pdfid/5c0eac944.pdf>
- Papademetriou, D. (4 – 6 de septiembre de 2000). *La migración de trabajadores calificados*. Trabajo presentado en el Simposio sobre Migración Internacional en las Américas. San José, Costa Rica.
- Pavez-Soto, I., y Colomé, S. (2018). Derechos humanos y política migratoria. Discriminación arbitraria en el control de fronteras en Chile. *Scielo*, 17 (51), 113 – 136. <http://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2018-n51-1352>
- Pavez-Soto, I., Galaz, C., y Poblete, D. (2020). *Guía de Recomendaciones. Políticas públicas e intervención psicosocial con infancia migrante en Chile*. Santiago, Chile: Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, Universidad Bernardo O'Higgins, Centro de Investigación en Educación (CIE) y Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile. https://www.focosocial.cl/admin/docu/pub_117.pdf
- Pellegrino, A. (16 – 20 de octubre de 2001). *¿Drenaje o éxodo? Reflexiones sobre la migración calificada*. Trabajo presentado en el XXV Encuentro Anual de ANPOCS. Seminario Temático: Movimientos Migratorios: convivencia e intolerancia. Caxambu, Brasil.
- Pellegrino, A., y Martínez, J. (2001). Una aproximación al diseño de políticas sobre la migración internacional calificada en América Latina. *CEPAL – SERIE Población y desarrollo*, (23), 1 – 60. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7158/1/S2001719_es.pdf
- Pries, L. (2000). Una nueva cara de la migración globalizada: El surgimiento de nuevos espacios sociales transnacionales y plurilocales. *Trabajo*, 2 (3), 51 – 77. <http://www2.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/Trabajo2n32000.pdf>
- Pries, R. (2002). Migración transnacional y la perforación de los contenedores de Estado-nación. *Estudios demográficos y urbanos*, 17 (51), 1 – 26. https://www.researchgate.net/publication/26483784_La_migracion_transnacional_y_la_perforacion_de_los_contenedores_de_Estados-nacion

- Proyecto de Ley de Migración y Extranjería Boletín N°8970-06. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago, Chile, 27 de abril de 2016. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26851/1/PROYECTO_DE_LEY_DE_MIGRACION..pdf
- Ramírez, A. (2001). Paradigma de la interculturalidad. *Boletín ICCI "RIMAY"*, 3 (26). <http://icci.nativeweb.org/165resent/26/ramirez.html>
- Resolución Exenta 2933. Gobierno de Chile, Santiago, Chile, 12 de junio de 2020. <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2020/06/Resoluci%C3%B3n-Exenta-N%C2%B0-2933.pdf>
- Restrepo, E. (2004). Biopolítica y alteridad: dilemas de la etnización de las colombianas negras. En E. Restrepo y A. Rojas (Eds.), *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*. (1.ª ed., pp. 271-299). Universidad del Cauca. https://publications.iom.int/system/files/pdf/conflicto_e_invisibilidad.pdf
- Retortillo, A., Ovejero, A., Cruz, F., Arias, B., y Lucas, S. (2006). Inmigración y modelos de integración: entre la asimilación y el multiculturalismo. *Revista universitaria de ciencias del trabajo*, (7), 123 – 139. <http://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/11345/RevistaUniversitariadeCienciasdelTrabajo-2006-7-Inmigracionymodelosdeintegracion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Reyes Valenzuela, C., Jaramillo Tejada, F., Jayo Suquillo, L., Merlyn, M. -F., & Martos, M. J. (2017). Dimensiones de integración social en población colombiana y cubana que vive en Quito, Ecuador. *Universitas Psychologica*, 16 (5). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-5.disp>
- Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Granada, España: Ediciones Aljibe.
- Rojas, J. (2006). La sociedad neoliberal. *Sociedad Hoy*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/902/90201004.pdf>
- Romaní, G., y Atienza, M. (2013). *Informe de la Región de Antofagasta, Chile 2012*. Santiago, Chile: Global Entrepreneurship Monitor (GEM), Universidad Católica del Norte (UCN) y Región Fértil. <http://www.cemp.ucn.cl/images/GEM2012.pdf>
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la Investigación cualitativa*. 5ª. Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- Sanabria, F. (2006). Inmigración y Cultura: Convivencia, Integración, Asimilación. *Cuadernos de pensamiento político*, (12), 181 – 208. https://fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130423171223inmigracion-y-cultura-convivencia-integracion-asimilacion.pdf
- Sánchez, A. (2010). Las redes migratorias y la intervención social: un estudio de caso de la comunidad ucraniana en la región de Murcia. *Cuadernos de Trabajo Social*, 23, 65 – 83.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación Cualitativa*. ICFES: Arfo Editores.

- Sandoval, R. (2017). Una política migratoria para un Chile cohesionado. En B. Cabieses, M. Bernales, y A. McIntyre (Eds.), *La migración internacional como determinante de la salud social en Chile: evidencia y propuesta para políticas públicas*. (1.ª ed., pp. 39-49). Universidad del Desarrollo. https://www.extranjeria.gob.cl/media/2017/01/Libro_La_migracion_internacional-39-49.pdf
- Selltiz, C., W. L. (2000). *Antología de métodos cualitativos en la investigación social*. México.
- Sen, A. (diciembre de 2010). La idea de la justicia. *Revista de humanidades*, (24), 231 – 240. <http://revistahumanidades.unab.cl/wp-content/uploads/2011/12/R2.MENDEZ.pdf>
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta ecológica*, (55), 14 – 20. <https://www.redalyc.org/pdf/539/53905501.pdf>
- Serra, F., y Rudolph, V. (2017). *El aporte y desafío de los migrantes en Chile*. Santiago, Chile: Fundación Nuevas Contingencias Sociales (NCS). https://issuu.com/fundacionnocs/docs/el_aporte_y_desafio_de_los_migrantes
- Silva, C., Palacios, R., y Tessada, J. (2014). Inmigrantes profesionales: propuestas de mejora para que ejerzan en Chile. En I. Irarrázaval, C. Pozo y M. Letelier (Eds.), *Propuestas para Chile. Concurso Políticas Públicas*. (1.ª ed., pp. 273-303). Pontificia Universidad Católica de Chile. https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2015/01/Propuestas-para-Chile-2014_sin-hojas-en-blanco.pdf
- Smith, R. (1992). “Los ausentes siempre representan” The imagining, making and politics of a transnational community between New York city and Tlaxcala, Puebla. *Working Papers on Latin America*.
- Taylor, S., y Bodgan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Thayer, E., Abarca, C., y Stang, F. (2017). *Normativa comparada en Argentina, Canadá y Chile. Sistemas de visados como condicionantes del acceso a derechos de los migrantes*. Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2019/04/DEMInvestiga3NormativaComparadaenArgentinaCanadayChile.pdf>
- Tigau, C. (2013). *Riesgos de la fuga de cerebros en México: Construcción mediática, posturas gubernamentales y expectativas de los migrantes*. D. F., México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Coordinación de Humanidades y Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN).
- Tójar, J. (2006). *Investigación cualitativa, comprender y actuar*. Madrid: La Muralla.
- Torres, F. (2004). De la asimilación al pluralismo. Inmigración y gestión de la diversidad cultural en las sociedades contemporáneas. *Arxius de Ciències Socials*, (11), 61 – 87. https://www.academia.edu/27296720/Torres_F_2004_De_la_asimilacion_al_pluralismo_Inmigracion_y_gestion_de_la_diversidad_cultural_en_las_sociedades_contemporaneas_Arxius_de_Ciencies_Socials_no_11

- Torres, L. (2019). *Inmigración en Chile (2013-2018). Estado, partidos políticos y políticas de integración de los migrantes*. [tesis doctoral]. Universidad Pontificia de Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/48005/TD00389.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Torres, L. (2017). La integración de los migrantes en Chile. Asimilación y retórica multiculturalista. *Scielo*, 10 (4), 1 – 22. <http://dx.doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2068>
- Torres Matus, L. (2019) *Inmigración en Chile (2013-2018). Estado, partidos políticos y políticas de integración de los migrantes*. [Tesis doctoral, Universidad Pontificia de Comillas]. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/48005/TD00389.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos, 25 – 27 de septiembre de 2015. https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- Uldemolins, E. (2017). Migraciones, modelos de integración y riesgo. La inmigración ¿un riesgo social? *CLIVATGE*, (5), 75 – 103. <https://revistes.ub.edu/index.php/clivatge/article/view/18605/21112>
- Usallán, L. (2015). El pluralismo cultural y la gestión política de la inmigración en Chile: ¿ausencia de un modelo? *Polis, Revista Latinoamericana*, 14 (42), 277 – 302. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000300013>
- Valles, M. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional. Síntesis Sociología.
- Van Dijk, Teun (2003 b). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad. En R. Wodak y M. Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso* (p.143-176). Barcelona: Gedisa. https://www.academia.edu/40608140/Libro_Métodos_de_Análisis_Critico_Del_Discurso_Wodak_y_Meyer
- Van Dijk, T.A. (2016). Análisis crítico del discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 203-222. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10>.
- Vansteenberghe, G. (2012). Coexistencia de los tres modelos de integración en España. Barataria. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (13), 225 – 237. <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322127623014.pdf>
- Verd, J. y Lozares, C. (2016). El método de la entrevista. *Introducción a la Investigación Cualitativa: Fases, Métodos y Técnicas* (p. 147-183). Editorial Síntesis.
- Verd, J. y Lozares, C. (2016). Las estrategias metodológicas en la investigación cualitativa. *Introducción a la investigación cualitativa* (pp. 43-63). Editorial Síntesis.
- Villa, M., y Rivera, F. (10 de abril de 2007). *Una Visión Histórica de los Esfuerzos de Medición de la Migración Interna. Aproximación Preliminar*. Trabajo presentado en el Taller Nacional sobre “Migración Interna y desarrollo en Chile: diagnóstico, perspectivas y políticas”. Santiago, Chile.
- Vilmundardóttir, A. (2019). *Dimensiones culturales según Geert Hofstede: Una comparación entre Islandia y España*. [trabajo de grado]. Universidad de Islandia. <https://skemman.is/bitstream/1946/32241/1/Dimensiones%20culturales%20de%20Geert%20Hofstede.pdf>

Wabgou, M. (2008). Migraciones internacionales y cambio social en las sociedades modernas. *Revista colombiana de sociología*, (31), 93 – 113. <http://dx.doi.org/10.15446/rcs>



X. ANEXOS

Anexo nº1: Tabla 4. Leyes migratorias de Chile

Instrumento Normativo	Materia que regula
Ley 20.050 de 2005	Reforma la Constitución Política de 1980, regula materias de nacionalidad en artículos 10º y 11º.
Decreto nº 5142 de 1060	Regula disposiciones sobre nacionalización de extranjeros.
Ley 20.430 de 2010	Establece disposiciones sobre protección de refugiados.
Decreto nº 837	Aprueba Reglamento de la Ley 20.430, que establece disposiciones sobre protección de refugiados.
Ley 20.507 de 2011	Tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas y establece normas para su prevención y más efectiva persecución criminal.
Decreto nº 1393 de 2014	Crea el Consejo de Política Migratoria.
Instructivo Presidencial N°5	Establece Lineamientos e Instrucciones para la política Nacional Migratoria.
Instructivo Presidencial N°9	Imparte Instrucciones sobre la Política Nacional Migratoria.
Oficio Ordinario 13525 de 2020	Actualiza Protocolo de Casos Sociales.
Circular nº2 de 2020	Deroga Circular 29 y 29 Bis de 2019 del Departamento de Extranjería y Migración.

Circular nº4 de 2020	Establece procedimiento aplicable a extranjeros que tengan o soliciten permisos de residencia durante estado de latencia vigente en el territorio Especial de Rapa Nui.
Circular nº8 de 2020	Precisa sentido y alcance de Circular nº27 de 20 de marzo de 2020, de la subsecretaría del Interior en el sentido que indica, comunica e instruye.
Circular nº11 de 2019	Instruye sobre el ingreso digital de solicitudes de Permisos de Permanencia definitiva.
Circular nº14 de 2019	Instruye sobre el ingreso digital de solicitudes de duplicado del Permiso de Permanencia Definitiva.
Circular nº14 de 2020	Imparte Instrucciones para el trámite de solicitud de Permanencia Definitiva.
Circular nº15 de 2018	Establece normas de atención a Público, en las sucursales del Departamento de Extranjería y Migración.
Circular nº15-A de 2018	Complementa Circular nº15 del 3 de agosto de 2018, que establece normas de Atención de Público en las sucursales del Departamento de Extranjería y Migración, en los términos que indica.
Circular nº16 de 2017	Instruye sobre visación temporaria para niños, niñas y adolescentes.
Circular nº16 de 2020	Ingreso de solicitudes de Prórroga de Visa Estudiante y de Prórroga de Visa Sujeta a Contrato.
Circular nº17 de 2020	Reducción de requisitos en trámites digitales a través de la eliminación de documentos e Interoperabilidad con otras Instituciones.

Circular nº18 de 2019	Solicitud de permiso de trabajo, en calidad de turista, para extranjeros artistas y deportistas profesionales.
Circular nº23 de 2019	Ingreso digital de solicitudes de Modificación y/o Rectificación de datos de contenidos en el Certificado de Permanencia Definitiva.
Circular nº23 Bis de 2019	Modifica Circular nº23 del 2 de agosto de 2019, del departamento de Extranjería y Migración, en la parte que indica.
Circular nº24 de 2019	Ingreso digital de solicitudes de Prórroga de Visa Temporaria Mercosur y Responsabilidad Democrática.
Circular nº25 de 2019	Certificado digital de Permanencia Definitiva.
Circular nº27 de 2020	Establece Certificado Electrónico provisorio de otorgamiento de visaciones de residencia.
Circular nº29 de 2020	Deja sin efecto Circular nº9, de fecha 3 de abril de 2019, del Departamento de Extranjería y Migración y dispone medida para facilitar la salida del país de extranjeros que se encuentren tramitando permisos de residencia.
Circular nº29 Bis de 2019	Modifica y complementa la Circular 29, de fecha 1 de octubre de 2019, del Departamento de Extranjería y Migración y dispone nuevo procedimiento que establece medida para facilitar la salida del país de extranjeros que se encuentren tramitando permiso de residencia.
Circular nº 30722	Elimina aplicación de sanciones migratorias a niños, niñas y adolescentes.
Resolución Exenta 2933	Dispone medida provisional de extensión del plazo contemplado en el Art. N°31 de la Ley 19.880.

Fuente: Elaborado a partir de página web Leyes Migratorias, del Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Gobierno de Chile (2020).

Anexo nº2: Pauta guía para entrevista en profundidad

Presentación	
Introducción y breve explicación de la investigación	
Temas	Preguntas orientadoras
Preguntas Introdutorias	¿Qué piensa sobre la migración en Chile? ¿Qué opina? ¿Cómo describiría la migración en Chile? ¿Qué la caracteriza según su opinión?
Experiencias Migratorias	¿Cuáles han sido sus motivos para emigrar de su país? ¿Por qué ha decidido inmigrar en Chile? ¿Qué piensa acerca de retornar a su país?
Conocimiento del marco legal sobre migración en Chile	¿Qué conocimientos posee acerca de la materia legal migratoria de Chile? ¿Qué conocimientos posee acerca de los convenios internacionales entre Chile y su país de origen? ¿Qué piensa sobre la política migratoria de Chile? ¿Con qué instituciones del Estado de Chile está usted más familiarizado/relacionado(a)? ¿Qué piensa acerca de estas instituciones?
Oportunidades económicas en el país de destino	¿Qué experiencias laborales ha tenido en Chile? ¿Cómo ha sentido su ambiente laboral? ¿Cómo lo podría caracterizar? ¿Cómo percibe su acceso a recursos económicos? ¿Cómo caracteriza las condiciones de salud y educación que entrega el país? ¿Qué piensa acerca de la confianza entre las personas que residen en Chile y su gobierno? ¿Cómo evalúa sus libertades de participación en la vida política del país? ¿Qué opina acerca de la protección social que Chile brinda a sus habitantes? ¿Cómo evalúa las prestaciones sociales o ayudas económicas que entrega el país en contextos de crisis? ¿Usted ha tenido acceso a éstas? ¿Por qué?
Relación con la cultura chilena	¿Qué redes de apoyo (familias, amigos u otros) considera que fueron relevantes durante su proceso migratorio? ¿Por qué? ¿Qué redes de apoyo (familias, amigos u otros) mantiene actualmente? ¿Se siente perteneciente a alguna comunidad migrante? ¿Cuál? ¿Por qué? ¿Cómo caracteriza el proceso de mantener su cultura de origen en Chile? ¿Cómo caracteriza el proceso de adoptar la cultura chilena?

Leyes Discriminatorias	Según su percepción, ¿en Chile las normas legales señalan exigencias distintas según la nacionalidad? ¿En qué sentido?
Prácticas Institucionales Discriminatorias	De acuerdo con su tiempo de residencia en el país, ¿usted ha experimentado o ha sido testigo de prácticas institucionales discriminatorias? ¿Por qué?
Principales Facilidades y Dificultades para encontrar y desarrollar una actividad laboral	¿Qué condiciones ambientales y/o capacidades propias se han tornado favorables durante la búsqueda de trabajo? ¿Y respecto al desarrollo una actividad laboral? ¿Por qué? ¿Qué condiciones ambientales y/o capacidades propias se han tornado desfavorables durante la búsqueda de trabajo? ¿Y respecto al desarrollo una actividad laboral? ¿Por qué?
Aspectos que Favorecen y Desfavorecen el mantenimiento de la cultura de origen	Según su percepción, ¿qué aspectos facilitan el mantenimiento de creencias o prácticas culturales del país de origen? ¿Por qué? Según su percepción, ¿qué aspectos obstaculizan el mantenimiento de creencias o prácticas culturales del país de origen? ¿Por qué?



Anexo nº3: Ficha Selección de participantes

Entrevista en Profundidad	
N° de Entrevista	
Datos de él/la entrevistado(a)	
Nombre	
Edad	
Profesión	
Nombre de la organización a la que pertenece	
Comuna de residencia	
Información de contacto	
Fecha de contacto de él/la entrevistado(a)	
Medio de contacto	
Nombre de él/la entrevistador(a)	
Datos de realización de la entrevista	
Fecha de realización de la entrevista	
Lugar/modalidad de entrevista	
Horario	

Anexo nº4: Ficha de control de calidad

<p>Ajustes a la pauta de entrevista</p>	
<p>Observaciones sobre el proceso/elementos para el análisis</p>	



Anexo nº5: Consentimiento informado

Se le está invitando a participar de una investigación llamada “**MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN EN CHILE**”, realizada por el Programa de Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales de la Universidad de Concepción. El objetivo principal de la investigación es generar conocimiento pertinente para el análisis científico y académico respecto del modelo de integración de la inmigración desde la perspectiva de migrantes calificados tanto participantes de la Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Promigrantes como no pertenecientes a la misma, donde el análisis de los datos recogidos entregará recomendaciones o sugerencias relevantes de ser incorporadas en la política pública existente en esta materia. Su participación es **VOLUNTARIA** y **NO REMUNERADA**.

La información que usted proporcione será usada de manera **CONFIDENCIAL** y sólo para fines de la investigación. Si usted requiere mayor información sobre el estudio puede llamar a Juanita Orellana Ojeda, responsable de la investigación al fono: 948152432, o escribirle al siguiente correo: juanitaorellana40@gmail.com. Después de haber recibido y comprendido la información de este documento, y, una vez aclaradas las dudas, autorizo mi consentimiento para ser entrevistada(o).

Nombre:

Fono:

Fecha:

Firma:



Anexo nº6: Matriz de categorización de análisis

Objetivos	Categorías	Definición de categorías	Subcategorías	Preguntas
<p>Describir las experiencias de integración de migrantes calificados que participan de la red de organizaciones, y de migrantes calificados que no participan de la red de organizaciones.</p>	<p>Experiencias migratorias</p>	<p>Migración internacional como causa de una permanente demanda de trabajo migrante inherente a la estructura económica de las naciones desarrolladas (Piore, 1979; como se citó en Massey, Arango, Graeme, Kouaouci, Pellegrino y Taylor, 2000).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inflación estructural • Problemas motivacionales • Dualismo económico • Demografía de la oferta de trabajo* 	<p>¿Cuáles han sido sus motivos para emigrar de su país? ¿Por qué ha decidido inmigrar en Chile? ¿Qué oportunidades laborales ha encontrado en Chile? ¿Cómo ha sentido su ambiente laboral? ¿Cómo lo podría caracterizar? ¿Qué piensa acerca de retornar a su país?</p>
<p>Desarrollar las dimensiones del modelo de integración a través del análisis descriptivo de las experiencias de integración de migrantes calificados que participan de la red de organizaciones, y de migrantes calificados que no participan de la red de organizaciones.</p>	<p>Dimensión legal</p>	<p>Efectos que tienen los diversos instrumentos encargados de regular la entrada y salida de migrantes de un país a otro, las posibilidades y permisos para realizar determinados trabajos de acuerdo con las leyes internas de los países receptores, pero también de acuerdo con los convenios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes migratorias. • Política migratoria. • Convenios internacionales. 	<p>¿Qué conocimientos posee acerca de la materia legal migratoria de Chile? ¿Qué conocimientos posee acerca de los convenios internacionales entre Chile y su país de origen? ¿Qué piensa sobre la política migratoria de Chile? ¿Con qué instituciones del Estado de Chile está usted más familiarizado/relacionado(a)? ¿Qué piensa acerca de estas instituciones?</p>

	<p>Dimensión socioeconómica</p>	<p>internacionales (Mora, 2013).</p> <p>Libertades sustantivas e instrumentales que influyen sobre el proceso de desarrollo, entendido éste desde el enfoque que considera el “desarrollo como libertad” (Sen, 2000).</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Libertades políticas. • Facilidades económicas. • Oportunidades sociales. • Garantías de transparencia. • Redes de seguridad. 	<p>¿Cómo evalúa sus libertades de participación en la vida política del país?</p> <p>¿Qué experiencias laborales ha tenido en Chile?</p> <p>¿Cómo percibe su acceso a recursos económicos?</p> <p>¿Cómo caracteriza las condiciones de salud y educación que entrega el país?</p> <p>¿Qué piensa acerca de la confianza entre las personas que residen en Chile y su gobierno?</p> <p>¿Qué opina acerca de la protección social que Chile brinda a sus habitantes?</p> <p>¿Cómo evalúa las prestaciones sociales o ayudas económicas que entrega el país en contextos de crisis? ¿Usted ha tenido acceso a éstas? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué redes de apoyo (familias, amigos u otros) considera que fueron relevantes durante su proceso migratorio? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué redes de apoyo (familias, amigos u otros) mantiene actualmente?</p>
	<p>Dimensión cultural</p>	<p>Estilo o forma de vida basada en la migración. Vale decir, cotidianidad que depende de las múltiples y constantes interconexiones a</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales de apoyo. • Comunidades de migrantes. 	

		través de fronteras nacionales, en donde, la identidad se configura en relación con más de una nación (Glick-Schiller, Basch y Szanton-Blanc, 1995; como se citó en Blanco, 2007).	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas culturales. 	<p>¿Se siente perteneciente a alguna comunidad migrante? ¿Cuál? ¿Por qué?</p> <p>¿Cómo caracteriza el proceso de mantener su cultura de origen en Chile?</p> <p>¿Cómo caracteriza el proceso de adoptar la cultura chilena?</p>
Identificar los factores facilitadores y obstaculizadores que componen las dimensiones del modelo de integración a través del análisis descriptivo de las experiencias de integración de migrantes calificados que participan de la red de organizaciones, y de migrantes calificados que no participan de la red de organizaciones.	<p>Leyes discriminatorias</p> <p>Prácticas institucionales discriminatorias</p> <p>Principales facilidades y/o dificultades para encontrar y desarrollar una actividad laboral</p>	<p>Percepción de las normas como imponentes de condiciones distintas según el país de origen.</p> <p>Acción o actitud peyorativa, que denota desprecio o menosprecio, rechazo, exclusión, maltrato u otro, a causa de la procedencia de origen, al momento de realizar una gestión o trámite institucional.</p> <p>Percepción favorable o desfavorable de las condiciones ambientales y capacidades propias que han permitido o no encontrar y desarrollar actividad laboral.</p>		<p>Según su percepción, ¿en Chile las normas legales señalan exigencias distintas según la nacionalidad? ¿En qué sentido?</p> <p>De acuerdo con su tiempo de residencia en el país, ¿usted ha experimentado o ha sido testigo de prácticas institucionales discriminatorias? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué condiciones ambientales y/o capacidades propias se han tornado favorables durante la búsqueda de trabajo? ¿Y respecto al desarrollo una actividad laboral? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué condiciones ambientales y/o capacidades propias se han tornado desfavorables durante la búsqueda de trabajo? ¿Y respecto al desarrollo una actividad laboral? ¿Por qué?</p>

	<p>Aspectos que favorecen y/o desfavorecen el mantenimiento de la cultura de origen.</p>	<p>Percepción favorable o desfavorable de las condiciones ambientales que permiten el mantenimiento de creencias y prácticas culturales.</p>	<p>Según su percepción, ¿qué aspectos facilitan el mantenimiento de creencias o prácticas culturales del país de origen? ¿Por qué? Según su percepción, ¿qué aspectos obstaculizan el mantenimiento de creencias o prácticas culturales del país de origen? ¿Por qué?</p>
--	--	--	---

